CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2022

ORGANISMOS AUXILIARES

TOMO V

ÍNDICE

I SECTOR DESARROLLO SOCIAL
- SOCIAL
- EDUCACIÓN
- CULTURA Y TURISMO
- SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

II SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO
- ECONÓMICO
- AGROPECUARIO
- MOVILIDAD
- EMPLEO

III SECTOR DESARROLLO TERRITORIAL
- ENERGIA ASEQUIBLE NO CONTAMINANTE
- MEDIO AMBIENTE
- MANEJO DE CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS

IV SECTOR SEGURIDAD
- SEGURIDAD PÚBLICA
- PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

V SECTOR GOBIERNO
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS
- SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

VI ÓRGANOS AUTÓNOMOS

I

SECTOR DESARROLLO SOCIAL

SECTOR SOCIAL

CEDIPIEM	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México

SECTOR EDUCACIÓN

CECyTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de México
CONALEP	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México
CREDOMEX	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
IMIFE	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
TESCH	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
TESCHA	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
TESCHI	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
TESCI	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
TESCO	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TESH	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
TESI	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
TESJI	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
TESJO	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
TESOEM	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
TESSFP	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
TEST	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
TESVB	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
TESVG	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
UDEM	Universidad Digital del Estado de México
UIEM	Universidad Intercultural del Estado de México
UMB	Universidad Mexiquense del Bicentenario
UNEVE	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
UNEVT	Universidad Estatal del Valle de Toluca
UPA	Universidad Politécnica de Atlacomulco
UPATLAUTLA	Universidad Politécnica de Atlautla
UPCHI	Universidad Politécnica de Chimalhuacán
UPCI	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
UPOTEC	Universidad Politécnica de Otzolotepec
UPT	Universidad Politécnica de Tecámac
UPTEX	Universidad Politécnica de Texcoco
UPVM	Universidad Politécnica del Valle de México
UPVT	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
UTFV	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"
UTN	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
UTSEM	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México
UTT	Universidad Tecnológica de Tecámac
UTVT	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
UTZIN	Universidad Tecnológica de Zinacantepec

SECTOR CULTURA Y TURISMO

IIFAEM	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México
SMMP	Sistema Mexiquense de Medios Públicos

SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

BTEM	Banco de Tejidos del Estado de México
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
HRAEZ	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMPIDPD	Instituto Mexiquense de la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISSEMyM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO

CEDIPIEM

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES 12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 13

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 29

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 47

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 65

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 69

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	30,712.6	8,089.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	49,993.5	1,473.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.2		Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	30,712.8	8,089.0			
			Total de Pasivos Circulantes	49,993.5	1,473.7
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	6,606.7	6,728.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,554.8	-4,391.2	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**Total de Pasivos No Circulantes**	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	49,993.5	1,473.7
Total de Activos No Circulantes	2,051.9	2,336.8			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	32,764.7	10,425.8			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	22.7	22.7
			Aportaciones	22.7	22.7
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-17,251.5	8,929.4
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-21,914.5	43,627.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,656.8	-34,704.6
			Revalúos	6.2	6.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-17,228.8	8,952.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	32,764.7	10,425.8

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**19.9**	**36.0**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	19.9	36.0
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	**80,086.5**	**153,325.0**
Participaciones, Aportaciones, Convenios,Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	80,086.5	153,325.0
Otros Ingresos y Beneficios	**5,168.1**	**9,160.2**
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,168.1	9,160.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**85,274.5**	**162,521.2**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**27,594.3**	**22,316.0**
Servicios Personales	23,872.2	20,609.8
Materiales y Suministros	957.3	289.3
Servicios Generales	2,764.8	1,416.9
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**78,860.6**	**1,169.5**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público	1,290.9	1,169.5
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	77,569.7	
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**284.9**	**288.5**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	284.9	288.5
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	**449.2**	**95,119.4**
Inversión Pública no Capitalizable	449.2	95,119.4
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**107,189.0**	**118,893.4**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-21,914.5**	**43,627.8**

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	22.7				22.7
Aportaciones	22.7				22.7
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-34,698.4	43,627.8	0.0	8,929.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			43,627.8		43,627.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		-34,704.6			-34,704.6
Revalúos		6.2			6.2
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	22.7	-34,698.4	43,627.8	0.0	8,952.1
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		39,361.4	-65,542.3		-26,180.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-21,914.5		-21,914.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		39,361.4	-43,627.8		-4,266.4
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	22.7	4,663.0	-21,914.5	0.0	-17,228.8

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	284.9	22,623.8
Activo Circulante	.0	22,623.8
Efectivo y Equivalentes		22,623.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	284.9	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	121.3	
Activos Intangibles	163.6	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	48,519.8	.0
Pasivo Circulante	48,519.8	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	48,519.8	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	39,361.4	65,542.3
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	39,361.4	65,542.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		65,542.3
Resultados de Ejercicios Anteriores	39,361.4	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**85,274.5**	**162,521.2**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	19.9	36.0
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	80,086.5	153,325.0
Otros Orígenes de Operación	5,168.1	9,160.2
Aplicación	**107,189.0**	**118,893.4**
Servicios Personales	23,872.2	20,609.8
Materiales y Suministros	957.3	289.3
Servicios Generales	2,764.8	1,416.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público	1,290.9	1,169.5
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	77,569.7	
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	734.1	95,407.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-21,914.5**	**43,627.8**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**284.9**	**288.5**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	284.9	288.5
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	**.2**	**.0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	.2	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**284.7**	**288.5**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**48,519.8**	**1,993.0**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	48,519.8	1,993.0
Aplicación	**4,266.4**	**43,586.9**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	4,266.4	43,586.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**44,253.4**	**-41,593.9**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**22,623.6**	**2,322.4**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	8,089.0	5,766.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**30,712.6**	**8,089.0**

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	10,425.8	169,288.9	146,950.0	32,764.7	22,338.9
Activo Circulante	**8,089.0**	**169,167.6**	**146,543.8**	**30,712.8**	**22,623.8**
Efectivo y Equivalentes	8,089.0	89,330.9	66,707.3	30,712.6	22,623.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		79,836.7	79,836.5	.2	.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	**2,336.8**	**121.3**	**406.2**	**2,051.9**	**-284.9**
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	6,728.0		121.3	6,606.7	-121.3
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,391.2	121.3	284.9	-4,554.8	-163.6
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			1,473.7	49,993.5
Total de Deuda y Otros Pasivos			1,473.7	49,993.5

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a los dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que este Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), al 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo con la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de este Organismo se cuentan con dos juicios de orden contingente:

Expediente	Estatus	Alternativa o Solución
2113/2022	Audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.	Probable Laudo de salarios caídos sujeto a resolución jurisdiccional.
1040/2018	Laudo	En espera de autorización
2877/2022	Contestación de Demanda	Probable Laudo de salarios caídos sujeto a resolución jurisdiccional.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Asignación del "Fondo Fijo de Caja" de un importe de 20 mil pesos, monto para el ejercicio de los recursos presupuestarios orientados a cubrir necesidades urgentes de gastos menores de oficina, observando invariablemente las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestaria, el cual al cierre del ejercicio quedó cancelado.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Inversiones Financieras

Durante este periodo no se realizaron inversiones temporales.

En lo referente al saldo de la cuenta contable de "BANCOS" por 30 millones 712.6 miles de pesos, el cual reflejó un aumento con respecto al año anterior, derivada principalmente por el cobro de contra recibos del subsidio Estatal de Gasto Corriente y Programas Sociales.

Bancos y Tesorería	2022	2021
Banorte Cta. 395 Recuperación de proyectos	2,668.5	3,095.8
Banorte Cta. 120 Gasto Corriente	2,787.7	1,892.7
Banorte Cta. 096 Garantías	165.5	79.7
Banorte Cta. 144 Apadrina	3,297.6	1,592.4
Banorte Cta. 573 Niñez Indígena 2021		676.9
Banorte Cta. 594 Orgullo Originario EDOMEX 2021		389.2
Banorte Cta. 585 Desarrollo Integral Indígena 2021		362.3
Banorte Cta. 901 Niñez Indígena 2022	3,597.1	
Banorte Cta. 853 Orgullo Originario EDOMEX 2022	1,992.7	
Banorte Cta. 880 Desarrollo Integral Indígena 2022	16,203.5	
Total	30,712.6	8,089.0

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

La cuenta de "Deudores Diversos" al 31 de diciembre se registró a un servidor público por un pago realizado a Caja General de Gobierno que es improcedente.

Nombre	2022	2021
Eder Méndez Eleno	.2	0.0
Total	.2	0.0

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El Organismo no cuenta con este rubro.

- Inversiones Financieras

Este Organismo no cuenta con inversiones financieras a largo plazo.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La cuenta "Activo no Circulante", se integra por el valor de los bienes denominados mobiliario y equipo de administración, propiedad del Consejo.

El saldo de esta cuenta representa los bienes superiores a 35 unidades de medida y actualización, y a partir del ejercicio fiscal 2018 es de 70 unidades de medida y actualización; mismo que son registrados a su costo de adquisición incluyendo los gastos y costos relacionados con la adquisición el cual asciende a 6 millones 606.7 miles de pesos, entre los que se encuentran mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, mismos que se encuentran en estado razonable, en este periodo se realizaron bajas de algunos bienes muebles que se encontraban en mal estado.

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, la depreciación se calcula con los siguientes porcentajes:

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

Mobiliario y Equipo de Administración	2022	2021
Bienes Muebles	3,151.8	3,273.1
Revaluación de Bienes Muebles	145.4	145.4
Total, Mobiliario y Equipo de Administración	**3,297.2**	**3,418.5**

Vehículos y Equipo de Transporte	2022	2021
Equipo de Transporte	3,291.1	3,291.1
Revaluación de Equipo de Transporte	18.4	18.4
Total Equipo de Transporte	**3,309.5**	**3,309.5**

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	2022	2021
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4,391.3	4,227.7
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	163.5	163.5
Total Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**4,554.8**	**4,391.2**

- Estimaciones y Deterioros

  No Aplica

PASIVO

La cuenta de “Proveedores por Pagar a Corto Plazo” al mes de diciembre tiene un saldo de 49 millones 491.2 miles de pesos, el saldo representó las obligaciones de pago contraídas con los proveedores del Organismo, el cual reflejó una disminución con respecto al año anterior derivado de los pagos realizados al proveedor por la adquisición de canastas alimenticias y los demás proveedores y prestadores de servicios.

Fecha	Proveedor	Importe	Vencimiento	Factibilidad de Pago
31/12/2022	Jose Luis Garcia Salcedo	1,655.8	45 días	A su vencimiento
31/12/2022	Jacob Fuentes Iniestra	2,280.3	45 días	A su vencimiento
31/12/2022	Grupo Xinantek México, S.A. de C.V.	1,458.7	45 días	A su vencimiento
31/12/2022	Gilberto García Yañez	1,187.0	45 días	A su vencimiento
31/12/2022	Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial del Valle de Toluca	59.4	30 días	A su vencimiento
31/12/2022	Teléfonos de México, S.A. de C.V.	5.5	30 días	A su vencimiento
31/12/2022	Comisión Federal de Electricidad	8.9	30 días	A su vencimiento

Fecha	Proveedor	Importe	Vencimiento	Factibilidad de Pago
31/12/2022	Comercializadora Agricola y de Bienes Landsmark	36,539.7	30 días	A su vencimiento
31/12/2022	Servicios y Asesoria Integral Gave, S.A. de C.V.	54.9	30 días	A su vencimiento
31/12/2022	Christian Israel Arzate Diaz	63.1	30 días	A su vencimiento
31/12/2022	Claudia Patricia Villegas Mejía	289.9	45 días	A su vencimiento
31/12/2022	Victor Manuel Mendieta Bringas	493.8	45 días	A su vencimiento
31/12/2022	Papelera Anzures, S.A. de C. V.	1,695.8	45 días	A su vencimiento
31/12/2022	Betsar, S.A. de C.V.	1,732.3	45 días	A su vencimiento
31/12/2022	Saysaleo, S.A. de C.V.	451.3	45 días	A su vencimiento
31/12/2022	Espacio Cryo, S.A. de C.V.	492.5	45 días	A su vencimiento
31/12/2022	Scrapsky, S.A. de C.V.	549.7	45 días	A su vencimiento
31/12/2022	Maquila Corte Lavado de la Industria Textil	472.6	45 días	A su vencimiento
Total		49,491.2		

La cuenta de “Retenciones y Contribuciones por Pagar”, refleja un importe de 410.4 miles de pesos integrado principalmente por la retención de impuesto y retenciones que se realizan a servidores públicos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo				
Fecha	Concepto	Importe	Vencimiento	Factibilidad de Pago
31/12/2022	Entero de retenciones mensuales de ISR	328.0	17 días	Pago Inmediato
31/12/2022	Impuesto del 3% Sobre Nómina	82.4	10 días	Pago Inmediato
Total		410.4		

La cuenta de “Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo”, reflejo un saldo de 91.9 miles de pesos este rubro se integra por los recursos devengados para reintegro de Caja General de Gobierno por los estímulos a servidores públicos en el ejercicio 2022.

Otras Cuentas Por Pagar	Saldo al 31/12/2022
Gobierno del Estado de México	91.9
Total	91.9

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los “Ingresos”, al cierre del ejercicio fueron 85 millones 274.5 miles de pesos, esta cifra se integra por las aportaciones de los padrinos del programa de desarrollo social Niñez Indígena, los ingresos por concepto de recuperación de proyectos productivos, venta de bases, el registro de los intereses que generan en las cuentas bancarias del Organismo, por el registro contable del Subsidio para el Gasto Corriente y Subsidio de los Programas Sociales que maneja este Consejo.

Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	80,086.5
Productos	19.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,168.1
Total	**85,274.5**

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento, correspondientes a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas se ejercen conforme al presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2022.

Servicios Personales: en este rubro se agrupan las remuneraciones del personal administrativo y docente, así como los gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de la relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Materiales y Suministros: dentro de este apartado se agrupan las adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la operación normal.

Servicios Generales: este apartado agrupa el costo de todo tipo de servicio que se contrate requerido para la operación normal.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias: en este apartado se agrupa el registro de las depreciaciones por el paso del tiempo y deterioro de los bienes.

Inversión Pública: Dentro de este apartado se agrupa el registro del recurso ejercido del programa Niñez Indígena, pero de las aportaciones de padrinos y madrinas y las aportaciones de los beneficiarios del programa Desarrollo Integral Indígena.

Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	23,872.2
Materiales y Suministros	957.3
Servicios Generales	2,764.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	78,860.6
Inversión Pública	449.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	284.9
Total	**107,189.0**

Los gastos de funcionamiento se han ejercido conforme a las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestaria contenidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de México y a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Organismo, se modificó durante este ejercicio por la afectación a resultado de ejercicios anteriores por 4 millones 266.5 miles de pesos, por concepto de la devolución de disponibilidades financieras autorizadas en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo mediante acuerdos CED/JG/ORD/1-2022/006 así como en base a la autorización de los registros contables por parte del Contador General Gubernamental, mediante oficios números 20704002A00000L/1411/2022 y 20704002A00000L/3450/2022.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

	2022	2021
Efectivo en Bancos y Tesorería	30,712.6	8,089.0
Total	30,712.6	8,089.0

Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-21,914.5	43,627.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	284.7	288.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	44,253.4	-41,593.9
Variación	22,623.6	2,322.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	8,089.0	5,766.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	30,712.6	8,089.0

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	137,067.1
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	51,792.6
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	49,993.5
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	1,799.1
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	85,274.5

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	108,377.8
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	1,473.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,473.7
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	284.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	284.9
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	107,189.0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	402,524.0	401,947.8
	402,524.0	401,947.8
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,388.5	1,696.0
Artpiculos Distribuidos por el Almacén	401,135.5	400,251.8
	402,524.0	401,947.8

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	123,601.9	125,847.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,578.8	2,865.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	211.1	174.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	27,383.2	22,141.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,005.2	0.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,362.5	21.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,498.1	1,147.9
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	4,640.1	1,553.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		845.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	449.2	94,273.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,473.7	2,824.3
	247,203.8	251,695.6
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-13,465.2	-39,824.6
Ley de Ingresos Devengado		165,672.4
Ley de Ingresos Recaudado	137,067.1	25,181.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	31,173.1	1,169.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,865.8	2,824.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,473.7	96,672.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	5,089.3	
	247,203.8	251,695.6

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros y Presupuestales de este Organismo han sido preparados de acuerdo a la normatividad aplicable y vigente, pues son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, así como los aspectos económicos financieros más relevantes ya que en su contenido, se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Las fuentes de recursos del Organismo provienen básicamente de las transferencias que otorga el Gobierno del Estado de México de Gasto Corriente y de los recursos de los Programas de Desarrollo Social, durante este período se solicitó a la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Secretaria de Desarrollo Social la liberación de recursos, en razón de que a este Consejo; se han ingresado solicitudes de apoyo para Proyectos de Desarrollo Indígena y para cumplir con los apoyos al Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Niñez Indígena”, así como para la acción social Orgullo Originario EDOMEX.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto número 40 de la H. LII Legislatura del Estado de México publicado en Gaceta de Gobierno número 71 de fecha 10 de octubre de 1994 y reformado mediante decreto número 54 de la H.” LVI” Legislatura del Estado de México, publicada en la Gaceta del Gobierno del 8 de agosto de 2007.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, tiene como objeto definir, orientar, coordinar, promover, ejecutar, avaluar y dar seguimiento a las políticas, programas, estrategias y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Principal Actividad

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Establecer las políticas, estrategias, programas y acciones para el desarrollo integral, equitativo y sustentable de los pueblos indígenas del Estado de México.

II. Proporcionar el fortalecimiento, difusión, revaloración y reposicionamiento de la cultura, valores sociales y cosmovisión de los pueblos indígenas, así como preservar el uso de sus lenguas.

III. Realizar por sí o a través de terceros, estudios e investigaciones orientadas a promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas, así como para contribuir al enriquecimiento, preservación de su acervo histórico y cultural.

IV. Concertar con los sectores públicos, social y privado, la ejecución de acciones conjuntas en beneficio de los pueblos indígenas.

V. Promover, realizar y participar en foros, congresos, seminarios y demás eventos relacionados con su objeto, por sí o en representación del Ejecutivo del Estado.

VI. Actuar como interlocutor de las instancias gubernamentales y los pueblos indígenas y ser enlace con los organismos que tengan el mismo objetivo, procurando que en su actuación reconozcan, protejan y respeten los sistemas normativos internos, los valores culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos, así como considerar los problemas que planteen de manera individual o colectiva.

VII. Fortalecer las formas de organización propias de las comunidades indígenas, que propicien la elevación y evaluación de los índices de bienestar social y coadyuven a la reconstrucción, al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, respetando su organización originaria.

VIII. Promover, coordinar, operar y evaluar las políticas y programas de apoyo a los pueblos indígenas, en coordinación con los gobiernos municipales y la participación, en su caso, de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal.

IX. Impulsar la capacitación y organización participativa al interior de las comunidades indígenas, respetando sus formas internas de organización.

X. Coadyuvar y asistir a los indígenas que lo soliciten, en asuntos que tengan interés para la defensa de sus derechos ante las autoridades federales, estatales y municipales involucradas.

XI. Promover el cumplimiento de las disposiciones legales federales, estatales y municipales, así como los compromisos de carácter internacional que suscriba o haya suscrito el gobierno mexicano, con relación a la protección y desarrollo de los pueblos indígenas.

XII. Proponer los mecanismos necesarios para la obtención de los recursos, para la implementación de programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas.

XIII. Celebrar convenios, contratos y acuerdos de colaboración con instituciones, entidades federales, estatales y municipales, organismos del sector público, social y privado y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el logro de su objeto y fortalecimiento de sus atribuciones.

XIV. Ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de las acciones que realicen las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, en materia de apoyo a los pueblos indígenas, sin que esto sustituya las consultas que refiere el artículo 9 fracción II inciso a) de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.

XV. Proponer programas y acciones que constituyan a dar cumplimiento a los principios constitucionales en materia de atención a los pueblos y comunidades indígenas.

XVI. Expedir en el ámbito de su competencia el Reglamento Interior y las disposiciones necesarias, a fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

XVII. Intervenir en casos de controversias entre las autoridades municipales y las comunidades indígenas para propiciar acuerdos conciliatorios.

XVIII. Las demás que le establezcan otras disposiciones legales y las que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Ejercicio Fiscal 2022

Régimen Jurídico

El patrimonio del Consejo está integrado por:

I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorgue el gobierno federal, estatal y municipal.

II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
IV. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Consideraciones Fiscales del Ente

Este organismo está obligado a:

I. Declaración del Impuesto del 3 por ciento sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.
II. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
III. Declaración Informativa mensual de Proveedores.

Estructura Organizacional Básica

La máxima autoridad del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, está a cargo del Órgano de Gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO (CEDIPIEIM)

ORGANIGRAMA

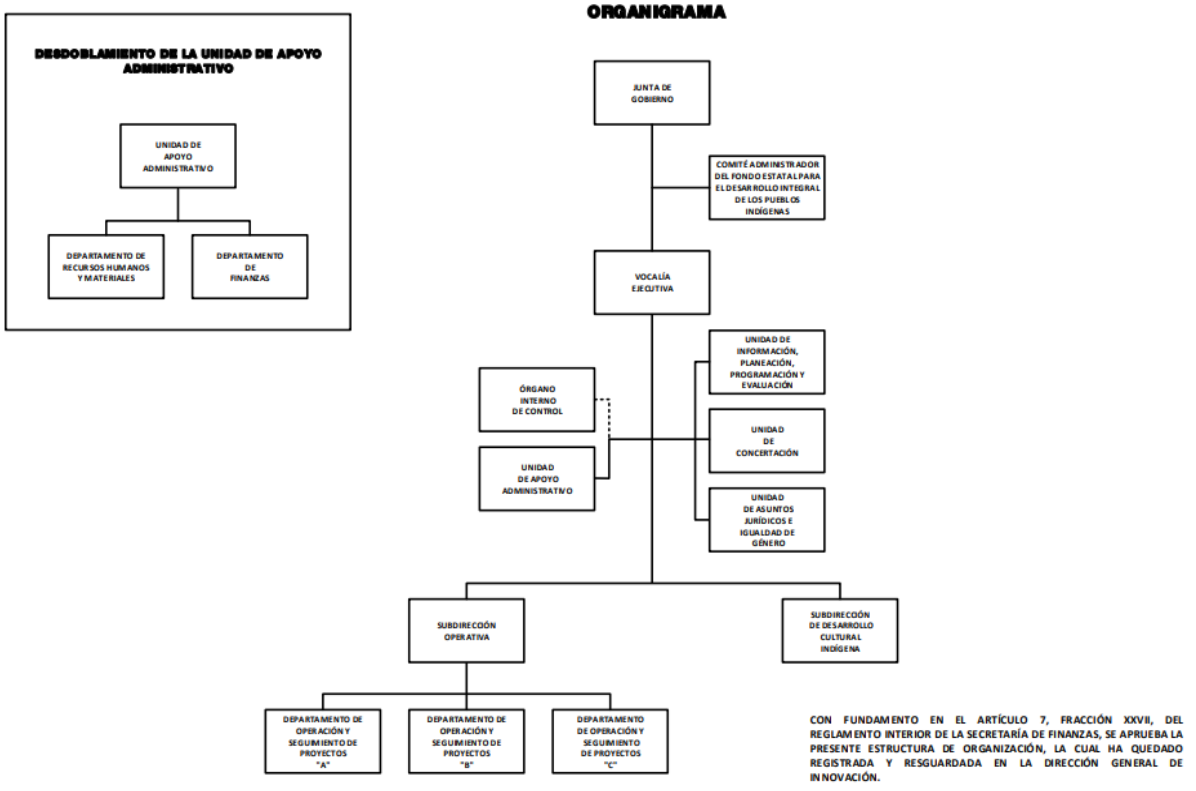

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.

AUTORIZACIÓN No. 20706000L-1653/2019, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

El organismo no cuenta con ningún Fideicomiso.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2022, se prepararon tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en consideración con las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización contables en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro contable y presupuestal.

El instrumento normativo básico para sustentar el registro correcto de las operaciones es el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de operaciones.

Los Postulados Básicos que se utilizan para la preparación de los Estados Financieros son:

Sustancia Económica
Entes Públicos
Existencia Permanente
Revelación Suficiente
Importancia Relativa
Registro e Integración Presupuestaria
Consolidación de la Información Financiera
Devengo Contable
Valuación
Dualidad Económica
Consistencia

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Reconocimiento de los efectos de la inflación de la información financiera:

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y en base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y entidades Públicas del gobierno y municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. misma que se sustenta en las normas NIF A-2, NIF A-5 Y NIF A-6, siendo coincidentes a la NEIFGSP 007 Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación en su inciso D Capítulo II a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Organismo solo realiza transacciones en moneda Nacional.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentajes señalados y

establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

Vida útil o porcentajes de depreciación.

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calcula para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:

Bienes	% Anual
Vehículos	10
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20
Equipo de Cómputo	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Edificios	2
Maquinaria	10
El Resto	10

Sin cambios en el porcentaje de depreciación.

El importe de los Productos para 2022, fue de: 19.9 miles de pesos

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Organismo no cuenta con operaciones de este tipo.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Organismo no cuenta con Ingresos de Gestión por recaudación, únicamente por transferencias estatales por subsidio e otros Ingresos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 es de 49 millones 993.5 miles de pesos y el Organismo no cuenta con ninguna deuda contratada.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Como no cuenta con deuda el Organismo no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

- El Organismo llevar el registro de sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.
- El Departamento de Finanzas llevara el control del presupuesto calendarizado autorizado, así también efectuara las erogaciones conforme a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, evitando contraer compromisos que rebasen los montos autorizados o que se encuentran fuera de lo estipulado en el marco normativo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No existe información a presentar.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre que pudieran ejercer influencia económica significativa.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2022, estuvo a cargo del Despacho Servicios y Asesorías Integral Gave, S.C., el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

…

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal..."

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de Enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

…

"SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación."

…

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 1 millón 799.1 miles de pesos mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2022.

NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

…

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión… En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente."

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de Enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

…

"SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación."

…

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 1 millón 666.3 miles de pesos en el capítulo 1000, 24.3 miles de pesos en el capítulo 2000 y 108.5 miles de pesos en el capítulo 3000, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	38,781.1	40,580.2	100.0	88,001.5	4,979.8	123,601.9	100.0	137,067.1	100.0	96,486.9	237.8	-13,465.2	-10.9
Superávit Ejercicio Anterior		1,799.1	4.4			1,799.1	1.5	1,799.1	1.3				
Ordinarios	38,781.1	38,781.1	95.6	86,527.8	4,979.8	120,329.1	97.4	85,274.5	62.2	46,493.4	119.9	35,054.6	29.1
Estatales	38,781.1	38,781.1	95.6	86,527.8	4,979.8	120,329.1	97.4	85,274.5	62.2	46,493.4	119.9	35,054.6	29.1
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios								19.9		19.9		-19.9	
Derechos													
Sector Central													
Organismos Auxiliares													
Aportaciones de Mejoras													
Productos								19.9		19.9		-19.9	
Aprovechamientos													
Ingresos Financieros													
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	10,000.0	10,000.0	24.6		4,910.8	5,089.2	4.1	5,168.1	3.8	-4,831.9	-48.3	-78.9	-1.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	28,781.1	28,781.1	70.9	86,527.8	69.0	115,239.9	93.2	80,086.5	58.4	51,305.4	178.3	35,153.4	30.5
Federales													
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33													
Otros Apoyos Federales													
Extraordinarios				1,473.7		1,473.7	1.2	49,993.5	36.5	49,993.5		-48,519.8	-3,292.4
Generación de ADEFAS				1,473.7		1,473.7	1.2	49,993.5	36.5	49,993.5		-48,519.8	-3,292.4
Financiamientos													
EGRESOS:	38,781.1	40,580.2	100.0	90,572.5	7,550.8	123,601.9	100.0	108,377.8	100.0	-67,797.6	-167.1	15,224.1	12.3
Poderes Legislativo y Judicial													
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
Gasto Total de Poder Ejecutivo	38,781.1	40,580.2	100.0	90,572.5	7,550.8	123,601.9	100.0	108,377.8	100.0	-67,797.6	-167.1	15,224.1	12.3
Gasto Programable:	38,781.1	40,580.2	100.0	89,098.8	7,550.8	122,128.2	98.8	106,904.1	98.6	-66,323.9	-163.4	15,224.1	12.5
Gasto Corriente	23,462.8	25,261.9	62.3	8,548.8	2,637.6	31,173.1	25.2	27,594.3	25.5	-2,332.4	-9.2	3,578.8	11.5
Servicios Personales	22,037.5	23,703.7	58.4	5,444.5	2,364.7	26,783.5	21.7	23,872.2	22.0	-168.5	-.7	2,911.3	10.9
Gasto Operativo	1,425.3	1,558.2	3.8	3,104.3	272.9	4,389.6	3.6	3,722.1	3.4	-2,163.9	-138.9	667.5	15.2
- Materiales y Suministros	306.8	331.1	.8	851.7	62.5	1,120.3	.9	957.3	.9	-626.2	-189.1	163.0	14.5
- Servicios Generales	1,118.5	1,227.1	3.0	2,252.6	210.4	3,269.3	2.6	2,764.8	2.6	-1,537.7	-125.3	504.5	15.4
Transferencias	5,318.3	5,318.3	13.1	80,550.0	2.5	85,865.8	69.5	78,860.6	72.8	-73,542.3	-1,382.8	7,005.2	8.2
- Organismos Autónomos													
- Subsidios y Apoyos	5,318.3	5,318.3	13.1	80,550.0	2.5	85,865.8	69.5	78,860.6	72.8	-73,542.3	-1,382.8	7,005.2	8.2
Inversión Pública	10,000.0	10,000.0	24.6	.0	4,910.7	5,089.3	4.1	449.2	.4	9,550.8	95.5	4,640.1	91.2
- Bienes Muebles e Inmuebles													
- Obra Pública	10,000.0	10,000.0	24.6	.0	4,910.7	5,089.3	4.1	449.2	.4	9,550.8	95.5	4,640.1	91.2
- Inversión Financiera													
Gasto no Programable				1,473.7		1,473.7	1.2	1,473.7	1.4	-1,473.7			
Transferencias a Municipios													
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
Deuda Pública				1,473.7		1,473.7	1.2	1,473.7	1.4	-1,473.7			
- Costo Financiero de la Deuda													
- Amortizaciones													
-Pago de ADEFAS				1,473.7		1,473.7	1.2	1,473.7	1.4	-1,473.7			
Superávit(+) / Déficit (-)				-2,571.0	-2,571.0			28,689.3	26.5	-28,689.3		-28,689.3	
% de los Ingresos								20.9					

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	40,580.2	137,067.1	137,067.1
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]			
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	40,580.2	137,067.1	137,067.1
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	40,580.2	108,377.8	58,804.2
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]			
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	40,580.2	108,377.8	58,804.2
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	28,689.3	78,262.9

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	28,689.3	78,262.9
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.0	0.0	0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	28,689.3	78,262.9

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento	0.0	0.0	0.0
B. Amortización de la deuda	0.0	0.0	0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	19.9	19.9	19.9
Aprovechamientos	1,799.1	.0	1,799.1	1,799.1	1,799.1	.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,000.0	-4,910.8	5,089.2	5,168.1	5,168.1	-4,831.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	28,781.1	86,458.8	115,239.9	80,086.5	80,086.5	51,305.4
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,473.7	1,473.7	49,993.5	49,993.5	49,993.5
Total	40,580.2	83,021.7	123,601.9	137,067.1	137,067.1	96,486.9
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	40,580.2	81,548.0	122,128.2	87,073.6	87,073.6	46,493.4
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	19.9	19.9	19.9
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	11,799.1	-4,910.8	6,888.3	6,967.2	6,967.2	-4,831.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	28,781.1	86,458.8	115,239.9	80,086.5	80,086.5	51,305.4
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	1,473.7	1,473.7	49,993.5	49,993.5	49,993.5
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	1,473.7	1,473.7	49,993.5	49,993.5	49,993.5
Total	40,580.2	83,021.7	123,601.9	137,067.1	137,067.1	96,486.9
				Ingresos excedentes¹		

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

I N G R E S O S

(Miles de Pesos)

	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2						V A R I A C I Ó N	
I N G R E S O S	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,781.1	28,781.1	86,527.8	69.0	115,239.9	80,086.5	35,153.4	30.5
Subsidio	28,781.1	28,781.1	86,527.8	69.0	115,239.9	80,086.5	35,153.4	30.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	10,000.0	11,799.1	1,473.7	4,910.8	8,362.0	56,980.6	-48,618.6	-581.4
Productos						19.9	-19.9	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			1,473.7		1,473.7	49,993.5	-48,519.8	-3,292.4
Ingresos Diversos	10,000.0	10,000.0		4,910.8	5,089.2	5,168.1	-78.9	-1.6
Aplicación de Remanentes		1,799.1			1,799.1	1,799.1		
T O T A L	38,781.1	40,580.2	88,001.5	4,979.8	123,601.9	137,067.1	-13,465.2	-10.9

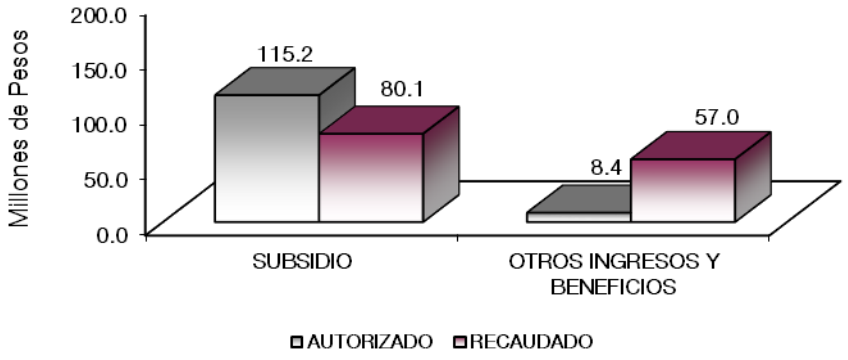

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 40 millones 580.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 88 millones 1.5 miles de pesos y se autorizaron reducción por 4 millones 979.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado por 123 millones 601.9 miles de pesos, logrando recaudar 137 millones 67.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más 13 millones 465.2 miles de pesos, que representó el 10.9 por ciento del total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERECIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 28 millones 781.1 miles de pesos, posteriormente se autorizó ampliaciones por 86 millones 527.8 miles de pesos y una reducción por 69 mil pesos obteniendo con ello un autorizado por 115 millones 239.9 miles de pesos, logrando un recaudado durante este periodo por 80 millones 86.5 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 35 millones 153.4 miles de pesos, lo cual presentó una variación del 30.5 por ciento con respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante este periodo se tuvieron ampliaciones por 1 millón 473.7 miles de pesos y se autorizó una reducción por 4 millones 910.8 miles de pesos obteniendo presupuesto autorizado de 8 millones 362 mil pesos, un recaudado de 56 millones 980.6 miles de pesos de los cuales, 19.9 miles de pesos corresponden a productos financieros, 49 millones 993.5 miles de pesos, corresponden a pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 5 millones 168.1 miles de pesos, corresponden al recaudado de los ingresos de los Padrinos y Madrinas para el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, Ingresos por la recuperación de Proyectos de Desarrollo Indígena y venta de bases de licitaciones públicas, obteniendo una variación; de más por 48 millones 618.6 miles de pesos, lo cual representó el 581.4 por ciento respecto al monto autorizado.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**23,703.7**	**3,079.8**	**26,783.5**	**23,872.2**	**23,872.2**	**2,911.3**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,189.8	-456.9	8,732.9	7,758.8	7,758.8	974.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			.0			.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,147.3	23.1	8,170.4	7,762.4	7,762.4	408.0
Seguridad Social	3,147.8	354.7	3,502.5	2,843.7	2,843.7	658.8
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,298.5	3,148.2	5,446.7	4,933.7	4,933.7	513.0
Previsiones			.0			.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	920.3	10.7	931.0	573.6	573.6	357.4
Materiales y Suministros	**331.1**	**789.2**	**1,120.3**	**957.3**	**957.3**	**163.0**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	61.9	574.7	636.6	633.1	633.1	3.5
Alimentos y Utensilios			.0			.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			.0			.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15.9	-4.5	11.4	8.8	8.8	2.6
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4.2	-4.2	.0			.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	229.9	217.6	447.5	292.5	292.5	155.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			.0			.0
Materiales y Suministros Para Seguridad			.0			.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	19.2	5.6	24.8	22.9	22.9	1.9
Servicios Generales	**1,227.1**	**2,042.2**	**3,269.3**	**2,764.8**	**2,553.7**	**504.5**
Servicios Básicos	104.2	80.4	184.6	110.3	96.0	74.3
Servicios de Arrendamiento	88.6	737.1	825.7	722.5	722.5	103.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	373.4	577.4	950.8	905.5	791.2	45.3
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	94.2	83.6	177.8	79.2	79.1	98.6
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	216.2	302.1	518.3	363.7	363.7	154.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	.4	27.1	27.5	12.3	12.3	15.2
Servicios de Traslado y Viáticos	15.2	-6.1	9.1	8.9	8.9	.2
Servicios Oficiales			.0			.0
Otros Servicios Generales	334.9	240.6	575.5	562.4	480.0	13.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**5,318.3**	**80,547.5**	**85,865.8**	**78,860.6**	**29,498.1**	**7,005.2**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público	1,318.3	-2.5	1,315.8	1,290.9	1,290.9	24.9
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales	4,000.0	80,550.0	84,550.0	77,569.7	28,207.2	6,980.3
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Mobiliario y Equipo de Administración			.0			.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			.0			.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			.0			.0
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			.0			.0
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
Inversión Pública	**10,000.0**	**-4,910.7**	**5,089.3**	**449.2**	**449.2**	**4,640.1**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,000.0	-1,342.3	2,657.7			2,657.7
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	6,000.0	-3,568.4	2,431.6	449.2	449.2	1,982.4
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
Deuda Pública	**.0**	**1,473.7**	**1,473.7**	**1,473.7**	**1,473.7**	**.0**
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,473.7	1,473.7	1,473.7	1,473.7	.0
Total del Gasto	**40,580.2**	**83,021.7**	**123,601.9**	**108,377.8**	**58,804.2**	**15,224.1**

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	30,580.2	86,458.7	117,038.9	106,454.9	56,881.3	10,584.0
Gasto de Capital	10,000.0	- 4,910.7	5,089.3	449.2	449.2	4,640.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		1,473.7	1,473.7	1,473.7	1,473.7	0.0
Pensiones y Jubilaciones			-			0.0
Participaciones			-			0.0
Total del Gasto	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
211C1000000 Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indigenas del Estado de México	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1
Total del Gasto	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	**40,580.2**	**83,021.7**	**123,601.9**	**108,377.8**	**58,804.2**	**15,224.1**

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**2,102.3**	**- 9.0**	**2,093.3**	**1,816.7**	**1,806.1**	**276.6**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	2,102.3	- 9.0	2,093.3	1,816.7	1,806.1	276.6
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**38,477.9**	**81,557.0**	**120,034.9**	**105,087.4**	**55,524.4**	**14,947.5**
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social	38,477.9	81,557.0	120,034.9	105,087.4	55,524.4	14,947.5
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	**1,473.7**	**1,473.7**	**1,473.7**	**1,473.7**	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,473.7	1,473.7	1,473.7	1,473.7	-
Total del Gasto	**40,580.2**	**83,021.7**	**123,601.9**	**108,377.8**	**58,804.2**	**15,224.1**

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

No Aplica

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

No Aplica

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	22,037.5	23,703.7	5,444.5	2,364.7	26,783.5	23,872.2	2,911.3	10.9
Materiales y Suministros	306.8	331.1	851.7	62.5	1,120.3	957.3	163.0	14.5
Servicios Generales	1,118.5	1,227.1	2,252.6	210.4	3,269.3	2,764.8	504.5	15.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,318.3	5,318.3	80,550.0	2.5	85,865.8	78,860.6	7,005.2	8.2
Inversión Pública	10,000.0	10,000.0		4,910.7	5,089.3	449.2	4,640.1	91.2
Deuda Pública			1,473.7		1,473.7	1,473.7		
TOTAL	38,781.1	40,580.2	90,572.5	7,550.8	123,601.9	108,377.8	15,224.1	12.3

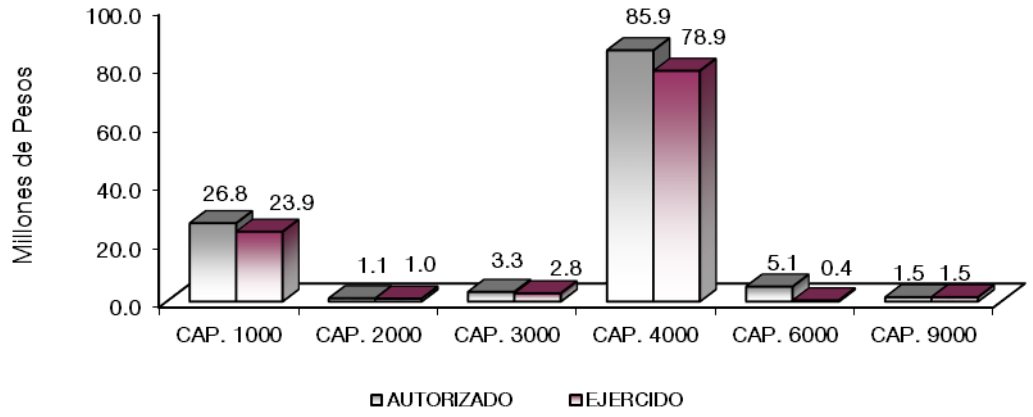

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un asignado de 40 millones 580.2 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más, por un importe 90 millones 572.5 miles de pesos y reducciones y traspasos netos por 7 millones 550.8 miles de pesos, con lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 123 millones 601.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 108 millones 377.8 miles de pesos, presentándose un subejercido de 15 millones 224.1 miles de pesos, lo que representó 12.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto asignado para este capítulo de gasto fue de 23 millones 703.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 79.8 miles de pesos, con lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 26 millones 783.5 miles de pesos de los cuales se ejercieron 23 millones 872.2 miles de pesos obteniendo

un subejercicio de 2 millones 911.3 miles de pesos que representa el 10.9 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se dio en Cumplimiento a las Medidas de austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno de México para el Ejercicio Fiscal vigentes.

MATERIALES Y SUMINSITROS

El presupuesto de egresos asignado para este capítulo de gasto fue de 331.1 miles de pesos, con una ampliación y traspasos netos de más por 789.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 1 millón 120.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 957.3 miles de pesos obteniéndose, un subejercido de 163 mil pesos, que representó el 14.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en Cumplimiento a las Medidas de austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno de México para el Ejercicio Fiscal vigente.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto de egresos asignado para este capítulo de gasto fue de 1 millón 227.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 42.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 3 millones 269.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 2 millones 764.8 miles de pesos obteniéndose, un subejercido de 504.5 miles de pesos, que represento el 15.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se deriva del cumplimiento al programa anual de ahorro, así como a las restricciones en las partidas de gasto consideradas como “intransferibles” las cuales tienen restricción en cuanto al monto autorizado por lo que no puede disminuirse.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto de egresos asignado para este capítulo de gasto fue de 5 millones 318.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos de más por 80 millones 547.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 85 millones 865.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 78 millones 860.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 7 millones 5.2 miles de pesos, que represento el 8.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en Cumplimiento a las Medidas de austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno de México para el Ejercicio Fiscal vigente.

INVERSIÓN PÚBLICA

El presupuesto autorizado asignado de este capítulo fue por 10 millones, con reducciones por 4 millones 910.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 5 millones 89.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 449.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 4 millones 640.1 miles de pesos que representó el 91.2 por ciento respecto al monto autorizado

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación por 1 millón 473.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad, estos recursos se utilizaron para cubrir el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio anterior.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**22,037.5**	**23,703.7**	**5,444.5**	**2,364.7**	**26,783.5**	**23,872.2**	**2,911.3**
Sueldo Base	8,549.3	9,189.8	385.5	842.5	8,732.8	7,758.8	974.0
Prima por Años de Servicio	321.2	340.9		110.9	230.0	225.9	4.1
Prima de antigüedad			340.1		340.1	340.0	0.1
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	17.9	17.9		17.9			
Prima Vacacional	593.8	593.9	34.3	134.0	494.2	494.1	0.1
Aguinaldo	1,378.9	1,378.9	50.2	159.6	1,269.5	1,246.2	23.3
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito			12.8		12.8	12.8	
Compensación por Retabulación	880.4	946.9	50.4	53.8	943.5	874.7	68.8
Gratificación	3,534.9	3,790.9	573.2	449.1	3,915.0	3,654.8	260.2
Gratificación por Convenio	847.8	877.1	96.3	170.7	802.7	759.9	42.8
Gratificación por Productividad	109.4	109.4	5.3	47.4	67.3	67.3	0.0
Estudios Superiores	84.8	91.4	24.7	20.7	95.4	86.7	8.7
Aportaciones de Servicio de Salud	1,328.5	1,423.9	5.8		1,429.7	1,160.0	269.7
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	962.8	1,033.5	11.1		1,044.6	860.7	183.9
Aportaciones del Sistema de Capitalización individual	208.2	221.3	.3		221.6	164.7	56.9
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	123.8	132.1	1.2		133.3	101.5	31.8
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	175.1	215.9	326.6	5.6	536.9	495.6	41.3
Seguros y Fianzas	121.2	121.1	15.3		136.4	61.2	75.2
Cuotas para Fondo de Retiro	144.5	148.4	.3		148.7	95.1	53.6
Seguro de Separación Individualizado	697.7	741.3	3.3		744.6	472.3	272.3
Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caidos	160.0	160.0	3,079.9	80.0	3,159.9	3,079.9	80.0
Prima por Jubilación			122.0		122.0	122.0	
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	216.8	216.8	19.3	64.7	171.4	162.0	9.4
Días Cívicos y Económicos	159.2	159.2	15.6	16.6	158.2	150.0	8.2
Día del Maestro y del Servidor Público	253.0	253.0	9.9	12.8	250.1	250.0	0.1
Otros Gastos Derivados de Convenio	122.3	135.3	82.1		217.4	169.8	47.6
Seguro de Vida							
Viaticos	79.0	83.1	36.9	24.0	96.0	88.5	7.5
Despensa	374.0	401.4	10.2	33.3	378.3	344.2	34.1
Reconocimiento a Servidores Públicos	33.4	33.4	91.9	4.7	120.6	91.9	28.7
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	559.6	886.9	40.0	116.4	810.5	481.6	328.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	**306.8**	**331.1**	**851.7**	**62.5**	**1,120.3**	**957.3**	**163.0**
Materiales y Útiles de Oficina	8.9	8.9	271.8	8.1	272.6	272.5	0.1
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informaticos	49.5	53.0	234.6	3.4	284.2	280.7	3.5
Material y ensesres de limpieza			80.0	.1	79.9	79.9	
Material Eléctrico y Electrónico	7.3	9.0	6.8	5.3	10.5	8.8	1.7
Material de Señalización	7.0	6.9		7.0	-0.1		-0.1
Materiales de construcción Productos quimicos			.9		0.9		0.9
Medicinas y Productos Farmacéuticos	4.2	4.2		4.2			
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	212.2	229.9	240.0	22.4	447.5	292.5	155.0
Refacciones Accesorios menores de edificios			.4		0.4	.4	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	11.4	12.9	17.2	5.7	24.4	22.5	1.9
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	6.1	6.1		6.2	-0.1		-0.1
Artículos para la Extinción de Incendios	.2	.2		.1	0.1		0.1
SERVICIOS GENERALES	**1,118.5**	**1,227.1**	**2,252.6**	**210.4**	**3,269.3**	**2,764.8**	**504.5**
Servicio de Energía Eléctrica	45.4	49.3	84.0	19.6	113.7	58.1	55.6
Servicio de Agua	11.9	13.2	6.8	3.6	16.4	15.1	1.3
Servicio de Telefonía Convencional	38.7	41.6	18.8	6.1	54.3	37.1	17.2
Arrendamiento de edificios y locales			737.1		737.1	640.7	96.4
Arrendamiento de Equipo y bienes informáticos	81.8	88.6	11.0	11.0	88.6	81.8	6.8
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	37.5	37.5	23.5		61.0	61.0	
Servicios Informáticos	21.6	41.4	43.2	3.4	81.2	61.5	19.7
Servicio de apoyo administrativo y fotocopiado			70.0		70.0	69.9	0.1
Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos			3.8	3.8			
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	.3	.3	7.4	.3	7.4	7.4	
Servicios de Vigilancia	271.6	294.3	478.8	42.0	731.1	705.7	25.4
Servicios Bancarios y Financieros	6.8	7.1	14.4	2.0	19.5	19.2	0.3
Seguros y Fianzas	49.5	87.1	71.2		158.3	60.0	98.3
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	42.5	42.5	350.0	47.9	344.6	203.7	140.9
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	160.4	173.7			173.7	160.0	13.7

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	.4	.4	27.2		27.6	12.3	15.3
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	15.2	15.2		6.1	9.1	8.9	0.2
Pasajes maritimos lacustres y fluviales			.3	.3			
Otros Impuestos y Derechos	16.3	16.3	19.3	9.1	26.5	18.2	8.3
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	307.6	307.6	282.5	48.9	541.2	536.3	4.9
Gastos de Servicios Menores	11.0	11.0	3.3	6.3	8.0	7.9	0.1
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,318.3	5,318.3	80,550.0	2.5	85,865.8	78,860.6	7,005.2
Municipios Comunidades y Poblaciones	1,318.3	1,318.3		2.5	1,315.8	1,290.9	24.9
Cooperaciones y ayudas	4,000.0	4,000.0	18,850.0		22,850.0	16,670.2	6,179.8
Despensas			61,700.0		61,700.0	60,899.5	800.5
INVERSIÓN PÚBLICA	10,000.0	10,000.0		4,910.7	5,089.3	449.2	4,640.1
Apoyos a Obras de Bienestar Social	4,000.0	4,000.0		1,342.3	2,657.7		2,657.7
Ejecucion de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	6,000.0	6,000.0		3,568.4	2,431.6	449.2	1,982.4
DEUDA PÚBLICA			1,473.7		1,473.7	1,473.7	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior			1,473.7		1,473.7	1,473.7	
T O T A L	38,781.1	40,580.2	90,572.5	7,550.8	123,601.9	108,377.8	15,224.1

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	40,580.2	81,548.0	122,128.2	106,904.1	57,330.5	15,224.1
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	40,580.2	81,548.0	122,128.2	106,904.1	57,330.5	15,224.1
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión	40,580.2	81,548.0	122,128.2	106,904.1	57,330.5	15,224.1
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,473.7	1,473.7	1,473.7	1,473.7	-
Total del Gasto	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

IGUALDAD DE GÉNERO

La calidad de las democracias se mide no solo por la regularidad con que se realizan elecciones o la cantidad de ciudadanos que votan. Para funcionar y tener mejores resultados de la democracia es necesario que los principios y derechos en que se fundamentan las libertades y la igualdad de las personas sean una realidad y no únicamente una declaración. Entre los derechos que más se desconocen e incumplen está el de la igualdad para las mujeres.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2022						VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Pilar Social	36,411.6	38,036.7	88,876.7	7,319.1	119,594.3	104,699.1	14,895.2	12.5
Igualdad de Género	414.1	441.2	59.7	60.3	440.6	388.3	52.3	11.9
Gobierno Capaz y Responsable	1,955.4	2,102.3	1,636.1	171.4	3,567.0	3,290.4	276.6	7.8
T O T A L	38,781.1	40,580.2	90,572.5	7,550.8	123,601.9	108,377.8	15,224.1	12.3

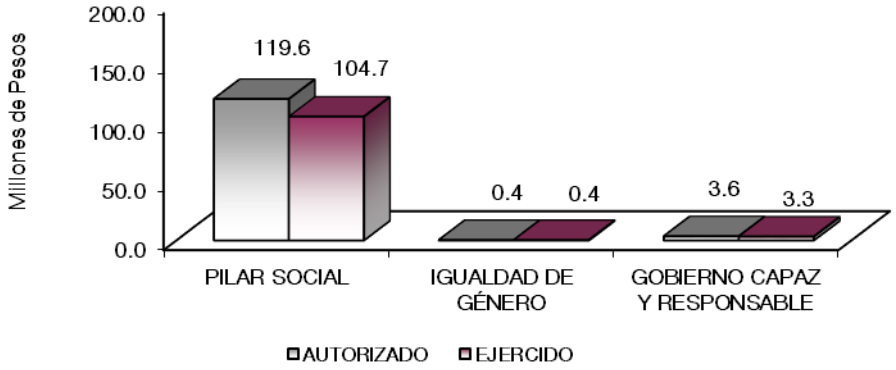

FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

Los recursos para esta finalidad, representan las previsiones para las funciones Combustibles y Energía, Tecnología e innovación entre otras, con lo que se fortalecerán las acciones para alcanzar las Metas Nacionales México Próspero y México con Responsabilidad Global.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,629.9	1,755.6	106.9	115.9	1,746.6	1,533.4	213.2	12.2
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	325.5	346.7	55.5	55.5	346.7	283.3	63.4	18.3
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	414.1	441.2	59.7	60.3	440.6	388.3	52.3	11.9
Pueblos Indígenas	36,411.6	38,036.7	88,876.7	7,319.1	119,594.3	104,699.1	14,895.2	12.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejecicios Fiscales Anteriores			1,473.7		1,473.7	1,473.7		
TOTAL	38,781.1	40,580.2	90,572.5	7,550.8	123,601.9	108,377.8	15,224.1	12.3

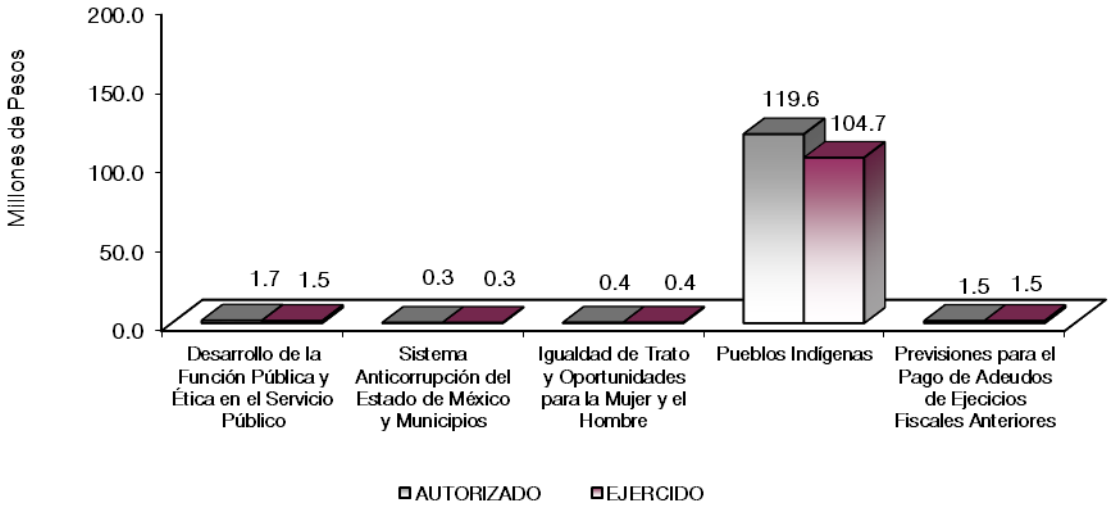

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2022

La nueva política de desarrollo social del Gobierno del Estado de México, es focalizada, transversal, incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva, por ello; que, a partir de esta nueva política de atención el Programa Presupuestario Pueblos Indígenas, realiza acciones que han permitido mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas en materia de creación y fortalecimiento a fuentes de empleo, difusión de la cultura indígena, apoyo a la alimentación, educación y promoción de los derechos de los pueblos indígenas, entre otros.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, nuestra entidad registró 417 mil 603 personas de 3 años y más hablantes de lengua indígena, de los cuales 308 mil 587 corresponden a los pueblos indígenas originarios: el pueblo mazahua cuenta con 132 mil 710 (42.3 por ciento) hablantes de esa lengua; el pueblo otomí registró 106 mil 534 (33.9 por ciento) hablantes; el pueblo nahua 71 mil 338 (22.7 por ciento); el pueblo matlatzinca con mil 76 (0.3 por ciento) y el pueblo tlahuica, sumó 2 mil 178 hablantes (0.7 por ciento).

Con la finalidad de impulsar el desarrollo integral de este sector de la población, el Gobierno del Estado de México, durante el ejercicio 2022, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), atendió sus demandas, con acciones y programas que integran el Programa Anual, realizando actividades relevantes como: la celebración de convenios de coordinación y colaboración con instancias públicas y privadas, la gestión de acciones que permitieron dotar de apoyos y servicios solicitados por habitantes de comunidades indígenas; asesoría legal, jornadas médico asistenciales, la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal; gestión para la impartición de talleres de capacitación en materia de proyectos productivos, jurídicos y la revitalización de las lenguas maternas; el fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos culturales; así como, la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos y culturales; acciones para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.

Del mismo modo, con el objeto de vigilar la aplicación de los recursos con que cuenta el Consejo, a través del Órgano Interno de Control, se ejecutan diversas acciones que permiten eficientar su labor. Asimismo, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para este ejercicio fiscal se

asignaron y autorizaron recursos con cargo a Gasto Corriente, los cuales fueron aplicados para la ejecución de los Programas de Desarrollo Social Familias Fuertes: Niñez Indígena y Desarrollo Integral Indígena; así como, para la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, en beneficio de las comunidades indígenas.

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos; a través de esta meta se da acompañamiento en la atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos.

Para el ejercicio 2022, se programó una acción de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, meta que se cumplió al 100 por ciento al llevar a cabo el acompañamiento en específico a la auditoria especial del Gasto Federalizado efectuada por la Auditoria Superior de la Federación.

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; a través de esta meta se da cumplimiento a la asistencia en las sesiones ordinarias y extraordinarias, que por mandato legal o de orden administrativo se requiera la representación del Órgano Interno de Control.

Para el ejercicio fiscal 2022, se programó la asistencia a 50 sesiones en los siguientes Órganos Colegiados: Comité de Información, Comité de Mejora Regulatoria, Comité de Transparencia, Comité de Ética, Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo; Comité Interno de Gobierno Digital, Comité de Control y Desempeño Institucional; asimismo, los Comités de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena y Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena y la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX. La meta no se alcanzó al cierre del ejercicio, debido a que únicamente se realizaron 48 de las 50 sesiones programadas para este periodo, registrando un porcentaje del 96 por ciento de cumplimiento; con estas acciones se logró impulsar la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios y apoyos que otorga el CEDIPIEM.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normativa vigente; con esta meta se busca asegurar que los actos administrativos como son la entrega y recepción de áreas administrativas, se realicen conforme a la normatividad vigente y con ello dar cumplimiento al marco jurídico aplicable dejando constancia del acto a través del acta correspondiente.

En este periodo se programó la participación en ocho actos de entrega y recepción de las áreas administrativas de este Consejo; meta que no se alcanzó al registrar un avance de cumplimiento del 87.5 por ciento con relación a lo programado, en virtud de que la entrega recepción que se tenía programada para la última semana laboral del 2022, a petición de la Unidad de Apoyo Administrativo se cambió para el mes de enero de 2023, toda vez que de acuerdo a lo establecido en la normatividad para llevar a cabo este acto, se encontraban dentro de periodo establecido en la misma normatividad.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos; con esta meta se realizan auditorías que permiten identificar las áreas que por sus funciones sean susceptibles de actos de corrupción o deficiencias en la prestación de servicio o de prestación de programas sociales.

Durante este periodo, se programó la realización de siete auditorías, de las cuales cuatro fueron de tipo financiero a los Tres Programas de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, Desarrollo Integral Indígena y a la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX y a los egresos del capítulo 1000; así como, dos de tipo administrativo relacionadas con las adquisiciones y la operación de las áreas administrativas y una de desempeño, a los procesos de las actividades que componen al Programa Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena. La meta al concluir este ejercicio fiscal 2022 presento un avance del 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y, en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula; esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en la materia.

Para el ejercicio 2022, se programó la realización de 44 inspecciones como son: la comprobación de gastos, verificación del registro de información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México (STRAEM), concentración y resguardo de los vehículos, revisión de estados financieros, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, asistencia, puntualidad y permanencia del personal operativo, actualización a la página del IPOMEX, avance del presupuesto ejercido y programático del Programa de Acciones para el Desarrollo, ejercicios 2021 y 2022, entre otros. La meta fue superada al llevarse a cabo 45 acciones con relación a las 44 acciones programadas, esto permitió que las unidades administrativas realizaran sus actividades con transparencia y adecuada rendición de cuentas, alcanzando un porcentaje del 102.3 por ciento de cumplimiento.

Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos; esta meta permitió dar seguimiento a los resultados de las acciones de control y evaluación emitidos por los entes fiscalizadores externos.

Para el año 2022, se programó una acción para dar seguimiento a las observaciones y acciones de mejora determinadas en los actos de fiscalización realizados, la meta se cumplió en un avance del 100 por ciento al llevarse a cabo el seguimiento de inspecciones a la atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por los entes fiscalizadores externos.

Seguimiento de atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control; esta meta permitió dar seguimiento a la atención de las observaciones y/o acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización emitidos por la Dirección General u Órgano Interno de Control.

Para el año 2022, se programó una acción de seguimiento a las observaciones y acciones de mejora determinadas en los actos de fiscalización realizados, la meta se cumplió en un avance del 100 por ciento al llevarse a cabo el seguimiento de inspecciones a la atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por los entes fiscalizadores externos.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Atender las denuncias presentadas por los interesados; ésta consiste en determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos relacionados con hechos de corrupción, consiste en dar seguimiento a las denuncias sobre faltas administrativas relacionadas con el servicio público, marcando la directriz en materia de prevención, detección y sanción. La meta para el año 2022, proyectó recibir 14 denuncias, acción que al concluir el ejercicio fiscal presento un avance del 100 por ciento de cumplimiento.

Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público; a través de esta meta se busca fortalecer la confianza de la población mexiquense a través de herramientas tecnológicas y sistemas de información que impulsen la transparencia y rendición de cuentas. Para

este ejercicio fiscal se programó atender 13 denuncias las cuales se realizaron de acuerdo a lo proyectado alcanzando un avance del 100 por ciento de cumplimiento; con esta acción se fortaleció el estado de derecho y se reforzó la cultura de denuncia.

ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

PUEBLOS INDÍGENAS

020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales; así como, trámites y servicios; en coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas el CEDIPIEM, se acercan diversos trámites y servicios a la población de comunidades indígenas como: consulta médica, odontología, platicas psicológicas y de nutrición; asesoría jurídica, corte de cabello, entre otros.

Para el ejercicio 2022, se programó beneficiar a 2 mil 935 personas, meta que presento un avance cumplimiento del 100 por ciento, al contar con la participación de la población asentada en comunidades con hablantes de alguna lengua indígena que asistieron a las jornadas médico asistenciales donde participaron instancias públicas y privadas como: el Instituto de la Defensoría Pública, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), el Instituto de Investigación y Capacitación del Estado de México (ICAMEX), el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), el ICATI a través de los EDAYOS, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la Secretaría de la Mujer del Estado de México, la Dirección General de Bienestar Social y Familiar, la Secretaría de Seguridad, la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada.

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el periodo 2022, se programó la asistencia de 306 mujeres en las pláticas de desarrollo personal y autoestima programadas, alcanzando un avance del 100 por ciento de cumplimiento.

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal; a través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar un especialista; así como, su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia. Para el ejercicio 2022, se programó realizar 325 asesorías, meta que para este periodo presentó un avance superior al programado al haber atendido a 329 personas, las asesorías fueron de diversa índole (administrativo, agrario, civil, familiar, laboral, mercantil, notarial y penal); permitiendo orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema o bien, cuando así se ha requerido se le ha canalizado hacia las instancias de procuración de justicia correspondientes, el avance de cumplimiento fue del 101.2 por ciento de cumplimiento, derivado de que esta acción depende de la demanda de la población.

Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la pobreza; el propósito de esta meta es instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el periodo 2022, el CEDIPIEM programó la firma de 8 convenios con la participación del sector público y privado; meta que se alcanzó al firmar 7 de los 8 convenios programados, alcanzando un avance de cumplimiento del 87.5 por ciento, al signarse los siguientes convenios:

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con el Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz", para establecer las bases de cooperación institucional que faciliten la interacción entre “EL HOSPITAL” y “EL CEDIPIEM”, en beneficio de las personas pertenecientes a pueblos originarios y migrantes con la finalidad de otorgar un servicio médico integral cumpliendo la accesibilidad de información mediante intérpretes propios de cada lengua materna.

Convenio Marco de Colaboración con el Colegio Mexiquense A.C., con el propósito de establecer las bases, a partir de las cuales, “las partes” puedan llevar a cabo de manera conjunta, la organización y desarrollo de actividades académicas, de docencia, de investigación para la preservación y difusión de la cultura de los pueblos indígenas de la entidad, de forma institucional.

Convenio de Participación con Ópticas Kary, con el propósito de establecer las bases de coordinación para que "EL CEDIPIEM" proporcione los canales de contacto con los líderes de las comunidades y ayuntamientos del Estado de México, que cuenten con presencia indígena y con los cuales tiene relación en diversos programas para que “LA ÓPTICA” pueda ofrecer los servicios de salud visual de calidad y a bajo costo mediante la concertación de jornadas médico asistenciales para los integrantes de las comunidades indígenas de la Entidad.

Convenio de Colaboración con la Dirección General de Comercio, para establecer las bases de colaboración para la impartición de cursos relativos a la formación de los micro y pequeños empresarios de las comunidades indígenas de la Entidad.

Convenio de Coordinación con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, con la finalidad de en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera conjunta realicen acciones encaminadas al fortalecimiento de la productividad agropecuaria, acuícola y forestal de los pueblos y comunidades indígenas de la entidad.

Convenio de Coordinación con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, para la realización de actividades de recreación, esparcimiento y fomento de la cultura indígena en las Áreas Naturales Protegidas, parques y zoológicos administrados por "LA CEPANAF", encaminadas a incrementar los niveles de bienestar y calidad de vida; así como, promover su plena integración al desarrollo social y cultural.

Convenio de Coordinación con el Consejo Estatal de Población, para fortalecer a los pueblos y comunidades indígenas de la Entidad, a través de la estructuración de estrategias y acciones de colaboración, intercambio de datos o información demográfica y la distribución de material impreso en beneficio de las comunidades indígenas, alineados al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para realizar gestiones ante dependencias estatales, privadas y sociales su participación en las jornadas médico asistenciales que realiza este Consejo en beneficio de la población de comunidades indígenas con la finalidad de acercar trámites y servicios de forma gratuita.

Para el año 2022, se programaron 325 gestiones ante instancias públicas y privadas como: el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), el Instituto de Investigación y Capacitación del Estado de México (ICAMEX), el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la Secretaría de la Mujer del Estado de México, la Dirección General de Bienestar Social y Familiar, la Secretaría de Seguridad, la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada.

La meta no se alcanzó, en virtud de que solo se realizaron 298 de las 325 gestiones programadas, permitiendo alcanzar un cumplimiento del 91.7 por ciento.

020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA

Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezcan la cultura originaria; esta meta tiene como propósito salvaguardar usos y costumbres; promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, gastronomía y artesanías; a través de la impartición de talleres financiados con recursos de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX.

En este sentido, se programó para el 2022 la capacitación de 140 personas asentadas en comunidades con población hablante de alguna lengua indígena, acción que fue superada al contar con la participación de 144 asistentes a talleres en los rubros de: lengua materna, bordado, medicina tradicional, deshilado y listón; así como la elaboración de canastas de palma alcanzando un avance del 102.9 por ciento.

Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo; esta actividad busca mejorar los métodos de organización, operación y administración de personas de origen indígena a través de la impartición de talleres de capacitación, a las personas que han sido beneficiadas con proyectos productivos para que, por medio de la capacitación por parte de instituciones como la Dirección General de Comercio perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico, tengan un mayor conocimiento sobre los métodos de operación y administración de su proyecto; la meta para el año 2022 programó atender a 136 personas con la impartición de talleres, al finalizar este ejercicio fiscal la meta reportó un avance del 100 por ciento de cumplimiento.

Beneficiar a personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas a través de talleres que fortalezcan la cultura originaria; la pérdida paulatina de las manifestaciones culturales en nuestra entidad gradualmente ha ido incrementado en la población de 5 a 17 años, es por ello que con esta acción se busca; que, a través de la impartición de talleres financiados con recursos de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX. se revitalice, fortalezca, desarrolle y promueva cada una de las lenguas indígenas originarias.

En este sentido, se programó para el ejercicio 2022 la capacitación de 100 personas asentadas en comunidades con población hablante de alguna lengua indígena, acción que fue superada al contar con la participación de 105 asistentes en los talleres de: lengua materna, alcanzando un avance del 105 por ciento.

Beneficiar a personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecido en diferentes ordenamientos legales; uno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es la seguridad jurídica y al debido proceso, por lo que el Consejo creo esta meta con la finalidad de que este sector de la población conozca y pueda exigir y ejercer sus derechos.

Para este periodo 2022 se programó beneficiar a 183 niños, niñas y adolescentes asentados en comunidades indígenas con talleres jurídico informativos, meta que se cumplió al 100 por ciento de cumplimiento. Es importante destacar que para cumplir esta esta actividad personal del Consejo impartió talleres en las escuelas de comunidades con presencia indígena.

Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; los pueblos indígenas son uno de los grupos sociales que requieren mayor atención en el acceso a los sistemas legales y jurisdiccionales de acuerdo a sus características lingüísticas y culturales, por lo que, a través de esta meta se da difusión sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad.

Para este periodo 2022 el Consejo, programó atender a 2 mil 50 personas de comunidades indígenas con la impartición de talleres jurídico informativos, meta que presenta un avance de cumplimiento del 70.1 por ciento al contar solo con la asistencia de mil 438 personas, de las cuales 591 fueron hombres y 847 mujeres. Cabe hacer

mención que esta acción depende en mucho de la demanda de la población de comunidades con presencia de hablantes de alguna indígena hacia el Consejo.

Promover espacios de análisis, discusión e integración de propuestas para favorecer el desarrollo integral de la población indígena; con la finalidad de fortalecer el desarrollo cultural comunitario y el intercambio intercultural, para favorecer el diálogo, la participación, y el respeto en temas de interés prioritario para las comunidades indígenas por parte de especialistas. Para lo cual se programó la realización de un foro, acción que se cumplió al 100 por ciento, al llevarse a cabo el foro "Mujeres ancestrales, autoras del sabor en tu paladar".

Realizar de manera virtual y/o presencial pláticas de difusión a personas habitantes de comunidades indígenas en materia de prevención del embarazo en adolescentes; con esta acción se dará atención a los requerimientos del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), de contar con una meta que prevenga el número de embarazos en adolescentes con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

Para este periodo 2022, se programó beneficiar a 200 personas asentadas en comunidades indígenas, meta que presentó un avance del 100 por ciento de cumplimiento, al impartirse pláticas relacionadas con temas relacionados con los métodos anticonceptivos, prevención y consecuencias del embarazo; en coordinación con personal del Instituto de Salud del Estado de México.

020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS

Beneficiar a grupos de música y danza tradicional, a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX; mediante esta acción, se busca preservar y difundir la música y danza tradicional fortaleciendo con ello las diversas manifestaciones de la cultura indígena originaria.

Para el ejercicio 2022, se programó la entrega 12 acciones de tipo cultural, a través de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX con recursos a cargo de gasto corriente, la meta alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento, al entregarse a igual número de grupos instrumentos musicales a grupos de música tradicional; materia prima y accesorios para grupos de danza tradicional.

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena; con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígena en situación de carencia de servicios básicos como vivienda, mediante esta acción se buscó gestionar ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) beneficiar a habitantes de comunidades indígenas con acciones de mejoramiento a la vivienda. El Consejo, programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 405 personas, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para atender integralmente sus principales necesidades; la inclusión laboral orientada a los adultos mayores presenta un desafío para el Gobierno del Estado de México por su paulatino crecimiento; en virtud de que, parte de este grupo no cuenta con los recursos necesarios para el ejercicio pleno de su desarrollo debido a que depende de varias personas para su manutención; mediante esta acción se buscó gestionar ante instancias públicas el beneficio de personas adultas mayores habitantes de comunidades indígenas con acciones que permitan atender sus principales necesidades. Para este periodo 2022, el Consejo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 806 adultos mayores; cifra que presentó un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento.

Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral; con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes que habitan en comunidades con hablantes de alguna lengua indígena, a fin de facilitarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los

diversos en los diversos ámbitos de la sociedad. El Conejo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 806 jóvenes, cifra que se cumplió al reportar un avance del 100 por ciento.

Generar y fortalecer las condiciones de empleo y auto empleo entre la población indígena, mediante el subsidio a proyectos productivos, en el marco de la ejecución del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena; esta meta se implementó con la finalidad generar de un listado de beneficiarios de proyectos productivos, que permita contar con un instrumento de consulta interna para conocer el número de autoempleos que se generan con el financiamiento de estos proyectos. Para el ejercicio 2022, se programó beneficiar a 240 personas con la entrega bienes, maquinaria, equipo o materia prima, meta que al concluir el periodo no se cumplió, derivado de no se entregaron proyectos productos en este periodo.

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se prevé la elaboración de cedulas que permitan determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integra Indígena.

El Consejo para el año 2022, programó la elaboración de 100 cédulas para ser presentadas ante el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa para su posible aprobación y posterior financiamiento. La meta fue cumplida de acuerdo a lo programado, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento, lo que permitirá fomentar la generación de empleos en las comunidades indígenas, y mejorar los ingresos familiares, arraigando a la población a su lugar de origen, disminuyendo la emigración a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades.

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; nuestra Entidad tiene una composición pluricultural y pluriétnica sustentada en sus pueblos y comunidades indígenas, herederos, practicantes y conservadores de la cultura, con esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en temas culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento, que permita preservar y salvaguardar sus usos y costumbres.

En este sentido, se programó para el ejercicio 2022 la realización de 54 cédulas, entre las que destacan la adquisición y suministro de instrumentos musicales, accesorios y materia prima para la confección de vestimenta a grupos de música y danza tradicional; así como para la realización de eventos, ceremonias, foros y talleres que promuevan y fortalezcan las diferentes manifestaciones culturales. La meta se cumplió al 100 por ciento en relación de lo programado.

Promover acciones de tipo productivo para la generación de empleos e ingresos de económicos al interior de las comunidades indígenas, mediante el programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena; con esta acción se busca impulsar actividades económicas alternas que fortalezcan la creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas, tomando en consideración la conservación de sus recursos naturales, su vocación y el conocimiento de las actividades a desarrollar.

Para el 2022, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, se programó la entrega de 60 proyectos de tipo productivo con recursos de gasto corriente, meta que no se cumplió, en virtud de que la licitación para la adquisición de la maquinaria y equipo se llevó a cabo a finales del mes de diciembre de 2022, y el plazo de entrega por parte de los proveedores es de hasta 30 días naturales, no fue posible la entrega de estos proyectos, por lo que los proyectos pendientes serán entregados con posterioridad a los beneficiarios.

Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole; los pueblos indígenas a través del tiempo han buscado el reconocimiento de su identidad y su forma de vida; a través de la expresión y difusión de tradiciones y costumbres, esta meta tiene como finalidad la promoción y

de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la Entidad, entre los diversos sectores de la población, a través de diversos medios.

Con la finalidad de difundir entre los diversos sectores de la población sus manifestaciones culturales para el ejercicio reportado, se programó la realización de 8 eventos, los cuales se realizaron al 100 por ciento; que permitió transmitir los conocimientos y valores tradicionales ancestrales de cada pueblo indígena, mismos que constituyen un elemento fundamental de nuestra identidad.

Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX; uno de los objetivos prioritarios del Consejo, es fortalecer la identidad de los pueblos indígenas mediante la promoción, difusión y valoración de su cultura, es por ello, que mediante esta acción, se busca salvaguardar sus usos, costumbres y tradiciones; así como, promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, vestido, tradición oral, artesanías, danza, música, medicina y literatura.

Para el ejercicio 2022, se programó la ejecución de 10 proyectos de tipo cultural, a través de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX con recursos de gasto corriente, meta que fue superada al ejecutarse 12 proyectos relacionados con la entrega de recursos económicos para la realización de talleres de lengua materna, eventos y ceremonias tradicionales que buscaron promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena, logrando con ello un cumplimiento del 120 por ciento.

020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional; las niñas y niños son uno de los sectores más vulnerables para el Gobierno del Estado de México, por lo que ha considerado trascendental su atención en especial a niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad que habitan en el Estado de México, se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y estén estudiando en escuelas públicas de educación básica.

Para el 2022, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena se programó la entrega de 100 mil canastas alimentarias con recursos de gasto corriente, a los beneficiarios del programa; meta que presentó un avance de cumplimiento del 100 por ciento, al entregarse 10 canastas a cada uno de los beneficiarios de acuerdo a las reglas de operación vigentes.

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de madrinas o padrinos que contribuyan al desarrollo del Programa; esta meta fue diseñada con el propósito de captar a nuevos padrinos y madrinas servidores públicos del Sector Central y Auxiliar, de la iniciativa privada y la sociedad civil, para apadrinar a niños inscritos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena. Para este periodo se programó la incorporación de 800 padrinos, meta que no se cumplió con respecto a lo programado, aún y cuando se solicitó el apoyo a la Dirección de Remuneraciones de la Secretaría de Finanzas, con información relacionada a las y los servidores públicos factibles de ser invitados como padrino y madrinas.

Identificar a niñas y niños de origen indígena susceptibles para ser incorporados al padrón de beneficiarios del programa de acuerdo con las reglas operación vigentes; con la finalidad de contar con un padrón de beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez, de acuerdo con los requisitos plasmados en las reglas de operación vigentes, se llevó a cabo un análisis a la documentación soporte que integra cada uno de los expedientes de los solicitantes en espera de ser incorporados al programa. La meta se cumplió al 100 por ciento, al integrar un padrón con 10 mil beneficiarios que contempla el programa social.

Medir el desempeño educativo de las niñas y niños de origen indígena beneficiarios del programa, derivado de la entrega de canastas alimentarias; esta meta tiene como propósito realizar un análisis del

promedio obtenido durante el ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022 de una muestra de mil beneficiarios del padrón de 10 mil niños, que permita conocer el impacto educativo de las niñas y niños adscritos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, para este ejercicio fiscal 2022 se programó la elaboración de un informe relacionado con el tema educativo que permitiera conocer cómo la entrega de canastas alimentarias ha impactado en la educación y desarrollo de los beneficiarios. La meta que se cumplió al 100 por ciento, al presentar un informe al cierre del ejercicio fiscal.

Medir el estado nutricional de las niñas y niños de origen indígena beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuentes Niñez Indígena, derivado de la entrega de canastas alimentarias; todos los niños deben tener garantizada una alimentación suficiente, accesible y duradera, que les permita una recomendable capacidad de aprendizaje, socialización y adaptación, para el año 2022 se programó la realización de un informe en el tema nutricional, para lo cual se realizó un análisis de los datos recopilados a partir de una encuesta de seguimiento a una muestra de mil niños y niñas beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, en donde se percibió sí la canasta alimentaria está cumpliendo con los objetivos e indicadores del programa, para así identificar las áreas de oportunidad y de mejora. La meta se cumplió de acuerdo a lo programado, al reportar un avance de cumplimiento del 100 por ciento.

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

020608050101 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas en materia de género y derechos de las mujeres; la equidad de género permite y garantiza las mismas oportunidades a las mujeres y a los hombres los derechos que tienen como ciudadanos, es por ello que, a través de esta meta se busca difundir entre la población asentada en comunidades indígenas, los temas relacionados con género y derechos de las mujeres. Para el año 2022 se proyectó realizar 4 talleres de capacitación los cuales, fueron impartidos por parte de personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, la meta se cumplió al 100 por ciento con relación a lo programado.

Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual; con esta meta se gestionan ante instancias públicas, la impartición de talleres relacionados con los temas de hostigamiento y acoso sexual para concientizar a la población asentada en comunidades con presencia de hablantes de alguna lengua indígena.

Para este periodo se programaron 6 talleres, los cuales fueron impartidos personal de la Coordinadora General para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Genero de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, meta que alcanzó un avance del 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; esta actividad tiene como objetivo concientizar sobre las conductas de hostigamiento y acoso sexual, a través de un pronunciamiento de Cero Tolerancia, que fue realizado por la Vocal Ejecutiva, en un evento donde participaron las servidoras y servidores públicos adscritos al CEDIPIEM; en donde de igual forma se les informó sobre las definiciones conceptuales y jurídicas a los servidores públicos asistentes; esta meta presentó un avance de cumplimiento del 100 por ciento.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Avance Operativo - Programático y Presupuestal
Enero - Diciembre de 2022

							METAS			PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN. CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,746.6	1,533.4	87.8
						Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1	1	100			
						Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	50	48	96.0			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Acta	8	7	87.5			
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	7	7	100			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y, en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula.	Inspección	44	45	102.3			
						Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1	1	100			
						Seguimiento de atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control.	Acción	1	1	100			
						SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					346.7	283.3	81.7
						Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Denuncia	14	14	100			
						Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público.	Acción	13	13	100			
						DESARROLLO SOCIAL							
						INDIGENAS							
						PUEBLOS INDIGENAS							
02	06	07	01	01	01	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS					8,496.6	7,703.5	90.7
						Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales; así como, tramites y servicios.	Beneficiario	2,935	2,935	100			
						Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima.	Beneficiario	306	306	100			
						Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	325	329	101.2			
						Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la	Convenio	8	7	87.5			
						Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas.	Beneficiario	325	298	91.7			
02	06	07	01	01	02	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA					2,222.7	1,944.1	87.5
						Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezcan la cultura originaria.	Beneficiario	140	144	102.9			
						Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo.	Beneficario	136	136	100			
						Beneficiar a personas de 5 a17 años de edad de comunidades indígenas a través de talleres que fortalezcan la cultura originaria	Beneficiario	100	105	105.0			
						Beneficiar a personas de 5 a17 años de edad de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecido en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	183	183	100			
						Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	2050	1438	70.1			
						Promover espacios de análisis, discusión e integración de propuestas para favorecer el desarrollo integral de la población indígena.	Foro	1	1	100			
						Realizar de manera virtual y/o presencial pláticas de difusión a personas habitantes de comunidades indígenas en materia de prevención del embarazo en adolescentes.	Beneficiario	200	200	100			
02	06	07	01	01	03	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS					40,258.3	30,116.6	74.8
						Beneficiar a grupos de música y danza tradicional, a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX.	Acción	12.00	12.00	100			
						Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena.	Beneficiario	405.00	405.00	100			
						Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para atender integralmente sus principales necesidades.	Beneficiario	806.00	806.00	100			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Beneficiar a personas jovenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral.	Beneficiario	806.00	806.00	100			
						Generar y fortalecer las condiciones de empleo y auto empleo entre la población indígena, mediante el subsidio a proyectos productivos, en el marco de la ejecución del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	Beneficiario	240.00	0.00	0.0			
						Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Cédula	100.00	100.00	100			
						Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Cédula	54.00	54.00	100			
						Promover acciones de tipo productivo para la generación de empleos e ingresos de económicos al interior de las comunidades indígenas, mediante el programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	Proyecto	60.00	0.00	0.0			
						Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole.	Evento	8.00	8.00	100			
						Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX.	Proyecto	10.00	12.00	120.0			
02	06	07	01	02	02	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS					68,616.7	64,934.9	94.6
						Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta alimentaria	100,000	100,000	100			
						Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de madrinas o padrinos que contribuyan al desarrollo del Programa.	Benefiario	800	0	0.0			
						Identificar a niñas y niños de origen indígena susceptibles para ser incorporados al padrón de beneficiarios del programa de acuerdo con las reglas operación vigentes.	Beneficiario	10,000	10,000	100			
						Medir el desempeño educativo de las niñas y niños de origen indígena beneficiarios del programa, derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Informe	1	1	100			
						Medir el estado nutricional de las ninas y ninos de origen indigena beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuentes Ninez Indigena, derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Informe	1	1	100			
						IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE							
02	06	08	05	01	01	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO					440.6	388.3	88.1
						Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas en materia de género y derechos de las mujeres	Taller	4	4	100			
						Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual.	Taller	6	6	100			
						Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", de manera virtual y/o presencial ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	Evento	1	1	100			
						OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,473.7	1,473.7	100.0
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100			
						T O T A L					123,601.9	108,377.8	87.7

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	
	T O T A L	0.0

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	1,928.5
	Equipo de Cómputo	1,368.7
	Equipo de Transporte	3,309.5
	T O T A L	6,606.7

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Cuenta Pública 2022

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Recuperación de Proyectos Productivos	Banco Mercantil del Norte, S.A.	395
Gasto Corriente	Banco Mercantil del Norte, S.A.	120
Garantias, Intereses y Otros	Banco Mercantil del Norte, S.A.	096
Cuenta Única Padrinos y Madrinas aportaciones	Banco Mercantil del Norte, S.A.	144
Orgullo Originario EDOMEX, 2022	Banco Mercantil del Norte, S.A.	853
Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, 2022	Banco Mercantil del Norte, S.A.	880
Familias Fuertes Niñez Indígena, 2022	Banco Mercantil del Norte, S.A.	901

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	30,712.6	8,089.0	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	49,993.5	1,473.7
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	30,712.6	8,089.0	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	49,491.1	552.7
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	410.5	416.9
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.2	0.0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	91.9	504.1
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.2		b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	30,712.8	8,089.0	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	49,993.5	1,473.7
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	6,606.7	6,728.0	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,554.8	-4,391.2	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	49,993.5	1,473.7
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	2,051.9	2,336.8			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	32,764.7	10,425.8			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	22.7	22.7
			a. Aportaciones	22.7	22.7
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	-17,251.5	8,929.4
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-21,914.5	43,627.8
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	4,656.8	-34,704.6
			c. Revalúos	6.2	6.2
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	-17,228.8	8,952.1
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	32,764.7	10,425.8

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2022

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Titulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Titulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	1,473.7				49,993.5		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	1,473.7	0.0	0.0	0.0	49,993.5		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos

Al 31 de Diciembre de 2022

(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	40,580.2	135,268.0	135,268.0
A1. Ingresos de Libre Disposición	40,580.2	85,274.5	85,274.5
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		0.0	0.0
A3. Financiamiento Neto		49,993.5	49,993.5
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	40,580.2	108,377.8	58,804.2
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	40,580.2	108,377.8	58,804.2
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	1,799.1	1,799.1
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		1,799.1	1,799.1
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	28,689.3	78,262.9
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-21,304.2	28,269.4
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-23,103.3	26,470.3

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-23,103.3	26,470.3

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	40,580.2	85,274.5	85,274.5
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	49,993.5	49,993.5
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		49,993.5	49,993.5
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	40,580.2	108,377.8	58,804.2
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		1,799.1	1,799.1
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	28,689.3	78,262.9
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	-21,304.2	28,269.4

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	19.9	19.9	19.9
F. Aprovechamientos	1,799.1		1,799.1	1,799.1	1,799.1	0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	10,000.0	-4,910.8	5,089.2	5,168.1	5,168.1	-4,831.9
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)			0.0			0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	28,781.1	86,458.8	115,239.9	80,086.5	80,086.5	51,305.4
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios						0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	40,580.2	81,548.0	122,128.2	87,073.6	87,073.6	46,493.4
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)			0.0			0.0
			0.0			0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	1,473.7	1,473.7	49,993.5	49,993.5	49,993.5
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		1,473.7	1,473.7	49,993.5	49,993.5	49,993.5
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	40,580.2	83,021.7	123,601.9	137,067.1	137,067.1	96,486.9
			0.0			0.0
Datos Informativos			0.0			0.0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	23,703.7	3,079.8	26,783.5	23,872.2	23,872.2	2,911.3
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,189.8	-456.9	8,732.9	7,758.8	7,758.8	974.1
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,147.3	23.1	8,170.4	7,762.4	7,762.4	408.0
a4) Seguridad Social	3,147.8	354.7	3,502.5	2,843.7	2,843.7	658.8
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,298.5	3,148.2	5,446.7	4,933.7	4,933.7	513.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	920.3	10.7	931.0	573.6	573.6	357.4
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	331.1	789.2	1,120.3	957.3	957.3	163.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	61.9	574.7	636.6	633.1	633.1	3.5
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15.9	-4.5	11.4	8.8	8.8	2.6
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4.2	-4.2	0.0	0.0	0.0	0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	229.9	217.6	447.5	292.5	292.5	155.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	19.2	5.6	24.8	22.9	22.9	1.9
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	1,227.1	2,042.2	3,269.3	2,764.8	2,553.7	504.5
c1) Servicios Básicos	104.2	80.4	184.6	110.3	96.0	74.3
c2) Servicios de Arrendamiento	88.6	737.1	825.7	722.5	722.5	103.2
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	373.4	577.4	950.8	905.5	791.2	45.3
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	94.2	83.6	177.8	79.2	79.1	98.6
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	216.2	302.1	518.3	363.7	363.7	154.6
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.4	27.1	27.5	12.3	12.3	15.2
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	15.2	-6.1	9.1	8.9	8.9	0.2
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales	334.9	240.6	575.5	562.4	480.0	13.1
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	5,318.3	80,547.5	85,865.8	78,860.6	29,498.1	7,005.2
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	1,318.3	-2.5	1,315.8	1,290.9	1,290.9	24.9
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales	4,000.0	80,550.0	84,550.0	77,569.7	28,207.2	6,980.3
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	10,000.0	-4,910.7	5,089.3	449.2	449.2	4,640.1
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,000.0	-1,342.3	2,657.7	0.0	0.0	2,657.7
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	6,000.0	-3,568.4	2,431.6	449.2	449.2	1,982.4
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	1,473.7	1,473.7	1,473.7	1,473.7	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		1,473.7	1,473.7	1,473.7	1,473.7	0.0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1
211C01000000000 Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nombre del Ente Público (CLAVE)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	2,102.3	-9.0	2,093.3	1,816.7	1,806.1	276.6
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	2,102.3	- 9.0	2,093.3	1,816.7	1,806.1	276.6
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	38,477.9	81,557.0	120,034.9	105,087.4	55,524.4	14,947.5
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social	38,477.9	81,557.0	120,034.9	105,087.4	55,524.4	14,947.5
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	1,473.7	1,473.7	1,473.7	1,473.7	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,473.7	1,473.7	1,473.7	1,473.7	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	40,580.2	83,021.7	123,601.9	108,377.8	58,804.2	15,224.1

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	23,703.7	3,079.8	26,783.5	23,872.2	23,872.2	2,911.3
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	23,703.7	3,079.8	26,783.5	23,872.2	23,872.2	2,911.3
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	23,703.7	3,079.8	26,783.5	23,872.2	23,872.2	2,911.3

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

CIEPS

C O N T E N I D O PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES 12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 13

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 25

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 41

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 51

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 55

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Año 2022	Año 2021	Concepto	Año 2022	Año 2021
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		
Efectivo y Equivalentes	1,339.4	6,198.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	25.2	4,737.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	**1,339.4**	**6,198.8**			
			Total de Pasivos Circulantes	**25.2**	**4,737.6**
Activo No Circulante			***Pasivo No Circulante***		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	1,646.7	1,646.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,507.5	-1,620.1	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	1.3	1.3			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			***Total de Pasivos No Circulantes***	**.0**	**.0**
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	**140.5**	**27.9**	***Total del Pasivo***	**25.2**	**4,737.6**
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	**1,479.9**	**6,226.7**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,454.7**	**1,489.1**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	924.0	1,474.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	528.5	12.3
			Revalúos	2.2	2.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**1,454.7**	**1,489.1**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**1,479.9**	**6,226.7**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**5.7**	**13.2**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	5.7	13.2
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	**15,258.6**	**19,866.0**
Participaciones, Aportaciones, Convenios,Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	15,258.6	19,866.0
Otros Ingresos y Beneficios	**.0**	**.0**
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**15,264.3**	**19,879.2**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**14,443.9**	**8,354.8**
Servicios Personales	8,228.7	7,485.3
Materiales y Suministros	389.4	7.9
Servicios Generales	5,825.8	861.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**.0**	**.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**-103.6**	**41.9**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	37.4	39.0
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	-141.0	2.9
Inversión Pública	**.0**	**10,007.9**
Inversión Pública no Capitalizable		10,007.9
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**14,340.3**	**18,404.6**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**924.0**	**1,474.6**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio**	**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio**	**Total**
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	**0.0**				**0.0**
Aportaciones					**0.0**
Donaciones de Capital					**0.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					**0.0**
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		**14.5**	**1,474.6**	**0.0**	**1,489.1**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,474.6		**1,474.6**
Resultados de Ejercicios Anteriores		12.3			**12.3**
Revalúos		2.2			**2.2**
Reservas					**0.0**
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					**0.0**
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				**0.0**	**0.0**
Resultado por Posición Monetaria					**0.0**
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					**0.0**
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	**0.0**	**14.5**	**1,474.6**	**0.0**	**1,489.1**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	**0.0**				**0.0**
Aportaciones					**0.0**
Donaciones de Capital					**0.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					**0.0**
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		**516.2**	**-550.6**		**-34.4**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			924.0		924.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		516.2	-1,474.6		-958.4
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				**0.0**	**0.0**
Resultado por Posición Monetaria					**0.0**
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					**0.0**
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	**0.0**	**530.7**	**924.0**	**0.0**	**1,454.7**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**4,859.4**	**112.6**
Activo Circulante	**4,859.4**	**.0**
Efectivo y Equivalentes	4,859.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**.0**	**112.6**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		112.6
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**.0**	**4,712.4**
Pasivo Circulante	**.0**	**4,712.4**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		4,712.4
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**516.2**	**550.6**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**516.2**	**550.6**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		550.6
Resultados de Ejercicios Anteriores	516.2	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**15,264.3**	**19,879.2**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	5.7	13.2
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,258.6	19,866.0
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	**14,340.3**	**18,404.6**
Servicios Personales	8,228.7	7,485.3
Materiales y Suministros	389.4	7.9
Servicios Generales	5,825.8	861.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	-103.6	10,049.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**924.0**	**1,474.6**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**.0**	**34.0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		34.0
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	**112.6**	**17.5**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		17.5
Otras Aplicaciones de Inversión	112.6	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-112.6**	**16.5**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**.0**	**1,507.9**
Endeudamiento Neto		1,507.9
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	**5,670.8**	**385.0**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	5,670.8	385.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-5,670.8**	**1,122.9**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-4,859.4**	**2,614.0**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,198.8	3,584.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**1,339.4**	**6,198.8**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**6,226.7**	**30,816.0**	**35,562.8**	**1,479.9**	**-4,746.8**
Activo Circulante	**6,198.8**	**30,522.9**	**35,382.3**	**1,339.4**	**-4,859.4**
Efectivo y Equivalentes	6,198.8	15,264.3	20,123.7	1,339.4	-4,859.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	15,258.6	15,258.6	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	**27.9**	**293.1**	**180.5**	**140.5**	**112.6**
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	1,646.7			1,646.7	.0
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,620.1	293.1	180.5	-1,507.5	112.6
Activos Diferidos	1.3			1.3	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**.0**	**.0**
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			**.0**	**.0**
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			***.0***	***.0***
Largo Plazo				
Deuda Interna			**.0**	**.0**
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			**.0**	**.0**
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			***.0***	***.0***
Otros Pasivos			**4,737.6**	**25.2**
Total de Deuda y Otros Pasivos			***4,737.6***	***25.2***

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, al 31 de diciembre de 2022, no cuenta con obligaciones contingentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

La Cuenta de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra por la cuenta de bancos / tesorería, desglosada de la manera siguiente:

	2022	2021
CTA. 637 GTO. CORRIENTE BANORTE	1,339.4	1,488.3
CTA. 862 PAD. 2020 SANTANDER		
CTA. 784 PAD 2021 BANORTE		4,710.5
Total	**1,339.4**	**6,198.8**

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

No aplica.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No aplica.

- **Inversiones Financieras**

No aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	916.0	916.0
Equipo de Transporte	730.7	730.7
	1,646.7	1,646.7
(-) Depreciación Acumulada	(1,507.5)	(1,620.1)
Valor Neto	**139.2**	**26.6**

- **Estimaciones y Deterioros**

  No aplica.

- **Otros Activos**

El saldo de este rubro por 1.3 miles de pesos, correspondiente a un depósito en garantía a la Comisión Federal de Electricidad cuando se realizó el contrato entre ambas partes.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente manera:

	2022	2021
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.0	3,716.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	25.2	1,020.8
Total	**25.2**	**4,737.6**

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se presupuestó la cantidad estimada de 9 millones 885.9 miles de pesos para gasto corriente, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 5 millones 937.7 miles de pesos y cancelaciones por 65 mil pesos, determinando un autorizado modificado de 15 millones 758.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 15 millones 258.6 miles de pesos.

Gastos y Otras Pérdidas

Durante el ejercicio 2022, se ejercieron como gastos de funcionamiento 14 millones 443.9 miles pesos, de los cuales 8 millones 228.7 miles de pesos corresponden a Servicios Personales, 389.4 miles de pesos a Materiales y Suministros y 5 millones 825.8 miles de pesos a Servicios Generales, para el Rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias menos 103.6 miles de pesos.

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El resultado del ejercicio fue de 924 mil pesos, derivado de 15 millones 264.3 miles de pesos de ingresos, menos 8 millones 228.7 miles de pesos corresponden a Servicios Personales, 389.4 miles de pesos a Materiales y Suministros y 5 millones 825.8 miles de pesos a Servicios Generales y menos 103.6 miles de pesos del rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

	2022	2021
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,339.4	6,198.8
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	**1,339.4**	**6,198.8**

2. Adquisición de Bienes Muebles

Durante el ejercicio 2022, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	924.0	1,474.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	112.6	16.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-5,670.8	1,122.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,198.8	3,584.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,339.4	6,198.8

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	**16,307.8**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	**0.0**
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	**1,043.5**
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	555.2
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	488.3
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**15,264.3**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	**19,181.5**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	**4,737.6**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,737.6
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	**-103.6**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	37.4
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	-141.0
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**14,340.3**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	972.4	735.3
	972.4	**735.3**
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	846.3	709.8
Artículos Distribuidos por el Almacén	126.1	25.5
	972.4	**735.3**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	21,514.5	23,465.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,333.0	1,873.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	25.2	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	14,418.7	8,339.8
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento		15.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		5,285.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	4,737.6	3,229.7
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública		4,722.6
	43,029.0	**46,931.4**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	5,206.7	-1,151.1
Ley de Ingresos Recaudado	16,307.8	24,616.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	16,776.9	10,228.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	4,737.6	3,229.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		10,007.9
	43,029.0	**46,931.4**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2022, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2022.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Durante el ejercicio fiscal 2022 este Organismo operó con recursos correspondientes a Gasto Corriente proveniente de Recursos de Origen Estatal.

Por otra parte, este Consejo buscó optimizar dichos recursos, mediante la búsqueda y obtención de las mejores ofertas económicas por parte de los proveedores de bienes y servicios, asimismo, se observó el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias con las diversas entidades fiscalizadoras.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de octubre de 2008, en el cual se modifica el diverso por el que se crea el Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México, modificando su denominación y reformando todos su artículos.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

El CIEPS tiene como objeto la investigación, estudio, proposición, difusión, capacitación, evaluación y opinión en materia de política social en el Estado de México. Para el cumplimiento de su objeto el Organismo cuenta con autonomía técnica y administrativa de gestión.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

El CIEPS tiene como principal actividad evaluar y proponer políticas y acciones en el Estado de México, en materia de Desarrollo Social, a efecto de identificar factores que impulsen y mejoren la calidad de vida de la población mexiquense, asimismo, vincular el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación e investigación con organismos nacionales e internacionales, a través de las siguientes atribuciones:

I. Desarrollar investigaciones y estudios integrales a efecto de identificar los factores que representan o impiden el desarrollo de las poblaciones asentadas en las zonas urbanas y rurales de la entidad.

II. Emitir opinión respecto a las estrategias, mecanismos, programas, acciones, proyectos y rumbo de la política social en la entidad, proponiendo al efecto políticas públicas y programas para el Estado de México y Municipios.

III. Opinar sobre el contenido y su reforma a leyes, reglamentos y demás disposiciones de observancia general que permitan agilizar la puesta en marcha de programas destinados al combate a la pobreza.

IV. Organizar foros, congresos, seminarios, talleres y mesas de trabajo con la participación de instituciones académicas de nivel superior y de la sociedad organizada, tales como colegios, barras, gremios y asociaciones de profesionistas de cualquier rama, sobre proyectos de investigación y programas encaminados a combatir eficazmente la pobreza o que impliquen un beneficio social.

V. Difundir los resultados de sus estudios, investigaciones y proyectos.

VI. Crear, concentrar y administrar un acervo bibliográfico, cartográfico, estadístico y de medios de comunicación relativo a las políticas e instrumentos de desarrollo social.

VII. Promover y brindar sus servicios de investigación, evaluación y propuesta de políticas públicas y programas de las instancias federales, estatales y municipales, así como los sectores privado y social, cuando así lo soliciten.

VIII. Opinar, sugerir y en su caso impartir programas de capacitación en la materia de su competencia.

IX. Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos nacionales e internacionales para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.

X. Evaluar y proponer respecto de las políticas y acciones que en materia de desarrollo social ejecuten las instancias federales, estatales y municipales dentro del territorio Estatal.

XI. Las demás que le confieran las leyes y demás ordenamientos jurídicos.

EJERCICIO FISCAL

La información presentada corresponde al Ejercicio Fiscal 2022.

REGIMEN JURÍDICO

Este Organismo cuenta con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio. La Dirección y Administración de este Consejo corresponde a la Junta Directiva y a la Secretaría Ejecutiva.

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

Este Organismo está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios y por Arrendamiento, para efectos federales; y en ámbito estatal entera el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

La Dirección y administración de este Consejo está a cargo de la Junta Directiva y la Secretaría Ejecutiva; la unidad de apoyo administrativo la subdirección de investigación y evaluación y la subdirección de vinculación y difusión.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para realizar los Estados Financieros, este Organismo observa lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, asimismo, las disposiciones emitidas por el CONAC y los diversos ordenamientos legales que le son aplicables a este Consejo.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registran de la manera siguiente:

En resultados los destinados a la operación y en el patrimonio los destinados a la inversión, como el reconocimiento de aportación patrimonial.

Para realizar la valuación de inventarios se emplea el método de costo promedio.

No existen cambios en las políticas contables, tampoco existe cancelación de saldos, durante el ejercicio fiscal 2022.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo al tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta.

Porcentajes de depreciación utilizados:

CONCEPTO	%
Vehículos	10
Equipo de Cómputo	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Edificios	2
Maquinaria	10
El resto	10

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	5.7	5.7	5.7
Aprovechamientos	488.3		488.3	488.3	488.3	.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,885.9	5,872.7	15,758.6	15,258.6	15,258.6	5,372.7
Ingresos Derivados de Financiamientos		5,267.6	5,267.6	555.2	555.2	555.2
Total	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**16,307.8**	**16,307.8**	**5,933.6**
				Ingresos excedentes[1]		

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a lo sugerido por la Contraloría Interna de este Organismo, dentro del ámbito administrativo y financiero, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

El dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2022, estuvo a cargo del despacho Licona Salgado y Asociados, S.C., el cual informó que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

…

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal..."

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

…

"SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación."

…

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se recibieron los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 488.3 miles de pesos, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de enero de 2022.

NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

…

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de lngresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente."

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

…

"SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación."

…

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 488.3 miles de pesos en el capítulo 1000, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022.

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

C O N C E P T O	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	**9,885.9**	**10,374.2**	**100.0**	**11,205.3**	**65.0**	**21,514.5**	**100.0**	**16,307.8**	**100.0**	**5,933.6**	**57.2**	**-5,206.7**	**-24.2**
Superávit Ejercicio Anterior		**488.3**	**4.7**					**488.3**	**3.0**	**.0**			
Ordinarios	**9,885.9**	**9,885.9**	**95.3**	**11,205.3**	**65.0**	**21,026.2**	**97.7**	**15,819.5**	**97.0**	**5,933.6**	**60.0**	**-5,206.7**	**-24.8**
Estatales	**9,885.9**	**9,885.9**	**95.3**	**11,205.3**	**65.0**	**21,026.2**	**97.7**	**15,819.5**	**97.0**	**5,933.6**	**60.0**	**-5,206.7**	**-24.8**
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.7	.0	5.7		5.7	
Derechos			.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Sector Central													
Organismos Auxiliares						.0	.0		.0	.0		.0	
Aportaciones de Mejoras													
Productos			.0			.0	.0	5.7	.0	5.7		5.7	
Aprovechamientos						.0				.0		.0	
Ingresos Financieros						.0				.0		.0	
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios			.0	5,267.6		5,267.6	24.5	555.2	3.4	555.2		-4,712.4	-89.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	9,885.9	9,885.9	95.3	5,937.7	65.0	15,758.6	73.2	15,258.6	93.6	5,372.7	54.3	-500.0	-3.2
Federales	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	.0		**.0**	
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33			.0			.0	.0		.0	**.0**			
Otros Apoyos Federales			.0			.0	.0			**.0**		.0	
Extraordinarios	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**		**.0**	
Generación de ADEFAS			.0			**.0**	.0						
Financiamientos			.0			**.0**	.0			**.0**			
EGRESOS:	**9,885.9**	**10,374.2**	**100.0**	**13,009.9**	**1,869.6**	**21,514.5**	**100.0**	**19,181.5**	**100.0**	**-8,807.3**	**-84.9**	**2,333.0**	**10.8**
Poderes Legislativo y Judicial	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**		**.0**	
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
Gasto Total de Poder Ejecutivo	**9,885.9**	**10,374.2**	**100.0**	**13,009.9**	**1,869.6**	**21,514.5**	**100.0**	**19,181.5**	**100.0**	**-8,807.3**	**-84.9**	**2,333.0**	**10.8**
Gasto Programable:	**9,885.9**	**10,374.2**	**100.0**	**8,272.3**	**1,869.6**	**16,776.9**	**78.0**	**14,443.9**	**75.3**	**-4,069.7**	**-39.2**	**2,333.0**	**13.9**
Gasto Corriente	**9,885.9**	**10,374.2**	**100.0**	**8,272.3**	**1,869.6**	**16,776.9**	**78.0**	**14,443.9**	**75.3**	**-4,069.7**	**-39.2**	**2,333.0**	**13.9**
Servicios Personales	9,106.5	9,594.8	92.5	1,352.4	1,352.4	9,594.8	44.6	8,228.7	**42.9**	1,366.1	14.2	1,366.1	**14.2**
Gasto Operativo	**779.4**	**779.4**	7.5	6,919.9	517.2	7,182.1	33.4	6,215.2	**32.4**	-5,435.8	-697.4	966.9	13.5
- Materiales y Suministros	80.2	80.2	.8	491.4	45.6	526.0	2.4	389.4	**2.0**	-309.2	-385.5	136.6	26.0
- Servicios Generales	699.2	699.2	6.7	6,428.5	471.6	6,656.1	30.9	5,825.8	**30.4**	-5,126.6	-733.2	830.3	12.5
Transferencias	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**		**.0**	
- Organismos Autónomos													
- Subsidios y Apoyos			.0			.0	.0		**.0**	.0		.0	
Inversión Pública	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**		**.0**	
- Bienes Muebles e Inmuebles						.0	.0		**.0**	.0		.0	
- Obra Pública			.0			.0	.0		**.0**	.0		.0	
- Inversión Financiera													
Gasto no Programable	**.0**	**.0**	**.0**	**4,737.6**	**.0**	**4,737.6**	**22.0**	**4,737.6**	**24.7**	**-4,737.6**		**.0**	.0
Transferencias a Municipios	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**		**.0**	
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
Deuda Pública	**.0**	**.0**	**.0**	**4,737.6**	**.0**	**4,737.6**	**22.0**	**4,737.6**	**24.7**	**-4,737.6**		**.0**	**.0**
- Costo Financiero de la Deuda						**.0**			**.0**				
- Amortizaciones						**.0**			**.0**			**.0**	
-Pago de ADEFAS				4,737.6		4,737.6	22.0	4,737.6	24.7	-4,737.6		**.0**	**.0**
Superávit(+) / Déficit (-)	**.0**	**.0**		**-1,804.6**	**-1,804.6**	**.0**	.0	**-2,873.7**	-15.0	**2,873.7**		**2,873.7**	
% de los ingresos								**-17.6**					

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	**10,374.2**	**16,307.8**	**16,307.8**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	10,374.2	16,307.8	16,307.8
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	**10,374.2**	**19,181.5**	**19,181.5**
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]			
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	10,374.2	19,181.5	19,181.5
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**0.0**	**-2,873.7**	**-2,873.7**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	**0.0**	**-2,873.7**	**-2,873.7**
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	**0.0**	**-2,873.7**	**-2,873.7**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento			0.0
B. Amortización de la deuda			0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	**0.0**	**0.0**	**0.0**

Superávit (+) Déficit (-) **-2,873.7**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	5.7	5.7	5.7
Aprovechamientos	488.3		488.3	488.3	488.3	.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,885.9	5,872.7	15,758.6	15,258.6	15,258.6	5,372.7
Ingresos Derivados de Financiamientos		5,267.6	5,267.6	555.2	555.2	555.2
Total	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**16,307.8**	**16,307.8**	**5,933.6**
				Ingresos excedentes[1]		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**10,374.2**	**6,402.7**	**16,776.9**	**15,752.6**	**15,752.6**	**5,378.4**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos			.0	5.7	5.7	5.7
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	488.3		488.3	488.3	488.3	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,885.9	6,402.7	16,288.6	15,258.6	15,258.6	5,372.7
Ingresos Derivados de Financiamiento	**.0**	**4,737.6**	**4,737.6**	**555.2**	**555.2**	**555.2**
Ingresos Derivados de Financiamientos		4,737.6	4,737.6	555.2	555.2	555.2
Total	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**16,307.8**	**16,307.8**	**5,933.6**
				Ingresos excedentes[1]		

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

I N G R E S O S

(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**9,885.9**	**9,885.9**	**5,937.7**	**65.0**	**15,758.6**	**15,258.6**	**500.0**	**3.2**
Subsidio	9,885.9	9,885.9	5,937.7	65.0	15,758.6	15,258.6	500.0	3.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**488.3**	**5,267.6**		**5,755.9**	**1,049.2**	**4,706.7**	**81.8**
Productos Financieros						5.7	-5.7	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			4,737.6		4,737.6	25.2	4,712.4	99.5
Disponibilidades Financieras			530.0		530.0	530.0		
Aplicación de Remanentes		488.3			488.3	488.3		
T O T A L	**9,885.9**	**10,374.2**	**11,205.3**	**65.0**	**21,514.5**	**16,307.8**	**5,206.7**	**24.2**

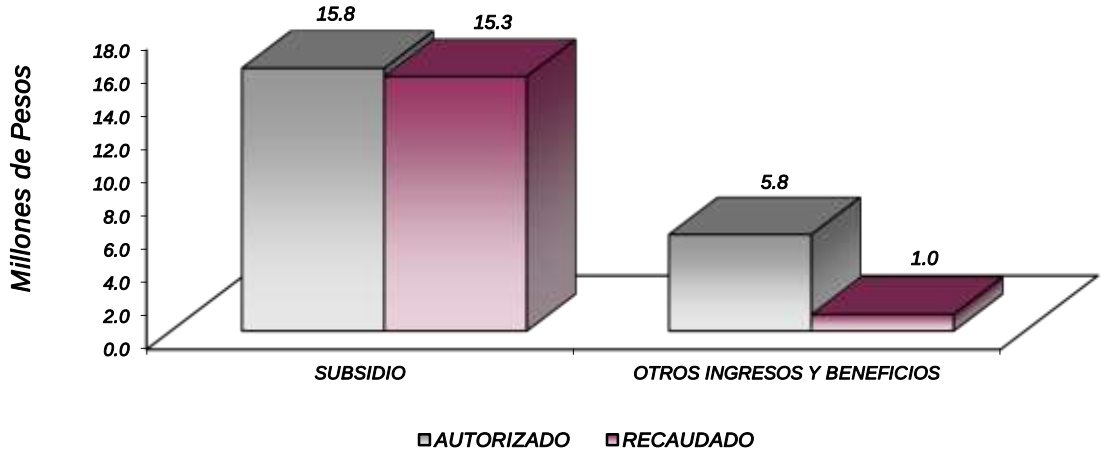

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 10 millones 374.2 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones presupuestales por 11 millones 205.3 miles de pesos y cancelaciones por 65 mil pesos, determinando un total autorizado de 21 millones 514.5 miles de pesos, y se lograron recaudar 16 millones 307.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 5 millones 206.7 miles de pesos, lo cual representó el 24.2 por ciento respecto del monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Para este concepto se previó recaudar 9 millones 885.9 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones presupuestales por 5 millones 937.7 miles de pesos y cancelaciones por 65 mil pesos, determinando un total autorizado de 15 millones 758.6 miles de pesos y se lograron recaudar 15 millones 258.6 miles de pesos, obteniendo una variación de 500 mil pesos, lo cual representó el 3.2 por ciento del monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se generaron 1 millón 49.2 miles de pesos, de los cuales 25.2 miles de pesos corresponden a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, 5.7 miles de pesos de productos financieros, 530 mil pesos de disponibilidades financieras y 488.3 miles de pesos de aplicación de remanentes.

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**9,594.8**	**.0**	**9,594.8**	**8,228.7**	**8,203.5**	**1,366.1**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,798.9	-1,131.9	3,667.0	3,411.2	3,411.2	255.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	.0		.0	.0	.0	.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,753.2	802.4	3,555.6	3,024.2	3,024.2	531.4
Seguridad Social	1,344.8	124.2	1,469.0	1,147.0	1,147.0	322.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	616.8	7.0	623.8	367.1	367.1	256.7
Previsiones	.0		.0	.0	.0	.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	81.1	198.3	279.4	279.2	254.0	.2
Materiales y Suministros	**80.2**	**445.8**	**526.0**	**389.4**	**389.4**	**136.6**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	28.1	382.0	410.1	366.7	366.7	43.4
Alimentos y Utensilios	17.5	-3.0	14.5	.0	.0	14.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9.7	-2.4	7.3	.0	.0	7.3
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7.4	-.4	7.0	.0	.0	7.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		54.0	54.0	.0	.0	54.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		.0	.0	.0	.0	.0
Materiales y Suministros Para Seguridad		.0	.0	.0	.0	.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	17.5	15.6	33.1	22.7	22.7	10.4
Servicios Generales	**699.2**	**5,956.9**	**6,656.1**	**5,825.8**	**5,825.8**	**830.3**
Servicios Básicos	86.3	98.1	184.4	126.6	126.6	57.8
Servicios de Arrendamiento	.0	1,075.2	1,075.2	1,074.0	1,074.0	1.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	366.7	4,438.6	4,805.3	4,136.5	4,136.5	668.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	.0	77.3	77.3	28.6	28.6	48.7
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	101.7	135.0	236.7	225.4	225.4	11.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	.9	17.8	18.7	6.7	6.7	12.0
Servicios de Traslado y Viáticos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Servicios Oficiales	.0	.2	.2	.0	.0	.2
Otros Servicios Generales	143.6	114.7	258.3	228.0	228.0	30.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0			.0
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales			.0			.0
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Mobiliario y Equipo de Administración			.0			.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			.0			.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			.0			.0
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			.0			.0
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
Inversión Pública	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			.0			.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Participaciones			.0			**.0**
Aportaciones			.0			**.0**
Convenios			.0			**.0**
Deuda Pública	**.0**	**4,737.6**	**4,737.6**	**4,737.6**	**4,737.6**	**.0**
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,737.6	4,737.6	4,737.6	4,737.6	.0
Total del Gasto	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	10,374.2	6,402.7	16,776.9	14,443.9	14,418.7	2,333.0
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		4,737.6	4,737.6	4,737.6	4,737.6	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	10,374.2	11,140.3	21,514.5	19,181.5	19,156.3	2,333.0
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
211C05 Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	10,374.2	11,140.3	21,514.5	19,181.5	19,156.3	2,333.0
Total del Gasto	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	10,374.2	11,140.3	21,514.5	19,181.5	19,156.3	2,333.0
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**10,374.2**	**6,402.7**	**16,776.9**	**14,443.9**	**14,418.7**	**2,333.0**
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social	10,374.2	6,402.7	16,776.9	14,443.9	14,418.7	2,333.0
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**-**	**4,737.6**	**4,737.6**	**4,737.6**	**4,737.6**	**-**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,737.6	4,737.6	4,737.6	4,737.6	-
Total del Gasto	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Endeudamiento Neto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

N/A

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

N/A

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	9,106.5	9,594.8	1,352.4	1,352.4	9,594.8	8,228.7	1,366.1	14.2
Materiales y Suministros	80.2	80.2	491.4	45.6	526.0	389.4	136.6	26.0
Servicios Generales	699.2	699.2	6,428.5	471.6	6,656.1	5,825.8	830.3	12.5
Deuda Pública			4,737.6		4,737.6	4,737.6		
T O T A L	**9,885.9**	**10,374.2**	**13,009.9**	**1,869.6**	**21,514.5**	**19,181.5**	**2,333.0**	**10.8**

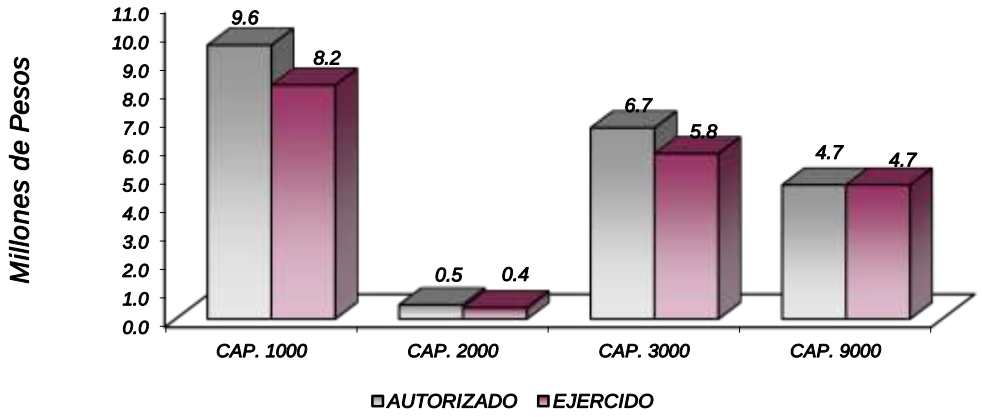

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El presupuesto autorizado fue por 10 millones 374.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 140.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 21 millones 514.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 19 millones 181.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 2 millones 333 mil pesos, lo cual representó el 10.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron 9 millones 594.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 228.7 miles de pesos, por lo cual se obtuvo un subejercido de un millón 366.1 miles de pesos, lo cual representó el 14.2 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue por 80.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 445.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 526 mil pesos, de los cuales se ejercieron 389.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 136.6 miles de pesos, lo cual representó el 26 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron 699.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 956.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 6 millones 656.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 825.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 830.3 miles de pesos, lo cual representó el 12.5 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 4 millones 737.6 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**9,106.5**	**9,594.8**	**1,352.4**	**1,352.4**	**9,594.8**	**8,228.7**	**1,366.1**
Sueldo Base	4,547.8	4,798.9	15.0	1,146.9	3,667.0	3,411.2	255.8
Prima por Años de Servicio	48.8	49.9		8.6	41.3	16.4	24.9
Prima de Antigüedad	48.5	48.5		12.1	36.4		36.4
Prima Vacacional	253.7	253.7	70.2		323.9	223.7	100.2
Aguinaldo	613.5	613.5		20.8	592.7	564.6	28.1
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	2.8	2.8	2.6		5.4	2.6	2.8
Compensación por Retabulación	450.4	482.5	30.3	27.1	485.7	453.5	32.2
Gratificación	865.9	958.4	833.7	18.2	1,773.9	1,679.1	94.8
Gratificación por Convenio	238.1	238.1	63.9	60.8	241.2	84.2	157.0
Gratificación por Productividad	105.8	105.8		50.7	55.1		55.1
Aportaciones de Servicio de Salud	558.1	592.6			592.6	470.8	121.8
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	455.3	480.9			480.9	349.3	131.6
Aportaciones del Sistema de Capitalización individual	82.0	87.1	.4		87.5	71.3	16.2
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	57.3	60.3	.6		60.9	41.2	19.7
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	80.7	95.5	123.2		218.7	201.3	17.4
Seguros y Fianzas	28.4	28.4			28.4	13.1	15.3
Cuotas para Fondo de Retiro	69.9	73.6	2.7		76.3	51.1	25.2
Seguro de Separación Individualizado	231.8	246.8			246.8	178.6	68.2
Otros Gastos Derivados de Convenio	136.8	136.8			136.8		136.8
Despensa	149.8	159.6	4.3		163.9	137.5	26.4
Reconocimiento a Servidores Públicos			19.2		19.2	19.2	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	81.1	81.1	186.3	7.2	260.2	260.0	.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	**80.2**	**80.2**	**491.4**	**45.6**	**526.0**	**389.4**	**136.6**
Materiales y Útiles de Oficina	1.7	1.7	220.0	.3	221.4	196.7	24.7
Material de Foto, Cine y Grabación	1.1	1.1		.1	1.0		1.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1.8	1.8	200.0	31.0	170.8	170.0	.8
Material y Enseres de Limpieza	8.3	8.3		3.0	5.3		5.3
Material Didáctico	15.2	15.2		3.6	11.6		11.6
Productos Alimenticios para Personas	17.5	17.5		3.0	14.5		14.5
Material Eléctrico y Electrónico	9.7	9.7		2.4	7.3		7.3
Medicinas y Productos Farmacéuticos	7.4	7.4		.4	7.0		7.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos			54.0		54.0		54.0
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	2.5	2.5		.1	2.4		2.4
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	2.4	2.4		1.0	1.4		1.4
Otros Enseres	12.6	12.6	17.4	.7	29.3	22.7	6.6
SERVICIOS GENERALES	**699.2**	**699.2**	**6,428.5**	**471.6**	**6,656.1**	**5,825.8**	**830.3**
Servicio de Energía Eléctrica			140.0	20.0	120.0	74.0	46.0
Servicio de Agua	15.0	15.0		.7	14.3	14.3	
Servicio de Telefonía Convencional	71.3	71.3		21.9	49.4	38.3	11.1
Servicio Postal y Telegráfico			4.0	3.3	.7		.7
Arrendamiento de Edificios y Locales			838.3		838.3	838.3	
Arrendamiento de equipo y bienes informaticos			164.7		164.7	163.5	1.2
Arrendamiento de Activos Intangibles			72.2		72.2	72.2	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	49.0	49.0	30.6	19.0	60.6	51.6	9.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	24.8	24.8	207.0	3.0	228.8	215.2	13.6
Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal			102.4		102.4	102.0	.4
Servicios de Vigilancia	292.9	292.9	3.7	3.2	293.4	293.4	
Servicios Profesionales			4,310.0	190.0	4,120.0	3,474.2	645.8
Seguros y Fianzas			77.3		77.3	28.7	48.6
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres			53.7	5.9	47.8	38.1	9.7
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	101.7	101.7	66.0	8.8	158.9	157.3	1.6
Servicios de Fumigación			150.0	120.0	30.0	30.0	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	.9	.9	18.7	.8	18.8	6.7	12.1
Congresos y Convenciones			12.0	11.8	.2		.2
Otros Impuestos y Derechos	5.4	5.4	17.2	.3	22.3	14.0	8.3
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	132.4	132.4	145.7	42.1	236.0	214.0	22.0
Gastos de Servicios Menores	5.8	5.8	15.0	20.8			
DEUDA PÚBLICA			**4,737.6**		**4,737.6**	**4,737.6**	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior			4,737.6		4,737.6	4,737.6	
T O T A L	**9,885.9**	**10,374.2**	**13,009.9**	**1,869.6**	**21,514.5**	**19,181.5**	**2,333.0**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	**10,374.2**	**6,402.7**	**16,776.9**	**14,443.9**	**14,418.7**	**2,333.0**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**10,374.2**	**6,402.7**	**16,776.9**	**14,443.9**	**14,418.7**	**2,333.0**
Sujetos a Reglas de Operación	10,374.2	6,402.7	16,776.9	14,443.9	14,418.7	2,333.0
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		**4,737.6**	**4,737.6**	**4,737.6**	**4,737.6**	**-**
Total del Gasto	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2022						VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Pilar Social	9,885.9	10,374.2	8,272.3	1,869.6	16,776.9	14,443.9	2,333.0	13.9
Gobierno Capaz y Responsable			4,737.6		4,737.6	4,737.6		
T O T A L	**9,885.9**	**10,374.2**	**13,009.9**	**1,869.6**	**21,514.5**	**19,181.5**	**2,333.0**	**10.8**

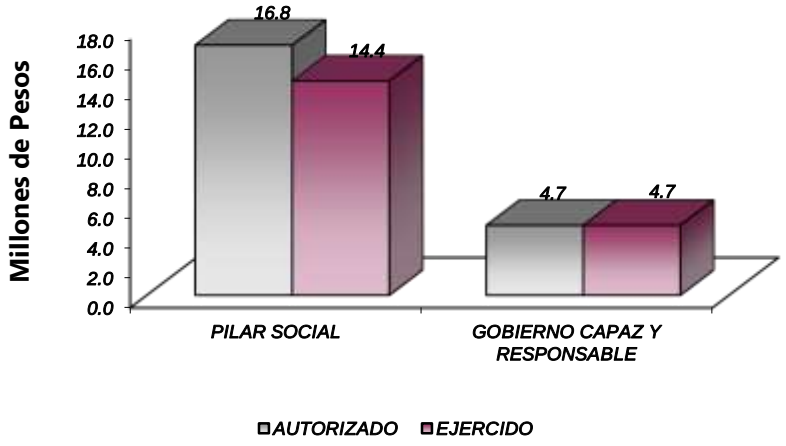

FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

El Gobierno del Estado de México, propone y coordina la política de desarrollo social, la cual es incluyente y corresponsable; con el propósito de superar la pobreza, la marginación y vulnerabilidad, para lograr mayores niveles de bienestar de la población, mediante la planeación, coordinación, ejecución y evaluación de programas y acciones en materia de desarrollo social en el Estado de México.

La creación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, responde a un compromiso más del Gobierno del Estado, para buscar y establecer mecanismos que ataquen frontalmente a la pobreza y la marginación que sufren, a la fecha, muchos de los mexiquenses; consecuentemente, las funciones con las que deberá dar cuenta son, entre otras, el diseño de programas, proyectos, alternativas y soluciones que, conjuntamente con las instituciones federales, estatales, municipales e internacionales, permitan implementar las acciones gubernativas que combatan eficazmente las causas que impiden el desarrollo armónico, en todos sus aspectos, de determinados sectores de la población en nuestro Estado.

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Coordinación para el Desarrollo Regional	9,885.9	10,374.2	8,272.3	1,869.6	16,776.9	14,443.9	2,333.0	13.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejecicios Fiscales Anteriores			4,737.6		4,737.6	4,737.6		
T O T A L	**9,885.9**	**10,374.2**	**13,009.9**	**1,869.6**	**21,514.5**	**19,181.5**	**2,333.0**	**10.8**

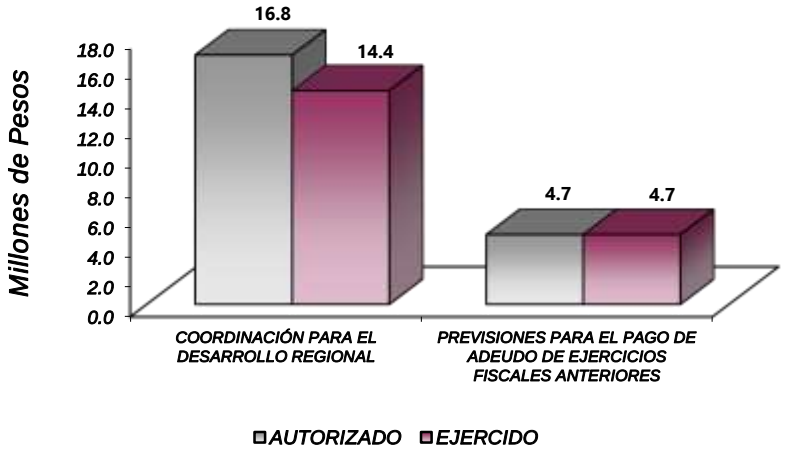

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

GOBIERNO SOLIDARIO

DESARROLLO SOCIAL

02020701 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Para contribuir al compromiso de optimizar los recursos canalizándolos a través de sus acciones y programas de desarrollo social, traducidos en bienes y servicios a aquellos que más lo necesitan, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, realizó las siguientes acciones:

020207010204 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Desarrollar Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, durante el ejercicio 2022, llevó a cabo las 2 investigaciones de gabinete sobre temáticas relevantes de desarrollo social programas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos:

Se compilaron los resultados de trabajos de investigación de diversos autores e investigadores nacionales e internacionales de primer nivel, en un libro que lleva por nombre Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos. Dicha publicación fue coordinada por el CIEPS y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma teniendo como objetivo explicar la relación entre las políticas públicas y los derechos humanos, tomando como base articuladora la participación ciudadana, el marco institucional y el concepto de desarrollo.

- Impacto en la Reducción de la Pobreza a Partir de la Redistribución de Ingresos Tributarios para el Desarrollo Social en el Estado de México:

Este estudio busca medir el impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México, iniciando con el pronóstico para la población en situación de pobreza en el Estado de México para el año 2022, utilizando un modelo de regresión lineal simple. Posteriormente, determinar la relación entre la población en situación de pobreza en la entidad mexiquense y el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social y, finalmente, analizar qué sucedería si se le inyectaran mayores recursos económicos a este rubro del presupuesto al redistribuir un porcentaje del impuesto local sobre Tenencia o Uso de Vehículos recaudado por el Gobierno del Estado de México. (Anexo 1).

Capacitar a los Servidores Públicos de Manera Presencial y/o Virtual de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social

Una de las actividades sustantivas de este Consejo son las capacitaciones dirigidas a profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales a través de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras en

materia de desarrollo social que fortalecen sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuvan a la implementación asertiva de la política social de la Entidad, para lo cual durante el ejercicio 2022 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- Seminario de capacitación para directoras y directores de desarrollo social municipal.

Se capacitó a directoras y directores de desarrollo social municipal de los 125 ayuntamientos con el propósito de fortalecer sus conocimientos en técnicas de administración para el manejo y operación adecuado de los recursos, contribuyendo así al desarrollo de las funciones de recaudación, fiscalización, cobranza, planeación, presupuestación, ejercicio y control para el desarrollo social local.

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Se capacitó a servidores públicos de los 125 ayuntamientos sobre las características técnicas del FAIS y la propuesta de direccionamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

- Metodología de la evaluación de los programas sociales.
- Focalización de Programas Sociales.
- Construcción de Indicadores de Desarrollo Social.

Se capacitó a servidores públicos municipales sobre la importancia de la evaluación de programas sociales, definiendo la implementación de sus elementos metodológicos, la importancia de focalizar los recursos obras y acciones, y las herramientas para la construcción de indicadores para el monitoreo y seguimiento de los mismos.

- Metodología de la Medición Multidimensional de la Pobreza en México.
- Focalización de Programas Sociales, y Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030, Metodología de Marco Lógico y Evaluación de Programas, Construcción de Indicadores de Desarrollo Social.

Se capacitó a servidores públicos operadores de Programas de Desarrollo Social sobre la aplicabilidad de la Metodología de la Medición Multidimensional de la Pobreza en México, la importancia de la Focalización de Programas Sociales, el alineamiento de programas sociales con ODS y metas de la Agenda 2030, el uso de Metodología de Marco Lógico y su relación con la Evaluación de Programas, así como de la Construcción de Indicadores de Desarrollo Social. (Anexo 2)

Coordinar Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México

En el Estado de México la evaluación es una herramienta de gestión gubernamental que sirve para corroborar la efectividad de las políticas públicas y su contribución en la disminución de los indicadores de carencias sociales, determinar las áreas de oportunidad y por ende para redireccionar el curso de los programas, acciones y

servicios sociales, así como para identificar si el programa está cumpliendo con los objetivos propuestos, medir los efectos que están teniendo en la población que recibe los beneficios de la política social y mejorar los procesos de toma de decisiones encaminadas a la consolidación del desarrollo social. En este sentido durante el ejercicio 2022, se realizaron las 2 evaluaciones programadas a los programas sociales, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las evaluaciones realizadas fueron las siguientes:

- Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Personas Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMÉX" 2022.

El objetivo del estudio especializado consistió en estimar el impacto que ha generado el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX en las personas beneficiarias y los resultados que reflejen la manera en que ha contribuido a la mejora de su calidad de vida y desarrollo, bajo las directrices del objetivo, propósito y premisa del programa.

- Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Comunidad Fuerte EDOMEX" 2022.

Se alimentó de información que retroalimentó el diseño, gestión y resultados del programa, y asimismo, analizó la justificación de la creación y diseño del programa. (Anexo 3)

Elaborar Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social

Se elaboraron y entregaron 200 documentos especializados a funcionarios públicos estatales y municipales y a los 125 ayuntamientos, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas, acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos. (Anexo 4)

Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social

Para fortalecer la labor institucional del CIEPS, este Consejo ha logrado acercarse con diversas instancias académicas y sociales, locales y nacionales, del ámbito público y privado, con la intención de establecer convenios de colaboración que permitan llevar a cabo acciones conjuntas tanto académicas, de capacitación, investigación como de intercambio de información teórica, técnica y metodológica en materia de desarrollo social y humano. Para tal efecto se realizó la firma de 2 convenios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.
Los convenios firmados fueron:

Convenio Específico de Colaboración para Editar y Publicar el Libro "Políticas Públicas con Enfoque de Derechos", para que el CIEPS y la UAM-Lerma participen en la compilación, edición y publicación de un libro digital titulado "Políticas Públicas con Enfoque de Derechos" que compila los trabajos de investigación de las personas que fungieron como docentes en los módulos que conformaron la segunda promoción del diplomado

denominado “Planeación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos de los Problemas Públicos a la Efectividad de la Acción Gubernamental”.

Convenio Marco de participación entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA) y el CIEPS con el propósito de formular los convenios específicos, para desarrollar las siguientes actividades:

- Realización de estudios e investigaciones de aplicabilidad social en campos de interés común.
- Participación de los investigadores con trabajos de investigación y artículos en la revista Cofactor.
- Intercambio de información, publicaciones, acervos bibliográficos y audiovisuales.

Difusión y extensión del conocimiento generado en las áreas de experiencia, interés y coincidencia institucional, mediante la realización de eventos que favorezcan dicha actividad, además de llevar a cabo publicaciones conjuntas como resultado de las actividades de estudios e investigaciones que lleguen a desarrollarse. (Anexo 5)

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Avance Operativo - Programático y Presupuestal
Enero - Diciembre de 2022

								METAS			PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						PILAR SOCIAL							
						COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL							
02	02	07	01	02	04	**PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL**					16,776.9	14,443.9	86.1
						Desarrollar Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social	Investigación	2	2	100.0			
						Capacitar a los Servidores Públicos de Manera Presencial y/o Virtual de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social	Servidor Público	500	500	100.0			
						Coordinar Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México	Evaluación	2	2	100.0			
						Elaborar Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social	Documento	200	200	100.0			
						Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social	Convenio	2	2	100.0			
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					4,737.6	4,737.6	
						Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.0			
						T O T A L					21,514.5	19,181.5	89.2

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	N/A	
	TOTAL	0.0

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
1241-01-01-01	Mobiliario y Equipo de Oficina	439.8
1241-01-01-02	Equipo de Cómputo	476.2
1244-01-01-01	Equipo de Transporte	730.7
	T O T A L	**1,646.7**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Cuenta Pública 2022
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Gasto Corriente	BANORTE	637

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**1,339.4**	**6,198.8**	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	**25.2**	**4,737.6**
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	1,339.4	6,198.8	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		4,737.6
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	25.2	
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	**0.0**	**0.0**
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	**0.0**	**0.0**
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	**0.0**	**0.0**	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	**0.0**	**0.0**
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	**0.0**	**0.0**	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	**0.0**	**0.0**
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	**0.0**	**0.0**	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	**0.0**	**0.0**
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	**0.0**	**0.0**	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	**1,339.4**	**6,198.8**	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**25.2**	**4,737.6**

Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	1,646.7	1,646.7	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,507.5	-1,620.1	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos	1.3	1.3			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	**0.0**	**0.0**
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	**25.2**	**4,737.6**
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	**140.5**	**27.9**			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	**1,479.9**	**6,226.7**			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	**0.0**	**0.0**
			a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	**1,454.7**	**1,489.1**
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	924.0	1,474.6
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	528.5	12.3
			c. Revalúos	2.2	2.2
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	**0.0**	**0.0**
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	**1,454.7**	**1,489.1**
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	**1,479.9**	**6,226.7**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	4,737.6				25.2		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	**4,737.6**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**25.2**		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
Al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) **(A=a+b+c+d)**				**0.0**		**0.0**	**0.0**			**0.0**
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				**0.0**		**0.0**	**0.0**			**0.0**
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				**0.0**		**0.0**	**0.0**			**0.0**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**10,374.2**	**15,819.5**	**15,289.5**
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,374.2	15,264.3	15,264.3
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		555.2	25.2
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**10,374.2**	**19,181.5**	**19,156.3**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,374.2	19,181.5	19,156.3
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	**0.0**	**488.3**	**488.3**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		488.3	488.3
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	**0.0**	**-2,873.7**	**-3,378.5**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**0.0**	**-3,428.9**	**-3,403.7**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	**0.0**	**-3,917.2**	**-3,892.0**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	**0.0**	**-3,917.2**	**-3,892.0**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	**0.0**	**0.0**	**0.0**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,374.2	15,264.3	15,264.3
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	**0.0**	**555.2**	**555.2**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		555.2	555.2
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	**10,374.2**	**19,181.5**	**19,156.3**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		488.3	488.3
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**0.0**	**-2,873.7**	**-2,848.5**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**0.0**	**-3,428.9**	**-3,403.7**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	5.7	5.7	-5.7
F. Aprovechamientos	488.3		488.3	488.3	488.3	0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.0			0.0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	**9,885.9**	**5,872.7**	**15,758.6**	**15,258.6**	**15,258.6**	**500.0**
K. Convenios	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**10,374.2**	**5,872.7**	**16,246.9**	**15,752.6**	**15,752.6**	**494.3**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			**0.0**			**0.0**
Transferencias Federales Etiquetadas			**0.0**			**0.0**
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			**0.0**			**0.0**
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			**0.0**			**0.0**
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0.0**	**5,267.6**	**5,267.6**	**555.2**	**555.2**	**4,712.4**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		5,267.6	5,267.6	555.2	555.2	4,712.4
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**16,307.8**	**16,307.8**	**5,206.7**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**9,594.8**	**0.0**	**9,594.8**	**8,228.7**	**8,203.5**	**1,366.1**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,798.9	-1,131.9	3,667.0	3,411.2	3,411.2	255.8
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,753.2	802.4	3,555.6	3,024.2	3,024.2	531.4
a4) Seguridad Social	1,344.8	124.2	1,469.0	1,147.0	1,147.0	322.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	616.8	7.0	623.8	367.1	367.1	256.7
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	81.1	198.3	279.4	279.2	254.0	0.2
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**80.2**	**445.8**	**526.0**	**389.4**	**389.4**	**136.6**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	28.1	382.0	410.1	366.7	366.7	43.4
b2) Alimentos y Utensilios	17.5	-3.0	14.5	0.0	0.0	14.5
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9.7	-2.4	7.3	0.0	0.0	7.3
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7.4	-0.4	7.0	0.0	0.0	7.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos		54.0	54.0	0.0	0.0	54.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0	0.0	0.0	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	17.5	15.6	33.1	22.7	22.7	10.4
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**699.2**	**5,956.9**	**6,656.1**	**5,825.8**	**5,825.8**	**830.3**
c1) Servicios Básicos	86.3	98.1	184.4	126.6	126.6	57.8
c2) Servicios de Arrendamiento	0.0	1,075.2	1,075.2	1,074.0	1,074.0	1.2
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	366.7	4,438.6	4,805.3	4,136.5	4,136.5	668.8
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.0	77.3	77.3	28.6	28.6	48.7
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	101.7	135.0	236.7	225.4	225.4	11.3
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.9	17.8	18.7	6.7	6.7	12.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c8) Servicios Oficiales	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2
c9) Otros Servicios Generales	143.6	114.7	258.3	228.0	228.0	30.3
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**4,737.6**	**4,737.6**	**4,737.6**	**4,737.6**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		**4,737.6**	**4,737.6**	**4,737.6**	**4,737.6**	**0.0**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**
211C05 Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	10,374.2	11,140.3	21,514.5	19,181.5	19,156.3	2,333.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Nombre del Ente Público (CLAVE)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**10,374.2**	**6,402.7**	**16,776.9**	**14,443.9**	**14,418.7**	**2,333.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social	10,374.2	6,402.7	16,776.9	14,443.9	14,418.7	2,333.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**4,737.6**	**4,737.6**	**4,737.6**	**4,737.6**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,737.6	4,737.6	4,737.6	4,737.6	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**10,374.2**	**11,140.3**	**21,514.5**	**19,181.5**	**19,156.3**	**2,333.0**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**9,594.8**	**0.0**	**9,594.8**	**8,228.7**	**8,203.5**	**1,366.1**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	9,594.8	0.0	9,594.8	8,228.7	8,203.5	1,366.1
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**9,594.8**	**0.0**	**9,594.8**	**8,228.7**	**8,203.5**	**1,366.1**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIFEM

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES 12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 13

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 31

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 47

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 93

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 97

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Año 2022	Año 2021	Concepto	Año 2022	Año 2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	66,342.0	25,740.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	98,252.8	502,333.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	168,070.5	261,328.4	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	234,412.5	287,068.9			
			Total de Pasivos Circulantes	98,252.8	502,333.6
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,118,616.1	1,009,145.8	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	415,745.2	303,590.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-193,610.6	-151,630.2	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**Total de Pasivos No Circulantes**	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	98,252.8	502,333.6
Total de Activos No Circulantes	1,340,750.7	1,161,105.8			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,575,163.2	1,448,174.7			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	660,739.1	660,739.1
			Aportaciones	660,739.1	660,739.1
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	816,171.3	285,102.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	445,015.0	-253,931.2
			Resultados de Ejercicios Anteriores	184,232.7	352,109.6
			Revalúos	186,923.6	186,923.6
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,476,910.4	945,841.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,575,163.2	1,448,174.7

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**30,358.8**	**14,677.0**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	30,358.8	14,677.0
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	**4,093,362.7**	**3,077,701.8**
Participaciones, Aportaciones, Convenios,Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	4,093,362.7	3,077,701.8
Otros Ingresos y Beneficios	**6,876.8**	**16,297.0**
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,876.8	16,297.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**4,130,598.3**	**3,108,675.8**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**1,353,007.1**	**1,473,382.0**
Servicios Personales	718,849.3	661,471.0
Materiales y Suministros	499,235.4	704,844.7
Servicios Generales	134,922.4	107,066.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**754,102.8**	**224,382.5**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	724,002.8	189,432.5
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	30,100.0	34,950.0
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**52,345.7**	**30,367.6**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	47,368.8	30,367.6
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	4,976.9	
Inversión Pública	**1,526,127.7**	**1,634,474.9**
Inversión Pública no Capitalizable	1,526,127.7	1,634,474.9
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**3,685,583.3**	**3,362,607.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**445,015.0**	**-253,931.2**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	660,739.1				660,739.1
Aportaciones	660,739.1				660,739.1
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		539,033.2	-253,931.2	0.0	285,102.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-253,931.2		-253,931.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		352,109.6			352,109.6
Revalúos		186,923.6			186,923.6
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	660,739.1	539,033.2	-253,931.2	0.0	945,841.1
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-167,876.9	698,946.2		531,069.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			445,015.0		445,015.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-167,876.9	253,931.2		86,054.3
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	660,739.1	371,156.3	445,015.0	0.0	1,476,910.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	135,238.3	262,226.8
Activo Circulante	**93,257.9**	**40,601.5**
Efectivo y Equivalentes		40,601.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	93,257.9	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**41,980.4**	**221,625.3**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		109,470.3
Bienes Muebles		112,155.0
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	41,980.4	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	404,080.8
Pasivo Circulante	**.0**	**404,080.8**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		404,080.8
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	698,946.2	167,876.9
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**698,946.2**	**167,876.9**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	698,946.2	
Resultados de Ejercicios Anteriores		167,876.9
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**4,130,598.3**	**3,108,675.8**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	30,358.8	14,677.0
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,093,362.7	3,077,701.8
Otros Orígenes de Operación	6,876.8	16,297.0
Aplicación	**3,685,583.3**	**3,362,607.0**
Servicios Personales	718,849.3	661,471.0
Materiales y Suministros	499,235.4	704,844.7
Servicios Generales	134,922.4	107,066.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	724,002.8	189,432.5
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	30,100.0	34,950.0
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	1,578,473.4	1,664,842.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**445,015.0**	**-253,931.2**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**135,238.3**	**200,644.6**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	41,980.4	2,002.3
Otros Orígenes de Inversión	93,257.9	198,642.3
Aplicación	**221,625.3**	**67,529.8**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	109,470.3	
Bienes Muebles	112,155.0	67,529.8
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-86,387.0**	**133,114.8**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**86,054.3**	**138,515.2**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	86,054.3	138,515.2
Aplicación	**404,080.8**	**.0**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	404,080.8	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-318,026.5**	**138,515.2**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**40,601.5**	**17,698.8**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	25,740.5	8,041.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**66,342.0**	**25,740.5**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	1,448,174.7	325,764,653.1	325,637,664.6	1,575,163.2	126,988.5
Activo Circulante	**287,068.9**	**325,442,072.8**	**325,494,729.2**	**234,412.5**	**-52,656.4**
Efectivo y Equivalentes	25,740.5	164,648,025.8	164,607,424.3	66,342.0	40,601.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	261,328.4	160,794,047.0	160,887,304.9	168,070.5	-93,257.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	**1,161,105.8**	**322,580.3**	**142,935.4**	**1,340,750.7**	**179,644.9**
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,009,145.8	201,706.8	92,236.5	1,118,616.1	109,470.3
Bienes Muebles	303,590.2	117,543.4	5,388.4	415,745.2	112,155.0
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-151,630.2	3,330.1	45,310.5	-193,610.6	-41,980.4
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			502,333.6	98,252.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			502,333.6	98,252.8

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Laborales

A continuación, se presenta un estimado por los juicios, cuantificando el riesgo económico que genera cada litigio en materia laboral, de los que el DIFEM es parte demandada, cabe señalar que los montos atienden a un riesgo máximo no obstante algunos crecen a diario en caso de condenarse salarios caídos; asimismo, los que se encuentran en amparo, pueden variar a favor del Organismo, cuestión que se tendrá conocimiento hasta dictarse la ejecutoria correspondiente. No todos los juicios han sido laudados.

PASIVOS CONTINGENTES 2022

No.	INSTANCIA	EXPEDIENTE	ACTOR	ACCIÓN PRINCIPAL	PRETENSIÓN
1	TECA	1880/2018	Ángel Arturo Anzaldo Peña	Reinstalación	4,000.0
2	TECA	1715/2019	María Guadalupe Arriaga Ruiz	Reinstalación	2,000.0
3	TECA	362/2018	Regina Novia Rivas y Otros (Teatro Morelos)	Reinstalación y/o Indemnización Constitucional	1,100.0
4	TECA	640/2020	Perla Marina Nieto Santamaría	Reinstalación y/o Indemnización	3,500.0
5	TECA	814/2020	Belén Serrano Gutiérrez	Reinstalación y/o Indemnización	1,200.0
6	TECA	2257/2019	Walfredy García Gómez	Reinstalación y/o Indemnización	1,500.0
7	TECA	1318/2020	Lorena Guadalupe Rodríguez Rebollo	Reinstalación y/o Indemnización	600.0
8	TECA	565/2020	Luis Rene Limón Flores Heras	Reinstalación y/o Indemnización	500.0
9	TECA	1190/2020	Oscar Sánchez Jiménez	Reinstalación y/o Indemnización	1,200.0
10	TECA	550/2021	Ulises Oswald García García	Reinstalación y/o Indemnización	1,200.0
11	TECA	1315/2021	María Antonieta Estévez Vázquez	Indemnización	1,000.0
12	TECA	668/2020	Maricela Gutiérrez Cuadros	Reinstalación y/o Indemnización	300.0
				TOTAL	18,100.0

(*) Importe estimado ya que se está en espera de que la autoridad dicte sentencia

JLCAVCT JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE CUATITLAN TEXCOCO.

TECA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MEXICO.

Laborales

De acuerdo con las políticas establecidas por el Gobierno del Estado de México y el convenio sindical del DIFEM, el Organismo no retiene el Impuesto de los ingresos por Salarios, sobre la base que determina la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su título IV capítulo I, lo que podría implicar la determinación de diferencias por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo en lo timbrado en el ejercicio en terminó del artículo 99, fracción III de la Ley en materia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y gasto de inversión (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los rendimientos generados de inversiones realizadas con subsidio del Gobierno del Estado para Gasto de Inversión y de Subsidio del Gobierno Federal para el Ramo XII, son reintegrados sin reconocer como ingresos del DIFEM, de conformidad con las instrucciones recibidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y por la Tesorería de la Federación, respectivamente.

Los ingresos excedentes que se captan por concepto de cuotas de recuperación, donativos, son propuestos ante la Junta de Gobierno del DIFEM, para su aprobación y modificación al flujo de efectivo original en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos cuyo saldo al cierre del mes de diciembre 2022 y 2021 son:

Concepto	2022	2021
Efectivo y Equivalentes	66,342.0	25,740.5

Relación de las cuentas bancarias productivas que integran el rubro de bancos.

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA			AÑO	
BANCO	Nº DE CTA	FONDO PROGRAMA O CONVENIO	2022	2021
AZTECA	970	RAMO GENERAL 33 EJERCICIO FISCAL 2021	0.0	19,521.2
AZTECA	764	RAMO GENERAL 33 EJERCICIO FISCAL 2022	11,802.6	0.0
BANAMEX	843	CHEQUES CUOTAS DE RECUPERACIÓN	0.0	1,512.0
BBVA	471	CHEQUES CUOTAS DE RECUPERACIÓN	419.4	611.6
BANORTE	76	CHEQUES SEVICIOS EDUCATIVOS	0.0	63.5
BANORTE	131	CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2013	12.6	122.5
BANORTE	532	EJER.2022 SALARIO ROSA POR VULNERABILIDAD	13.4	0.0
BANORTE	541	EJER.2022 SALARIO ROSA POR EL DES.INTEGRAL DE LA FAMILIA	2,362.6	0.0
BANORTE	484	PROG.FORTALECCIMIENTO P/ATEN.NIÑAS, NIÑOS Y	20.6	0.0
BANORTE	475	SERVICIOS PERSONALES	376.5	0.0
BANORTE	799	RAMO 12 EJER.2022 PAROG.ATN.PER.C/DIC.PROYECTO	18.8	0.0
HSBC	429	CHEQUES PAGO A PROVEEDORES Y SUBSIDIO GTO.OP.	50,422.2	704.7
HSBC	305	CHEQUES NÓMINA SUELDOS	653.5	1,772.1
HSBC	182	SALARIO ROSA BENEFICIARIOS 2021	0.0	35.6
HSBC	190	SALARIO ROSA POR EL DIF DISCAPACIDAD 2021	0.0	158.7
SANTANDER	728	CUOTAS DE RECUPERACION	239.8	0.0
SCOTIABANK	10	CHEQUES PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO 2016	0.0	1,238.6
		TOTAL:	66,342.0	25,740.5

b) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

El importe del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, comprende las Cuentas de Inversiones Financieras a Corto Plazo y Deudores Diversos.

Con base a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2016, establece que el ingreso devengado y el recaudado se registrarán al mismo tiempo en el momento en que se reciba el depósito correspondiente. En este sentido, los recursos radicados en la Caja General de Gobierno del Estado de México a favor de este Organismo, por concepto de Transferencias, Asignaciones y Subsidios, son reconocidos en el ingreso hasta la recepción de los recursos en las cuentas bancarias, afectando en ese momento las cuentas contables de resultados.

Deudores Diversos.

Concepto	90 Días	180 Días	Mayor 365 Días	2022	2021
Deudores Diversos	19.4	20.9	0.0	40.3	320.2
Inversiones Financieras a Corto Plazo	168,030.2	0.0	0.0	168,030.2	261,008.2
	168,049.6	20.9	0.0	168,070.5	261,328.4

La cuenta de Deudores Diversos al mes de diciembre de 2022, en lo que se refiere a los saldos con una antigüedad de 90 y 180 días están compuestos principalmente por registros relacionados con gastos para cubrir el periodo vacacional.

Las inversiones financieras son registradas a valor de mercado (valor de la inversión más rendimientos acumulados), los cuales presentan un saldo de 168 millones 30.2 miles de pesos al 31 de diciembre de 2022. Los rendimientos generados de inversiones realizadas con recursos del DIFEM y con el subsidio del Gobierno del Estado para gasto corriente, son registrados como ingresos propios.

Datos de la Cuenta Bancaria		Fondo, Programa o convenio	Año	
Banco	Número de Cuenta		2022	2021
BANAMEX	555	INVERSIÓN CUOTA DE RECUPERACIÓN	0.0	93,400.0
BBVA	967	CUOTAS DE RECUPERACIÓN	4,063.2	9,879.4
BANORTE	627	INVERSIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS	0.0	443.0
BANORTE	172	INVERSIÓN RAMO33 EJERCICIO 2013	2,075.6	1,842.7
BANORTE	769	PROGRA.FOR.P/LA ATN.NIÑAS, NILOS Y	6,640.8	0.0
BANORTE	388	SERVICIOS PERSONALES	98,857.4	0.0
BANORTE	756	RAMO 12 PROG.ATEN.A PERSONAS CON	858.7	0.0
HSBC	107	SUBSIDIO GASTO OPERATIVO	0.0	59,216.3
HSBC	115	NÓMINA	0.0	96,226.8
SANTANDER	728	CUOTAS DE RECUPERACIÓN	55,534.5	0.0
		TOTAL	168,030.2	261,008.2

c) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, y en caso de bienes donados a su valor de aportación, más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

Integración de Bienes Inmuebles:

Inmuebles	2022	2021
Terrenos	442,245.0	442,245.0
Edificios	620,631.9	556,800.8
Construcciones en Proceso	55,739.2	10,100.0
Total	1,118,616.1	1,009,145.8

Integración de la Inversión al 31 de diciembre de 2022:

Inmuebles	Valor histórico	Revaluación	Total
Terrenos	423,615.1	18,629.9	442,245.0
Edificios	610,714.3	9,917.6	620,631.9
Construcciones en Proceso	55,739.2	0.0	55,739.2
Suma	1,090,068.6	28,547.5	1,118,616.1
Depreciación Acumulada	-82,443.5	-3,760.0	-86,203.5
Neto	1,007,625.1	24,787.5	1,032,412.6

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación:

Bienes Muebles	Inversión	Revaluación	Total
Mobiliario y Equipo de Oficina	11,817.1	0.0	11,817.1
Mobiliario y Equipo de Cómputo	34,354.0	0.0	34,354.0
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	5,501.9	0.0	5,501.9
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	48,021.9	0.0	48,021.9
Mobiliario y Equipo de Hospitales	206,278.8	0.0	206,278.8
Equipo de Transporte	96,311.8	0.0	96,311.8
Mobiliario y Equipo Industrial	13,459.7	0.0	13,459.7
Suma	415,745.2	0.0	415,745.2

Depreciación	Acumulada	Revaluación	Total
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,053.7	0.0	4,053.7
Mobiliario y Equipo de Cómputo	10,183.8	0.0	10,183.8
Mobiliario y Equipo de Hospitales	34,024.9	0.0	34,024.9
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	1,750.3	0.0	1,750.3
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	10,023.2	0.0	10,023.2
Mobiliario y Equipo Industrial	3,331.5	0.0	3,331.5
Equipo de Transporte	44,039.7	0.0	44,039.7
Suma	107,407.1	0.0	107,407.1
Neto de Bienes Muebles	308,338.1	0.0	308,338.1

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2022, de bienes inmuebles y muebles, fue de 45 millones 310.5 miles de pesos.

Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2022, el Organismo llevó a cabo lo siguiente:

a) Con el objeto de dar cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en el ejercicio se procedió a dar de baja los bienes por desuso, lo cual ascendió a 5 millones 388.4 miles de pesos.

b) La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo, para las inversiones hechas a partir de 2008, y a valor actualizado, para las inversiones efectuadas al 31 de diciembre de 2007.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

	Tasa	
Rubro	2021	2020
Edificios	2%	2%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	3%
Equipo de Transporte	10%	10%
Equipo de Cómputo	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%

PASIVO:

d) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, comprende las Cuentas de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Con fecha 7 de junio de 2019, con el oficio No. 20704002A200000L/4077/2019, emitido por la Contaduría General Gubernamental y, con base a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2016, establece que el ingreso devengado y el recaudado se registrarán al mismo tiempo en el momento en que se reciba el depósito correspondiente. En este sentido, los recursos radicados en la Caja General de Gobierno del Estado de México a favor de este Organismo, por concepto de Transferencias, Asignaciones y Subsidios, son reconocidos en el ingreso hasta la recepción de los recursos en las cuentas bancarias, afectando en ese momento las cuentas contables de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra como sigue:

Rubro	2022	2021
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	42,212.2	400,398.0
Otras Cuentas por Pagar	8,284.0	1,627.0
Servicios Personales por Pagar (Nómina)	28,955.5	39,927.7
Impuestos Sobre Nómina	2,906.2	3,396.3
Gobierno del Estado de México	6,854.6	6,538.9
Contratistas por Pagar a Corto Plazo	0.0	43,313.7
Retención y Contribuciones por Pagar	9,040.3	7,132.0
Total	**98,252.8**	**502,333.6**

El importe de los Proveedores por Pagar a Corto Plazo y de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra al 31 de diciembre de 2022 por:

Concepto	30 Días	60 Días	90 Días	Menos a 365 Días	Mas de 365 Días	Total
Gasto Corriente	29,237.6					29,237.6
Ramo XXXIII	9,204.1				1,719.9	10,924.0
Otros	7,650.3	71.0	74.8	488.0	0.0	8,284.1
RAMO XXII	2,050.5	0.0	0.0	0.0	0.0	2,050.5
Nómina	46,818.6	86.6	7.4	650.2	193.8	47,756.6
PAD	0.0					0.0
Suma	**94,961.1**	**157.6**	**82.2**	**1,138.2**	**1,913.7**	**98,252.8**

El importe de un millón 913.7 miles de pesos que presenta una antigüedad de más de 365 días, se deriva principalmente de los calendarios de entrega de las mercancías o servicios; así como, de que los proveedores remitan las facturas para su revisión y pago.

El importe de las Retenciones por Pagar a Corto Plazo se muestra como parte del gasto corriente y se integra al mes diciembre de 2022 y 2021 por:

Concepto	2022	2021
ISR Sobre Salarios	7,739.1	6,291.2
Cuotas ISSEMYM	23.1	282.7
Otras Retenciones	1,278.1	558.1
	9,040.3	7,132.0

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de Gestión

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso, el total del subsidio autorizado por los Gobiernos Federal y Estatal, que se encuentra depositado en las cuentas bancarias del Organismo. La aplicación de dicho presupuesto reconoce en resultados los recursos destinados a la operación, y en el patrimonio los destinados a la inversión. El subsidio pendiente de recibir se registra solamente en cuentas de orden.

Asimismo, el DIFEM recibe apoyos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, consistentes en la entrega de recursos para su aplicación en programas. Con base en las reglas de operación específicas de cada programa, el DIFEM reconoce dichos apoyos como otros ingresos.

Las cuotas de recuperación cobradas a los beneficiarios de los programas de desayunos escolares y raciones vespertinas, distribuidos por los Municipios, se registran en cuentas de orden en el mes en que se entregan a los sistemas DIF Municipales, los cuales se encargan de su distribución a los beneficiarios. Cuando los Sistemas Municipales DIF liquidan las cuentas a través del Portal de Servicios al Contribuyente de la Secretaría de Finanzas y los fondos son dispersados a la cuenta bancaria del Organismo, se registran como Transferencias por Ingresos Propios.

En el caso de obra pública se incluye la aplicación de los recursos destinados a la asistencia alimentaria. Esta clasificación se realiza atendiendo a la normatividad presupuestal específica aplicable a los programas que ejecuta el DIFEM.

Los donativos recibidos en efectivo o en especie se registran en el estado de actividades como ingreso y egreso.

Se muestran los montos de los ingresos al mes de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,093,362.7	3,077,701.8
Ingresos Financieros	30,358.8	14,677.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,876.8	16,297.0
Suma	4,130,598.3	3,108,675.8

b) Gastos y Otras Pérdidas:

Al 31 de diciembre del ejercicio 2022 y 2021, esta cuenta está integrada por:

Concepto	2022	2021
Depreciación	45,310.5	30,367.6
Baja de Bienes Muebles	2,058.3	0.0
Otros	4,976.9	0.0
Suma	52,345.7	30,367.6

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se integra por bienes muebles e Inmuebles que le asigna el Ejecutivo Estatal y los que Adquiera por las Asignaciones presupuestales o cualquier título legal, transferencia, subsidio, participaciones, donaciones y en general, no obstante el decreto de creación No 148, el cual establece que el organismo conservará la personalidad jurídica y el patrimonio propio; durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2022.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro, antes de rubros extraordinarios.

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	445,015.0	-253,931.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-86,387.0	133,114.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-318,026.5	138,515.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	25,740.5	8,041.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	66,342.0	25,740.5

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	4,363,576.7
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	232,978.4
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	184,885.5
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	48,092.9
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	4,130,598.3

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	4,303,357.6
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	670,120.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	12,631.8
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	94,685.3
Vehículos y Equipo de Transporte	3,400.0
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,774.4
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	54,252.9
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	498,375.6
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	52,345.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	47,368.8
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	4,976.9
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	3,685,583.3

*Incluye aprovechamientos de 48 millones 92.9 miles de pesos en atención al oficio No. 20704002A00000L/7948/2022.

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 06/Oct/201

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Las cuentas de orden al mes de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	283,719.2	211,647.3
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	60,008.4	416,189.4
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	536.8	536.8
	344,264.4	628,373.5
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	283,719.2	211,647.3
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	60,008.4	416,189.4
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	536.8	536.8
	344,264.4	628,373.5

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	4,427,142.0	4,033,195.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	103,716.6	60,776.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	56,160.0	359,542.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,296,847.1	1,113,839.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,225.3	38,553.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,999.9	511.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	749,102.9	223,871.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,286.4	6,231.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,735.8	31,697.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26,923.8	2,283.1
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	178.1	72,218.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	30,503.6	92,145.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	1,632,708.9	1,570,054.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,378.0	2,032.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	498,375.6	459,440.3
	8,854,284.0	8,066,391.2
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	63,565.3	385,003.5
Ley de Ingresos Recaudada	4,363,576.7	3,648,192.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,456,723.7	1,534,158.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	768,328.1	262,936.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	500,753.6	461,472.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	1,663,390.6	1,734,417.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	37,946.0	40,211.6
	8,854,284.0	8,066,391.2

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y gasto de inversión (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de Creación del ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Número 148, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 29 de marzo de 1977. A partir del 13 de diciembre de 2001 queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México por Decreto Número 41 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, según acuerdo de la H. “LIV” Legislatura del Estado de México.

b) Principales Cambios en su Estructura

El organismo no tuvo cambios en su estructura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

Su objetivo consiste en brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, asimismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al discapacitado en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva en apego a la Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; así como, la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

b) Principal Actividad:

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

c) Régimen Jurídico:

El Régimen jurídico son: Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Salud, Ley General de las Personas con Discapacidad, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

d) Impuesto Sobre la Renta

El DIFEM no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 86, establece que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros, y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

e) Estructura Organizacional Básica

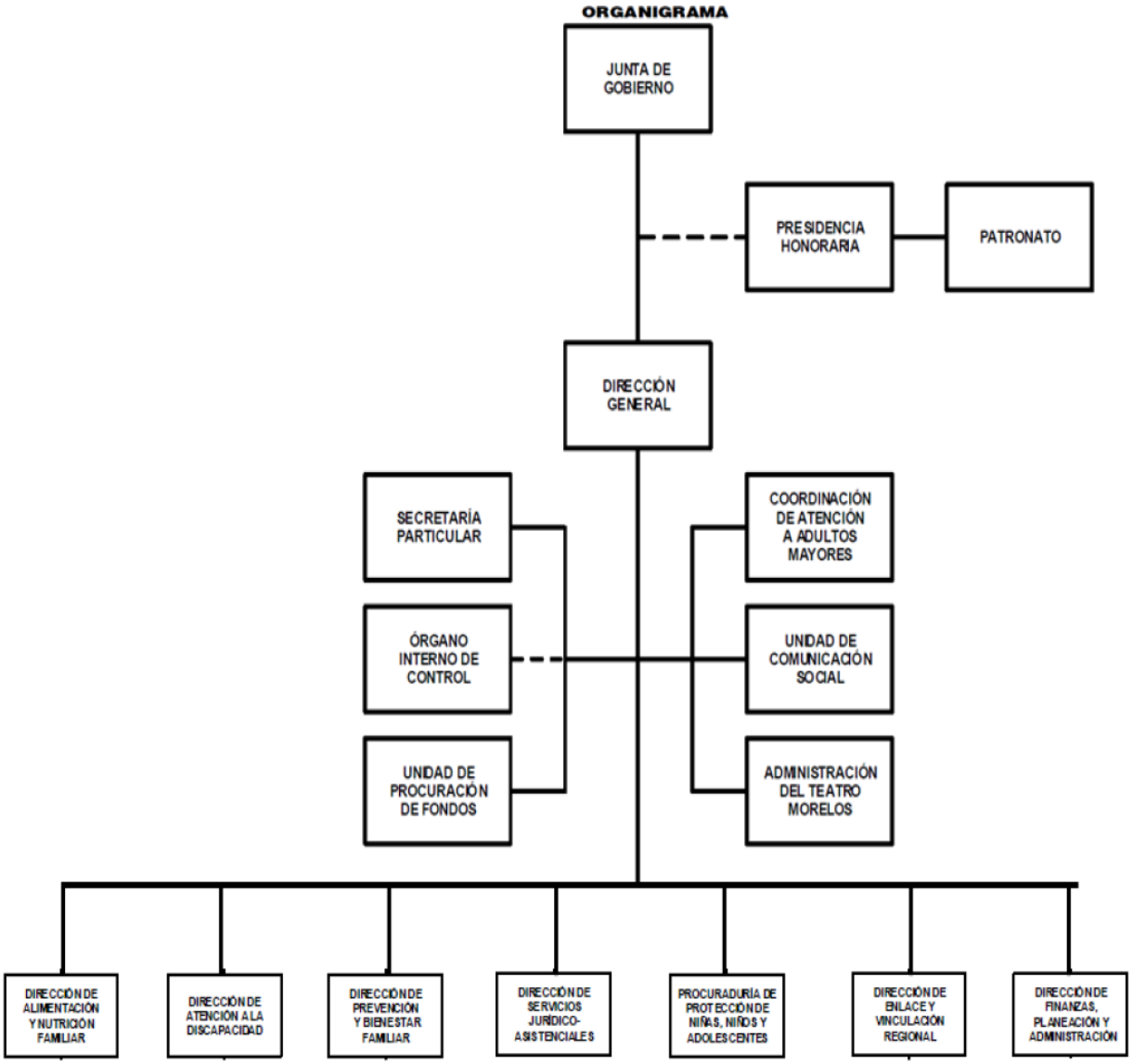

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Los Estados Financieros se realizaron de acuerdo a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en su razonamiento y eficiencia demostrada.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Las principales políticas contables que aplica el DIFEM para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007 con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México (GEM). Esta norma establece únicamente la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanada de las Normas de Información Financiera Aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos.

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos años la inflación no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos sean relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales deberán realizar la revaluación de los estados financieros.

b) Operaciones en el Extranjero

El organismo no cuenta con operaciones reportables en el extranjero.

c) Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal

El organismo no está sujeto al método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización. Las existencias se controlan en el almacén, se valúan bajo el método de costos promedio y están registradas en cuentas de orden.

e) Beneficios a empleados

Para el cumplimiento de su objeto y ejercicio de sus atribuciones, el DIFEM, cuenta con servidores públicos generales y de confianza, en los Términos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Al respecto las relaciones laborales entre el DIFEM y sus servidores públicos, se rigen con lo establecido en el Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales de este Organismo.

El personal del DIFEM, goza de la seguridad social que instituye la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

La codificación estructural de la entidad se realiza con apego en el artículo 7 fracción 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas por lo que no existe una plantilla autorizada.

f) Provisiones y Reservas

El organismo no está sujeto a Provisiones y Reservas.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores

El DIFEM, no ha registrado cambios en sus políticas contables y no cuenta con alguna corrección de errores.

h) Reclasificaciones

Durante el ejercicio fiscal 2022, el organismo reintegro 30 millones 785 mil pesos del programa salario rosa ya que estos no fueron ejercidos, así como el registro 62 millones 12.9 miles de pesos de la cuenta de construcciones en proceso de las obras de CRIS y CER

i) Depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio fiscal de 2022, se cancelaron saldos por obras en proceso que se transfirieron a las DIF Municipales por 86 millones 54 mil pesos que incrementaron los resultados de ejercicios anteriores.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera: No Aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera: No Aplica.

c) Posición en moneda extranjera: No Aplica.

d) Tipo de cambio: No Aplica.

e) Equivalente en moneda nacional: No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasa	
	2022	2021
Edificios	2%	2%
Mobiliario y Equipo de Oficinas	3%	3%
Equipo de Transporte	10%	10%
Equipo de Cómputo	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación: No se tiene ningún cambio de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio: No aplica.

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: El organismo cuenta con inversiones financieras a corto plazo, sin existir algún riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos: No aplica.

h) Administración de activos: El organismo cuenta con activos los cuales son necesarios y aprovechados para su operación.

i) Inversiones en valores: La variación en este rubro se debe a que el organismo realizó los pagos correspondientes a sus cuentas por pagar.

j) Patrimonio de organismos descentralizados: tal como se indica en el inciso i) anterior, el patrimonio de la entidad se incrementó por la cancelación de obras en proceso.

k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica.

l) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica.

m) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponde la variación se deriva de los programas para el Desarrollo Social con que cuenta el organismo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los fondos destinados a la operación del Fideicomiso denominado "ÚNICO ASÍ", número 186295, y cuyo objeto es la captación de donativos del público en general para destinarlos a los siete programas asistenciales que son materia del Fideicomiso, se manejan en cuentas de orden.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Concepto	2022	2021
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,093,362.7	3,077,701.8
Ingresos Financieros	30,358.8	14,677.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,876.8	16,297.0
Suma	4,130,598.3	3,108,675.8

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Se encuentran en actualización permanente los Manuales Administrativos de las diferentes áreas que integran el Organismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El organismo no cuenta con eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Dictamen de Estados Financieros

El Despacho González Lazarini, S. A, de C. V., dictaminó los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México al 31 de diciembre de 2022, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

…

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación; Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal..."

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

…

"SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación."

…

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 48 millones 92.9 miles de pesos, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de enero de 2022

EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

…

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación; Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión… En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente."

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

…

"SEGUNDO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación."

…

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 39 millones 71.8 miles de pesos, en el capítulo 1000, 215.8 miles de pesos en el capítulo 2000 y 8 millones 805.3 miles de pesos en el capítulo 3000, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	3,549,167.5	3,597,260.4	100.0	1,256,001.2	426,119.6	4,427,142.0	100.0	4,363,576.7	100.0	766,316.3	21.3	63,565.3	1.4
Superávit Ejercicio Anterior		48,092.9	1.3			48,092.9	1.1	48,092.9	1.1				
Ordinarios	3,549,167.5	3,549,167.5	98.7	1,256,001.2	426,119.6	4,379,049.1	98.9	4,315,483.8	98.9	766,316.3	21.6	63,565.3	1.5
Estatales	1,885,776.9	1,885,776.9	52.4	660,335.6	426,119.6	2,119,992.9	47.9	2,424,072.2	55.6	538,295.3	28.5	-304,079.3	-14.3
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios	16,405.5	16,405.5	.5			16,405.5	.4	30,358.8	.7	13,953.3	85.1	-13,953.3	-85.1
Derechos													
Sector Central													
Organismos Auxiliares													
Aportaciones de Mejoras													
Productos	16,405.5	16,405.5	.5			16,405.5	.4	30,358.8	.7	13,953.3	85.1	-13,953.3	-85.1
Aprovechamientos													
Ingresos Financieros													
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	68,151.9	68,151.9	1.9	6,356.3	68,136.9	6,371.3	.1	6,876.8	.2	-61,275.1	-89.9	-505.5	-7.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	1,801,219.5	1,801,219.5	50.1	653,979.3	357,982.7	2,097,216.1	47.4	2,386,836.6	54.7	585,617.1	32.5	-289,620.5	-13.8
Federales	1,663,390.6	1,663,390.6	46.2			1,663,390.6	37.6	1,706,526.1	39.1	43,135.5	2.6	-43,135.5	-2.6
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33	1,663,390.6	1,663,390.6	46.2			1,663,390.6	37.6	1,706,526.1	39.1	43,135.5	2.6	-43,135.5	-2.6
Otros Apoyos Federales													
Extraordinarios				595,665.6		595,665.6	13.5	184,885.5	4.2	184,885.5		410,780.1	69.0
Generación de ADEFAS				500,753.6		500,753.6	11.3	89,973.5					
Financiamientos				94,912.0		94,912.0	2.1	94,912.0	2.2	94,912.0			
EGRESOS:	3,549,167.5	3,597,260.4	100.0	1,732,137.7	902,256.1	4,427,142.0	100.0	4,303,357.6	100.0	-706,097.2	-19.6	123,784.4	2.8
Poderes Legislativo y Judicial													
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
Gasto Total de Poder Ejecutivo	3,549,167.5	3,597,260.4	100.0	1,732,137.7	902,256.1	4,427,142.0	100.0	4,303,357.6	100.0	-706,097.2	-19.6	123,784.4	2.8
Gasto Programable:	3,549,167.5	3,597,260.4	100.0	1,231,384.1	902,256.1	3,926,388.4	88.7	3,804,982.0	88.4	-207,721.6	-5.8	121,406.4	3.1
Gasto Corriente	1,331,715.0	1,379,807.9	38.4	576,933.9	500,018.1	1,456,723.7	32.9	1,353,007.1	31.4	26,800.8	1.9	103,716.6	7.1
Servicios Personales	678,539.2	717,611.0	19.9	150,613.1	110,303.1	757,921.0	17.1	718,849.3	16.7	-1,238.3	-.2	39,071.7	5.2
Gasto Operativo	653,175.8	662,196.9	18.4	426,320.8	389,715.0	698,802.7	15.8	634,157.8	14.7	28,039.1	4.2	64,644.9	9.3
- Materiales y Suministros	520,931.2	521,147.0	14.5	321,254.1	310,262.1	532,139.0	12.0	499,235.4	11.6	21,911.6	4.2	32,903.6	6.2
- Servicios Generales	132,244.6	141,049.9	3.9	105,066.7	79,452.9	166,663.7	3.8	134,922.4	3.1	6,127.5	4.3	31,741.3	19.0
Transferencias	552,121.8	552,121.8	15.3	586,306.4	370,100.1	768,328.1	17.4	754,102.8	17.5	-201,981.0	-36.6	14,225.3	1.9
- Organismos Autónomos													
- Subsidios y Apoyos	552,121.8	552,121.8	15.3	586,306.4	370,100.1	768,328.1	17.4	754,102.8	17.5	-201,981.0	-36.6	14,225.3	1.9
Inversión Pública	1,665,330.7	1,665,330.7	46.3	68,143.8	32,137.9	1,701,336.6	38.4	1,697,872.1	39.5	-32,541.4	-2.0	3,464.5	.2
- Bienes Muebles e Inmuebles	1,940.1	1,940.1	.1	68,143.8	32,137.9	37,946.0	.9	34,659.6	.8	-32,719.5	-1,686.5	3,286.4	8.7
- Obra Pública	1,663,390.6	1,663,390.6	46.2			1,663,390.6	37.6	1,663,212.5	38.6	178.1		178.1	
- Inversión Financiera													
Gasto no Programable				500,753.6		500,753.6	11.3	498,375.6	11.6	-498,375.6		2,378.0	.5
Transferencias a Municipios													
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
Deuda Pública				500,753.6		500,753.6	11.3	498,375.6	11.6	-498,375.6		2,378.0	.5
- Costo Financiero de la Deuda													
- Amortizaciones													
-Pago de ADEFAS				500,753.6		500,753.6	11.3	498,375.6	11.6	-498,375.6		2,378.0	.5
Superávit(+) / Déficit (-)				-476,136.5	-476,136.5			60,219.1	1.4	-60,219.1		-60,219.1	
% de los Ingresos													

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	3,597,260.4	4,363,576.7	4,363,576.7
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]			
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	3,597,260.4	4,363,576.7	4,363,576.7
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	3,597,260.4	4,303,357.6	4,203,958.3
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]			
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	3,597,260.4	4,303,357.6	4,203,958.3
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	60,219.1	159,618.4

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	60,219.1	159,618.4
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	60,219.1	159,618.4

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	16,405.5		16,405.5	30,358.8	30,358.8	13,953.3
Aprovechamientos	48,107.9	6,356.3	54,464.2	54,969.7	54,969.7	6,861.8
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	68,136.9	-68,136.9	.0			-68,136.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,464,610.1	295,996.6	3,760,606.7	4,093,362.7	4,093,362.7	628,752.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		595,665.6	595,665.6	184,885.5	184,885.5	184,885.5
			.0			
Total	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,363,576.7	4,363,576.7	766,316.3
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	3,597,260.4	234,216.0	3,831,476.4	4,178,691.2	4,178,691.2	581,430.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	16,405.5	.0	16,405.5	30,358.8	30,358.8	13,953.3
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	116,244.8	-61,780.6	54,464.2	54,969.7	54,969.7	-61,275.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,464,610.1	295,996.6	3,760,606.7	4,093,362.7	4,093,362.7	628,752.6
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	595,665.6	595,665.6	184,885.5	184,885.5	184,885.5
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	595,665.6	595,665.6	184,885.5	184,885.5	184,885.5
Total	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,363,576.7	4,363,576.7	766,316.3
				Ingresos excedentes¹		

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
I N G R E S O S
(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	68,136.9	68,136.9		68,136.9				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	68,136.9	68,136.9		68,136.9				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,801,219.5	1,801,219.5	653,979.3	357,982.7	2,097,216.1	2,386,836.6	-289,620.5	-13.8
Subsidio	1,801,219.5	1,801,219.5	590,732.3	357,982.7	2,033,969.1	2,338,048.4	-304,079.3	-15.0
Transferencias por Ingresos Propios			50,096.7		50,096.7	35,637.9	14,458.8	28.9
Ramo 12			13,150.3		13,150.3	13,150.3		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	16,420.5	64,513.4	602,021.9		666,535.3	270,214.0	396,321.3	59.5
Productos	16,405.5	16,405.5			16,405.5	30,358.8	-13,953.3	-85.1
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			500,753.6		500,753.6	89,973.5	410,780.1	432.8
Disponibilidades Presupuestarias			94,912.0		94,912.0	94,912.0		
Ingresos Diversos	15.0	15.0	6,356.3		6,371.3	6,876.8	-505.5	-7.9
Aplicación de Remanentes		48,092.9			48,092.9	48,092.9		
S U B T O T A L	1,885,776.9	1,933,869.8	1,256,001.2	426,119.6	2,763,751.4	2,657,050.6	106,700.8	3.9
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,663,390.6	1,663,390.6			1,663,390.6	1,706,526.1	-43,135.5	-2.6
Ramo 33	1,594,714.5	1,594,714.5			1,594,714.5	1,594,714.5		
PAD	68,676.1	68,676.1			68,676.1	111,811.6	-43,135.5	-62.8
T O T A L	3,549,167.5	3,597,260.4	1,256,001.2	426,119.6	4,427,142.0	4,363,576.7	63,565.3	1.4

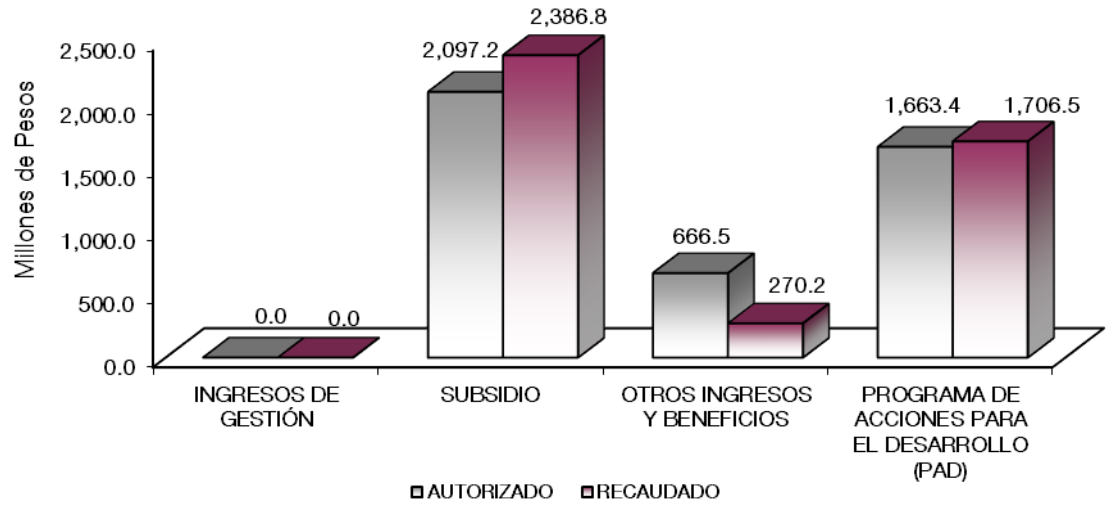

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene previsto recaudar 3 mil 597 millones 260.4 miles de pesos, presentando ampliaciones por un mil 256 millones 1.2 miles de pesos en ampliaciones presupuestales, así como reducciones por 426 millones 119.6 miles de pesos, lográndose recaudar 4 mil 363 millones 576.7 miles

de pesos, presentando un presupuesto autorizado de 4 millones 427 mil 142 mil pesos, originándose una variación de menos por 63 millones 565.3 miles de pesos, equivalente al 1.4 por ciento respecto al monto estimado.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tiene previsto recaudar ingresos propios por 68 millones 136.9 miles de pesos, a los cuales se aplicó una reducción 18 millones 40.2 miles de pesos, para quedar un saldo de 50 millones 96.7 miles de pesos. Finalmente, a este saldo se le aplicó una reducción del mismo monto y se modificó la fuente de financiamiento, ya que, de conformidad con la Ley de Ingresos del Estado de México, estos ingresos deben ser recaudados por la Secretaría de Finanzas mediante Convenio de Colaboración Administrativa, para posteriormente ser enterados como Transferencias por Ingresos Propios.

Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas

Se tiene previsto recaudar un mil 801 millones 219.5 miles de pesos, más ampliaciones por 653 millones 979.3 miles de pesos, así como reducciones por 357 millones 982.7 miles de pesos, presentando un presupuesto autorizado de 2 mil 97 millones 216.1 miles de pesos, y se lograron 2 mil 386 millones 836.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 289 millones 650.5 miles de pesos.

Otros Ingresos

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Se tiene previsto recaudar 64 millones 513.4 miles de pesos, más 602 millones 21.9 miles de pesos en ampliaciones presupuestales y se lograron recaudar 270 millones 214 mil pesos, principalmente por la elección de inversión de diferentes tasas de interés, aprovechamientos y donativos en especie, disponibilidades presupuestarias, aplicación de remanentes, entre otros, así como el registro de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, teniéndose una variación de menos por 396 millones 321.3 miles de pesos, lo que representa el 59.5 por ciento respecto al monto estimado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Se tiene previsto recaudar ingresos para este Programa por un mil 663 millones 390.6 miles de pesos, lográndose recaudar un mil 706 millones 526.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más de 43 millones 135.5 miles de pesos, equivalente al 2.6 por ciento respecto al importe estimado.

Programa de Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples

Se autorizaron un mil 594 millones 714.5 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

Se autorizaron 68 millones 676.1 miles de pesos, recaudándose 111 millones 811.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 43 millones 135.5 miles de pesos, equivalente 2.6 por ciento respecto al monto previsto, proveniente de la liquidación de autorizaciones de pago correspondientes al ejercicio 2021.

Sistema para el Desarrollo Interal de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	717,611.0	40,310.0	757,921.0	718,849.3	684,151.9	39,071.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	260,180.9	3,982.5	264,163.4	244,920.6	244,917.3	19,242.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,520.6	- 2,192.4	4,328.2	4,026.2	4,026.2	302.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	230,956.6	24,058.4	255,015.0	244,545.7	243,101.3	10,469.3
Seguridad Social	82,652.1	15,320.8	97,972.9	91,646.8	91,646.7	6,326.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	111,565.3	- 5,809.1	105,756.2	103,024.7	93,176.0	2,731.5
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	25,735.5	4,949.8	30,685.3	30,685.3	7,284.4	-
Materiales y Suministros	521,147.0	10,992.0	532,139.0	499,235.4	485,722.0	32,903.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,730.1	8,542.6	18,272.7	16,972.5	16,595.8	1,300.2
Alimentos y Utensilios	480,712.4	- 27,714.5	452,997.9	425,728.6	418,987.7	27,269.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,840.8	- 140.1	2,700.7	2,596.4	2,596.4	104.3
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,918.0	8,818.9	12,736.9	11,056.9	7,661.2	1,680.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,899.0	2,747.8	10,646.8	8,782.8	8,741.3	1,864.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,060.1	842.2	12,902.3	12,690.8	12,690.8	211.5
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,058.8	15,328.8	17,387.6	17,091.2	16,060.4	296.4
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.1	-	0.1	-	-	0.1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,927.7	2,566.3	4,494.0	4,316.2	2,388.4	177.8
Servicios Generales	141,049.9	25,613.8	166,663.7	134,922.4	126,973.2	31,741.3
Servicios Básicos	12,690.0	17,849.4	30,539.4	24,043.1	23,706.7	6,496.3
Servicios de Arrendamiento	26,323.0	- 9,143.7	17,179.3	11,374.7	11,047.1	5,804.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	35,449.1	432.0	35,881.1	27,196.7	25,410.5	8,684.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,729.6	- 7.6	5,722.0	4,464.5	4,464.5	1,257.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,943.2	7,649.0	18,592.2	16,853.9	16,413.0	1,738.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,018.1	1,263.4	4,281.5	2,848.7	2,848.7	1,432.8
Servicios de Traslado y Viáticos	9,898.2	125.8	10,024.0	7,735.6	7,720.3	2,288.4
Servicios Oficiales	8,514.2	- 5,241.2	3,273.0	2,646.1	2,567.2	626.9
Otros Servicios Generales	28,484.5	12,686.7	41,171.2	37,759.1	32,795.2	3,412.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	552,121.8	216,206.3	768,328.1	754,102.8	749,102.9	14,225.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	481,480.9	256,311.2	737,792.1	724,002.8	719,002.9	13,789.3
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	70,640.9	- 40,104.9	30,536.0	30,100.0	30,100.0	436.0
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,940.1	36,005.9	37,946.0	34,659.6	26,923.8	3,286.4
Mobiliario y Equipo de Administración	1,940.1	19,514.4	21,454.5	18,324.7	16,258.8	3,129.8
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		6,161.5	6,161.5	6,160.5	490.6	1.0
Vehículos y Equipo de Transporte	-	3,400.0	3,400.0	3,400.0	3,400.0	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	6,930.0	6,930.0	6,774.4	6,774.4	155.6
Activos Biológicos			-	-		
Bienes Inmuebles			-	-		
Activos Intangibles		-	-	-	-	-
Inversión Pública	1,663,390.6	.0	1,663,390.6	1,663,212.5	1,632,708.9	178.1
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,663,390.6	-	1,663,390.6	1,663,212.5	1,632,708.9	178.1
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
Deuda Pública	.0	500,753.6	500,753.6	498,375.6	498,375.6	2,378.0
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	500,753.6	500,753.6	498,375.6	498,375.6	2,378.0
Total del Gasto	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	1,931,929.7	293,122.1	2,225,051.8	2,107,109.9	2,045,950.0	117,941.9
Gasto de Capital	1,665,330.7	36,005.9	1,701,336.6	1,697,872.1	1,659,632.7	3,464.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	500,753.6	500,753.6	498,375.6	498,375.6	2,378.0
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (200C000000)	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4
Total del Gasto	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	8,875.1	-	8,875.1	8,231.6	8,198.4	643.5
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	8,875.1	-	8,875.1	8,231.6	8,198.4	643.5
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	3,588,385.3	329,128.0	3,917,513.3	3,796,750.4	3,697,384.3	120,762.9
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	223,712.0	- 223,712.0	-	-	-	-
Salud	25,756.5	-	25,756.5	24,216.9	23,771.8	1,539.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación	480,455.7	252,465.1	732,920.8	686,528.2	654,292.0	46,392.6
Protección Social	2,858,461.1	300,374.9	3,158,836.0	3,086,005.3	3,019,320.5	72,830.7
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	500,753.6	500,753.6	498,375.6	498,375.6	2,378.0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		500,753.6	500,753.6	498,375.6	498,375.6	2,378.0
Total del Gasto	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

No Aplica

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

No Aplica

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	678,539.2	717,611.0	150,613.1	110,303.1	757,921.0	718,849.3	39,071.7	5.2
Materiales y Suministros	520,931.2	521,147.0	321,254.1	310,262.1	532,139.0	499,235.4	32,903.6	6.2
Servicios Generales	132,244.6	141,049.9	105,066.7	79,452.9	166,663.7	134,922.4	31,741.3	19.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	552,121.8	552,121.8	586,306.4	370,100.1	768,328.1	754,102.8	14,225.3	1.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,940.1	1,940.1	68,143.8	32,137.9	37,946.0	34,659.6	3,286.4	8.7
Deuda Pública			500,753.6		500,753.6	498,375.6	2,378.0	.5
SUBTOTAL	1,885,776.9	1,933,869.8	1,732,137.7	902,256.1	2,763,751.4	2,640,145.1	123,606.3	4.5
Ramo 33	1,594,714.5	1,594,714.5			1,594,714.5	1,594,714.5		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	68,676.1	68,676.1			68,676.1	68,498.0	178.1	.3
TOTAL	3,549,167.5	3,597,260.4	1,732,137.7	902,256.1	4,427,142.0	4,303,357.6	123,784.4	2.8

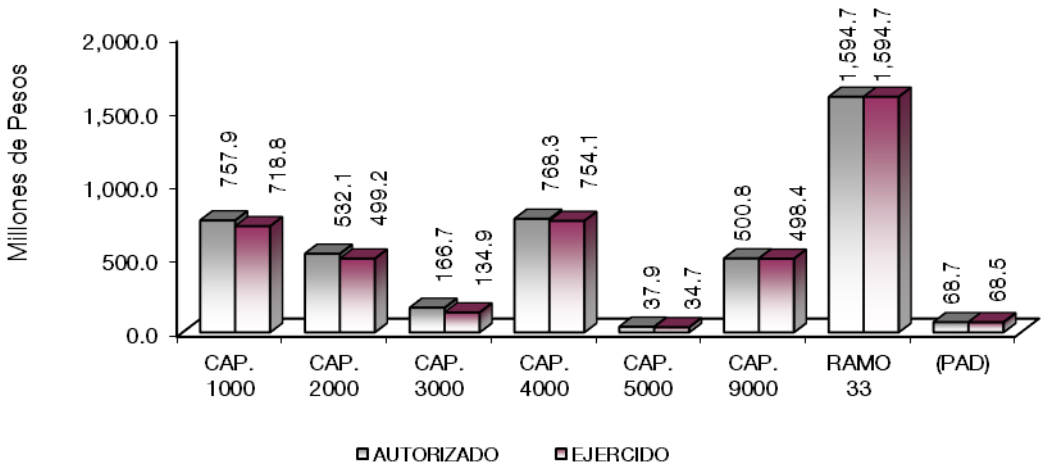

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, tuvo un presupuesto inicial autorizado de 3 mil 597 millones 260.4 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más, por un importe de 829 millones 881.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto total modificado de 4 mil 427 millones 142 mil pesos, de los cuales se ejercieron 4 mil 303 millones 357.6 miles de pesos, obteniendo una variación de 123 millones 784.4 miles de pesos, equivalente al 2.8 por ciento menos respecto al monto modificado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 717 millones 611 mil pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más, por un importe de 40 millones 310 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto total modificado de 757 millones 921 mil pesos, de los cuales se ejercieron 718 millones 849.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 39 millones 71.7 miles de pesos, lo que representó el 5.2 por ciento menos respecto al monto modificado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue por un monto de 521 millones 147 mil pesos, con reducciones y traspasos netos de más, por un importe de 10 millones 992 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 532 millones 139 mil pesos, de los cuales se ejercieron 499 millones 235.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 32 millones 903.6 miles de pesos, lo que representó el 6.2 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación se deriva del cumplimiento al programa anual de ahorro, así como a las restricciones en las partidas de gasto consideradas como “intransferibles” las cuales tienen restricción en cuanto al monto autorizado por lo que no puede disminuirse, además de conformidad con las modificaciones de las reglas de operación del Programa Desarrollo Social EDOMEX; Nutrición Escolar del ejercicio fiscal 2022, se eliminó la cuota de recuperación que operaba en la entrega de “Desayuno Escolar Frio” que por decreto se dejaron de recuperar las cuotas de los desayunos a través de los Ingresos Propios.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 141 millones 49.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos por un importe de 25 millones 613.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 166 millones 663.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 134 millones 922.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 31 millones 741.3 miles de pesos, lo que representó el 19 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación se deriva del cumplimiento al programa anual de ahorro, así como a las restricciones en las partidas de gasto consideradas como “intransferibles” las cuales tienen restricción en cuanto al monto autorizado por lo que no puede disminuirse, además de que por la pandemia no se operó con la total normalidad durante el ejercicio

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 552 millones 121.8 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más, por un importe de 216 millones 206.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 768 millones 328.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 754 millones 102.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 14 millones 225.3 miles de pesos, lo que representó el 1.9 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación obedece a recurso no ejercidos correspondientes al programa social “Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia” representando, un 9.4 por ciento del ejercido.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un monto autorizado inicial de un millón 940.1 miles pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 36 millones 5.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 37 millones 946 mil pesos, de los cuales se ejercieron 34 millones 659.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 286.4 miles de pesos, lo que representó el 8.7 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación obedece a que no se obtuvieron los dictámenes de procedencia por parte de la Dirección General de Recursos Materiales; así como del Sistema Estatal de Informática, para llevar a cabo los procesos adquisitivos.

INVERSIÓN PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de un mil 663 millones 390.6 miles pesos, de los cuales se ejercieron un mil 663 millones 212.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 178.1 miles de pesos, lo que representó el 0.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación resulta del monto no ejercido correspondiente al recurso asignado para el pago de la construcción financiada de “Casas de Día para Adultos Mayores”.

PROGRAMA DE RAMO 33

Se autorizaron un mil 594 millones 714.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se autorizaron 68 millones 676.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 68 millones 498 mil pesos, teniendo una variación de 178.1 miles de pesos, lo que representó 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios fiscales anteriores por un importe de 500 millones 753.6 miles de pesos, de los cuales se ejerció la cantidad de 498 millones 375.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 378 mil pesos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	678,539.2	717,611.0	150,613.1	110,303.1	757,921.0	718,849.3	39,071.7
Sueldo base	240,938.1	260,180.8	34,549.1	30,566.5	264,163.4	244,920.7	19,242.7
Becas para medicos residentes	6,218.6	6,520.6	4,264.9	6,457.2	4,328.3	4,026.2	302.1
Prima por año de servicio	10,077.0	10,951.6	1,268.7	896.5	11,323.8	10,449.2	874.6
Prima de antigüedad	3,399.8	3,399.8	2,848.8		6,248.6	6,248.6	
Prima adicional por permanencia en el servicio	2,324.0	2,588.7	1,241.7	234.0	3,596.4	3,331.6	264.8
Prima vacacional	17,339.2	17,339.2	2,959.9	4,476.9	15,822.2	15,822.2	
Aguinaldo	41,823.0	41,823.0	4,187.5	5,382.7	40,627.8	40,627.8	
Vacaciones no disfrutadas por finiquito	59.4	59.4	157.0	1.9	214.5	214.5	
Prima dominical	513.5	513.5	1.3	212.2	302.6	302.6	
Remuneraciones por horas extraordinarias	2,960.9	2,960.9	967.8	1,259.3	2,669.4	2,669.4	
Compensacion por riesgo profesional	3,629.8	3,887.4	435.4	878.9	3,443.9	3,186.3	257.6
Compensacion por retabulación	32,123.4	34,900.2	6,316.4	1,190.6	40,026.0	37,249.3	2,776.7
Gratificacion	78,148.7	84,028.1	15,648.8	4,861.6	94,815.3	88,935.9	5,879.4
Gratificacion por convenio	22,483.8	22,616.8	2,288.0	3,217.8	21,687.0	21,554.0	133.0
Gratificacion por productividad	3,277.8	3,277.8	7,188.2	171.1	10,294.9	10,295.0	-0.1
Estudios superiores	2,326.8	2,610.4	1,706.9	374.7	3,942.6	3,659.1	283.5
Cuotas de servicio de salud	35,934.1	38,795.4	4,456.2	2,627.4	40,624.2	37,762.9	2,861.3
Cuotas al sistema solidario de reparto	26,757.0	28,880.1	3,443.8	2,180.7	30,143.2	28,020.1	2,123.1
Cuotas del sistema de capitalizacion individual	3,933.2	4,258.8	939.5	444.1	4,754.2	4,428.6	325.6
Aportaciones para financiar los gastos generales de administracion del ISSE	3,155.3	3,405.6	405.4	256.4	3,554.6	3,304.3	250.3
Riesgo de trabajo	4,282.4	5,048.1	14,750.7	3,282.1	16,516.7	15,750.9	765.8
Seguros y fianzas	2,264.0	2,264.0	115.9		2,379.9	2,380.0	-0.1
Cuotas para fondo de retiro	5,951.9	6,367.4	1,616.4	2,226.6	5,757.2	5,341.8	415.4
Seguro de separacion individualizado	5,602.0	5,777.3	898.9	2,220.7	4,455.5	4,280.1	175.4
Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caidos			217.4		217.4	217.4	
Prima por jubilacion	1,955.2	1,955.2	379.9	28.1	2,307.0	2,307.0	
Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	3,972.0	4,438.3	1,125.0	707.9	4,855.4	4,389.1	466.3
Dias civicos y economicos	11,035.2	11,035.2	6,148.8	8,424.9	8,759.1	8,759.2	-0.1
Dia del maestro y del servidor publico	12,482.7	12,482.7	2,417.7	1,320.9	13,579.5	13,579.5	
Otros gastos derivados de convenio	50,776.5	50,995.9	729.9	5,914.0	45,811.8	45,592.4	219.4
Despensa	17,058.3	18,513.2	2,722.1	1,222.2	20,013.1	18,558.2	1,454.9
Reconocimiento a servidores publicos	2,335.1	2,335.1	157.9	1,886.8	606.2	606.2	
Estimulos por puntualidad y asistencia	22,836.7	22,836.7	18,172.0	17,146.3	23,862.4	23,862.4	
Recompensas	563.8	563.8	5,885.2	232.1	6,216.9	6,216.8	0.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	520,931.2	521,147.0	321,254.1	310,262.1	532,139.0	499,235.4	32,903.6
Materiales y utiles de oficina	2,792.2	2,792.1	3,658.9	2,828.7	3,622.3	2,831.1	791.2
Enseres de oficina	132.1	132.1	1,228.9	526.3	834.7	822.7	12.0
Material y utiles de imprenta y reproduccion	28.8	28.8		3.4	25.4		25.4
Material de foto, cine y grabacion	29.5	29.5	2.2	.8	30.9	29.6	1.3
Materiales y utiles para el procesamiento en equipos y bienes informaticos	3,270.9	3,270.9	2,405.3	2,302.7	3,373.5	3,180.0	193.5
Material de informacion	161.7	161.7	911.2	960.9	112.0	43.3	68.7
Material y enseres de limpieza	2,808.2	2,808.2	13,767.2	7,131.8	9,443.6	9,319.3	124.3
Material didactico	501.8	501.8	1,442.2	1,118.7	825.3	744.4	80.9
Material para identificacion y registro	4.7	4.7			4.7	1.9	2.8
Productos alimenticios para personas	480,487.5	480,494.3	233,282.4	260,976.5	452,800.2	425,609.1	27,191.1
Utensilios para el servicio de alimentacion	218.1	218.1		20.4	197.7	119.4	78.3
Materias primas y materiales de produccion	2,794.4	2,794.4	.1	134.4	2,660.1	2,586.1	74.0
Combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados adquiridos como	18.5	18.5		12.2	6.3	4.0	2.3
Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio adquiridos como materia	1.4	1.4			1.4		1.4
Productos metalicos y a base de minerales no metalicos adquiridos como mate	11.5	11.5			11.5		11.5
Productos de cuero, piel, plastico y hule adquiridos como materia prima	.1	.1	9.9	3.5	6.5	6.4	0.1
Mercancias para su comercializacion en tiendas del sector publico	15.0	15.0			15.0		15.0
Madera y productos de madera	490.6	490.6	550.4		1,041.0	587.7	453.3
Vidrio y productos de vidrio	3.6	3.6	4.4	.6	7.4	7.1	0.3
Material electrico y electronico	990.5	990.5	1,650.2	770.0	1,870.7	1,723.5	147.2
Articulos metalicos para la construccion	56.8	56.8	1,630.1	49.1	1,637.8	817.2	820.6
Materiales complementarios	16.5	16.5	4,614.3	2,766.8	1,864.0	1,813.9	50.1
Material de señalizacion	67.9	67.9	427.1	445.4	49.6	47.5	2.1
Arboles y plantas de ornato	83.8	83.8	7.4	52.0	39.2	39.2	
Materiales de construccion	1,926.8	1,926.8	5,107.0	2,589.5	4,444.3	4,380.9	63.4
Estructuras y manufacturas para todo tipo de construccion	281.6	281.6	1,550.0	48.5	1,783.1	1,639.9	143.2
Sustancias quimicas	21.6	21.6		21.6			
Plaguicidas, abonos y fertilizantes	.2	.2			0.2		0.2
Medicinas y productos farmaceuticos	6,102.2	6,102.2	1,644.8	225.1	7,521.9	5,748.7	1,773.2
Materiales, accesorios y suministros medicos	1,529.1	1,529.1	1,034.4	723.6	1,839.9	1,831.4	8.5
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	181.6	181.6	1,225.0	726.9	679.7	598.7	81.0
Fibras sinteticas, hules, plasticos y derivados			74.5		74.5	73.3	1.2
Otros productos quimicos	64.4	64.4	1,735.4	1,269.1	530.7	530.7	
Combustibles, lubricantes y aditivos	11,853.1	12,060.1	1,950.6	1,108.4	12,902.3	12,690.8	211.5
Vestuario y uniformes	1,422.8	1,422.8	29,730.9	15,112.9	16,040.8	15,868.3	172.5
Prendas de seguridad y proteccion personal	200.9	202.3	1,928.1	1,084.5	1,045.9	1,003.3	42.6
Articulos deportivos	65.2	65.2	12.0		77.2	12.0	65.2
Productos textiles	2.2	2.2	4.1		6.3	5.5	0.8

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Blancos y otros productos textiles	366.3	366.3	420.0	568.9	217.4	202.2	15.2
Prendas de proteccion	.1	.1			0.1		0.1
Refacciones, accesorios y herramientas	127.5	127.5	1,612.5	169.1	1,570.9	1,530.8	40.1
Refacciones y accesorios menores de edificios	54.8	54.8	309.9	92.6	272.1	262.5	9.6
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion,	5.0	5.0	6.3	2.7	8.6	6.3	2.3
Refacciones y accesorios para equipo de computo	215.5	215.5	43.4	86.6	172.3	110.6	61.7
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	1,115.3	1,116.0	2,002.5	1,741.9	1,376.6	1,361.4	15.2
Articulos para la extincion de incendios	180.0	180.0	845.4	580.0	445.4	444.5	0.9
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	12.8	12.8	15.0	6.3	21.5	21.6	-0.1
Otros enseres	216.1	216.1	4,410.1	3,999.7	626.5	578.6	47.9
SERVICIOS GENERALES	**132,244.6**	**141,049.9**	**105,066.7**	**79,452.9**	**166,663.7**	**134,922.4**	**31,741.3**
Servicio de energia electrica	3,693.5	3,926.5	2,099.4	1,314.4	4,711.5	4,453.7	257.8
Gas	4,137.8	5,667.2	1,002.0	552.0	6,117.2	4,051.7	2,065.5
Servicio de agua	724.6	724.5	30,689.4	13,695.0	17,718.9	14,002.5	3,716.4
Servicio de telefonia convencional	1,262.5	1,361.7	142.4	167.8	1,336.3	1,049.1	287.2
Servicios de acceso a internet	881.9	923.1	503.8	860.9	566.0	474.3	91.7
Servicio postal y telegrafico	86.4	86.7	2.4		89.1	11.9	77.2
Arrendamiento de equipo y bienes informaticos	3,547.8	3,547.8	15,680.2	10,564.6	8,663.4	7,338.9	1,324.5
Arrendamiento de vehiculos	17,799.3	21,184.0	131.9	12,909.5	8,406.4	3,927.5	4,478.9
Arrendamiento de maquinaria y equipo	18.7	18.7		18.7			
Arrendamiento de activos intangibles	1,572.6	1,572.6		1,463.0	109.6	108.3	1.3
Asesorias asociadas a convenios o acuerdos	5,337.0	5,337.0	8,051.1	2,627.9	10,760.2	5,998.1	4,762.1
Servicios informaticos	1,060.2	1,096.3	1,173.4	881.0	1,388.7	1,346.3	42.4
Capacitacion	1,299.2	1,299.2	201.0		1,500.2	239.9	1,260.3
Servicios de investigacion cientifica y desarrollo	7,166.6	7,166.6		7,166.6			
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	5,956.1	6,037.6	1,463.7	4,584.3	2,917.0	2,206.2	710.8
Impresiones de documentos oficiales para la prestacion de servicios publico	1,391.3	1,391.3	2,312.0	2,543.8	1,159.5	363.5	796.0
Servicios de Impresiones de documentos oficiales	8.6	8.6	451.7	4.6	455.7	448.2	7.5
Servicios de vigilancia	11,176.7	12,237.6	4,862.0	793.9	16,305.7	15,225.0	1,080.7
Servicios profesionales	874.8	874.8	1,404.5	885.3	1,394.0	1,369.4	24.6
Servicios bancarios y financieros	561.6	574.5		320.7	253.8	240.9	12.9
Seguros y fianzas	4,230.0	5,111.7	1,225.4	952.5	5,384.6	4,168.3	1,216.3
Fletes y maniobras	43.4	43.4	40.3		83.7	55.3	28.4
Reparacion y mantenimiento de inmuebles	443.5	443.5	4,421.4	309.0	4,555.9	4,091.0	464.9
Reparacion, mantenimiento e instalacion de mobiliario y equipo de oficina	375.8	375.8	122.7	73.7	424.8	409.0	15.8
Reparacion, instalacion y mantenimiento de bienes informaticos, microfilmac	1,363.5	1,363.5	244.5		1,608.0	1,466.2	141.8
Reparacion y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmision	36.0	36.0	393.1	63.7	365.4	365.4	
Reparacion, instalacion y mantenimiento de equipo medico y de laboratorio	356.1	356.1	276.9	352.0	281.0	280.6	0.4
Reparacion y mantenimiento de vehiculos terrestres, aereos y lacustres	2,977.7	3,498.2	3,789.0	3,615.2	3,672.0	3,070.6	601.4
Reparacion, instalacion y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	1,294.2	1,294.2	999.5	2.4	2,291.3	2,270.6	20.7
Servicios de lavanderia, limpieza e higiene	2,616.7	2,646.7	2,314.2	800.1	4,160.8	4,104.7	56.1
Servicios de fumigacion	498.9	929.3	448.0	144.0	1,233.3	795.8	437.5
Gastos de publicidad y propaganda	88.5	88.5	1,100.0		1,188.5	550.0	638.5
Publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion	2,594.0	2,668.7	199.4		2,868.1	2,073.8	794.3
Servicios de fotografia	224.9	224.9			224.9	224.9	
Otros servicios de informacion	36.0	36.0		36.0			
Transportacion aerea			76.1		76.1	57.6	18.5
Gastos de traslado por via terrestre	2,302.5	2,366.0	666.2	172.6	2,859.6	2,136.9	722.7
Pasajes maritimos, lacustres y fluviales	36.0	36.0			36.0		36.0
Viaticos nacionales	6,770.5	6,880.8	1,544.7	1,704.7	6,720.8	5,361.9	1,358.9
Gastos por arrendamiento de vehículos en territorio nacional	36.7	36.7		36.7			
Gastos de instalacion y traslado de menaje	84.7	84.7		84.7			
Servicios integrales de traslado y viaticos	72.0	72.0		72.0			
Otros servicios de traslado y hospedaje	371.5	422.1		90.5	331.6	179.2	152.4
Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	2,979.1	2,979.1		2,768.7	210.4	113.7	96.7
Espectaculos civicos y culturales	462.7	462.7	87.1	199.7	350.1	87.1	263.0
Congresos y convenciones	4,496.4	4,496.4	5.8	2,365.8	2,136.4	1,877.2	259.2
Exposiciones y ferias	576.0	576.0			576.0	568.1	7.9
Otros impuestos y derechos	1,024.7	1,024.7	358.4	651.1	732.0	657.8	74.2
Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	11,737.0	11,737.0	8,968.7		20,705.7	18,205.7	2,500.0
Gastos de servicios menores	378.6	378.8	553.6	765.9	166.5	65.2	101.3
Subcontratacion de servicios con terceros	15,179.8	15,344.1	7,060.8	2,837.9	19,567.0	18,830.4	736.6
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**552,121.8**	**552,121.8**	**586,306.4**	**370,100.1**	**768,328.1**	**754,102.8**	**14,225.3**
Cooperaciones y ayudas	223,712.1	223,712.1	550.0	223,712.0	550.1	443.5	106.6
Despensas			246,803.9	12,585.6	234,218.3	234,216.5	1.8
Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda	257,636.0	257,636.0	336,139.0	90,797.0	502,978.0	489,308.2	13,669.8
Gastos por servicios de traslado de personas	132.8	132.8	13.5	100.6	45.7	34.6	11.1
Donativos a instituciones sin fines de lucro	70,640.9	70,640.9	2,800.0	42,904.9	30,536.0	30,100.0	436.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**1,940.1**	**1,940.1**	**68,143.8**	**32,137.9**	**37,946.0**	**34,659.6**	**3,286.4**
Muebles y enseres	1,940.1	1,940.1	7,017.5	2,507.3	6,450.3	4,520.5	1,929.8
Muebles, excepto de oficina y estanteria			1,500.0		1,500.0	1,495.1	4.9
Bienes informaticos			15,143.2	2,575.4	12,567.8	11,454.9	1,112.9
Otros equipos electricos y electronicos de oficina			1,746.4	810.0	936.4	854.2	82.2
Equipo medico y de laboratorio			16,788.0	10,845.2	5,942.8	5,942.4	0.4
Instrumental medico y de laboratorio			2,618.7	2,400.0	218.7	218.1	0.6
Vehiculos y equipo de transporte terrestre			8,400.0	5,000.0	3,400.0	3,400.0	
Equipos de generacion electrica, aparatos y accesorios electricos			14,930.0	8,000.0	6,930.0	6,774.4	155.6
DEUDA PÚBLICA			**500,753.6**		**500,753.6**	**498,375.6**	**2,378.0**
Por el Ejercicio Inmediato Anterior			498,668.8		498,668.8	498,062.5	606.3
Por Ejercicios Anteriores			2,084.8		2,084.8	313.1	1,771.7
SUBTOTAL	1,885,776.9	1,933,869.8	1,732,137.7	902,256.1	2,763,751.4	2,640,145.1	123,606.3
INVERSIÓN PÚBLICA	**1,663,390.6**	**1,663,390.6**			**1,663,390.6**	**1,663,212.5**	**178.1**
Ramo 33	1,594,714.5	1,594,714.5			1,594,714.5	1,594,714.5	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	68,676.1	68,676.1			68,676.1	68,498.0	178.1
T O T A L	3,549,167.5	3,597,260.4	1,732,137.7	902,256.1	4,427,142.0	4,303,357.6	123,784.4

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	3,597,260.4	329,128.0	3,926,388.4	3,804,982.0	3,705,582.7	121,406.4
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,597,260.4	329,128.0	3,926,388.4	3,804,982.0	3,705,582.7	121,406.4
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios	3,597,260.4	329,128.0	3,926,388.4	3,804,982.0	3,705,582.7	121,406.4
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		500,753.6	500,753.6	498,375.6	498,375.6	2,378.0
Total del Gasto	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad; así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

IGUALDAD DE GÉNERO

La calidad de las democracias se mide no solo por la regularidad con que se realizan elecciones o la cantidad de ciudadanos que votan. Para funcionar y tener mejores resultados de la democracia es necesario que los principios y derechos en que se fundamentan las libertades y la igualdad de las personas sean una realidad y no únicamente una declaración. Entre los derechos que más se desconocen e incumplen está el de la igualdad para las mujeres.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2022						VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Pilar Social	3,530,372.3	3,577,690.5	1,227,852.5	898,090.7	3,907,452.3	3,787,229.5	120,222.8	3.1
Igualdad de Género	10,445.6	10,694.8	1,764.1	2,397.9	10,061.0	9,520.9	540.1	5.4
Gobierno Capaz y Responsable	8,349.6	8,875.1	502,521.1	1,767.5	509,628.7	506,607.2	3,021.5	.6
T O T A L	3,549,167.5	3,597,260.4	1,732,137.7	902,256.1	4,427,142.0	4,303,357.6	123,784.4	2.8

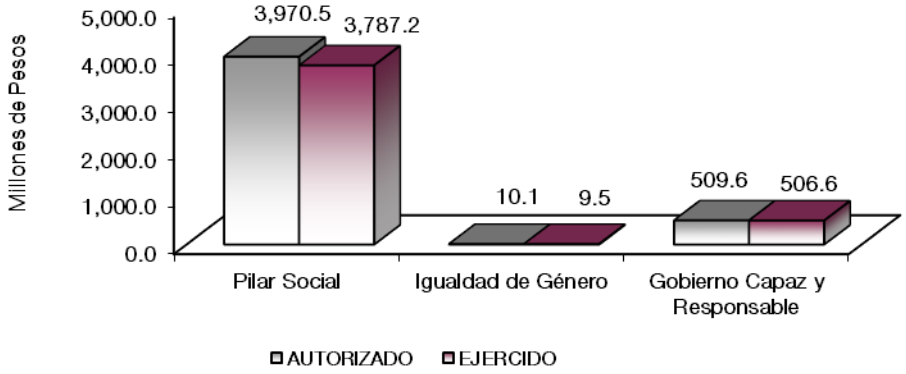

FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

Una política social integral, debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar su nivel de vida. Para impulsar una mejor calidad de vida entre los mexiquenses, el Gobierno Estatal, primero, debe identificar la problemática al nivel más básico posible y segundo, implementar acciones adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y la familia.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	4,686.2	4,962.1	589.6	589.6	4,962.1	4,616.7	345.4	7.0
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	3,663.4	3,913.0	1,177.9	1,177.9	3,913.0	3,614.9	298.1	7.6
Coordinación para el Desarrollo Regional	223,712.0	223,712.0		223,712.0				
Atención Médica	18,498.4	19,587.6	4,088.0	4,088.0	19,587.6	18,181.0	1,406.6	7.2
Salud para la Mujer	6,115.5	6,168.9	1,868.1	1,868.1	6,168.9	6,035.9	133.0	2.2
Alimentación para la Población Infantil	467,303.8	480,455.7	376,137.4	123,672.3	732,920.8	686,528.2	46,392.6	6.3
Alimentación y Nutrición Familiar	273,407.7	276,548.0	270,405.8	242,399.3	304,554.5	299,218.5	5,336.0	1.8
Protección a la Población Infantil y Adolescente	110,804.9	116,717.1	42,500.2	23,629.9	135,587.4	120,446.7	15,140.7	11.2
Atención a Personas con Discapacidad	248,754.0	252,774.4	388,408.3	145,000.1	496,182.6	472,496.4	23,686.2	4.8
Apoyo a los Adultos Mayores	15,974.8	17,033.2	2,446.7	2,642.1	16,837.8	15,539.8	1,298.0	7.7
Desarrollo Integral de la Familia	2,152,457.1	2,170,721.1	138,948.6	128,029.5	2,181,640.2	2,155,647.9	25,992.3	1.2
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	10,445.6	10,694.8	1,764.1	2,397.9	10,061.0	9,520.9	540.1	5.4
Oportunidades para los Jóvenes	13,344.1	13,972.5	3,049.4	3,049.4	13,972.5	13,135.1	837.4	6.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejecicios Fiscales Anteriores			500,753.6		500,753.6	498,375.6	2,378.0	.5
TOTAL	3,549,167.5	3,597,260.4	1,732,137.7	902,256.1	4,427,142.0	4,303,357.6	123,784.4	2.8

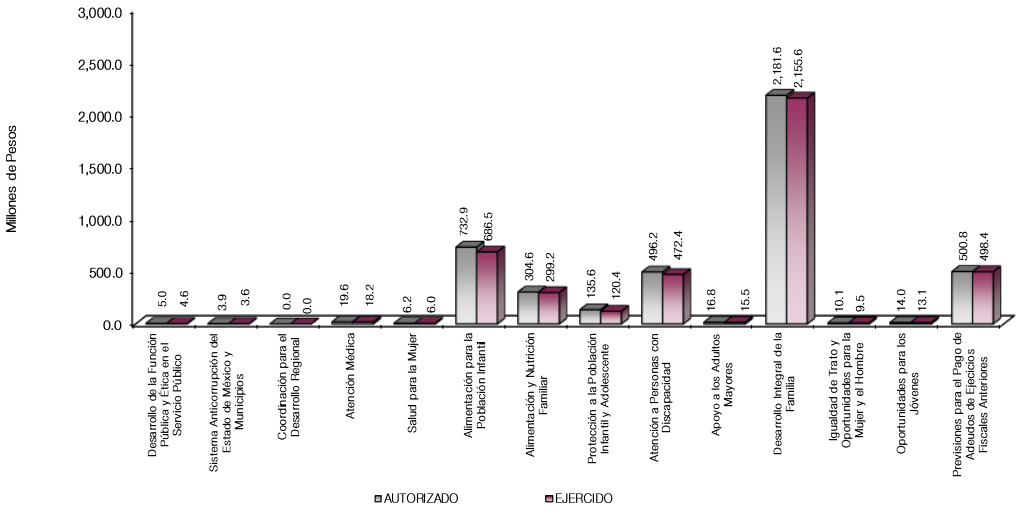

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este tenor se atendieron 11 acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos de las 10 que se tenían programadas lográndose así un cumplimiento del 110 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la presentación de resultados determinados por los Entes Fiscalizadores Externos, por lo que el Órgano Interno de Control no conoce los resultados que se originarán de las auditorías practicadas por estos entes.

En relación a la participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, se programó participar en 240 reuniones; sin embargo, durante este periodo se participó en 250 reuniones logrando así el 104.2 por ciento respecto a lo programado, lo anterior derivado a que es una actividad sujeta a las convocatorias que se realicen al Órgano Interno de Control para participar en los diferentes órganos colegiados o comités constituidos en el DIFEM, asistiendo a más reuniones que las programadas.

En cuanto a la participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programaron 70 testificaciones en el ejercicio 2022, logrando llevar a cabo 73, por lo que la meta alcanzó un cumplimiento del 104.3 por ciento, en razón a que esta actividad se encuentra sujeta a la petición que realicen las diferentes unidades administrativas del Organismo, y en este ejercicio se participó en más testificaciones a las programadas.

Asimismo, respecto al seguimiento a las acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos se realizaron 6 acciones de las 6 programadas durante el periodo, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en la actividad.

Por otro lado, en el seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control se programaron 4 acciones, realizándose en su totalidad, lográndose así el 100 por ciento de cumplimiento de la actividad.

Además, se realizaron 17 auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos de las 17 programadas en el periodo, logrando así el 100 por ciento respecto a lo programado.

Se realizó una evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Finalmente, se tenía programado realizar 52 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula las cuales se realizaron en su totalidad, registrándose así un 100 por ciento de cumplimiento.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

010304020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Este proyecto tiene como objetivo incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.

Se tenía programado contestar una demanda presentada en contra de actos o resoluciones emitidas, sin embargo, durante este ejercicio no se llevó a cabo, puesto que esta actividad se encuentra sujeta a la presentación en contra de una resolución emitida por el Órgano Interno de Control y en este año no se presentó el supuesto, lo que afecto el cumplimiento de la misma.

Se programó emitir 30 acuerdos de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, realizándose solo 29, logrando así 96.7 por ciento respecto a lo programado, derivado a que esta actividad se encuentra sujeta a los informes que envíe la autoridad investigadora para su atención en tiempo.

Además, se programó resolver 45 procedimientos administrativos realizándose 48 resoluciones, alcanzando así el 106.7 por ciento de la actividad, lo anterior debido a que esta meta se encuentra sujeta a las audiencias llevadas a cabo, y en el presente ejercicio se realizaron más audiencias a las programadas, al contar con los elementos para desahogar las audiencias.

Por otra parte, se programaron 35 audiencias para substanciar el procedimiento administrativo de faltas no graves, llevándose a cabo 36 audiencias, alcanzando así el 102.9 por ciento, en consecuencia, a que es una meta sujeta a los emplazamientos de los presuntos responsables para su garantía inicial, dependiendo además de la localización de los presuntos responsables.

010304020204 INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

El objetivo de este proyecto, es determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágil, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

Se programó atender 160 denuncias presentadas por los interesados e integrar expedientes derivado de la presunta responsabilidad administrativa realizando en el periodo un total de 169 denuncias, logrando así el 105.6 por ciento con relación a lo programado, en razón a que durante el ejercicio 2022 se atendieron más denuncias que fueron presentadas en el Sistema de Atención Mexiquense o por cualquier otro medio.

Por otro lado, se programó elaborar 48 informes de presunta responsabilidad administrativa, lográndose 49, teniendo así un cumplimiento del 102.1 por ciento respecto a lo programado, puesto que es una meta sujeta a contar con los elementos suficientes para acreditar la presunta responsabilidad administrativa.

PILAR SOCIAL

ATENCIÓN MÉDICA

020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención.

Durante el periodo se coordinó la capacitación para 502 brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), para promover la cultura de prevención en materia de desastres naturales mediante 6 talleres con respecto a los 6 programados en el año, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Con el fin de fortalecer este proyecto se llevó a cabo la distribución de 32 mil 505 piezas de albendazol a los Sistemas Municipales DIF para su empleo en los menores de 5 años con el objetivo de disminuir parasitosis intestinales y mejorar su estado nutricional, de las 32 mil programadas lo que permitió registrar un cumplimiento del 101.6 por ciento, derivado a que se recibió una donación del insumo, se incrementó la distribución de albendazol a los Sistemas Municipales DIF.

Asimismo, en este proyecto se distribuyeron 20 mil piezas de Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF en apoyo al tratamiento de las enfermedades diarreicas agudas, con la finalidad de disminuir la deshidratación en los menores de 5 años, de las 20 mil programadas en este ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento.

En el mismo sentido se distribuyeron 21 mil 860 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF en apoyo al fortalecimiento del sistema inmune, con la finalidad de disminuir la presencia de enfermedades respiratorias y digestivas severas de las 20 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 109.3 por ciento, en razón a que se recibió una donación del insumo, se incrementó la distribución de vitamina “A” a los Sistemas Municipales DIF.

Con el fin de fortalecer este proyecto el Organismo ofrece la expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta para detectar de manera temprana algún signo o síntoma que nos oriente al diagnóstico oportuno de alguna enfermedad e instaurar tratamientos tempranos, programando para este año 500 certificados, logrando la emisión de 528 alcanzando con ello un 105.6 por ciento de la meta programada, se presenta un cumplimiento mayor al 100 por ciento derivado a que la atención está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas y solicita expedición de certificados médicos.

Asimismo, el otorgamiento de 14 mil 571 consultas médicas general y orientación nutricional gratuita a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México, alcanzándose un cumplimiento del 104.1 por ciento de las 14 mil consultas programadas, ya que la atención está sujeta a la demanda de la población, que asiste a las jornadas de salud a solicitar consulta médica.

En el DIFEM se otorgan consultas médicas de primer nivel de forma gratuita, con entrega de medicamento si se requiere, a través de las Unidades Móviles a la población que no cuente con seguridad social en las comunidades rurales y suburbanas. Es por ello que, en el periodo que se informa se otorgaron 14 mil 571 consultas médicas generales en unidades móviles, logrando así, una eficiencia del indicador del 103.6 por ciento, derivado a que la atención está sujeta a la demanda de la población, que asiste a las jornadas de salud. (1656)

Con recurso de ramo 33 se adquirió para Unidades Móviles de DIFEM, 13 lámparas de esterilización de superficie UV-C. Adicionalmente se llevaron a cabo 606 jornadas médico asistenciales para brindar atención médica de primer nivel y acercar los servicios de salud a la población vulnerable del Estado de México, lo que permitió beneficiar a 26 mil 685 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 99.3 por ciento con respecto a las 610 programadas, en consecuencia a la demanda del servicio, se realizan solo 606 jornadas en base a las solicitudes recibidas.

Se realizaron 25 supervisiones a consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente de las 25 programadas en el año, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Finalmente, en el periodo se realizaron 66 supervisiones a los consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente, logrando realizar el 100 por ciento de las 66 supervisiones programadas en el año.

020302010108 SALUD BUCAL

El DIF Estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios fijos que operan los SMDIF y las unidades móviles médico-odontológicas del DIFEM, las cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

Se coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud del Estado de México a través de la impartición de 11 cursos en beneficio de 2 mil 713 odontólogos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 11 cursos programados.

Por otro lado, se coordinó la organización de un congreso de actualización en materia odontológica para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud del Estado de México, beneficiando a mil 868 odontólogos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Asimismo, se distribuyeron 640 mil dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF para la prevención de caries y en apoyo a la salud bucal de los menores que habitan en el Estado de México de los 640 mil programados, con lo que se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento.

Se otorgó 11 mil 586 consultas odontológicas gratuitas a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad que habita en el Estado de México, alcanzándose un cumplimiento anual del 105.3 por ciento de las 11 mil consultas programadas, puesto que la atención está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas de salud a solicitar consulta odontológica.

Los servicios odontológicos son gratuitos y están catalogados dentro del primer nivel de atención, considerando los enfoques primordiales a la prevención de las enfermedades bucales y en consecuencia de esto en el DIFEM

para el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 11 mil 586 consultas odontológicas en los 191 días laborales, en 9 unidades funcionando con odontólogo en 6 horas trabajadas, obteniendo una eficacia del indicador del 104.7 por ciento, derivado a que la atención está sujeta a la demanda de la población, que asiste a las jornadas de salud a solicitar consulta odontológica.(1657)

Por otra parte, se realizó la supervisión de los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente, mediante 26 supervisiones, de las 26 programadas en el año, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Además, se llevaron a cabo 125 supervisiones de los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento en el ejercicio que se reporta.

SALUD PARA LA MUJER

020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El objetivo de este proyecto es contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, así como promover el desarrollo integral de la mujer, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión.

En este periodo se impartieron 10 cursos de capacitación en beneficio de mil 366 médicos, enfermeras y promotores en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, para fortalecer las habilidades y destrezas del personal médico y de enfermería que laboran en los Sistemas Municipales DIF del Estado de México, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada en el ejercicio.

Como acción complementaria se coordinaron 60 jornadas de asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cérvico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna, beneficiando a mil 137 personas, logrando el 100 por ciento de las 60 jornadas que se tenían programadas en el periodo.

Así mismo, se distribuyeron 75 mil 573 métodos de Planificación Familiar para contribuir a la disminución de las tasas de fecundidad y natalidad de las mujeres en edad reproductiva que acuden para atención médica en los SMDIF, beneficiando o igual número de personas, logrando con esto el 100.8 por ciento de los 75 mil anticonceptivos programados en el periodo, en consecuencia, a que se recibió una donación del insumo, se incrementó la distribución de métodos de planificación familiar a los Sistemas Municipales DIF. Para fortalecer la actividad, con recurso de ramo 33 se adquirieron 8 mil 823 métodos de planificación familiar de larga duración para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente, se distribuyeron 5 mil pruebas rápidas de detección de VIH para atender a mujeres embarazadas, a los Sistemas Municipales DIF, de las 5 mil programadas obteniendo el 100 por ciento.

Con el programa de Salud para la mujer, el DIF Estado de México brinda el servicio de toma de citología vaginal o Papanicolaou, llevando la Unidad Móvil de Ginecología a las comunidades que lo soliciten, para detectar de manera temprana el cáncer cérvico-uterino. Dicho lo anterior, para el periodo de enero a diciembre del 2022 se detectó a 9 mujeres con cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica en relación a los 371 mil 970 población femenina de responsabilidad, obteniendo así una eficiencia del indicador de 89.9 por ciento, derivado que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población. (1658)

La detección oportuna de cáncer mamario está enfocada a mujeres que hayan iniciado su vida sexual y aquellas que identifique factores de riesgo para el desarrollo de este tipo de cáncer. Por lo que, en el periodo de enero a

diciembre del año 2022 no se llevó a cabo ninguna detección de cáncer mamario en relación a las 371 mil 970 población femenina con responsabilidad del DIFEM, obteniendo una eficiencia del indicador del 0 por ciento. Esto, debido a que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población. (1660)

El cáncer de cuello uterino es el crecimiento, desarrollo y la multiplicación de manera desordenada y sin control de las células del cuello del útero (o matriz). Una vez dicho esto, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México identificó 9 casos de cáncer cérvico uterino de las 371 mil 970 población femenina de responsabilidad del DIFEM, logrando una eficiencia de 89.9 por ciento de eficiencia, esto, derivado a que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población. (1659)

El cáncer de mama no puede prevenirse, la detección oportuna es la única opción para poder descubrir a tiempo esta enfermedad, lo que significa que, para disminuir las muertes por cáncer de mama, las mujeres deben ser diagnosticadas en etapas tempranas. Es por ello, que el DIF Estado de México en el ejercicio fiscal 2022 no hubo ningún caso de cáncer mamario, por lo que, se tiene una eficiencia del 0 por ciento, esto, derivado que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población. (1661)

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora en el estado de nutrición de las niñas, niños y adolescentes detectadas con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante un desayuno escolar frío o ración vespertina diseñados bajo criterios de calidad nutricia, a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.

Para el periodo de enero a diciembre del 2022 se programó encuestar a 800 beneficiarios y que los 800 manifestaran estar satisfechos con el desayuno escolar; lo cual se realizó oportunamente y representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo que se tenía programado, y logrando una eficiencia del 100 por ciento. (1643)

Con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega y distribución de 98 millones 31 mil 206 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF para su entrega a beneficiarios del programa a fin de mejorar su nutrición, logrando distribuir 97 millones 151 mil 301 desayunos, lo que representó un cumplimiento del 99.1 por ciento con respecto a lo programado, beneficiando a una máxima de 485 mil 303 niñas y niños, en razón de la publicación del calendario escolar 2022-2023 se modificaron los días hábiles escolares, impactando en las raciones entregadas.

Con respecto al estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con Desayunos Escolares Fríos a través del peso y estatura para conocer la mejora en el estado de nutrición de los menores beneficiados, mediante una muestra aleatoria se realizó un estudio en 102 municipios conformada por mil 57 niñas, niños y adolescentes beneficiados, los cuales al ser evaluados con el indicador talla para la edad, reflejaron algún grado de desnutrición en el ciclo escolar 2020-2021, y al ser evaluados nuevamente en el ciclo escolar 2021-2022, los niños mejoraron su estado de nutrición, pasando al parámetro de normalidad de acuerdo con el indicador talla para la edad llegando al 100 por ciento de lo programado.

También se realizaron 250 inspecciones a la operatividad del programa Edoméx Nutrición Escolar para verificar el cumplimiento en la operatividad del programa conforme a las Reglas de Operación de las 250 programadas llegando al 100 por ciento.

Para verificar la calidad de los productos, fueron realizados 360 análisis a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

En el año 2019, el Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán realizó una evaluación de Impacto al Programa y reportó, entre otras, las siguientes conclusiones: a) A nivel estatal se observa una tendencia (contrario al panorama nacional) marcada al descenso para el problema de sobrepeso y obesidad; b) Para las modalidades de desayunos se manifiesta un efecto protector en el desarrollo de sobrepeso u obesidad. c) La atención en edades tempranas representa una oportunidad para atención de desnutrición para todas las modalidades, ya que a mayor edad la probabilidad de recuperación disminuye por que en el 2022 se programó que 147 mil 220 beneficiarios menores de cinco años recibirían apoyos alimentarios en el año de los 671 mil 588 inscritos en el padrón, de las cuales 149 mil 328 menores de cinco años que presentan malnutrición atendida con acceso a alimentos recibieron apoyos alimentarios de los 671 mil 588 inscritos en el padrón, lo que representa 101.4 por ciento de eficiencia. Se presenta un incremento en el padrón de beneficiarios, derivado del diagnóstico nutricional en el presente ciclo escolar. (1644)

Niñas, niños y adolescentes que de acuerdo con la Evaluación del estado de nutrición se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla que asistan a planteles públicos de educación básica prioritariamente de localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, por lo que, en el 2022 se programó que 524 mil 368 beneficiarios de 6 a 17 años recibirían apoyos alimentarios en el año de los 671 mil 588 beneficiarios que se encuentren inscritos en el padrón, de las cuales 524 mil 700 beneficiarios de 6 a 17 años recibieron apoyos alimentarios, de 671 mil 588 beneficiarios inscritos en el padrón, lo que representa 100 por ciento de eficiencia. Se presenta un incremento en el padrón de beneficiarios, derivado del diagnóstico nutricional en el presente ciclo escolar. (1646)

Para incidir en hábitos alimentarios saludables que contribuyan a un estado de nutrición adecuado de la población, se requiere indispensablemente la incorporación de acciones transversales para lograr un mejor aprovechamiento de los apoyos entregados en el programa mediante la orientación y educación alimentaria, por lo que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México capacita y entrega material Educativo al SMDIF para su difusión con las personas beneficiarias del programa. Motivo por el cual, para el periodo de enero a diciembre del 2022 se programó realizar 4 asesorías en materia de aseguramiento de la calidad, las cuales fueron realizadas tal como se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia. (1647)

020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO

El objetivo del desayuno escolar comunitario es contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.

Durante el periodo, se realizaron 125 asesorías a los promotores municipales para que capaciten a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben, lográndose un 100 por ciento de lo programado.

Así mismo, se otorgaron 4 capacitaciones sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades para operar el programa con observancia y apego a las Reglas de Operación emitidas, logrando el 100 por ciento.

Finalmente, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se coordinó la entrega y distribución de 37 millones 684 mil 187 desayunos escolares comunitarios a menores para combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños, a una máxima de 194 mil 72 niñas y niños de 37 millones 750 mil raciones programadas en el periodo, lográndose un 99.8 por ciento de la meta, en consecuencia de la

publicación del calendario escolar 2022-2023 se modificaron los días hábiles escolares impactando en las raciones entregadas.

Los SMDIF deberán promover la participación social en las escuelas beneficiadas a través de Comités de Desayunos Escolares integrados por las madres, padres, tutoras o tutores de familia y así garantizar que el desayuno escolar se elabore, se entregue y se consuma diariamente por las personas beneficiarias dentro de la escuela de lunes a viernes antes del inicio de clases para el caso de Desayunos Fríos y, para el caso de Desayunos Calientes antes de las 11:00 horas, por lo que, en el ejercicio fiscal 2022 se programó capacitar a 4 Sistemas Municipales DIF, la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia. (1664)

Para el año 2022 se programó llevar a cabo 4 cursos sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, cumpliendo con lo programado y obteniendo una eficiencia del 100 por ciento de cumplimiento. (2271)

Otorgar un Desayuno Escolar Frío diario, variado y suficiente a las niñas, niños y adolescentes que presentan desnutrición o en riesgo de padecer malnutrición y que son atendidos por el Programa en planteles públicos de educación básica de nivel preescolar o primaria, de acuerdo con el aporte nutrimental propuesto por Bourges H., en las “Recomendaciones de ingestión de nutrimentos para la población mexicana”, para mejorar su estado de nutrición, por lo que, en el 2022 se tenía programado beneficiar a 1 mil 57 niñas, niños y adolescentes en relación a los 1 mil 57 niñas, niños y adolescentes beneficiarios evaluados, atendiendo al mismo número de niñas, niños y adolescentes, lo que refleja el 100 por ciento de eficiencia. (1635)

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 se tenía programado realizar 125 convenios, de los cuales se realizaron los 125 logrando una eficiencia del cien por ciento. (1642)

Para el 2022 se programó entregar 98 millones 53 mil 758 despensas - dotaciones distribuidas de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA, entregando 97 millones 166 mil 446 despensas - dotaciones, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia. (1636)

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 se tenía programado realizar 125 convenios, de los cuales se realizaron los 125, logrando una eficiencia del cien por ciento. (1638)

Esta carencia refleja a las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación, para lo cual se guía en el concepto de seguridad alimentaria que “comprende el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana”, por lo que, el DIF Estado de México en el periodo que se reporta obtuvo el 22.5 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año (n), en relación al 22.2 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año (n-2), reflejando el -28.07 por ciento, esto, debido a que la medición se obtiene de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Estacional realizada cada 2 años, para el 2022 el periodo de captación va del 10 de diciembre del 2021 al 8 de enero el 2023, por lo que todavía no se cuenta con los datos de esta medición 2022, se utilizaron los datos que corresponden a los resultados de la medición 2020, donde se refleja un aumento en el porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva de calidad.(1663)

Para el ejercicio 2022 se programó capacitar a cuatro Sistemas Municipales DIF, la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia. (1666)

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación con particular atención a la población en situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, incluidas las niñas y los niños

menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o padecimientos crónicos, mediante la entrega de canastas alimenta.

En lo que corresponde a la capacitación a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene, se programaron 110 cursos en el periodo logrando el 100 por ciento en relación a lo programado.

Con recursos del ramo 33 se coordinó la entrega y distribución de 46 mil 416 paquetes de apoyos alimentarios a 3 mil 868 menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, lográndose entregar en su totalidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual.

En este sentido, se coordinó la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados de los 3 mil 868 niños, que se tenían programados con lo que se cumple el 100 por ciento.

En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 384 mil 595 paquetes de insumos alimentarios a 76 mil 919 familias marginadas, entregando en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100 por ciento.

A partir de 2019 se trabajó en la construcción de una nueva estrategia integral a favor de la alimentación saludable, sostenible y justa para la niñez y la población en condiciones de vulnerabilidad, que contribuya a revertir las tendencias y cifras crecientes de los problemas de malnutrición, pero que, además, se enriqueciera con el fomento de la participación social y la promoción de la salud para contribuir al desarrollo de las comunidades más vulnerables de nuestro país, por lo que, se programó entregar 46 mil 416 paquetes alimentarios a 3 mil 868 beneficiarios de cinco años, cumpliendo con lo programado en el periodo de enero a diciembre presentando un porcentaje de eficiencia del 100 por ciento. (1675)

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene la finalidad de contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años de edad que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a través de la entrega de paquetes alimentarios acompañados de acciones complementarias, motivo por el cual, en el periodo del año 2022 se programó entregar 431 mil 11 paquetes alimentarios entregados de insumos alimentarios que se tenían programados, cumpliendo con lo calendarizado para el año 2022, por lo que muestra una eficiencia del 100 por ciento. (1672)

Dentro de las acciones realizadas por el DIF Estado de México se pretende favorecer el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 6 hasta 64 años que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; por medio de la entrega de paquetes alimentarios y acciones complementarias, por lo que, para el año 2022 se programó beneficiar a 80 mil 787 familias con la entrega de paquetes alimentarios del DIFEM, cumpliendo con la programación establecida, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia. (1674)

Uno de los objetivos del DIF Estado de México corresponde a entregar semillas para el establecimiento de huertos y proyectos productivos, con el fin de que las familias beneficiarias produzcan sus propios alimentos, por lo que, para el periodo de enero a diciembre del 2022 se programó entregar 1 mil 500 proyectos productivos para autoconsumo la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado para el año fiscal en mención, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia. (1679)

020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 291 capacitaciones de proyectos productivos de especies menores a familias, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Durante el periodo se brindaron 125 cursos y asesorías de orientación alimentaria a agentes multiplicadores con el fin de replicar hábitos alimenticios saludables a la población beneficiaria de los programas alimentarios para mejorar su calidad de vida beneficiando a 860 personas de 125 cursos programados, cumpliendo el 100 por ciento de la meta.

Se realizaron 72 asesorías de orientación alimentaria en foros públicos, en medios digitales y redes sociales para difundir una alimentación saludable, de las 72 programadas, realizando el 100 por ciento de lo programado.

Se evaluó a través de un reporte el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria con el fin de conocer los avances y la situación nutricional de los beneficiarios de los programas alimentarios, logrando el 100 por ciento.

Se fomentó la cultura alimentaria por medio de 320 talleres de preparación de alimentos para mejorar los hábitos alimenticios a beneficiarios de los programas alimentarios lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Asimismo, a través de 291 inspecciones se supervisaron los proyectos productivos de especies menores logrando el 100 por ciento del cumplimiento de esta meta.

Uno de los propósitos del DIFEM es contribuir en la disminución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de las familias y Grupos de Desarrollo que viven en localidades de alta y muy alta marginación, a través del otorgamiento de insumos y equipo para el establecimiento de huertos y proyectos productivos que permitan que las familias participantes mejoren su higiene, salud y estilos de vida. Obteniendo como resultado que para el 2022, se programó beneficiar a 1 mil 500 familias con proyectos productivos para autoconsumo la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia. (1678)

Con el objetivo de favorecer el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 5 años 11 meses, no escolarizados, que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; por medio de la entrega de paquetes alimentarios, y acciones complementarias; sujetándose a la disponibilidad presupuestal federal emitida a través del fondo de aportaciones múltiples componente asistencia social, ramo general 33, el DIFEM programó beneficiar a 82 mil 287 familias con carencia alimentaria atendidas con la entrega de apoyos alimentarios del DIFEM en relación a las 1 millón 796 mil 795 familias en pobreza multidimensional que viven en el Estado de México fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia. (1677)

020605010105 HUERTOS FAMILIARES

El propósito de este proyecto es fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de la capacitación, entrega de materiales e insumos para el establecimiento de proyectos productivos, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de México, que contribuyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias.

En el periodo se brindaron 291 capacitaciones sobre proyectos productivos, realizándose en su totalidad, obteniendo el 100 por ciento de la actividad.

Se crearon 97 grupos de apertura para la integración de microproyectos, de los 97 programados logrando el 100 por ciento de la meta.

Se distribuyeron 18 mil 400 paquetes de semilla a los SMDIF para el establecimiento de huertos escolares alcanzando un cumplimiento de 100 por ciento.

También, se distribuyeron 20 mil paquetes de semilla a los SMDIF para el establecimiento de huertos familiares, de los 20 mil programados, obteniendo el 100 por ciento del cumplimiento de esta meta.

Por otra parte, se distribuyeron 3 mil paquetes de semilla para el establecimiento de huertos familiares en los proyectos productivos, logrando el 100 por ciento.

Adicionalmente se entregaron mil 500 piezas de proyectos productivos, cumpliendo al 100.0 por ciento la actividad; cabe mencionar que para fortalecer dicha actividad con recurso de ramo 33 se adquirieron especies menores y purificadores de agua.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene como objetivo específico el impartir cursos o capacitaciones a las familias beneficiadas para el establecimiento de huertos y el desarrollo de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos para autoconsumo, por lo que, en el 2022 se programó capacitar a 1 mil 500 familias la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia. (1685)

Se realizaron 291 inspecciones para supervisar proyectos productivos de las 291 inspecciones programadas, alcanzando así el 100 por ciento de cumplimiento de dicha meta.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

020608010101 CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL

El objetivo de este proyecto es proporcionar acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIF Estado de México a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad o sin cuidados parentales o familiares, mediante el otorgamiento de los elementos básicos que favorezcan su protección y garanticen su desarrollo integral bio-psicosocial.

Se aplicaron 10 mil 154 terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) para garantizar su derecho a la salud e inclusión de pacientes con discapacidad temporal o permanente, obteniendo el 98.1 por ciento de las 10 mil 354 terapias programadas, debido a que el personal de la unidad de rehabilitación fue asignado para asistir a diversos talleres y cursos, algunos de salud mental y otros de protección civil derivado de la certificación de los Centros de Asistencia Social.

Por otro lado, se realizaron 3 estudios para autorizar a los Centros de Asistencia Social para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a las niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar, alcanzando el 60 por ciento del cumplimiento de la actividad de los 5 programados, en razón a que no se llevaron a cabo las acciones por parte del Centro de Asistencia Social, asimismo no se cumplió con los criterios y directrices que permitan la autorización para operar legalmente, lo que afecto considerablemente la meta.

Se brindó acogimiento residencial a 354 niñas niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección para garantizar su desarrollo integral, logrando así un 100 por ciento de cobertura de atención, respecto a los 354 beneficiarios programados a atender durante el año. Para mejor atención de las niñas, niños y adolescentes, con recurso de ramo 33 se adquirió vestuario, calzado, uniformes y blancos, mobiliario y equipo, servicio de comedor, fórmula láctea, pañales y biberones y artículos de higiene personal.

También se canalizó a 134 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada, de los 130 beneficiarios programados a atender, realizando el 103.1 por ciento, puesto que se resolvió satisfactoriamente la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, facilitando de acuerdo a sus necesidades la canalización a los diferentes Centros de Asistencia Social.

Se celebraron sesiones del Comité Interinstitucional mediante 10 reuniones para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, Públicos o Privados y de instituciones de asistencia privada autorizadas. De las 24 programadas en el periodo, logrando así un 41.7 por ciento, debido a que se estaban integrando los expedientes con las valoraciones favorables correspondientes, asimismo se estaba en espera de las determinaciones del ministerio público, lo que afecto considerablemente la meta.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM, mediante 262 estudios, se dió seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados para verificar la estabilidad emocional, estado de salud, habilidades sociales y proceso adaptativo de los 250 programados durante el periodo, alcanzando así el 104.8 por ciento de la actividad, en consecuencia al incremento del número de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.

Para contribuir al logro del objetivo, se gestionó la continuidad educativa de 224 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, para garantizar su derecho a la educación logrando el 110.3 por ciento de los 203 beneficiarios programados en el periodo, ya que la mayoría de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial están en edad escolar y se logró gestionar la mayoría de documentos para estar en posibilidades de inscribirlos.

Durante el periodo, se llevaron a cabo 3 registros Estatales de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para su inscripción y acreditar su autorización, cumpliendo con ello el 60 por ciento de lo programado, toda vez que no se integró la información por parte del Centro de Asistencia Social, aunado a que esta autoridad administrativa hizo los recordatorios pertinentes.

Se realizaron 52 visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental y familiar para constatar que el centro de asistencia social cumpla con los requisitos establecidos por ley, de las 52 programadas logrando el 100 por ciento de cumplimiento.

Por otra parte, se realizaron 7 visitas de supervisión para la autorización, a efecto de comprobar la operación y legal funcionamiento, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, logrando el 87.5 por ciento respecto a las 8 programadas en el periodo, en razón que no se integró en tiempo y forma la documentación por parte del Centro de Asistencia Social, para realizar la supervisión programada faltante para el proceso de autorización.

Finalmente, se reintegraron 73 niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez para restituir su derecho de vivir en familia, realizando con esto el 76.8 por ciento de los 95 beneficiarios programados reintegrar, ya que es una acción sujeta a la determinación de carpetas de investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia, aunado a los resultados de las valoraciones a los familiares que resultaron no viables para reintegrar a las niñas, niños y adolescentes a sus núcleos familiares.

En el 2022 se programó atender a 130 Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada de 354 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, sin embargo se atendieron a 134 Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada de 354 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, lo que representa el 103.1 por ciento de eficiencia, debido a que depende de una meta que refiere a las resoluciones de la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes para ser canalizada a otro Centro de Asistencia Social. (1104)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tiene como objetivo brindar protección integral a adolescentes que se encuentren en el Estado de México, cuyos derechos se hayan vulnerado derivado de entre otros por violencia, omisión de cuidados o abandono. Sin redes familiares o de apoyo y sin situación jurídica resuelta, otorgándoles los elementos básicos esenciales que favorezcan su desarrollo integral y social, así como un proyecto de vida después de su estancia en la institución, por lo que, de las 134 niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de asistencia pública y privada de 262 seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos o Privados, lo que representa 98.3 por ciento de eficiencia, debido a que se tuvo un incremento en las canalizaciones de niñas, niños y adolescentes a otro Centro de Asistencia Social y que por consiguiente se tuvieron que realizar necesariamente un mayor número de seguimientos de adaptabilidad. (1721)

020608010102 ADOPCIONES

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el interés superior de la niñez a través de facilitar el proceso de adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.

En este proyecto se asistió en el trámite 75 actas de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados de las 104 programadas, lográndose el 72.1 por ciento en el periodo, debido a que no todos los solicitantes de adopción requirieron la asistencia por parte de la Procuraduría para el trámite de registro civil, aunado a que para asistir al trámite en la Oficialía de Registro Civil se contemplan dos aspectos fundamentales, la documentación de identidad y la documentación emitida por el Juzgado especial de Adopciones, por lo que en diversas ocasiones se solicitaron correcciones de lo emitido por el juzgado o aclaraciones de la documentación presentada por los interesados, con esto retrasando el acompañamiento a la Oficialía para el levantamiento de las nuevas actas.

Respecto a dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción para verificar su estado general, se realizaron 577 estudios de los 537 programados logrando el 107.4 por ciento de lo programado, puesto que los seguimientos post adoptivos realizados durante la anualidad 2022, se llevaron a cabo de acuerdo a las sentencias del mismo año y de anualidades anteriores, ya que por ley se tiene que dar cumplimiento a cuatro seguimientos, motivo por el que la realización de los mismos se vió modificada de acuerdo a lo programado.

Se realizaron 18 talleres de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción, es decir, 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

De igual manera se pretendía impartir un taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de familia de acogida, para continuar con el proceso de valoración no se cumplió la meta anual a pesar de haberse presentado solicitantes para conocer y ser evaluados en el programa de Familia de Acogida, ya que ninguno acudió a la cita para que se impartiera el Taller de Inducción a pesar de haber sido citados oportunamente.

Asimismo, se realizaron valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a familias de acogida mediante 3 estudios logrando el 25 por ciento de los 12 estudios programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de estudios por parte de los interesados.

Adicional a lo anterior, se realizaron 73 estudios de valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes, para corroborar su situación, habiéndose programado 72 estudios, lo que representó un cumplimiento del 101.4 por ciento, en consecuencia, a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Además de realizar 949 estudios de valoraciones psicológicas, médica y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopciones y sean registrados en lista de espera de los 950 programados, alcanzando así el 99.9 por ciento de cumplimento, en razón de la programación de la aplicación que se contempla, ya que ante la inasistencia de los solicitantes no se puede realizar la aplicación correspondiente.

Se efectuaron 14 visitas domiciliarias a familias de origen para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega de niñas, niños y adolescentes y continuar con el proceso de entrega voluntaria de las 20 programadas en el periodo logrando obtener el 70 por ciento, ya que esta meta se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, el 30 por ciento pendiente de concretar corresponde al número de solicitudes presentadas y aprobadas para llevar el proceso ante la instancia judicial, afectando así el cumplimiento de la meta.

Se logró tramitar 16 juicios de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes, de los 20 programados en el periodo obteniendo el 80 por ciento, puesto que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y al interés superior de la niñez, así como a los resultados de los interesados y a que la voluntad de los primeros subsista hasta la etapa judicial.

Finalmente se tramitó y representó la adopción de 91 niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción, a fin de restituir el derecho de la niñez a vivir en familia de los 104 beneficiarios programados, lográndose una meta del 87.5 por ciento, ya que actualmente todavía hay niñas y niños en seguimiento por parte de los Centros de Asistencia Social, con la finalidad de corroborar y acompañar en la vinculación de las familias de acogimiento pre-adoptivo.

De acuerdo al Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Escolar, Sexual y Familiar que se denuncien en Centros Educativos, su principal objetivo es establecer el marco general de actuaciones por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para conocer aquellos casos de vulneraciones o restricciones a derechos de las alumnas y alumnos mexiquenses cuando éstas sean cometidas al interior de un centro educativo, escolar o académico; así como aquellas cometidas al exterior, cuyo reporte tenga origen en el centro educativo por conocimiento de autoridades educativas; principalmente sobre vulneraciones relacionadas a la violencia sexual, escolar y familiar, a fin de que se determinen las medidas aconsejables en función del interés superior de la niñez y así favorecer el acceso a la justicia, a través una protección reforzada por parte de nuestro sistema jurídico, para evitar la revictimización, estigmación y violación de otros derechos, por lo que, para el 2022 se llevaron a cabo las 360 valoraciones multidisciplinarias realizadas para la atención de casos de vulneración o restricción de derechos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en relación a las 600 detecciones programadas en caso de que exista una vulneración o restricción de niñas, niños y adolescentes, logrando una eficacia del 100 por ciento. (2275)

Para el reporte del ejercicio 2022 se tenía una programación de 104 niñas, niños y adolescentes adoptados, en relación a los 360 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta. Sin embargo, en el periodo antes mencionado se dieron en adopción 91 niñas, niños y adolescentes, en relación a los 577 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta, logrando una eficacia del 54.5 por ciento, debido a que los seguimientos post adoptivos realizados durante la anualidad 2022, se llevaron a cabo de acuerdo a las sentencias del mismo año y de anualidades anteriores ya que por ley se tiene que dar cumplimiento a cuatro seguimientos, motivo por el que la realización de los mismos se vio modificada a lo programado. (1722)

Para el reporte del ejercicio 2022 se programó que de 112 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta, 104 fueran adoptados, de los cuales 116 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta 91 fueran adoptados, lo que representa el 118.3 por ciento de eficiencia, derivado a que es una meta que depende del ingreso de niñas, niños y adolescentes a los Centros de Asistencia Social y a los cuales se les ha resuelto la situación jurídica a través de los acuerdos que se toman en la Junta Multidisciplinaria, además de aquellos que se entregan para adopción de manera voluntaria por parte de la familia biológica. (1720)

020608010104 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA

El objetivo de este proyecto es contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos mediante la

promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

Se llevaron a cabo 4 capacitaciones a los servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados para facilitar la reincorporación a su núcleo familiar de los 4 programados, lográndose un 100 por ciento.

Además se realizaron 519 gestiones para el retorno asistido a su país de origen a niñas, niños y adolescentes, en contexto de migración en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, restituyendo su derecho a vivir en familia de las 500 programadas, alcanzando un 103.8 por ciento en el periodo, ya que dependemos de la población de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados que llegaron a nuestro país, por lo que se estuvo gestionando el retorno asistido a su país a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración para que pudieran seguir viviendo en familia.

Se realizaron 519 dictámenes de interés superior de niñas, niños y adolescentes migrantes, derivado de las valoraciones médicas y psicológicas, determinando el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente realizando un 103.8 por ciento respecto a los 500 programados en el periodo, derivado a que se trabajó conjuntamente con el Instituto Nacional de Migración para realizar el Dictamen del interés superior de la niña, niño o adolescente, determinando su perfil migratorio.

Asimismo, se realizaron 519 planes de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, restituyendo así los derechos de niñas, niños y adolescentes de los 500 programados, alcanzando un 103.8 por ciento de cumplimiento, puesto a que se trabajó con niñas, niños y adolescentes que se encontraron en contexto de migración restituyendo sus derechos con los planes de restitución y teniendo así los mismos derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron mil 823 estudios de valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, determinando el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente de las mil 770 programadas, lo que representa un cumplimiento del 103 por ciento, debido a que se valoraron a niñas, niños y adolescentes migrantes repatriados acompañados y no acompañados que ingresaron o egresaron del espacio habilitado para personas en contexto de migración, donde se encontraban albergados realizándoles sus valoraciones psicológicas, trabajo social y médicas, para que con ello tuvieran un determinado perfil migratorio.

Finalmente, en la meta de reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados garantizando su derecho a vivir en familia, se logró en un 90 por ciento en el periodo, ya que se reincorporó a 9 beneficiarios de los 10 programados, puesto que estamos sujetos a los Sistemas Municipales DIF, en donde se nos indica si localizaron a alguna niña, niño o adolescente migrante repatriado no acompañado, de otros estados o municipios para la reintegración a su núcleo familiar, por lo que se trabajó conjuntamente con los Sistemas Municipales DIF.

020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

El objetivo de este proyecto es continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En el periodo se coordinaron 15 eventos de la Red Estatal de DIFusoras y DIFusores Infantiles, para difundir los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que se realicen de forma presencial y/o vía remota de los 15 programados, logrando con esto un 100 por ciento. Adicionalmente con recurso de Ramo 33, en el ejercicio fiscal 2022, se adquirieron 12 mil 500 cuentos de la Colección “Cuentos para Conversar” los cuales difunden los

derechos y valores de niñas, niños y adolescentes; y con gasto corriente se adquirieron 5 mil 882 juegos de mesa didácticos “Que nadie vulnere nuestros derechos”.

Finalmente, se organizaron 15 eventos de manera presencial y/o vía remota, para la elección de la DIFusora o DIFusor Infantil Estatal y el encuentro anual de DIFusoras y DIFusores infantiles, logrando atender el 100 por ciento de la meta programada.

Para garantizar la adecuada protección o restitución de derechos de los adolescentes, corresponderá al Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de México a través de la Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes: Brindar alojamiento y servicios integrales tendientes a la restitución de derechos de la infancia, realizar la evaluación inicial susceptibles de atención especializada, ejercer la tutela, guarda y custodia, así como la representación jurídica de los adolescentes, identificar riesgos contra la vida, integridad y libertad, dictar medidas urgentes o especiales de protección y elaborar planes de restitución de derechos respecto de los derechos que hayan sido vulnerados, asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de la niñez en acogimiento residencial, por lo que, para el 2022 se programó que 354 niñas, niños y adolescentes fueran atendidos con acciones del DIFEM, en relación a los 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en el Estado de México, cumpliendo con lo programado, logrando el 100 por ciento de eficiencia del indicador. (1717)

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

020608020101. ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

El objetivo de este programa es mejorar los procesos que permitan a las personas en situación de discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas en situación de Discapacidad del Estado de México.

Para atender la meta programada de brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad, para que se fortalezca la inclusión de personas con discapacidad, se otorgaron 50 asesorías de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento.

Se brindó orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social a través de 70 asesorías, logrando el 100 por ciento de lo programado.

El DIFEM, a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad, tiene por objeto asistir a aquellas personas con discapacidad o en riesgo de padecerla que viven en el Estado de México. Esta asistencia se brinda a través de tres áreas: la Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social, por lo que, en el año se benefició a 20 mil 130 personas con discapacidad a través de programas y acciones, logrando una eficacia del 95.5 por ciento, ya que las actividades relacionadas están sujetas a la demanda de las personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social para recibir apoyos especiales o ayudas funcionales en donación y que las mujeres madres o cuidadoras de personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia. (1594).

El DIF Estado de México a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad brindan servicios de primer nivel de atención en rehabilitación con el propósito de promover las acciones de salud, prevenir la discapacidad y proporcionar tratamiento básico padecimientos generadores de discapacidad promoviendo una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad, por lo que, en el periodo que se informa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad y el CREE

atendieron a 49 mil 12 personas con discapacidad a través de programas, logrando así, un eficacia del 106.5 por ciento, ya que, se realizaron campañas de difusión en los Sistemas Municipales DIF y en redes sociales con público en general para que se acercaran a conocer y recibir los servicios que se otorgan en la Dirección de Atención a la Discapacidad y el CREE, el impacto en la población ha marcado un incremento positivo en los resultados de los programas. (1591)

020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

El objetivo consiste en aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Se coordinó la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a mil 280 personas y se credencializaron a mil 255, equivalente al 98 por ciento de cumplimiento, ya que es una meta que está sujeta a la demanda de las personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos para que se les pueda entregar la credencial Nacional de Personas con discapacidad.

Adicionalmente, fueron generadas 35 acciones que promueven la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, lográndose un cumplimiento del 97.2 por ciento, respecto a los 36 programados para el periodo, puesto que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se generaron 360 acciones que promueven la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF para prevenir de factores de riesgo discapacitantes, de las 360 programadas, cumpliendo al 100 por ciento en el periodo.

Se promovieron permanentemente 9 jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF para prevenir factores de riesgo discapacitantes, logrando así, el 100 por ciento respecto a lo programado.

020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

El objetivo de este proyecto consiste en promover la integración de personas en situación de discapacidad, a través de actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones que permitan el autoempleo para dichas personas y por consecuencia al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

Se llevaron a cabo 11 de reuniones de Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte para el fortalecimiento y difusión de acciones que las instituciones otorguen a personas con discapacidad, de las 12 programadas para el periodo, lográndose un 91.7 por ciento, en consecuencia a que la última reunión de la Mesa de Cultura, Recreación, Deporte y Accesibilidad no se realizó conforme a lo programado, ya que las instituciones participantes solicitaron asistir a las diferentes acciones del Congreso coordinado por la Dirección de Atención a la Discapacidad, conmemorativo al día internacional de las personas con discapacidad.

Referente a realizar conferencias sobre exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en Instituciones educativas, se otorgaron 134 conferencias de 134 programadas para este periodo, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento.

En lo que respecta a la promoción de acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación, se realizaron 80 acciones de 80 programadas, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a la programación en el periodo.

Con el fin de promover la conformación de grupos de autoayuda que faciliten la orientación e información dirigida a los responsables de inclusión social de los SMDIF; para beneficiar a personas con discapacidad a través de asesorías y capacitación, se llevaron a cabo 50 asesorías, lográndose el 100 por ciento en relación a las programadas en el periodo.

En el reporte anual, se tenía programado integrar laboralmente a 1 mil 200 personas con discapacidad, en relación a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporarse a la vida productiva, sin embargo, en el ejercicio fiscal 2022 se integraron laboralmente a 860 personas con discapacidad, logrando una eficacia del 71.8 por ciento. Este porcentaje es resultado de que la inclusión laboral es realizada directamente por cada uno de los Sistemas Municipales DIF. (1146)

020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

En este proyecto el objetivo es aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas en situación de discapacidad para su inclusión laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas en situación de discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la inclusión de personas en situación de discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

En este proyecto, se capacitó a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social, para fortalecer las acciones que atienden los SMDIF respecto de la Inclusión Social de personas con discapacidad, mediante 12 conferencias en beneficio de 822 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el periodo; también permitió realizar 120 asesorías para exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos, de las 120 programadas en el periodo, logrando así, alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento en beneficio de 3 mil 593 personas.

Adicionalmente, se gestionó el desarrollo de 12 cursos de capacitación para personas con discapacidad, de las 12 gestiones programadas obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Se otorgaron 200 asesorías para orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social de los Sistemas Municipales DIF, para fortalecer acciones específicas que atienden a personas con discapacidad, alcanzándose un 100 por ciento respecto a las 200 programada en el periodo.

Finalmente, se brindaron 60 asesorías para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas, para generar asesorías, actividades de sensibilización, o vinculación laboral que beneficie a personas con discapacidad, lográndose el 100 por ciento respecto a las 60 programadas en el periodo.

En el periodo que se reporta se programaron incorporar a 3 mil personas discapacitadas a la capacitación y adiestramiento productivo en relación a los 3 mil personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse; sin embargo, en el periodo antes referido se incorporaron 2 mil 602 personas discapacitadas a la capacitación y adiestramiento productivo, en relación a los 2 mil 602 personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptible de incorporarse, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Para el periodo de enero a diciembre del 2022 se incorporarón a 2 mil 602 personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo, en relación a las 2 mil 602 personas con discapacidad solicitantes del servicio susceptibles de incorporarlo, logrando una eficiencia del 100 por ciento. (1148)

020608020301 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica y su objetivo es otorgar atención médica especializada y paramédica a personas en situación de discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se otorgaron 172 consultas médicas de prevaloración para pacientes con discapacidad en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte logrando el 91 por ciento respecto a las 189 programadas durante el periodo, en consecuencia al retraso en la construcción del Centro, lo cual generó demora en la entrega del inmueble ocasionando su inauguración y apertura al público a finales del mes de noviembre del 2022 no hay demanda aún por parte de la población usuaria.

Se emitieron mil 668 certificados de discapacidad para diversos trámites que requieran contar con un documento que acredite la discapacidad del paciente, de los mil 600 programados, alcanzando el 104.3 por ciento de cumplimiento a la meta, ya que es una meta que está sujeta a la demanda de personas con discapacidad, que soliciten se les emita Certificados de discapacidad para diversos trámites en los cuales tengan que acreditar su discapacidad.

Se programó el otorgamiento de 41 mil 630 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para identificar oportunamente padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno y evitar las secuelas, ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 45 mil 213 consultas, equivalente a un cumplimiento del 108.6 por ciento, debido a que es una meta que está sujeta a la demanda de personas que soliciten consulta médica y paramédica en el CREE que puedan ser pacientes para consulta de especialidad y cumplan con los requisitos de ingreso al centro.

Asimismo, se tenía programado otorgar 15 mil 21 consultas médicas y paramédicas en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnostico oportuno, sin embargo, solo se otorgaron 13 mil 551 consultas, alcanzando un 90.2 por ciento, derivado a que es una meta que está sujeta a la demanda de personas que soliciten consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación (CER) Tecámac, que puedan ser pacientes para consulta de especialidad y cumplan con los requisitos de ingreso al centro. Cabe destacar que se informó a los hospitales de la zona el catálogo de servicios en el área de rehabilitación y promover el modelo de atención y capacitación en el proceso de referencia al centro. Se invito a los Centro de Atención Múltiple (CAM) regionales para canalización de pacientes y promover una feria de la salud en temas de discapacidad en cabecera municipal para dar a conocer nuestros servicios.

Además se tenía programado otorgar 2 mil 923 consultas médicas y paramédicas en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno de las cuales solo se otorgaron 2 mil 353 consultas, alcanzando así el 80.5 por ciento de cumplimiento, la variación corresponde a que es un centro nuevo de rehabilitación con servicios de tercer nivel, inaugurado el pasado 25 de agosto de 2022 y le está dando apoyo a 19 municipios colindantes en la atención a pacientes con discapacidad a partir del 26 de agosto se empezaron a realizar prevaloraciones, aunado a lo anterior, se continua contratando personal dado que es un centro de nueva creación y a que por tratarse de un centro nuevo se generaron demoras en los procesos adquisitivos.

Se otorgaron 89 mil 207 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) que les permitan tener una mejor integración a la sociedad de las 174 mil que se tenían programadas, lo que representa el 51.3 por ciento, lo anterior debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, contando para ello con el personal de ambos sistemas y de acuerdo al protocolo para la atención terapéutica.

Referente al otorgamiento de terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac que les permitan tener una mejor integración a la sociedad se realizaron 66 mil 429 terapias, de las

78 mil 11 programadas, alcanzándose un 85.2 por ciento respecto a lo programado, razón a que es un centro nuevo en rehabilitación con servicios de tercer nivel y depende de la demanda de los pacientes de los 32 municipios colindantes.

De igual manera se otorgaron 5 mil 648 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I que les permitan tener una mejor integración a la sociedad de las 9 mil 295 terapias logrando así el 60.8 por ciento de cumplimiento, puesto que se trata de un centro nuevo de rehabilitación con servicios de tercer nivel, inaugurado el 25 de agosto de 2022 y le está dando apoyo a 19 municipios colindantes en la atención a pacientes con discapacidad, y a partir del 19 de septiembre del presente se inició con los servicios de terapia física, ocupacional y de lenguaje, aunado a que es una meta que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En lo correspondiente a los estudios diagnósticos a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción del tratamiento, se realizaron 2 mil 64 estudios a mil 439 personas de los 5 mil 216 programados para el periodo, alcanzándose un 39.6 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que aún no se cuenta con el Técnico en Electroencefalografía, así como escaso suministro de electrodos para electromiografías y potenciales somatosensoriales, lo que afecto considerablemente la meta.

Se programó realizar 3 mil 599 estudios diagnóstico a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, sin embargo, solo se realizaron 614 estudios alcanzando así el 17.1 por ciento, en consecuencia a que el Centro se encuentra en proceso de que le otorguen el registro sanitario en el caso de los estudios de rayos X, actualmente se realiza la difusión de la cartera de estudios que oferta el centro entre pacientes, familiares y conocidos, para que en cuanto se tenga el registro exista la suficiente demanda en la totalidad de los estudios de diagnóstico.

También, se programó realizar 728 estudios diagnósticos a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, sin embargo, en razón al retraso en la construcción del Centro, lo cual generó demora en la entrega del inmueble ocasionando su inauguración y apertura al público a finales del mes de noviembre del 2022 y no hay demanda de estudios aún por parte de la población usuaria.

Finalmente se programó realizar 520 prescripciones de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación, para la adecuada prescripción de ayuda funcional y mejorar la calidad de vida a las personas con discapacidad realizándose 649 constancias, logrando así el 124.8 por ciento, puesto que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, servicio que se brinda respetando los protocolos sanitarios, dado que la población que atiende es más vulnerable por las condiciones de salud que presentan.

En los Centros de Rehabilitación Estatal se brindan consultas de Medicina de Rehabilitación, Medicina Interna, Traumatología y Ortopedia, Comunicación Humana y Neuropediatría. Se brinda terapia física, con 14 modalidades entre las que destacan: Ultrasonido, Láser, Electro estimulación, Termoterapia, Hidroterapia, Fototerapia, Corrientes galvánicas, Masoterapia, Teens, Tinas de remolino, Sistema de balance, Ergometro de 2 extremidades, Caminadoras, Presoterapia, Fluidoterapia, Crioterapia. Derivado de este, para el ejercicio fiscal 2022 se tenía una programación de atender a 57 mil 141 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación en el CREE y CER Tecámac, sin embargo, en el periodo que se reporta se atendieron a 34 mil 672 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación en relación a los 36 mil 275 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación programados a atender en los Centros de Rehabilitación, logrando una eficacia del 95.5 por ciento. La variación se debe a que, aún cuando se realizaron campañas de difusión en los Sistemas Municipales DIF y en redes sociales con público en general para que se acercaran a conocer y recibir los servicios que se otorgan en el CREE y CER Tecámac, algunos de los servicios no alcanzaron los resultados que se programaron, por la demanda de los usuarios o porque no requerían el servicio. (1593).

En los Centros y Unidades de Rehabilitación se brindan servicios de primer nivel de atención en rehabilitación con el propósito de promover las acciones de salud, prevenir la discapacidad y proporcionar tratamiento básico padecimientos generadores de discapacidad promoviendo una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad. Los servicios de rehabilitación indispensables incluyen: consulta médica, terapia física y terapia psicológica. Por ello, en el ejercicio fiscal 2022 se tenía una programación de atender a 2 millones de personas con discapacidad con los servicios de rehabilitación en los Centros y Unidades de Rehabilitación; sin embargo, se atendieron a 1 millón 288 mil 678 personas con discapacidad, logrando una eficacia del 64.4 por ciento, eso, derivado de la reapertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación en el primer semestre del año no se logra la productividad programada, toda vez, que los Sistemas Municipales DIF realizan ajustes a su plantilla de personal y la revisión de los espacios físicos de las Unidades de Rehabilitación, aunado a los procesos establecidos por el Protocolo de Regreso Seguro para la prevención de riesgos epidemiológicos, que establece límites de horario, número de pacientes y medidas sanitarias a seguir en las Unidades y Centros de Rehabilitación. (1662).

Uno de los objetivos que tiene el DIF Estado de México es apoyar a aquellas personas con discapacidades temporales o definitivas en coordinación con los diferentes Sistemas Municipales DIF, en los cuales se brinda atención médica especializada en rehabilitación, promoción para la integración educativa, cultural, deportiva, laboral y recreativa. Debido a esto, en el periodo de enero a diciembre del 2022 se atendieron a 305 mil 757 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla atendidas a través del CREE, CER Tecámac, Centros y Undiades de Rehabilitación en relación a las 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México, logrando así una eficiencia de 101.1 por ciento debido a la variación se debe a que, se realizaron campañas de difusión en los Sistemas Municipales DIF y en redes sociales con público en general para que se acercaran a conocer y recibir los servicios que se otorgan en el CREE y CER Tecámac, el impacto en la población ha marcado un incremento positivo en los resultados (1592).

Esta discapacidad se da cuando una persona tiene un estado físico que le impide de forma permanente e irreversible moverse con la plena funcionalidad de su sistema motriz. Afecta al aparato locomotor e incide especialmente en las extremidades, aunque también puede aparecer como una deficiencia en la movilidad de la musculatura esquelética, por lo que, para el ejercicio fiscal 2022 se contó con una programación de atender a 11 mil 236 personas con discapacidad músculo esquelética a través de programas sociales, en relación a los 268 mil 128 personas con discapacidad músculo esquelética en el Estado de México. Sin embargo, en el periodo antes mencionado se atendieron a 11 mil 306 personas con discapacidad músculo esquelética a través de programas sociales, logrando una eficacia del 100.7 por ciento, ya que es una actividad que está sujeta a la demanda de ayudas funcionales o salario rosa, por las personas con discapacidad musculo esquelética. (1595).

La discapacidad visual es la consideración a partir de la disminución total o parcial de la vista. Se mide a través de diversos parámetros, como la capacidad lectora de cerca y de lejos, el campo visual o la agudeza visual. En este sentido, cuando se habla en general de ceguera o deficiencia visual se está haciendo referencia a condiciones caracterizadas por una limitación total o muy seria de la función visual en uno o varios de esos parámetros medidos. Es decir, se trata de personas que, o bien no ven absolutamente nada, o bien, en el mejor de los casos, incluso llevando gafas o utilizando otras ayudas ópticas, ven mucho menos de lo normal y realizando un gran esfuerzo de enfoque, por lo que, en el ejercicio fiscal 2022 se atendieron a 3 mil 500 personas con discapacidad visual atendidos con programas sociales, logrando una eficacia del 100.4 por ciento, ya que esta actividad está sujeta a la demanda de ayudas funcionales o salario rosa, por las personas con discapacidad visual. (1596)

Entendamos por discapacidad auditiva a la limitación de la sensación y percepción de estímulos sonoros. El órgano de la audición es el oído, mismo que transforma las ondas sonoras del exterior, para que sean procesadas y comprendidas por el cerebro. Dicho lo anterior, en el 2022 se atendieron a 2 mil 738 personas con discapacidad auditiva a través de programas sociales, en relación a las 57 mil 792 personas con discapacidad auditiva en el Estado de México, logrando una eficiencia de 105.3 por ciento, derivado del

incremento que el último trimestre se presenta en las solicitudes de servicios y apoyos para personas con discapacidad auditiva. (1597)

020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Este proyecto contempla como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad y su integración social en el Estado de México a través de atención terapéutica especializada de calidad y el otorgamiento de ayudas funcionales.

Se realizaron 2 asesorías a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación de las 2 programadas en el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Se asesoró a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC) a través de 120 asesorías, alcanzándose un 100 por ciento de las programadas para el presente periodo.

Adicionalmente se realizaron 130 asesorías al personal de unidades y centros de rehabilitación, con lo cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada para el periodo.

Se capacitó al personal de unidades operativas de rehabilitación, a través de 12 cursos, en beneficio de mil 923 personas, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo, asimismo se capacitaron a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC, a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Además, se entregó a 17 mil 305 beneficiarias el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia de las 17 mil 500 programadas logrando el 98.9 por ciento, ya que es una meta que está sujeta a la demanda de las mujeres madres o cuidadoras de personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.

El DIF Estado de México para atender este indicador está enfocado a mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración, y sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad, por lo que se atendieron a 17 mil 305 mujeres de 18 a 59 años de edad con el programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, logrando así una eficacia del indicador del 98.8 por ciento, derivado que es una meta que está sujeta a la demanda de las mujeres madres o cuidadoras de personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia. (2513)

Con la finalidad de contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases. El DIFEM en el ejercicio 2022 tenía programado otorgar 105 mil apoyos monetarios otorgados a las beneficiarias, sin embargo, en el periodo antes mencionado se entregaron 95 mil 835, logrando una eficacia del 109.5 por ciento, esto, derivado que está sujeta a la demanda de las mujeres madres o cuidadoras de personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia. (2514)

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona, en este proyecto se entregó donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas, de las cuales se proporcionaron 2 mil 241 becas en el periodo, es decir, un cumplimiento del 70 por ciento de lo

programado, debido a que es un Centro de Alta Especialidad dirigido a personas con discapacidad siendo un sector de la población muy vulnerable por las condiciones de salud que presentan, ya que el centro está atendiendo conforme a la capacidad de atención de manera progresiva y escalonada.

Se programaron 2 exámenes de evaluación al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación logrando el 100 por ciento de la meta; ambas evaluaciones se realizaron en línea mediante plataforma Google Forms. La primera, realizada en el mes abril de 2022, se registraron 77 auxiliares de Terapia Física u Ocupacional de 44 municipios obteniendo un promedio general de 8.3 en la evaluación; y en la segunda realizada en noviembre de 2022, se evaluó también en línea a los Auxiliares de Terapia Física u Ocupacional donde se registraron 104 municipios y solo 74 finalizaron el proceso obteniendo un promedio general de 7.3 de calificaciones.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y de gasto corriente, se entregaron 3 mil 799 piezas de apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad para favorecer su inclusión social, lo que representó un cumplimiento del 95.0 por ciento respecto a los 4 mil programados, en razón a que es una meta que está sujeta a la demanda de las personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social para recibir apoyos especiales o ayudas funcionales en donación.

Se realizaron evaluaciones de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social para determinar su correcto desempeño, a través 12 cédulas cumpliendo con ello el 100 por ciento de la actividad.

En este proyecto se realizaron 120 inspecciones para supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC, de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Finalmente, se realizaron 130 inspecciones para supervisar unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 130 de las programadas, es decir se alcanzó el 100 por ciento.

020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES

Este proyecto tiene como objetivo integrar el mayor número de personas en situación de discapacidad motriz, ya sea de miembro inferior o superior, para que tengan mayores oportunidades de acceder a una mejor calidad de vida, así como, productiva, independiente y digna, además de participar en la educación, el mercado de trabajo y la vida social mediante acciones y servicios en materia de prescripción, fabricación, adaptación y reparación de ayudas funcionales.

Se fabricaron ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM, para suplantar o igualar las funciones de un miembro y para prevenir o corregir secuelas de un padecimiento de las mil 300 programadas solo se fabricaron mil 166 piezas lo que representó un cumplimiento del 89.7 por ciento, en consecuencia, a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En cuanto a la reparación ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM para dar mantenimiento preventivos y correctivos al dispositivo, se trabajaron 98 piezas de las 90 programadas en el periodo, lográndose un 108.9 por ciento de cumplimiento, puesto que es una meta que está sujeta a la demanda de personas con discapacidad que soliciten la reparación de sus ayudas funcionales y prótesis, actividad que se vió incrementada por la cantidad de pacientes que acudieron a recibir diferentes servicios en el CREE.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

Con motivo del Día del Adulto Mayor se otorgaron 10 mil 30 piezas de apoyos en especie a personas adultas mayores para contribuir a su bienestar de las 10 mil programados, logrando el 100.3 por ciento, de acuerdo a la disponibilidad de los apoyos fue posible otorgar un mayor número de éstos. Para fortalecer la actividad, con recurso de ramo 33, se adquirieron apoyos tales como sillas de ruedas, bastones, andaderas y pañales, así como aparatos auditivos para adultos mayores, logrando la adquisición un poco mayor a lo programado, lo que permitió beneficiar a más adultos mayores.

Se proporcionaron 2 mil 701 consultas de atención médica a mil 863 personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar su estado de salud, lo que representó el 99.9 por ciento de las 2 mil 705 consultas programadas para este periodo, debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de las personas adultas mayores.

Además, se proporcionaron 741 sesiones de atención psicológica a las personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar su salud mental, alcanzando con ello el 98.8 por ciento de las 750 programadas, esto derivado a que el servicio depende de la demanda por parte de las personas adultas mayores.

Finalmente, se otorgaron 319 asesorías de orientación jurídica a las personas adultas mayores a fin de apoyarlas en la resolución de alguna problemática de tipo jurídico, lo que reflejó un cumplimiento del 99.7 por ciento, de las 320 programadas, ya que ésta se encuentra sujeta a la demanda de las personas adultas mayores que solicitan el servicio.

El Sistema para el Desarrollo Interal de la Familia ofrece el servicio de consultas médicas a personas adultas mayores para atender las necesidades de salud física de las adultos mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad que habita en el Estado de México, por lo que se logró otorgar 2 mil 701 consultas a abuelitos, en relación a 5 mil 151 adultos mayores que son atendidos en la Casa de Día del DIFEM, en relación a las 2 mil 705 consultas otorgadas a personas adultas meyores que asisten a la Casa de Día del DIFEM, logrando una eficiencia del 97.9 por ciento, esto, debido a que está sujeta a la demanda de los adultos mayores que asisten a la Casa de Día del DIFEM. (1705)

Respecto al año 2022, se programó otorgar 750 sesiones de 5 mil 50 personas adultas mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM, de las cuales se otorgaron 741 orientaciones psicológicas a 5 mil 151 personas adultas mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM, obteniendo así un 96.9 por ciento de eficiencia, derivado de la programación establecida es en base al comportamiento de años anteriores, sin embargo se mostró mayor interés por parte de los adultos mayores para solicitar el servicio. (1713)

Con la finalidad de brindar orientación jurídica a las personas adultas mayores de sesenta años o más de edad en materia legal a fin de apoyarlos en la resolución de su problemática, por lo que en el año 2022 se llevaron a cabo 32 canalizaciones de los adultos mayores a otras instituciones, en relación a las 319 orientaciones jurídicas otorgadas a los adultos mayores, logrando así una eficiencia del 100.3 por ciento de eficiencia, esto, debido a la programación establecida es en base al comportamiento en años anteriores, pero se mostró mayor interés por parte de los adultos mayores para solicitar el servicio. (1712)

020608030201 VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR

Este proyecto tiene como propósito mejorar la calidad de las actividades, talleres y recreación que se brindan a las personas adultas mayores mediante la promoción y creación de espacios dignos y adecuados para la realización de estas.

Se desarrollaron 300 talleres de actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidos a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM para brindarles espacios de recreación, es decir, un cumplimiento del 100 por ciento de 300 talleres programados para el periodo.

Se realizó una campaña de acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector a fin de hacerlos de su conocimiento, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 8 eventos de actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores para favorecer su integración social, alcanzándose un 100 por ciento de los 8 eventos programados.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a las personas adultas mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido, se otorgaron 242 paseos recreativos para personas adultas mayores para brindarles actividades de recreación y convivencia, alcanzándose el 105.2 por ciento de las 230 excursiones programadas para el periodo, derivado a que se atendieron solicitudes de los SMDIF para brindar atención a las personas adultas mayores.

Asimismo, se realizaron 170 visitas de inspección a casas de día Municipales y a los grupos de personas adultas mayores para verificar y brindar orientación sobre las actividades y servicios que los Sistemas Municipales DIF otorgan en estos espacios alcanzando un 100 por ciento respecto a las 170 programadas en el periodo. Para fortalecer la actividad, con recurso de ramo 33, se realizó la adquisición de equipamiento para casas de día, con lo que se ofrece fortalecer el desarrollo de las actividades de las personas adultas mayores dentro de las mismas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene como finalidad elevar el bienestar y accesibilidad de las personas adultas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad o con limitación física a través de la entrega de aparatos funcionales como son: sillas de ruedas, andaderas, bastones y auxiliares auditivos y/o apoyos en especie, por lo que, durante el año 2022 se benefició a 10 mil 30 personas adultas mayores con aparatos funcionales o apoyos en especie, respecto a las 10 mil personas adultas mayores que se tenía programado beneficiar. Esto, en relación a las 995 mil 122 personas adultas mayores con limitaciones para caminar, escuchar y atender su cuidado personal en el Estado de México, logrando un 101 por ciento de eficiencia del indicador, derivado de la demanda de las personas adultas mayores; asimismo, se logró la adquisición de un poco más a la programada, lo que permitió beneficiar a más adultos mayores. (1703)

Durante el ejercicio 2022, se otorgaron 10 mil 30 aparatos funcionales (andaderas, sillas de ruedas, bastones y auxiliares auditivos) y apoyos en especie al mismo número de personas adultas mayores que solicitaron los aparatos funcionales, logrando así una eficiencia del 100 por ciento. Esto, con la finalidad de contribuir al bienestar de las personas adultas mayores, así como, mejorar la calidad de vida de los adultos mayores con limitación física o en estado de vulnerabilidad y poder fortalecer la integración social. (1714)

El DIF Estado de México tiene como objetivo atender a las personas adultas mayores con sesenta años o más en condiciones de vulnerabilidad mediante una atención integral que comprenden consulta médica, atención psicológica y orientación jurídica que contribuya a una mejor calidad de vida y un envejecimiento saludable, por lo que, para el ejercicio 2022, se logró atender 2 mil 544 personas adultas mayores que recibieron servicios de atención integral, considerando que se estimaba atender a 2 mil 454 adultos mayores, en relación a los 5 mil 50 adultos mayores atendidos en la Casa de Día del DIFEM, lo cual representa un cumplimiento del 101.6 por ciento, derivado de la demanda de este sector por recibir los servicios; además que se apoyó a asilos de los municipios de Metepec y Toluca, ofreciendo estos servicios. (1700)

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus integrantes y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, a través de la impartición de talleres y pláticas para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF a fin de plantear las acciones necesarias para su atención de los servicios asistenciales, es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100 por ciento con respecto a los 125 programados.

El otorgamiento de servicios en la funeraria Toluca a la población en general, tipo de servicio: venta de ataúdes y urnas, servicio de traslado y carroza, capilla en domicilio (equipo de velación), velatorio y cremación, para apoyar a población de escasos recursos, es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 104.8 por ciento del cumplimiento, es decir, 677 respecto a los 646 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, en razón a que la meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

Por otro lado, se celebraron 96 contratos de eventos artísticos culturales para generar ingresos y el instrumento jurídico que permita el uso correcto de las instalaciones del Teatro Morelos logrando el 100 por ciento de los 96 programados.

Se realizó la coordinación de 2 convenios de colaboración interinstitucional, para la prevención de riesgos psicosociales y de salud en apoyo a la integración familiar, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Se coordinó la operación de 125 eventos artísticos culturales entre otros, para generar condiciones favorables en su realización en el Teatro Morelos de los 125 programados obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de la actividad.

En cuanto a la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica (S.O.S.) para fortalecer el Servicio de Orientación Psicológica, se coordinaron 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se distribuyó, verificó, coordinó y controló la entrega de 214 mil 127 ayudas extraordinarias por requerimientos asistenciales de Sistemas Municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas de las 243 mil piezas programadas en el año, lográndose el 88.1 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de ayudas extraordinarias y requerimientos asistenciales, aunado a que en los dos últimos meses del año algunos Sistemas Municipales DIF no entregaron en tiempo y forma el metadato de los padrones de beneficiarios, lo que afecto considerablemente el cumplimiento de la meta.

Por otra parte, se benefició a 8 mil 918 mujeres con el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad, apoyos para contribuir a elevar el ingreso económico de las Mujeres, otorgando, de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes del Programa apoyos monetarios en una y hasta en seis ocasiones, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada y liquidez del ejercicio fiscal, con la finalidad de contribuir a elevar el ingreso económico de las Mujeres, logrando obtener el 100 por ciento de las 8 mil 918 beneficiarias programadas en el periodo.

El Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad, tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condiciones de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y que se encuentren en estado de gestión o sean madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases. Debido a esto, en el año 2022 se entregaron 53 mil 478 apoyos a mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentren en estado de vulnerabilidad, en relación a los 53 mil 508 apoyos programados a entregar a mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentren en estado de vulnerabilidad, logrando así una eficiencia del 99.9 por ciento, derivado a que ocho beneficiarias fueron dadas de baja del Programa de conformidad a las Reglas de Operación del Programa en mención, las cuales no recibieron en su totalidad los apoyos programados. (2432)

La finalidad de beneficiar a mujeres con el programa de Salario Rosa por la Vulnerabilidad es poder contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en estado de gestión o sean madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases, por lo que se programó beneficiar a 8 mil 918 mujeres de 18 a 59 años de edad con vulnerabilidad, cumpliendo lo programado al 100 por ciento y logrando una eficiencia del 100 por ciento. (2431)

Se entregaron 80 donativos de apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

Se impartieron 20 cursos de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales para fortalecer la interacción y dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable, para apoyar a la economía familiar a personas con escasos recursos en el periodo la meta se cumplió en 103.6 por ciento, es decir, se atendieron mil 576 beneficiarios de los mil 521 que se tenían programados, ya que la meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

Además, se otorgaron 40 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF para beneficiar a personas de escasos recursos cumpliendo con el 100 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 112 gestiones, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de las gestiones programadas.

Se promovió la realización de 3 eventos para la obtención de fondos, llegando al 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Se proporcionaron 3 mil asesorías y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM con el fin de atender a la población vulnerable, logrando el 100 por ciento de las 3 mil programadas en el periodo.

Además, se proporcionó orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños, adolescentes y población en general para coadyuvar en la calidad de vida en la esfera personal y del grupo familiar a 6 mil 474 personas, lográndose un 107.9 por ciento anual, de 6 mil que se programaron, puesto que es una actividad que se encuentra sujeta a demanda del servicio por parte de la población.

Se realizaron 29 asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias para mejor seguimiento de sus actividades, de 29 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

Se realizaron 24 publicaciones de contenido de difusión digital para prevenir riesgos psicosociales y de salud para el fortalecimiento del desarrollo humano, así como de los integrantes de la familia logrando el 100 por ciento.

Con el fin de realizar acciones alusivas al Día Internacional de la Familia para fortalecer la dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota se realizó un evento logrando obtener el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

También, se realizaron 25 asesorías de pláticas en materia de generación de recursos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, voluntariados, asociaciones, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil para aprender a gestionar sus propios recursos, logrando el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Por otra parte, se realizaron 180 reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los sistemas municipales con la finalidad de programar y realizar la actualización continua, lográndose el 100 por ciento del cumplimiento de 180 que se tenían programadas realizar.

Se realizaron 7 mil 14 visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos Institucionales, lográndose el 100 por ciento respecto a las visitas programadas. Asimismo, se realizaron 3 mil 6 visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada, alcanzando el 100 por ciento de la actividad.

Se realizaron 32 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados para la obtención de recursos y ayudar a la población de 32 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

Se realizaron 7 mil 500 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, realizando el 100 por ciento de 7 mil 500 que se tenían programadas.

Se representó a la institución en mil 500 eventos en ceremonias festivales, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, en beneficio de la población vulnerable, lo que implica haber logrado un 100 por ciento.

Finalmente, se realizaron 4 mil 118 supervisiones a el uso o aplicación de las ayudas extraordinarias entregadas, para que cumplan con la finalidad para lo que fue otorgada, logrando el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado.

020608040103 SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

Se realizaron 99 actas donde se dió aviso al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial bajo el cuidado del DIFEM (reintegración, canalización, egresos, adopción) para garantizar la restitución de sus derechos y que prevalezca la unión familiar, logrando el 110 por ciento de las 90 programadas en el periodo, debido a que en esta acción se trabajó para garantizar la restitución de sus derechos de las niñas, niños y adolescentes en prevalecer la unión familiar al dar avisos al ministerio público la situación jurídica que tiene cada niña, niño o adolescente, ya fuera por reintegración, canalización, egreso y en su caso la adopción.

Además se brindó acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en las escuchas solicitadas por los juzgados en materia de psicología, garantizando su derecho de vivir en familia, mediante 464 audiencias, logrando así el 98.7 por ciento respecto a las 470 audiencias programadas en el periodo, ya que estamos sujetos a las solicitudes que se realizan a través de los juzgados para brindar el acompañamiento a niñas, niños o adolescentes en las escuchas, por lo que los psicólogos brindan el apoyo para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes al ser escuchados y de vivir en familia.

Se brindaron 99 asesorías jurídicas a personas en estado de vulnerabilidad, para el conocimiento de sus derechos, realizando el 99 por ciento de las 100 asesorías programadas, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se programaron 30 documentos para canalizar a personas en estado de vulnerabilidad, para su atención por parte de la institución competente, logrando el 100 por ciento, de los 30 programados.

También, se realizaron 227 acciones de defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, para salvaguardar los intereses del Organismo, realizando el 103.2 por ciento de las 220 acciones programadas, toda vez que se encuentra sujeta a la demanda de las autoridades judiciales, administrativas, ministeriales y laborales.

Se expidieron 18 constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada, logrando el 100 por ciento de las 18 programadas en el periodo.

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 190 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a personas en estado de Vulnerabilidad, ello representa el 92.7 por ciento, respecto de las 3 mil 440 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, debido a que estamos sujetos a que los usuarios solicitantes en los que involucran los derechos de niñas, niños y adolescentes y que se consideran un grupo vulnerable ya que dependen fundamentalmente de otros (padres), por lo que en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se otorgó asesoría jurídica de forma presencial y vía telefónica garantizando los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Se patrocinaron 7 juicios en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad, para salvaguardar sus derechos ante autoridades jurisdiccionales logrando el 100 por ciento de lo programado.

En este mismo sentido, se reportó la conclusión de 52 juicios patrocinados jurídicamente en materia familiar a personas en estado de vulnerabilidad, donde se vean involucrados los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lográndose un cumplimiento del 43.3 por ciento respecto a los 120 patrocinios programados, ya que los patrocinados no tienen el interés de darle seguimiento a su trámite, y así poder continuar en los juzgados con sus juicios patrocinados y así poder concluirlos.

Además, se prevalidaron 130 acuerdos, contratos y convenios para su suscripción por parte del Organismo, logrando el 100 por ciento de los 130 programados para el periodo.

Se realizaron 147 estudios psicológicos y de trabajo social a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica a personas en estado de vulnerabilidad, lográndose un 98 por ciento, con respecto a los 150 estudios programados, en razón a que estamos sujetos a los usuarios que acuden a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, solicitando la valoración del estudio psicológico o de trabajo social para ser representarlos ante el juzgado, por lo que se trabajó con los usuarios que solicitaron dicho apoyo.

Se realizaron 20 gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial contribuyendo de esta manera a regularizar su situación jurídica de las 20 que se tienen programadas, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se programó regularizar la situación jurídica de 112 de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses, garantizando su derecho a vivir en familia, y que ejerzan sobre ellos una representación de acuerdo a sus necesidades de las niñas, niños y adolescentes, logrando 120 beneficiados, obteniendo el 107.1 por ciento de la meta, en consecuencia a que en esta acción se trabajó conjuntamente con el Ministerio Público para determinar las carpetas de las niñas, niños y adolescentes, regularizando así su situación jurídica que viene presentando cada niña, niño o adolescente, ejerciendo sobre ellos una representación de acuerdo a sus necesidades.

A través de mil 511 audiencias se ejerció la representación de niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante la autoridad jurisdiccional, garantizando sus derechos, logrando el 107.9 por ciento de las mil 400 audiencias programadas, puesto que se dependió de los Juzgados donde solicitaban la representación jurídica de las niñas, niños o adolescentes procurando evitar dilaciones procesales, garantizando sus derechos.

Se programó representar la restitución internacional de 2 niñas, niños y adolescentes en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes cuando así lo requieran, garantizando el ejercicio de su derecho de vivir en familia, sin embargo, no se alcanzó la meta anual programada para este ejercicio toda vez que dependemos de la autoridad central, cuando una niña, niño o adolescente es sustraído o retenido ilícitamente dentro del país, por lo que no se detectó ninguno en este año.

Se revisaron y analizaron 140 documentos de instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social, para verificar que cumplan con la normatividad vigente de los 140 programados para el periodo, obteniendo un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Finalmente, se logró tramitar el registro o solicitud de copias certificadas de 75 actas de las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, garantizando su derecho a la identidad a la educación y su libre desarrollo, de las 75 programadas en el periodo, logrando así 100 por ciento de cumplimiento de la actividad.

Durante el ejercicio 2022 se estableció impartir 100 asesorías a personas de 18 a 59 años de edad a 100 beneficiarios atendidos con las asesorías impartidas, de los cuales se otorgaron 99 asesorías a personas de 18 a 59 años de edad, beneficiando a 99 personas atendidas con las asesorías, obteniendo el 100 por ciento de eficiencia. (1777)

Para el 2022 de los 6 millones 319 mil 61 personas con ingresos inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos en el Estado de México en relación a las 16 millones 187 mil 608 Población del Estado de México, logrando así, una eficacia del indicador anual del 100 por ciento. (2247)

Para el reporte del ejercicio fiscal 2022 se tenía una programación de 28 mil 770 acciones realizadas en favor de las familias mexiquenses, sin embargo, en el periodo antes mencionado se realizaron 22 mil 617 acciones realizadas en favor de las familias mexiquenses, logrando una eficacia del 78.6 por ciento. (2490)

020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS

Este proyecto tiene como objetivo otorgar apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran.

Mediante pláticas psicológicas y médicas a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, se impartieron 90 asesorías a 885 familiares de pacientes hospitalizados sobre herramientas que les permitan sobrellevar la situación de enfermedad o gravidez de sus familiares, logrando el 100 por ciento de la meta programada anual.

Durante el ejercicio 2022 se permitió que familiares de pacientes que son atendidos en la ciudad de Toluca, pernocten en las instalaciones de la Clínica albergue Familiar "La Casita" para que no tengan que desplazarse a su lugar de residencia habitual y puedan mantenerse al tanto de la salud de sus familiares, a 18 mil 904 usuarios de los 18 mil 500 que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 102.2 por ciento, debido a las solicitudes del servicio de alojamiento para que familiares de pacientes que son atendidos en la ciudad de Toluca pernocten en la Clínica albergue Familiar “La Casita”, lo que presentó un incremento, brindándoles el servicio a los usuarios como apoyo en la situación en la que se encuentran.

De forma complementaria, se proporcionó alimentos en tres tiempos (desayuno, comida y cena) a los cuidadores primarios de pacientes internados en hospitales gubernamentales, a un costo accesible para que no represente un gasto gravoso el consumo de alimentos para su sustento con 17 mil 365 raciones, de las 25 mil programadas, logrando un cumplimiento del 69.5 por ciento, beneficiando a 3 mil 731 personas, en razón a que la demanda del servicio de alimentos se ha visto mermada por un menor número de usuarios, ya que no permanecen en las instalaciones de la Clínica Albergue Familiar "La Casita", aunado a la constante presencia de personas, grupos y asociaciones a regalar alimentos a los familiares de pacientes hospitalizados, lo que afecto considerablemente el cumplimiento de la meta.

El Albergue Familiar “La Casita” otorga albergue y raciones alimenticias a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, que por circunstancias de lejanía de su lugar de residencia o gravedad del paciente requieran del servicio, por lo que en el periodo en comento se proporcionó alojamiento a 18 mil 904 familiares de pacientes hospitalizados en la CAF del DIFEM en relación a los 17 mil 365 apoyo alimentario a personas alojadas en la CAF del DIFEM, logrando una eficacia del 147.1 por ciento, esto, derivado que, aunque ocupan el servicio de alojamiento de la CAF, no así hacen uso del servicios de apoyo alimenticio, derivado de que existen personas u organizaciones que les proporcionan alimentos en los tres tiempos del día. (1768)

Ahora bien, para el año 2022 se tenía una programación de impartir 90 asesorías a familiares de pacientes hospitalizados y poder beneficiar con estas asesorías a 1 mil familiares de pacientes hospitalizados. Sin embargo, en este periodo se impartieron las 90 asesorías, pero se logró beneficiar a 885 familiares de pacientes hospitalizados, logrando una eficacia del 88.4 por ciento, esto se debe a que este es un servicio que está sujeto a la demanda de los familiares de los pacientes hospitalizados. (1775)

020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial brindar atención y orientación en salud mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

Se realizaron 6 capacitaciones, en las cuales se impartieron temas en materia de salud mental presencial o vía remota, dirigido al personal del área de los Sistemas Municipales DIF, Instituciones públicas, privadas o público en general, para apoyar el desarrollo integral de la familia de las 6 programadas durante el periodo, logrando así el 100 por ciento de cumplimiento.

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad de forma presencial o vía remota, se realizó una jornada logrando el 100 por ciento de lo programado, beneficiando a 10 mil 11 personas.

A través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” se otorgaron 13 mil 893 consultas psicológicas y médico psiquiátricas" u orientaciones vía remota, con la finalidad de mejorar la vida de la población de las 12 mil consultas programadas en el periodo, lográndose el 115.8 por ciento de cumplimiento, puesto que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. Para fortalecer el diagnóstico en la prevención del suicidio con recurso de ramo 33 se adquirieron 525 pruebas psicológicas impresas.

Finalmente, para vigilar la estandarización y cumplimiento de la normatividad en materia de salud mental, a los responsables de operar el Programa de Atención Psicológica en los Sistemas Municipales DIF de manera presencial o vía remota, con la finalidad de dar observancia a la misma se realizaron 4 supervisiones cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta respecto a lo programado en el periodo.

020608040107 ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres y padres trabajadores para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

Durante el periodo se otorgó el servicio Educativo-Asistencial a mil 851 niñas y niños en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM para brindar apoyo a hijos de madres y padres Trabajadores, lográndose un 80.5 por ciento, con respecto a los 2 mil 300 niños programados, lo anterior debido a que es una actividad

que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, es decir existió poca solicitud, sin embargo, se sigue realizando difusión mediante la aplicación escolar, página Web del DIFEM, redes sociales y programa de radio "Valor es la Familia", con la finalidad de captar menores susceptibles a solicitar el servicio en las Estancias Infantiles y jardines de Niños del DIFEM.

Adicionalmente con el fin de evaluar los planes de estudio y actualización de los mismos, se realizaron 8 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM de los 8 programados en el periodo, alcanzando el 100 por ciento respecto a la programación.

Se realizaron 300 visitas de supervisión a Centros Educativos Municipales, para coadyuvar en la prestación del Servicio Educativo y Asistencial cubriendo el 100 por ciento. Asimismo, se llevaron a cabo 404 supervisiones al desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, con el fin de contar con un óptimo servicio educativo y asistencia de las 404 programadas en el periodo, alcanzándose un 100 por ciento.

El DIFEM a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género pretende brindar servicio educativo y asistencial a hijas y/o hijos de madres, padres trabajadores y/o estudiantes, atendiendo el principio del interés superior de las niñas y niños mediante el fortalecimiento de su desarrollo integral en los aspectos físico, cognitivo y socioemocional. Ahora bien, relativo al comportamiento para el presente año mil 845 niñas y niños en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, logrando una eficacia del 80 por ciento, esto, debido a que los planteles educativos de nivel prescolar y estancias infantiles ha existido poca solicitud de inscripciones. (1781)

El servicio de estancias infantiles y jardines de niños consiste en brindar el servicio educativo y asistencial, que incluye los servicios de alimentación, médico, psicológico y de trabajo social, para niñas y niños de entre tres meses y dos años once meses que sean hijas o hijos de madres, padres trabajadores y/o estudiantes a tráves de las estancias infantiles operadas por el DIF Estado de México. Dicho lo anterior, en el ejercicio 2022, se logró beneficiar a 1 mil 722 madres y padres con el servicio de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, logrando una eficacia del 81.8 por ciento, esto, derivado que en los planteles educativos de nivel prescolar y estancias infantiles ha existido poca solicitud de inscripciones (1772)

IGUALDAD DE GÉNERO

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

020608050101 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la coordinación con las dependencias de la administración pública estatal, los poderes legislativo y judicial, las delegaciones federales, los gobiernos municipales, así como los organismos públicos descentralizados, órganos autónomos y la sociedad civil, para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.

Se impartieron 20 conferencias en temáticas y tópicos que refieran el fomento de la autoestima y el bienestar emocional de las mujeres de manera presencial y/o vía remota de las 20 programadas durante el periodo, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta.

Se impartieron 20 talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF de forma presencial y/o vía remota para que fomenten la autoestima y bienestar emocional de las mujeres, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se realizaron 3 jornadas conmemorativas alusivas a mujeres, niñas y la eliminación de la violencia practicada en su contra de forma presencial y/o vía remota en beneficio de mil 118 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México con la finalidad de proporcionar información a través de técnicas-psicoeducativas que les permitan mejorar su calidad de vida y mejorar la prevención de trastornos emocionales de las mujeres. Por lo que en el periodo de enero a diciembre se impartieron 20 conferencias para fomentar su autoestima y bienestar emocional y se beneficiaron a 967 mujeres logrando una eficacia del 96.7 por ciento, debido a que dentro de las conferencias consideradas, en ocasiones no se concretó la asistencia programada, pudiendo ser más o menos el número de mujeres asistentes estimadas para cada uno de los eventos realizados; razón por la cual se presentaron ligeras variaciones en las metas proyectadas para el transcurso del ejercicio 2022. (1785)

El objetivo de los talleres para fomentar la autoestima y bienestar emocional es qué factores influyen en la construcción de la misma y cómo influye en el comportamiento; se persigue favorecer la adquisición de estrategias para fomentar la autoestima de los participantes; ayudar a los participantes a desarrollar su potencial creador como forma de aumentar sus niveles de autoconfianza y motivación; y proporcionar herramientas para ayudar a los usuarios a superar bloqueos por medio de la creatividad. Por esta razón, en el periodo de enero a diciembre para el ejercicio 2022 se impartieron talleres para fomentar la autoestima a 115 coordinadores de los SMDIF en relación a los 125 coordinadores de los SMDIF convocados a los talleres para fomentar la autoestima y bienestar emocional impartidos en el DIFEM, logrando una eficiencia del 95.8 por ciento, debido a que por diversas situaciones emergentes durante en el transcurso del ejercicio en mención, se fueron cancelando y/o reprogramando talleres en términos de las agendas de las Coordinaciones del Programa de Autoestima y Bienestar Emocional de las Mujeres; razón por la cual no se concretó la cifra exacta de talleres proyectados a realizarse para este periodo de tiempo. (1024)

020608050104 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Este proyecto tiene como objetivo coordinar acciones enfocadas a garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante la vinculación y coordinación intergubernamental e interinstitucional de las acciones entre las instancias del Gobierno del Estado de México, autoridades municipales y los organismos no gubernamentales establecidos en el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se otorgó capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y servidores públicos en materia protección de derechos de la infancia, atención a víctimas, erradicación de la violencia y trata de personas con perspectiva de género a través de 42 cursos, obteniendo el 105 por ciento de los 40 programados, en razón a las solicitudes de capacitaciones por parte de los Sistema Municipales al departamento de Capacitación, Supervisión y Estadística.

Se brindó atención integral a través de un grupo de profesionistas, para detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes a 619 beneficiarios, obteniendo el 103.2 por ciento de los 600 programados a beneficiar en el periodo en consecuencia del número de reportes por probable vulneración o restricción de derechos hacia Niñas, Niños y Adolescentes que fueron recibidos por el departamento de Detección, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos.

Se realizaron 23 denuncias para intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público con el inicio de carpetas de investigación ante el Ministerio Público mediante intervención jurídica, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes, realizando el 95.8 por ciento de las 24 denuncias programadas en el periodo, ya que no todos los asuntos canalizados a esta Procuraduría se tipifican como delito y por ende no requerían intervención del Ministerio Público.

Por otra parte, se realizaron 24 reuniones de grupo multidisciplinario para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos, cumpliendo con ello el 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 368 estudios a través de valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, se logró el 102.2 por ciento de los 360 programados para el periodo, en razón a la cantidad de Niñas, Niños y Adolescentes que requerían ser valorados por el grupo multidisciplinario de esta institución.

Además, se realizaron 283 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, cumpliendo el 108.8 por ciento de las 260 visitas programadas, derivado de la cantidad de asuntos que requerían visitas domiciliarias para descartar o confirmar una probable vulneración o restricción de derechos.

Finalmente, con el objeto de restituir los derechos de niñas, niños o adolescentes a través de acciones específicas, medidas de protección y planes de restitución, se benefició a 213 personas de las 200 beneficiarios programados logrando un 106.5 por ciento, debido al incremento de número de casos reportados y detectados de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes y en razón de la cantidad de los planes de restitución solicitados al departamento de Coordinación Interinstitucional para restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

PILAR SOCIAL

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL

Este proyecto tiene como objetivo contribuir al pleno desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense a través de acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación juvenil, además de información sobre los distintos tipos de violencia, sexualidad responsable fortaleciendo la integración social y familiar.

Durante el periodo, se organizaron e impartieron 4 "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM, para que las niñas y niños aprendan a través de actividades lúdicas, con lo que se cumple al 100 por ciento. Además, se organizaron e impartieron 247 talleres en las bibliotecas del DIFEM, para contribuir en su formación educativa y fomento a la lectura de 250 programados, es decir se logró el 98.8 por ciento, puesto que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de usuarios, sin embargo, se sigue realizando difusión mediante redes sociales de los talleres que se brindan.

Se otorgaron servicios en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz", para reforzar el proceso de enseñanza- aprendizaje a 55 mil 213 usuarios, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 100.4 por ciento de 55 mil programados, debido a que se realizó difusión mediante redes sociales de las actividades que se brindan, lo que impacto en una mayor demanda de usuarios.

Los cursos de verano consisten en actividades educativas y recreativas, que se imparten exclusivamente durante el periodo vacacional de verano en las bibliotecas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, por lo que, en el ejercicio 2022 se contó con que 988 personas se inscribieran en los cursos de verano en las bibliotecas del DIFEM, logrando una eficacia del 98.9 por ciento, ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios existiendo un demanda menor de los mismos para acceder a los cursos de verano. (1761)

Los talleres son diversas actividades teórico-prácticas, que se desarrollan de manera mensual, bajo la directriz del personal instructor. Dicho lo anterior, en el periodo del ejercicio 2022 se contó con 7 mil 582 personas inscritas en los talleres en las bibliotecas del DIFEM, logrando así, una eficacia del 99.1 por ciento, ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios existiendo una demanda menor de los mismos para acceder a los talleres. (1760)

Los servicios de bibliotecas por parte del DIF Estado de México está enfocado a niñas y niños mayores de 3 años de edad, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en general

beneficiando a habitantes del municipio de Toluca y del Valle de Toluca, por lo que, en el 2022 se atendieron a 55 mil 213 personas mediante el otorgamiento de servicios en las bibliotecas del DIFEM, en relación a las 55 mil personas que habitan en las regiones VII, VIII y XVII del Estado de México, logrando una eficiencia del 100.6 por ciento, debido a la difusión de los servicios que se ofrecen en las bibliotecas, existió una mayor afluencia de usuarios. (1759)

020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se otorgaron 20 asesorías a coordinadores municipales de manera presencial y/o vía remota sobre actividades de prevención de adicciones y/o edificios libres de humo de tabaco, logrando el 100 por ciento de las 20 programadas en el periodo.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La impartición de cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM, en apoyo a la economía familiar a través del autoempleo, ha permitido atender a 322 usuarios (hombres y mujeres), alcanzándose un 100.6 por ciento anual de los 320 programados, en consecuencia, a la implementación de nuevos cursos como son: *computación básica e intermedia; *barberia; *Cosmetología. Lo cual generó interés entre la población, logrando captar el mayor número de usuarios.

Además, se realizaron 4 eventos de manera presencial y/o vía remota para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, obteniendo el 100 por ciento respecto a lo programado durante el periodo.

Se realizaron 12 jornadas dirigidas a adolescentes para la prevención de adicciones, a través de cursos, talleres y pláticas de forma presencial y/o vía remota, en beneficio de 2 mil 691 adolescentes, teniendo con ello un 100 por ciento de las 12 jornadas programadas.

Finalmente, se realizaron 7 mil ejemplares de material impreso de difusión para la prevención de las adicciones, logrando el 100 por ciento de los 7 mil impresos programados.

020608060104 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Este proyecto tiene como objetivo incrementar el conocimiento y asistencia en los adolescentes, concientizándolos en la afectación del embarazo no deseado, por temas de salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales, así como en la economía.

Se realizaron 12 jornadas de prevención de embarazo en adolescentes; de manera presencial y/o vía remota beneficiando a 3 mil 401 adolescentes logrando cumplir el 100 por ciento de las 12 jornadas programadas. Para brindar mejor servicio, con recurso del ramo 33 se adquirió material lúdico sobre sexualidad y prevención del embarazo, consistente en 2 mil 600 ejemplares del libro: “Retomemos Afectivo-Sexual. Una propuesta Sextimental”, cuya lectura y ejercicio corre a cargo de Profesores y Orientadores de las escuelas secundarias del Estado de México, beneficiando a la población escolar adolescente de ese Sistema Educativo.

020608060105 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE

Este proyecto tiene como objetivo aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Se realizaron 10 capacitaciones a los a coordinadores de los SMDIF en acciones de atención integral a madres adolescentes, de forma presencial y/o vía remota, logrando el 100 por ciento de las 10 programadas. (Anexo 35)

PROTECCIÓN SOCIAL (PAD)

020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

Se han implementado los programas de Asistencia Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Atención a Menores de Cinco Años y el Fondo de Asistencia Social, a través de la entrega de desayunos fríos y calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas, apoyo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos, dotación de fórmula láctea a menores de cinco años; Adquisición de sillas de ruedas, pañales, aparatos auditivos y cobertores, así como equipamiento de las casas de día para adultos mayores; Ropa, calzado, servicio de comedor y artículos de higiene personal para los niños de los centros de asistencia social del Organismo; Entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos auditivos; Equipamiento del Centro de Rehabilitación e Integración Social en Tejupilco y Atlacomulco; Equipamiento del Centro Estatal de Rehabilitación en Chalco; láminas, pintura, cobertores y colchonetas para población vulnerable en el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó el inmueble ubicado en el municipio de Atlacomulco, que fungirá como Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) Atlacomulco, el cual contará con espacios de áreas de rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, psicología, trabajo social, terapia física, terapia ocupacional y de lenguaje, con la finalidad de brindar a los usuarios servicios de calidad, en el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó el inmueble ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Santa Rosa de Lima, que fungirá como Centro Estatal de Rehabilitación (CER) Cuautitlán Izcalli, el cual contará con espacios de áreas de rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, psicología, trabajo social, terapia física, terapia ocupacional y de lenguaje, con la finalidad de brindar a los usuarios servicios de calidad, en el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó inmueble ubicado en el municipio de Apaxco, que fungirá como Casa de Dia del Adulto Mayor, el cual contará con espacios de recepción, sala de espera, vestíbulo general, consultorio de terapia, área de juegos, tres áreas de actividades, cocina, patio de servicios, módulos sanitarios para mujeres y hombres, cancha de cachi bol, andadores, jardinería y estacionamiento, con la finalidad de brindar a los Adultos Mayores servicios de calidad, en el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó inmueble ubicado en el municipio de Apaxco, que fungirá como Casa de Dia del Adulto Mayor, el cual contará con espacios de recepción, sala de espera, vestíbulo general, consultorio de terapia, área de juegos, tres áreas de actividades, cocina, patio de servicios, módulos sanitarios para mujeres y hombres, cancha de cachi bol, andadores, jardinería y estacionamiento, con la finalidad de brindar a los Adultos Mayores servicios de calidad, en el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó inmueble ubicado en el municipio de Apaxco, que fungirá como Casa de Dia del Adulto Mayor, el cual contará con espacios de recepción, sala de espera, vestíbulo general, consultorio de terapia, área de juegos, tres áreas de actividades, cocina, patio de servicios, módulos sanitarios para mujeres y hombres, cancha de cachi bol, andadores, jardinería y estacionamiento, con la finalidad de brindar a los Adultos Mayores servicios de calidad, en el ejercicio fiscal 2022.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Avance Operativo - Programático y Presupuestal
Enero - Diciembre de 2022

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						DESARROLLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN. CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					4,962.1	4,616.7	93.0
						Atender acciones derivadas de la fiscalizacion realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	10	11	110			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	240	250	104.2			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	70	73	104.3			
						Realizar acciones de acompañamiento en la atencion de auditorias practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	6	6	100			
						Realizar acciones de seguimiento en la atencion a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalizacion realizados por la Direccion General u Organo Interno de Control.	Acción	4	4	100			
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	17	17	100			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1	1	100			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	52	52	100			
						SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
01	03	04	02	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS					3,370.1	3,122.7	92.7
						Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	0	0.0			
						Emitir acuerdo de admision o devolucion del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	30	29	96.7			
						Resolver procedimientos administrativos	Resolución	45	48	106.7			
						Substanciar el procedimiento administrativo de faltas no graves	Audiencia	35	36	102.9			
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					542.9	492.2	90.7
						Atender las denuncias presentadas por los interesados e integrar expedientes derivado de la presunta responsabilidad administrativa	Denuncia	160	169	105.6			
						Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	48	49	102.1			
						DESARROLLO SOCIAL							
						SALUD							
						PILAR SOCIAL							
						ATENCIÓN MÉDICA							
02	03	02	01	01	01	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA					11,738.6	11,038.0	94.0
						Coordinar la capacitación para brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), para promover la cultura de prevención en materia de desastres naturales	Taller	6	6	100			
						Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF para su empleo en los menores de 5 años con el objetivo de disminuir parasitosis intestinales y mejorar su estado nutricional	Pieza	32,000	32,505	101.6			
						Distribuir Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF en apoyo al tratamiento de las enfermedades diarreicas agudas, con la finalidad de disminuir la deshidratación en los menores de 5 años	Pieza	20,000	20,000	100			
						Distribuir vitamina a los Sistemas Municipales DIF en apoyo al fortalecimiento del sistema inmune, con la finalidad de disminuir la presencia de enfermedades respiratorias y digestivas severas	Dosis	20,000	21,860	109.3			
						Expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta para detectar de manera temprana algún signo o síntoma que nos oriente al diagnóstico oportuno de alguna enfermedad e instaurar tratamientos tempranos	Certificado	500	528	105.6			
						Otorgar consulta médica general y orientación nutricional gratuita a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México	Consulta	14,000	14,571	104.1			
						Realizar Jornadas Médico Asistenciales para brindar atención médica de primer nivel y acercar los servicios de salud a la población vulnerable del Estado de México	Jornada	610	606	99.3			
						Supervisar los consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	25	25	100			
						Supervisar los consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	66	66	100			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) AUTORIZADO ANUAL	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) EJERCIDO	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) %
02	03	02	01	01	08	SALUD BUCAL					7,849.0	7,143.0	91.0
						Coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud, del Estado de México	Curso	11	11	100			
						Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud del Estado de México	Congreso	1	1	100			
						Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF para la prevención de caries y en apoyo a la salud bucal de los menores que habitan en el Estado de México	Dosis	640,000	640,000	100			
						Otorgar consulta odontológica gratuita a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México	Consulta	11,000	11,586	105.3			
						Supervisar los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	26	26	100			
						Supervisar los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	125	125	100			
						SALUD PARA LA MUJER							
02	03	02	03	01	01	SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA					6,168.9	6,035.9	97.8
						Capacitar a médicos, enfermeras y promotores en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, para fortalecer las habilidades y destrezas del personal médico y de enfermería que laboran en los Sistemas Municipales DIF del Estado de México	Curso	10	10	100			
						Coordinar asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cervico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna.	Jornada	60	60	100			
						Distribuir métodos de Planificación Familiar para contribuir a la disminución de las tasas de fecundidad y natalidad de las mujeres en edad reproductiva que acuden para atención médica en los SMDIF	Anticonceptivo	75,000	75,573	100.8			
						Distribuir pruebas rápidas de detección de VIH para atender a mujeres embarazadas, a los Sistemas Municipales DIF	Prueba	5,000	5,000	100			
						ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL							
02	05	06	03	01	01	DESAYUNOS ESCOLARES					459,357.3	414,225.8	90.2
						Aplicar cuestionarios de aceptación a una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos, para conocer la aceptación de los desayunos escolares fríos	Encuesta	800	800	100			
						Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares fríos a Sistemas Municipales DIF, para su entrega a beneficiarios del programa a fin de mejorar su nutrición	Desayuno	98,031,206	97,151,301	99.1			
						Evaluar el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con Desayunos Escolares Fríos a través del peso y estatura para conocer la mejora en el estado de nutrición de los menores beneficiados	Estudio	1	1	100			
						Inspección a la operatividad del programa Edoméx Nutrición Escolar, para verificar el cumplimiento en la operatividad del programa conforme a las Reglas de Operación	Inspección	250	250	100			
						Verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	360	360	100			
02	05	06	03	01	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO					273,563.5	272,302.4	99.5
						Asesorar a los promotores municipales para que capaciten a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben	Asesoría	125	125	100			
						Capacitar sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades para operar el programa con observancia y apego a las Reglas de Operación emitidas	Capacitación	4	4	100			
						Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores para combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños	Ración	37,750,000	37,684,187	99.8			
						ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR							
02	06	05	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA					260,698.9	258,867.2	99.3
						Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	110	110	100			
						Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	Paquete	46,416	46,416	100			
						Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	Niño	3,868	3,868	100			
						Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	384,595	384,595	100			
02	06	05	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS					6,510.0	5,958.5	91.5
						Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias	Capacitación	291	291	100			
						Brindar cursos y asesorías de orientación alimentaria a agentes multiplicadores con el fin de replicar hábitos alimenticios saludables a la población beneficiaria de los programas alimentarios para mejorar su calidad de vida	Curso	125	125	100			
						Brindar orientación alimentaria en foros públicos, en medios digitales y redes sociales para difundir una alimentación saludable	Asesoría	72	72	100			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Evaluar el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria con el fin de conocer los avances y la situación nutricional de los beneficiarios de los programas alimentarios	Reporte	1	1	100			
						Fomentar la cultura alimentaria por medio de talleres de preparación de alimentos para mejorar los hábitos alimenticios a beneficiarios de los programas alimentarios	Taller	320	320	100			
						Supervisar los proyectos productivos de especies menores	Inspección	291	291	100			
02	06	05	01	01	05	HUERTOS FAMILIARES					37,345.6	34,392.8	92.1
						Brindar capacitación sobre proyectos productivos	Capacitación	291	291	100			
						Crear grupos de apertura para la integración de microproyectos	Grupo	97	97	100			
						Distribuir semilla a los SMDIF para el establecimiento de huertos escolares	Paquete	18,400	18,400	100			
						Distribuir semilla a los SMDIF para el establecimiento de huertos familiares	Paquete	20,000	20,000	100			
						Distribuir semilla para el establecimiento de huertos familiares en los proyectos productivos	Paquete	3,000	3,000	100			
						Entrega de proyectos productivos	Pieza	1,500	1,500	100			
						Supervisar proyectos productivos	Inspección	291	291	100			
						PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE							
02	06	08	01	01	01	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL					101,028.9	92,414.9	91.5
						Aplicar terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) para garantizar su derecho a la salud e inclusión de pacientes con discapacidad temporal o permanente	Terapia	10,354	10,154	98.1			
						Autorizar a los Centros de Asistencia Social para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a los NNA en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar.	Estudio	5	3	60.0			
						Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, para garantizar su desarrollo integral	Beneficiario	354	354	100			
						Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	130	134	103.1			
						Celebrar sesiones del Comité Interinstitucional para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, Públicos o Privados y de instituciones de asistencia privada autorizadas	Reunión	24	10	41.7			
						Dar seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para verificar la estabilidad emocional, estado de salud, habilidades sociales y proceso adaptativo	Estudio	250	262	104.8			
						Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, para garantizar su derecho a la educación	Beneficiario	203	224	110.3			
						Llevar a cabo el registro Estatal de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para su inscripción y acreditar su autorización	Registro	5	3	60.0			
						Realizar visitas de supervision a los Centros de Asistencia Social Publicos y Privados que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental y familiar, para constatar que el centro de asistencia social cumpla con los requisitos establecidos por ley	Visita	52	52	100			
						Realizar visitas de supervision para la autorizacion, a efecto de comprobar la operacion y legal funcionamiento asi como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de niñas, niños y adolescentes	Visita	8	7	87.5			
						Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez, para restituir su derecho de vivir en familia	Beneficiario	95	73	76.8			
02	06	08	01	01	02	ADOPCIONES					10,898.5	10,048.9	92.2
						Asistir en el tramite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados	Acta	104	75	72.1			
						Dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, para verificar su estado general	Estudio	537	577	107.4			
						Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción	Taller	18	18	100			
						Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de familia de acogida, para continuar con el proceso de valoración	Taller	1	0	0.0			
						Realizar valoraciones psicológicas médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a familias de acogida	Estudio	12	3	25.0			
						Realizar valoraciones psicológicas, medicas y de trabajo social a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes, para corroborar su situación	Estudio	72	73	101.4			
						Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopciones y sean registrados en lista de espera	Estudio	950	949	99.9			
						Realizar vistas domiciliarias a familias de origen para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes y continuar con el proceso de entrega voluntaria	Visita	20	14	70.0			
						Tramitar el juicio de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes	Juicio	20	16	80.0			
						Tramitar y representar la adopción de niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción, a fin de restituir el derecho de la niñez a vivir en familia	Beneficiario	104	91	87.5			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) AUTORIZADO ANUAL	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) EJERCIDO	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) %
02	06	08	01	01	04	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA					21,150.4	15,643.8	74.0
						Capacitar a los servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados para facilitar la reincorporación a su núcleo familiar	Capacitación	4	4	100			
						Gestionar el retorno asistido a su país de origen a niñas, niños y adolescentes, en contexto de migración en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, restituyendo su derecho a vivir en familia	Gestión	500	519	103.8			
						Realizar dictámenes de interés superior de niñas, niños y adolescentes migrantes, derivado de las valoraciones médicas y psicológicas, determinando el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente	Dictamen	500	519	103.8			
						Realizar planes de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, restituyendo así los derechos de niñas, niños y adolescentes	Plan	500	519	103.8			
						Realizar valoraciones médica, psicológicas y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, determinando el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente	Estudio	1,770	1,823	103.0			
						Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados garantizando su derecho a vivir en familia	Beneficiario	10	9	90.0			
02	06	08	01	01	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE					2,509.6	2,339.1	93.2
						Coordinar eventos de la Red Estatal de DIFusoras y DIFusores Infantiles, para difundir los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que se realicen de forma presencial y/o vía remota	Evento	15	15	100			
						Realizar eventos de manera presencial y/o vía remota, para la elección de la DIFusora o DIFusor Infantil Estatal y el encuentro anual de DIFusoras y DIFusores infantiles	Evento	15	15	100			
						ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
02	06	08	02	01	01	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD					3,691.1	3,307.3	89.6
						Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Publicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad, para que se fortalezca la inclusion de personas con discapacidad	Asesoría	50	50	100			
						Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social	Asesoría	70	70	100			
02	06	08	02	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD					4,753.4	4,448.5	93.6
						Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	1,280	1,255	98.0			
						Generar acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Acción	36	35	97.2			
						Generar acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF para prevenir de factores de riesgo discapacitantes	Acción	360	360	100.0			
						Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF para prevenir factores de riesgo discapacitantes	Jornada	9	9	100.0			
02	06	08	02	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD					1,705.0	1,606.1	94.2
						Coordinar las reuniones de Mesas de Trabajo de Educacion, Cultura, Recreacion y Deporte para el fortalecimiento y difusion de acciones que las instituciones otorguen a personas con discapacidad	Reunión	12	11	91.7			
						Exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en Instituciones educativas.	Conferencia	134	134	100			
						Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación	Acción	80	80	100			
						Promover la conformación de grupos de autoayuda que faciliten la orientación e información dirigida a los responsables de inclusión social de los SMDIF; para beneficiar a personas con discapacidad a traves de asesorias y capacitación.	Asesoría	50	50	100			
02	06	08	02	02	02	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD					10,745.1	10,052.2	93.6
						Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social, para fortalecer las acciónes que atienden los SMDIF respecto de la Inclusión Social de personas con discapacidad	Conferencia	12	12	100			
						Exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos	Asesoría	120	120	100			
						Gestionar el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Gestión	12	12	100			
						Orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF, para fortalecer acciones especificas que atienden a personas con discapacidad	Asesoría	200	200	100			
						Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas, para generar asesorias, actividades de sensibilización, o vinculación laboral que beneficie a personas con discapacidad	Asesoría	60	60	100			
02	06	08	02	03	01	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD					103,833.0	96,987.3	93.4
						Consultas médicas de prevaloración para pacientes con discapacidad en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte	Consulta	189	172	91.0			
						Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites que requieran contar con un documento que acredite la discapacidad del paciente	Certificado	1,600	1,668	104.3			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para identificar oportunamente padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno y evitar las secuelas	Consulta	41,630	45,213	108.6			
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	15,021	13,551	90.2			
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	2,923	2,353	80.5			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	174,000	89,207	51.3			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad.	Terapia	78,011	66,429	85.2			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	9,295	5,648	60.8			
						Realizar estudios diagnóstico a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción del tratamiento	Estudio	5,216	2,064	39.6			
						Realizar estudios diagnóstico a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	3,599	614	17.1			
						Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	728	0	0.0			
						Realizar prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación, para la adecuada prescripción de ayuda funcional y mejorar la calidad de vida a las personas con discapacidad	Constancia	520	649	124.8			
02	06	08	02	03	02	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD					368,175.5	352,873.9	95.8
						Asesorar a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación	Asesoría	2	2	100			
						Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	120	100			
						Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	130	130	100			
						Capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	100			
						Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	100			
						Entrega del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia	Beneficiario	17,500	17,305	98.9			
						Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3,200	2,241	70.0			
						Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	100			
						Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad para favorecer su inclusión social	Pieza	4,000	3,799	95.0			
						Realizar evaluación de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social para determinar su correcto desempeño	Cédula	12	12	100			
						Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	100			
						Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	130	100			
02	06	08	02	03	03	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES					3,279.5	3,221.1	98.2
						Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM, para suplantar o igualar las funciones de un miembro y para prevenir o corregir secuelas de un padecimiento	Pieza	1,300	1,166	89.7			
						Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM para dar mantenimiento preventivo y correctivo al dispositivo	Pieza	90	98	108.9			
						APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
02	06	08	03	01	02	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES					13,131.5	12,155.9	92.6
						Entrega de apoyos en especie a personas adultas mayores para contribuir a su bienestar	Pieza	10,000	10,030	100.3			
						Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar su estado de salud	Consulta	2,705	2,701	99.9			
						Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar su salud mental	Sesión	750	741	98.8			
						Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores a fin de apoyarlas en la resolución de alguna problemática de tipo jurídico	Asesoría	320	319	99.7			
02	06	08	03	02	01	VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR					3,706.3	3,383.9	91.3
						Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM para brindarles espacios de recreación	Taller	300	300	100			
						Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector a fin de hacerlos de su conocimiento	Campaña	1	1	100			
						Realizar actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores para favorecer su integración social	Evento	8	8	100			
						Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores para brindarles actividades de recreación y convivencia	Excursión	230	242	105.2			
						Realizar visitas de inspección a casas de Día Municipales y a los grupos de personas adultas mayores para verificar y brindar orientación sobre las actividades y servicios que los Sistemas Municipales DIF otorgan en estos espacios	Visita	170	170	100			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS			PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
02	06	08	04	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA					304,532.8	295,360.0	97.0
						Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF a fin de plantear las acciones necesarias para su atención de los servicios asistenciales	Diagnóstico	125	125	100			
						Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general, tipo de servicio: venta de ataúdes y urnas, servicio de traslado y carroza, capilla en domicilio (equipo de velación), velatorio y cremación, para apoyar a población de escasos recursos.	Servicio Funerario	646	677	104.8			
						Celebrar contratos de eventos artísticos culturales para generar ingresos y el instrumento jurídico que permita el uso correcto de las instalaciones del Teatro Morelos	Contrato	96	96	100			
						Coordinar convenios de colaboración interinstitucional, para la prevención de riesgos psicosociales y de salud en apoyo a la integración familiar	Convenio	2	2	100			
						Coordinar la operación de eventos artísticos culturales entre otros, para generar condiciones favorables en su realización en el Teatro Morelos	Evento	125	125	100			
						Coordinar reuniones presenciales y/o vía remota de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del Servicio de Orientación psicológica (S.O.S.) para fortalecer el Servicio de Orientación Psicológica	Reunión	4	4	100			
						Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimientos asistenciales de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas	Pieza	243,000	214,127	88.1			
						Entregar a beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad, apoyos para contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres	Beneficiario	8,918	8,918	100			
						Entregar apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras	Donativo	80	80	100			
						Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales para fortalecer la interacción y dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota.	Curso	20	20	100			
						Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable, para apoyar a la economía familiar a personas con escasos recursos	Beneficiario	1,521	1,576	103.6			
						Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF para beneficiar a personas de escasos recursos	Donativo	40	40	100			
						Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado	Gestión	112	112	100			
						Promover la realización de eventos para la obtención de fondos	Evento	3	3	100			
						Proporcionar asesoría y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM con el fin de atender a la población vulnerable	Asesoría	3,000	3,000	100			
						Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños, adolescentes y población en general para coadyuvar en la calidad de vida en la esfera personal y del grupo familiar	Persona	6,000	6,474	107.9			
						Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias para mejor seguimiento de sus actividades	Asesoría	29	29	100			
						Realizar contenido de difusión digital para prevenir riesgos psicosociales y de salud para el fortalecimiento del desarrollo humano así como de los integrantes de la familia	Publicación	24	24	100			
						Realizar evento alusivo al Día Internacional de la Familia para fortalecer la dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota	Evento	1	1	100			
						Realizar pláticas en materia de generación de recursos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, voluntariados, asociaciones, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil para aprender a gestionar sus propios recursos	Asesoría	25	25	100			
						Realizar reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los sistemas municipales con la finalidad de programar y realizar la actualización continua	Reunión	180	180	100			
						Realizar visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos institucionales	Visita	7,014	7,014	100			
						Realizar visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada	Visita	3,006	3,006	100			
						Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados para la obtención de recursos y ayudar a la población	Visita	32	32	100			
						Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	7,500	7,500	100			
						Representar a la institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, en beneficio de la población vulnerable	Evento	1,500	1,500	100			
						Supervisar el uso o aplicación de las ayudas extraordinarias entregadas, para que cumplan con la finalidad para lo que fue otorgada	Supervisión	4,118	4,118	100			
02	06	08	04	01	03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA					56,231.2	51,339.4	91.3
						Avisar al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción) para garantizar la restitución de sus derechos y que prevalezca la unión familiar	Acta	90	99	110.0			
						Brindar acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en las escuchas solicitadas por los juzgados en materia de psicología, garantizando su derecho de vivir en familia	Audiencia	470	464	98.7			
						Brindar asesoría jurídica a personas en estado de vulnerabilidad, para el conocimiento de sus derechos	Asesoría	100	99	99.0			
						Canalizar a personas en estado de vulnerabilidad, para su atención por parte de la institución competente	Documento	30	30	100			
						Defender legalmente al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, para salvaguardar los intereses del Organismo	Acción	220	227	103.2			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Expedir constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada	Constancia	18	18	100			
						Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a personas en estado de vulnerabilidad	Asesoría	3,440	3,190	92.7			
						Patrocinar judicialmente en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad, para salvaguardar sus derechos ante autoridades jurisdiccionales	Patrocinio	7	7	100			
						Patrocinar jurídicamente en materia familiar a personas en estado de vulnerabilidad, donde se vean involucrados los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Patrocinio	120	52	43.3			
						Prevalidar los acuerdos, contratos y convenios para su suscripción por parte del Organismo	Prevalidación	130	130	100			
						Realizar estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica a personas en estado de vulnerabilidad	Estudio	150	147	98.0			
						Realizar gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial contribuyendo de esta manera a regularizar su situación jurídica	Gestión	20	20	100			
						Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses, garantizando su derecho a vivir en familia, y que ejerzan sobre ellos una representación de acuerdo a sus necesidades de las NNA	Beneficiario	112	120	107.1			
						Representar a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional, garantizando sus derechos	Audiencia	1,400	1,511	107.9			
						Representar la restitución internacional de niñas, niños y adolescentes en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran, garantizando el ejercicio de su derecho de vivir en familia	Beneficiario	2	0	0.0			
						Revisar y analizar instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social, para verificar que cumplan con la normatividad vigente	Documento	140	140	100			
						Tramitar el registro o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, garantizando su derecho a la identidad, a la educación y su libre desarrollo	Acta	75	75	100			
02	06	08	04	01	04	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS					2,410.0	2,228.0	92.4
						Brindar mediante pláticas psicológicas y médicas a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, herramientas que les permitan sobrellevar la situación de enfermedad o gravidez de sus familiares	Asesoría	90	90	100.0			
						Permitir que familiares de pacientes que son atendidos en la ciudad de Toluca, pernocten en las instalaciones de la Clínica albergue Familiar "La Casita" para que no tengan que desplazarse a su lugar de residencia habitual puedan mantenerse al tanto de la salud de sus familiares	Usuario	18,500	18,904	102.2			
						Proporcionar alimentos en tres tiempos (desayuno, comida y cena) a los cuidados primarios de pacientes internados en hospitales gubernamentales, a un costo accesible para que no represente un gasto gravoso el consumo de alimentos para su sustento	Ración	25,000	17,365	69.5			
02	06	08	04	01	06	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA					21,351.2	18,442.0	86.4
						Impartir temas en materia de salud mental presencial o vía remota, dirigido al personal del área, de los Sistemas Municipales DIF, Instituciones públicas, privadas o público en general, para apoyar el desarrollo integral de la familia	Capacitación	6	6	100			
						Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad, de forma presencial o vía remota	Jornada	1	1	100			
						Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" u orientaciones vía remota, con la finalidad de mejorar la vida de la población	Consulta	12,000	13,893	115.8			
						Vigilar la estandarización y cumplimiento de la normatividad en materia de salud mental, a los responsables de operar el Programa de Atención Psicológica en los Sistemas Municipales DIF de manera presencial o vía remota, con la finalidad de dar observancia a la misma	Supervisión	4	4	100			
02	06	08	04	01	07	ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES					133,724.4	125,066.0	93.5
						Otorgar Servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, para brindar apoyo a hijos de madres y padres trabajadores	Niño	2,300	1,851	80.5			
						Realizar sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM, con el fin de evaluar los planes de estudio y actualización de los mismos	Sesión	8	8	100			
						Realizar visitas de supervisión a Centros Educativos Municipales, para coadyuvar en la prestación del Servicio Educativo y Asistencial	Supervisión	300	300	100			
						Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, con el fin de contar con un óptimo Servicio Educativo y Asistencial	Supervisión	404	404	100			
						IGUALDAD DE GÉNERO							
						IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE							
02	06	08	05	01	01	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO					7,207.6	7,012.7	97.3
						Impartir conferencias en temáticas y tópicos que refieran el fomento de la autoestima y el bienestar emocional de las mujeres, de manera presencial y/o vía remota.	Conferencia	20	20	100			
						Impartir talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF de forma presencial y/o vía remota, para que fomenten la autoestima y bienestar emocional de las mujeres	Taller	20	20	100			
						Realizar jornadas conmemorativas alusivas a mujeres, niñas y la eliminación de la violencia practicada en su contra de forma presencial y/o vía remota	Jornada	3	3	100			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) AUTORIZADO ANUAL	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) EJERCIDO	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) %
02	06	08	05	01	04	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					2,853.4	2,508.2	87.9
						Brindar capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y servidores públicos en materia Protección de derechos de la infancia, atención a víctimas, erradicación de la violencia y trata de personas con perspectiva de género	Curso	40	42	105.0			
						Detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	600	619	103.2			
						Iniciar carpetas de investigación ante el Ministerio Público mediante intervención jurídica, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes	Denuncia	24	23	95.8			
						Realizar reuniones de grupo multidisciplinarios para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos	Reunión	24	24	100			
						Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Estudio	360	368	102.2			
						Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Visita	260	283	108.8			
						Restituir los derechos de niñas, niños o adolescentes a través de acciones específicas, medidas de protección y planes de restitución	Beneficiario	200	213	106.5			
						PILAR SOCIAL							
						OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES							
02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL					3,819.8	3,635.4	95.2
						Organizar e impartir "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM, para que las niñas y niños aprendan a través de actividades lúdicas	Curso	4	4	100			
						Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM, para contribuir en su formación educativa y fomento a la lectura	Taller	250	247	98.8			
						Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz", para reforzar el proceso de enseñanza- aprendizaje	Usuario	55,000	55,213	100.4			
02	06	08	06	01	03	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					8,251.8	7,776.0	94.2
						Asesorar a coordinadores municipales de manera presencial y/o vía remota sobre actividades de prevención de adicciones y/o edificios libres de humo de tabaco.	Asesoría	20	20	100			
						Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM, en apoyo a la economía familiar a través del autoempleo	Usuario	320	322	100.6			
						Realizar eventos de manera presencial y/o vía remota para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Evento	4	4	100			
						Realizar jornadas dirigidas a adolescentes para la prevención de adicciones, a través de cursos, talleres y pláticas de forma presencial y/o vía remota.	Jornada	12	12	100			
						Realizar material impreso de difusión para la prevención de las adicciones	Impreso	7,000	7,000	100			
02	06	08	06	01	04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE					1,858.4	1,710.4	92.0
						Realizar jornadas de prevención de embarazo en adolescentes; de manera presencial y/o vía remota.	Jornada	12	12	100			
02	06	08	06	01	05	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE					42.5	13.3	31.3
						Capacitar a coordinadores de los SMDIF en acciones de atención integral a madres adolescentes, de forma presencial y/o vía remota	Capacitación	10	10	100			
						PROTECCIÓN SOCIAL (PAD)							
02	06	08	04	02	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (PAD) Fondo de Aportaciones Múltiples 2022(Asistencia Social) Fondo de Aportaciones Múltiples 2022(Asistencia Social) (Equipamiento) Rendimientos Financieros Ejercicio 2021. Fondo de Aportaciones Múltiples (Asistencia Social) (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado.					1,594,714.5	1,594,714.5	100.0
02	06	08	04	02	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (PAD)					68,676.1	68,498.0	99.7
						Construcción del Centro de Rehabilitación e Integración Social (C.R.I.S.) Atlacomulco, Estado de México (Obra en Proceso) Atlacomulco, Todo el Municipio							
						Construcción del Centro de Rehabilitación e Integración Social (C.R.I.S.) Tejupilco de Hidalgo, Estado de México (Obra en Proceso) Tejupilco, Tejupilco de Hidalgo.							
						Construcción del Centro Estatal de Rehabilitación (CER) Cuautitlán Izcalli, Estado de México (Obra En Proceso) Cuautitlán Izcalli, Santa Rosa de Lima							
						Construcción de Casa de Día del Adulto Mayor en el Municipio de Tepetlixpa (Obra en Proceso) Tepetlixpa, Todo el Municipio							
						Construcción de Casa de Día del Adulto Mayor en el Municipio de Apaxco (Obra en Proceso) Apaxco, Todo el Municipio							
						Construcción de Casa de Día del Adulto Mayor en el Municipio de Chapa de Mota (Obra en Proceso) Chapa de Mota, Todo el Municipio							
						Construcción de Casa de Día del Adulto Mayor en el Municipio de Ixtapan de la Sal. (Obra Nueva) (Obra Nueva). Ixtapan de la Sal, Ixtapan de la Sal.							
						Construcción de Casa de Día del Adulto Mayor en el Municipio de Almoloya de Juárez (Obra Nueva) (Obra Nueva). Almoloya de Juárez, Todo el Municipio.							
						Construcción de Casa de Día del Adulto Mayor en el Municipio de Coatepec Harinas. (Obra Nueva) (Obra Nueva). Coatepec Harinas, Todo el Municipio.							
						Construcción de Casa de Día del Adulto Mayor en el Municipio de La Paz. (Obra Nueva) (Obra Nueva). La Paz, Todo el Municipio.							
						Construcción de Casa de Día del Adulto Mayor en el Municipio de Mexicaltzingo. (Obra Nueva) (Obra Nueva). Mexicaltzingo, Todo el Municipio.							
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					500,753.6	498,375.6	99.5
						Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100			
						T O T A L					4,427,142.0	4,303,357.6	97.2

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	442,245.0
	Edificios	620,631.9
	Construcciones en Proceso	55,739.2
	T O T A L	1,118,616.1

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	11,817.1
	Equipo de Cómputo	34,354.0
	Mobiliario y Equipo de Fotografía, Sonido y Proyección	5,501.9
	Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	48,021.9
	Mobiliario y Equipo de Hospitales	206,278.8
	Equipo de Transporte	96,311.8
	Equipo Industrial	13,459.7
	T O T A L	415,745.2

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Cuenta Pública 2022
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Cheques Ramo 33 Ejercicio 2013	BANORTE	131
Cheques Nómina Sueldos	BANORTE	475
Chequs Ramo 12 Ejercicio 2022 Programa de Niñas, Niños y Adolescente Migrantes	BANORTE	484
Cheques Salario Rosa por Vlnerabilidad Ejercicio 2022	BANORTE	532
Cheques Salario Rosa por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 2022	BANORTE	541
Cheque Ramo 12 Ejercicio 2022 Programa de Discapacidad	BANORTE	799
Cheques Pago a Proveedores y Subsidio Gto.Op.	HSBC	429
Cheques Nómina Sueldos	HSBC	305
Cheques Cuotas de Recuperación	BBVA	471
Cheques Ramo 33 Ejercicio 2022	BANCO AZTECA	764
Cuotas de Recuperacion	SANTANDER	728

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	66,342.0	25,740.5	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	98,252.8	502,333.6
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	66,342.0	25,740.5	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	42,212.1	400,398.0
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		43,313.6
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	9,040.4	7,132.0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	168,070.5	261,328.4	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	168,030.3	261,008.2	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	47,000.3	51,490.0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	40.2	320.2	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	234,412.5	287,068.9	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	98,252.8	502,333.6
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,118,616.1	1,009,145.8	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	415,745.2	303,590.2	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-193,610.6	-151,630.2	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	98,252.8	502,333.6
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,340,750.7	1,161,105.8			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	1,575,163.2	1,448,174.7			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	660,739.1	660,739.1
			a. Aportaciones	660,739.1	660,739.1
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	816,171.3	285,102.0
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	445,015.0	-253,931.2
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	184,232.7	352,109.6
			c. Revalúos	186,923.6	186,923.6
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	1,476,910.4	945,841.1
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	1,575,163.2	1,448,174.7

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2022

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Titulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Titulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	502,333.6				98,252.8		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	502,333.6	0.0	0.0	0.0	98,252.8		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
Al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

Sistema para el Desarrollo Integral del Familia del Estado de México
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	3,597,260.4	4,315,483.8	4,315,483.8
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,002,545.9	2,522,733.5	2,522,733.5
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,594,714.5	1,607,864.8	1,607,864.8
A3. Financiamiento Neto		184,885.5	184,885.5
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	3,597,260.4	4,303,357.6	4,203,958.3
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,002,545.9	2,651,569.1	2,562,242.0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,594,714.5	1,651,788.5	1,641,716.3
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	48,092.9	48,092.9
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período		48,092.9	48,092.9
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	60,219.1	159,618.4
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-124,666.4	-25,267.1
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-172,759.3	-73,360.0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-172,759.3	-73,360.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,002,545.9	2,522,733.5	2,522,733.5
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	184,885.5	184,885.5
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		184,885.5	184,885.5
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,002,545.9	2,651,569.1	2,562,242.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		48,092.9	48,092.9
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	104,142.8	193,469.9
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	-80,742.7	8,584.4

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,594,714.5	1,607,864.8	1,607,864.8
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,594,714.5	1,651,788.5	1,641,716.3
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	-43,923.7	-33,851.5
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	-43,923.7	-33,851.5

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos						0.0
E. Productos	16,405.5		16,405.5	30,358.8	30,358.8	13,953.3
F. Aprovechamientos	48,107.9	6,356.3	54,464.2	54,969.7	54,969.7	6,861.8
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	68,136.9	-68,136.9	0.0			-68,136.9
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	1,869,895.6	282,846.3	2,152,741.9	2,485,497.9	2,485,497.9	615,602.3
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
						0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,002,545.9	221,065.7	2,223,611.6	2,570,826.4	2,570,826.4	568,280.5
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,594,714.5	0.0	1,594,714.5	1,594,714.5	1,594,714.5	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	1,594,714.5		1,594,714.5	1,594,714.5	1,594,714.5	0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	13,150.3	13,150.3	13,150.3	13,150.3	13,150.3
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios		13,150.3	13,150.3	13,150.3	13,150.3	13,150.3
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
						0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	1,594,714.5	13,150.3	1,607,864.8	1,607,864.8	1,607,864.8	13,150.3
						0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	595,665.6	595,665.6	184,885.5	184,885.5	184,885.5
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		595,665.6	595,665.6	184,885.5	184,885.5	184,885.5
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,363,576.7	4,363,576.7	766,316.3
						0.0
Datos Informativos						0.0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,002,545.9	766,180.0	2,768,725.9	2,651,569.1	2,562,242.0	117,156.8
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	717,611.0	40,310.0	757,921.0	718,849.3	684,151.9	39,071.7
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	260,180.9	3,982.5	264,163.4	244,920.6	244,917.3	19,242.8
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,520.6	-2,192.4	4,328.2	4,026.2	4,026.2	302.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	230,956.6	24,058.4	255,015.0	244,545.7	243,101.3	10,469.3
a4) Seguridad Social	82,652.1	15,320.8	97,972.9	91,646.8	91,646.7	6,326.1
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	111,565.3	-5,809.1	105,756.2	103,024.7	93,176.0	2,731.5
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	25,735.5	4,949.8	30,685.3	30,685.3	7,284.4	0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	521,147.0	282.1	521,429.1	493,039.3	479,525.8	28,389.8
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,730.1	4,187.6	13,917.7	12,651.7	12,274.8	1,266.0
b2) Alimentos y Utensilios	480,712.4	-33,849.3	446,863.1	423,977.9	417,237.0	22,885.2
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,840.8	-140.1	2,700.7	2,596.4	2,596.4	104.3
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,918.0	8,818.9	12,736.9	11,056.9	7,661.2	1,680.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,899.0	2,527.7	10,426.7	8,658.2	8,616.8	1,768.5
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,060.1	842.2	12,902.3	12,690.8	12,690.8	211.5
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,058.8	15,328.8	17,387.6	17,091.2	16,060.4	296.4
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,927.7	2,566.3	4,494.0	4,316.2	2,388.4	177.8
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	141,049.9	24,179.4	165,229.3	133,880.7	125,931.6	31,348.6
c1) Servicios Básicos	12,690.0	17,849.4	30,539.4	24,043.1	23,706.8	6,496.3
c2) Servicios de Arrendamiento	26,323.0	-9,143.7	17,179.3	11,374.7	11,047.1	5,804.6
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	35,449.1	231.0	35,680.1	27,058.0	25,271.8	8,622.1
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,729.6	-7.5	5,722.1	4,464.5	4,464.5	1,257.6
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,943.2	6,415.6	17,358.8	15,950.9	15,510.0	1,407.9
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,018.1	1,263.4	4,281.5	2,848.7	2,848.7	1,432.8
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	9,898.2	125.7	10,023.9	7,735.6	7,720.3	2,288.3
c8) Servicios Oficiales	8,514.2	-5,241.2	3,273.0	2,646.1	2,567.2	626.9
c9) Otros Servicios Generales	28,484.5	12,686.7	41,171.2	37,759.1	32,795.2	3,412.1
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	552,121.8	216,206.3	768,328.1	754,102.8	749,102.9	14,225.3
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	481,480.9	256,311.2	737,792.1	724,002.8	719,002.9	13,789.3
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	70,640.9	-40,104.9	30,536.0	30,100.0	30,100.0	436.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,940.1	34,999.9	36,940.0	33,654.8	26,787.1	3,285.2
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	1,940.1	19,376.9	21,317.0	18,188.0	16,122.1	3,129.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	5,293.0	5,293.0	5,292.4	490.6	0.6
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	3,400.0	3,400.0	3,400.0	3,400.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	6,930.0	6,930.0	6,774.4	6,774.4	155.6
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	68,676.1	0.0	68,676.1	68,498.0	47,198.5	178.1
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	68,676.1	0.0	68,676.1	68,498.0	47,198.5	178.1
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	450,202.3	450,202.3	449,544.2	449,544.2	658.1
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	450,202.3	450,202.3	449,544.2	449,544.2	658.1

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,594,714.5	63,701.6	1,658,416.1	1,651,788.5	1,641,716.3	6,627.6
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a4) Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	10,709.9	10,709.9	6,196.1	6,196.2	4,513.8
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.0	4,355.0	4,355.0	4,320.9	4,320.9	34.1
b2) Alimentos y Utensilios	0.0	6,134.8	6,134.8	1,750.7	1,750.7	4,384.1
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.0	220.1	220.1	124.5	124.6	95.6
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	1,434.4	1,434.4	1,041.7	1,041.6	392.7
c1) Servicios Básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c2) Servicios de Arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.0	201.0	201.0	138.7	138.6	62.3
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.0	1,233.4	1,233.4	903.0	903.0	330.4
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c8) Servicios Oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c9) Otros Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	1,006.0	1,006.0	1,004.8	136.7	1.2
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	137.5	137.5	136.7	136.7	0.8
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	868.5	868.5	868.1	0.0	0.4
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	1,594,714.5	0.0	1,594,714.5	1,594,714.5	1,585,510.4	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,594,714.5	0.0	1,594,714.5	1,594,714.5	1,585,510.4	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	50,551.3	50,551.3	48,831.4	48,831.4	1,719.9
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	50,551.3	50,551.3	48,831.4	48,831.4	1,719.9
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	2,002,545.9	766,180.0	2,768,725.9	2,651,569.1	2,562,242.0	117,156.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia(200C0000000)	2,002,545.9	766,180.0	2,768,725.9	2,651,569.1	2,562,242.0	117,156.8
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,594,714.5	63,701.6	1,658,416.1	1,651,788.5	1,641,716.3	6,627.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (200C000000)	1,594,714.5	63,701.6	1,658,416.1	1,651,788.5	1,641,716.3	6,627.6
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	2,002,545.9	766,180.0	2,768,725.9	2,651,569.1	2,562,242.0	117,156.8
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	8,875.1	0.0	8,875.1	8,231.6	8,198.4	643.5
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	8,875.1		8,875.1	8,231.6	8,198.4	643.5
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,993,670.8	315,977.7	2,309,648.5	2,193,793.3	2,104,499.4	115,855.2
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	223,712.0	-223,712.0	0.0			0.0
b3) Salud	25,756.5		25,756.5	24,216.9	23,771.8	1,539.6
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación	480,455.7	252,465.1	732,920.8	686,528.2	654,292.0	46,392.6
b6) Protección Social	1,263,746.6	287,224.6	1,550,971.2	1,483,048.2	1,426,435.6	66,203.1
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	450,202.3	450,202.3	449,544.2	449,544.2	658.1
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		450,202.3	450,202.3	449,544.2	449,544.2	658.1
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	1,594,714.5	63,701.6	1,658,416.1	1,651,788.5	1,641,716.3	6,627.6
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,594,714.5	13,150.3	1,607,864.8	1,602,957.1	1,592,884.9	4,907.7
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social	1,594,714.5	13,150.3	1,607,864.8	1,602,957.1	1,592,884.9	4,907.7
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	50,551.3	50,551.3	48,831.4	48,831.4	1,719.9
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		50,551.3	50,551.3	48,831.4	48,831.4	1,719.9
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,597,260.4	829,881.6	4,427,142.0	4,303,357.6	4,203,958.3	123,784.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	717,611.0	40,310.0	757,921.0	718,849.3	684,151.9	39,071.7
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	717,611.0	40,310.0	757,921.0	718,849.3	684,151.9	39,071.7
c1) Personal Administrativo	116,481.0	6,543.0	123,024.0	116,682.0	111,050.0	6,342.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	601,130.0	33,767.0	634,897.0	602,167.3	573,101.9	32,729.7
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	717,611.0	40,310.0	757,921.0	718,849.3	684,151.9	39,071.7

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

IMEJ

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES 12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 13

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 31

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 49

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 61

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 65

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,763.0	3,453.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,382.6	3,181.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,847.0	1,840.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	4,610.0	5,294.4			
			Total de Pasivos Circulantes	1,382.6	3,181.6
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,780.7	26,780.7	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	7,489.8	7,489.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,909.6	-6,709.4	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	1,382.6	3,181.6
Total de Activos No Circulantes	27,360.9	27,561.2			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	31,970.9	32,855.6	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	7,204.3	7,204.3
			Aportaciones	7,204.3	7,204.3
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	23,384.0	22,469.7
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	914.3	-478.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	22,442.7	22,921.0
			Revalúos	27.0	27.0
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	30,588.3	29,674.0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	31,970.9	32,855.6

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**2.0**	**7.5**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	2.0	7.5
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	**69,798.9**	**71,140.4**
Participaciones, Aportaciones, Convenios,Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	69,798.9	71,140.4
Otros Ingresos y Beneficios	**16.6**	**1.0**
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16.6	1.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**69,817.5**	**71,148.9**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**27,411.0**	**19,946.1**
Servicios Personales	18,123.2	17,273.1
Materiales y Suministros	2,675.1	609.7
Servicios Generales	6,612.7	2,063.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**41,292.0**	**266.4**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	41,292.0	266.4
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**200.2**	**414.7**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	200.2	414.7
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	**.0**	**51,000.0**
Inversión Pública no Capitalizable		51,000.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**68,903.2**	**71,627.2**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**914.3**	**-478.3**

Instituto Mexiquense de la Juventud Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	7,204.3				7,204.3
Aportaciones	7,204.3				7,204.3
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		22,948.0	-478.3	0.0	22,469.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-478.3		-478.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		22,921.0			22,921.0
Revalúos		27.0			27.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	7,204.3	22,948.0	-478.3	0.0	29,674.0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-478.3	1,392.6		914.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			914.3		914.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		-478.3	478.3		0.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	7,204.3	22,469.7	914.3	0.0	30,588.3

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**890.8**	**6.1**
Activo Circulante	**690.5**	**6.1**
Efectivo y Equivalentes	690.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		6.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**200.3**	**.0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	.1	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	200.2	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**.0**	**1,799.0**
Pasivo Circulante	**.0**	**1,799.0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,799.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**1,392.6**	**478.3**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,392.6**	**478.3**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,392.6	
Resultados de Ejercicios Anteriores		478.3
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**69,817.5**	**71,148.9**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	2.0	7.5
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	69,798.9	71,140.4
Otros Orígenes de Operación	16.6	1.0
Aplicación	**68,903.2**	**71,627.2**
Servicios Personales	18,123.2	17,273.1
Materiales y Suministros	2,675.1	609.7
Servicios Generales	6,612.7	2,063.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	41,292.0	266.4
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	200.2	51,414.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**914.3**	**-478.3**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**200.3**	**.0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	200.3	
Otros Orígenes de Inversión	.0	
Aplicación	**6.1**	**2,937.4**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		1,146.5
Otras Aplicaciones de Inversión	6.1	1,790.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**194.2**	**-2,937.4**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**.0**	**4,407.1**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		4,407.1
Aplicación	**1,799.0**	**.0**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	1,799.0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-1,799.0**	**4,407.1**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-690.5**	**991.4**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,453.5	2,462.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**2,763.0**	**3,453.5**

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	32,855.6	77,031.3	77,916.0	31,970.9	-884.7
Activo Circulante	5,294.4	77,031.3	77,715.7	4,610.0	-684.4
Efectivo y Equivalentes	3,453.5	76,856.6	77,547.1	2,763.0	-690.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,840.9	174.7	168.6	1,847.0	6.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	27,561.2	.0	200.3	27,360.9	-200.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,780.7	.0	.0	26,780.7	.0
Bienes Muebles	7,489.9	.0	.1	7,489.8	-.1
Activos Intangibles	-6,709.4	.0	200.2	-6,909.6	-200.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				.0	.0
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			3,181.6	1,382.6
Total de Deuda y Otros Pasivos			3,181.6	1,382.6

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), al 31 de diciembre de 2022, tiene los siguientes pasivos contingentes:

Número de Expediente	Actor	Autoridad ante la que se encuentra radicado	Estatus
15/81/2019	Alicia Martínez Izguerra	Junta Especial No. 5 de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Texcoco	En ejecución
2511/2019	Elia Bibiana Mociño Gómez	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	En etapa de conciliación, ofrecimiento, admisión de pruebas y depuración procesal
2886/2019	Raúl Rojo Ruiz	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	En etapa de conciliación, ofrecimiento, admisión de pruebas y depuración procesal
875/2021	José Carmen Gómez Velazco	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	En etapa de conciliación, ofrecimiento, admisión de pruebas y depuración procesal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

BANCOS

El Instituto Mexiquense de la Juventud, mantiene cuentas bancarias en BBVA y Banorte, las cuales son utilizadas para gasto corriente; y al 31 de diciembre de 2022 y 2021 reportan los siguientes saldos:

Nombre de la Cuenta	Número de la Cuenta	2022	2021
Cuenta PAD 2021	BBVA 941	1.2	1,798.9
Cuenta PAD 2021	BBVA 852	5.9	692.1
Cuenta Estatal (gastos operativos)	BBVA 763	1,242.8	932.6
Cuenta PAD 2016	BBVA 328	29.0	29.0
Cuenta Estatal (gastos operativos)	BANORTE 523	1.0	0.0
Cuenta Estatal (gastos operativos)	BBVA 588	1,482.2	0.0
Cuenta Federal 2020	BBVA 168	0.9	0.9
Total Efectivo o Equivalentes		**2,763.0**	**3,453.5**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Deudores Diversos	1,847.0	1,837.9
Otros Derechos o Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.0	3.0
Total de Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes	**1,847.0**	**1,840.9**

A continuación, se muestra la antigüedad de saldo de la cuenta deudores diversos y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2022:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	VENCIMIENTO EN DIAS			
		0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
Deudores Diversos					
Otras Cuentas	1,847.0	-	-	1,847.0	-
TOTAL	1,847.0	-	-	1,847.0	-

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2022 y 202 se integran como sigue:

Instituto Mexiquense de la Juventud
Análisis de Movimientos del Activo no Circulante y su Depreciación
(Miles de Pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS AL 31-12-21	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 31-12-22	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-21	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. AL 31-12-22	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-22
Terrenos	16,768.4				16,768.4	0%	0.0			0.0	16,768.4
Edificios	10,012.3				10,012.3	2%	1,264.2	200.2		1,464.4	8,547.9
TOTAL	26,780.7	0.0	0.0		26,780.7		1,264.2	200.2	0.0	1,464.4	25,316.3

Instituto Mexiquense de la Juventud
Análisis de Movimientos del Activo no Circulante y su Depreciación
(Miles de Pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS AL 31-12-21	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 31-12-22	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-21	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. AL 31-12-22	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-22
Equipo de Transporte	1,425.1				1,425.1	10%	1,541.4			1,541.4	-116.3
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,761.8				1,761.8	3%	539.9			539.9	1,221.9
Equipo de Cómputo	3,929.4				3,929.4	20%	3,198.3			3,198.3	731.1
Instrumentos y Aparatos	232.3				232.3	10%	100.4			100.4	131.9
El resto	141.3		0.1		141.2	10%	65.2			65.2	76.0
TOTAL	7,489.9	0.0	0.1		7,489.8		5,445.2	0.0	0.0	5,445.2	2,044.6

Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto no tuvo incremento en su Activo.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, a partir del 1º. De enero de 2008, se aplican los porcentajes que establece el Manual. A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Bienes Inmuebles		
Edificios no Habitacionales	1,464.4	1,264.2
Total de Bienes Inmuebles	**1,464.4**	**1,264.2**
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Oficina	539.9	539.9
Equipo de Transporte	1,541.4	1,541.4
Equipo de Cómputo	3,198.3	3,198.3
Instrumentos y Aparatos	100.4	100.4
Mobiliario y Equipo del resto	65.2	65.2
Total de Bienes Muebles	**5,445.2**	**5,445.2**
TOTAL DEPRECIACIÓN	**6,909.6**	**6,709.4**

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
I.S.R. Nominal	223.1	152.5
ISSEMYM Retención	50.5	64.6
SUTEyM	40.8	32.4
Seguros Inbursa	0.5	0.5
Programa “Apadrina un Niño Indígena”	126.8	73.2
Retenciones por Crédito Issemym	2.8	10.2
ISR Arrendamiento	3.3	3.0
Aseguradora Patrimonial Vida	-	16.4
ISSEMYM Aportaciones	-	114.9
Impuesto Sobre Nomina	48.6	59.5
Sifroa	-	4.2
Aseguradora Patrimonial Vida	-	16.4
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	**496.4**	**547.8**

A continuación se presenta la antigüedad de saldos de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2022:

NOMBRE DE LA CUENTA		VENCIMIENTO EN DIAS			
	2022	0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo					
ISR Nominal	223.1	223.1			
ISSEMYM Retención	50.5	50.5			
SUTEyM	40.8	40.8			
Seguros Inbursa	0.5	0.5			
Programa “Apadrina un Niño Indígena”	126.8	53.6		73.2	
Retenciones por Crédito Issemym	2.8	2.8			
ISR Arrendamiento	3.3	3.3			
Impuesto Sobre Nomina	48.6	48.6			
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar	496.4	423.2	0.0	73.2	0.0

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Cuentas por Pagar al Gobierno del Estado de México	91.9	85.6
Karen Lizbeth Díaz Sánchez	-	1.2
Teléfonos de México	-	8.6
Licona Salgado y Asociados, S.C.	45.3	45.7
ISSEMYM Aportaciones	101.6	0.0
María Silvia Sánchez Gómez	40.8	0.7
PAD 2021	71.1	2,492.0
Ramiro Peña Bernal	41.5	-
Jóvenes en Movimiento 2022	494.0	-
Total Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	886.2	2,633.8

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2022:

NOMBRE DE LA CUENTA		VENCIMIENTO EN DIAS			
	2022	0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
Otras Cuentas por Pagar					
Cuentas por Pagar al Gobierno del Estado de México	91.9	91.9			
Karen Lizbeth Díaz Sánchez	-				
Teléfonos de México	-				
Licona Salgado y Asociados, S.C.	45.3	45.3			
ISSEMYM Aportaciones	101.6	101.6			
María Silvia Sánchez Gómez	40.8	40.8			
PAD 2021	71.1	0.0		71.1	
Ramiro Peña Bernal	41.5	41.5			
Jóvenes en Movimiento 2022	494.0	494.0			
Total Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	886.2	815.1	0.0	71.1	0.0

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Gasto Operativo (Estatal)	69,798.9	20,140.4
PAD	0.0	51,000.0
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	**69,798.9**	**71,140.4**

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Productos	2.0	7.5
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos	16.6	1.0
Total Otros Ingresos y Beneficios	**18.6**	**8.5**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Se integra de la siguiente manera al 31 diciembre de 2022 y 2021 como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Servicios Personales	18,123.2	17,273.1
Materiales y Suministros	2,675.1	609.7
Servicios Generales.	6,612.7	2,063.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas:		
Ayudas Sociales	41,292.0	266.4
Total	**68,703.0**	**20,212.5**

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Depreciaciones	200.2	414.7
TOTAL	**200.2**	**414.7**

INVERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Ejecución de obras por administración	0.0	51,000.0

	2022	2021
Total Gastos y Otras Perdidas	68,903.2	71,627.2

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2022, se obtuvo un resultado del Ejercicio por un monto de 914.3 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La integración del efectivo se puede ver en la nota 1 del estado de situación financiera de las notas de desglose.

Concepto	2022	2021
Efectivo en Bancos –Tesorería	2,763.0	3,453.5
Total Efectivo y Equivalentes	2,763.0	3,453.5

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

Integración de Flujo de Efectivo	2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	914.3	-478.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	194.2	-2,937.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,799.0	4,407.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,453.5	2,462.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,763.0	3,453.5

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Mexiquense de la Juventud Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	72,381.4
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	2,563.9
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,205.4
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	1,358.5
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	69,817.5

Instituto Mexiquense de la Juventud
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	71,707.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	3,004.4
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,004.4
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	200.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	200.2
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	68,903.2

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En el Instituto Mexiquense de la Juventud se utilizan las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Instituto Mexiquense de la Juventud
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
	0.0	0.0
CUENTAS ACREEDORAS		
	0.0	0.0

No Aplica

Instituto Mexiquense de la Juventud
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	75,976.1	76,297.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,466.9	3,056.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	176.2	106.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	27,234.8	19,840.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41.8	610.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	494.0	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,798.0	266.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	760.0	138.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	-	2,501.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	-	48,498.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		1,029.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	3,004.4	250.1
	151,952.2	152,594.8
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	3,594.7	1,239.4
Ley de Ingresos Recaudada	72,381.4	75,058.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	30,877.9	23,002.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,333.8	876.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	3,004.4	1,279.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	-	51,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	760.0	138.8
	151,952.2	152,594.8

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de este Instituto, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto Mexiquense de la Juventud cuenta con un presupuesto de Gasto Corriente de 23 millones 683.4 miles de pesos, el cual, se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 son 20 millones 457.2 miles de pesos, para el capítulo 2000 649.7 miles de pesos, para el 3000 son 2 millones 242.7 miles de pesos y para el capítulo 4000 es 333.8 miles de pesos.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de Creación

El 17 de enero de 1997, se publicó en “Gaceta de Gobierno, del Estado de México la creación del Instituto Mexiquense de la Juventud, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de educación, Cultura y Bienestar Social, encargado de fomentar la organización juvenil como un medio para alcanzar el mayor bienestar de la población, destacando que en esa fecha, se separan formalmente las actividades de juventud y deporte que venía realizando el Instituto de la juventud y el Deporte del Estado de México.

Durante el periodo gubernamental 1999-2005, se destaca una importante reestructuración administrativa, y el 13 de diciembre del 2001, se publicó en decreto número 41, que contiene el Código Administrativo del Estado de México, y en su artículo 3.5, establece lo siguiente: “que el Instituto Mexiquense de la Juventud, es definido como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud”.

Con fecha 17 de junio del 2002, se publicó en “Gaceta de Gobierno”, del Estado de México, su sectorización a la Secretaría de Desarrollo Social.

Principales Cambios de la Estructura

El Instituto no ha sufrido modificaciones en su estructura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El Instituto Mexiquense de la Juventud, tiene como objetivo principal planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud, con la cooperación de los sectores público,

privado y social, así como fortalecer y fomentar la organización juvenil, la capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud, y la ejecución de proyectos productivos de los jóvenes mexiquenses.

Principal Actividad

El Instituto Mexiquense de la Juventud, tiene como principal actividad el contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, para otorgarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Ejercicio Fiscal

Los estados financieros del Instituto y las notas a los mismos, comprenden los ejercicios fiscales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que inician el día 1° de enero y terminan el 31 de diciembre de cada año.

Régimen Jurídico

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Consideraciones Fiscales

Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

El Instituto no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado conforme a las disposiciones establecidas en las leyes de la materia.

Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la Prestación de Servicios y Arrendamiento

El Instituto en su carácter de patrón está obligado a retener y enterar el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado.

Adicionalmente está obligado a retener y enterar el ISR por el pago a personas físicas por la prestación de servicios personales independientes y por arrendamiento.

Contribuciones de Seguridad Social

El Instituto está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

También está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo del Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se haya contratado dicho seguro.

Adicionalmente el Instituto está obligado a pagar quincenalmente las aportaciones al Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

Impuestos Estatales

Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Instituto está obligado a pagar los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y sobre tenencia o uso de vehículos automotores y al pago del suministro del agua.

Estructura Organizacional Básica.

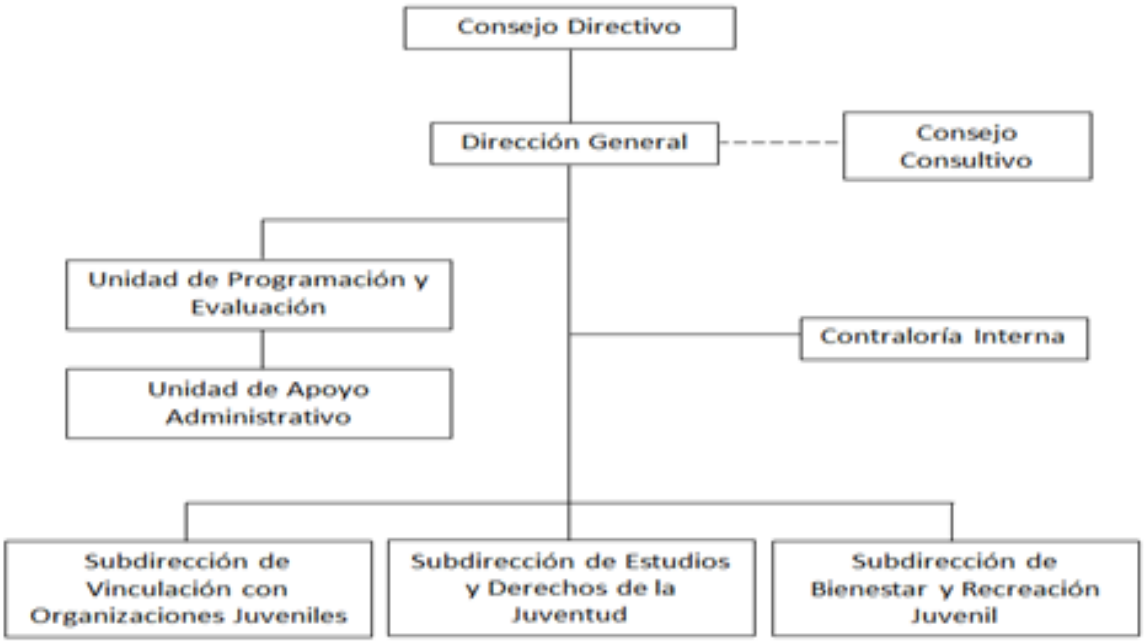

Fideicomisos Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

A la fecha el Instituto Mexiquense de la Juventud no cuenta con un fideicomiso.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, establece los criterios generales que rigen en la Contabilidad Gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los Entes Públicos, para lo cual, en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Políticas de Registro

del Estado de México contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en los Estados Financieros

El Instituto se apega a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México, establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Instituto para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros utilizó el método de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de sonido y equipo de transporte, las depreciaciones acumuladas y las del ejercicio, fueron los rubros de los estados financieros que se actualizaron y, el efecto resultante, generó un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes, en el superávit por revaluación y en los gastos.

A partir de 2008, conforme a los lineamientos mencionados, el Instituto dejó de reconocer los efectos de la inflación debido a que éstos no son relevantes, es decir que la inflación acumulada durante los últimos tres ejercicios no fue igual o superior al 26 por ciento. No obstante, lo anterior, el Instituto mantiene en los estados financieros los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Cuentas por Cobrar a Corto

Con la finalidad de dar cumplimiento al “Acuerdo por el que se Reforma y Adicionan las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2016 que establece que el ingreso devengado y el recaudado se registrarán al mismo tiempo en el momento en que se reciba el depósito correspondiente.

Deudores Diversos a Corto Plazo

Se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar, accesorios de contribuciones pendientes de reintegrar y otros conceptos recuperables.

Bienes Inmuebles

Los edificios se registran al costo de construcción asentado en las estimaciones de obras pagadas.

Bienes Muebles

El mobiliario y el equipo, se registran al costo de adquisición, o valor de donación asentado en los documentos respectivos y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

El Instituto a partir de 2018 registra como parte de los bienes muebles, los bienes que tienen un costo unitario de adquisición igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA. Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el valor actualizado de los bienes aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificios	2%
Mobiliario y equipo de administración	
Muebles y enseres	3%
Bienes informáticos	20%
Equipo de sonido	10%
Equipo de transporte	
Vehículos y equipo de transporte	10%

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes y servicios se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios y la adquisición de bienes conforme se devenguen, es decir, cuando se reciben los bienes o servicios a entera satisfacción del Instituto.

Obligaciones Laborales al Retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2022 no se refleja aportación por parte del Gobierno del Estado al Instituto.

Ingresos por Subsidios Estatales

Se registran al valor nominal sobre la base conforme a la fecha en que estos sean cobrados por el Instituto.

Ingresos por Apoyos Federales

Se registran a su valor nominal sobre la base conforme a la fecha que estos sean cobrados por el Instituto.

Intereses Ganados

Los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo que el Instituto mantiene son por el manejo de cuenta.

Gastos y Otras Pérdidas

Se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y de la fecha en que se paguen.

Impuesto al Valor Agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los bienes muebles, o los gastos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza operaciones con moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) La Vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

b) Al 31 de diciembre de 2022, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) El Instituto no capitalizó gastos en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) El Instituto no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que no presentó riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) El Instituto cuenta con las Casas de la Juventud en los municipios de Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez, los cuales, están en proceso de formalizar su propiedad.

f) El Instituto no tiene contratos que representen riesgos de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) El Instituto no realizó desmantelamiento de activos, ni procedimientos que tuvieran implicaciones y efectos contables.

h) El Instituto realiza periódicamente el análisis de la administración de sus activos, con el objeto de que se utilicen de la manera más efectiva.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

TRANSFERENCIAS	2022
Estatal	69,798.9
Productos	2.0
Otros Ingresos	16.6
TOTAL	69,817.5

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no tiene operaciones crediticias que requieran que se otorguen calificaciones.

13. PROCESO DE MEJORA

Principales Políticas de Control Interno

Verificación de los estados financieros incluyendo la revisión al Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Balanza de comprobación detallada, Estado de disponibilidad de flujo de efectivo, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Avance Presupuestal de Egresos por Capítulo y Partida, Avance Presupuestal (Sistema de Planeación y Presupuesto) y conciliaciones bancarias.

- Verificación de la congruencia programática Presupuestal del Gasto Corriente.
- Verificación del apego a las medidas de disciplina presupuestaria.
- Verificación de funciones de la Subdirecciones y Unidades Staff.
- Testificación a los actos de entrega-recepción.

Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

A fin de mejorar el desempeño financiero se llevaron a cabo los traspasos internos y ampliaciones necesarias para solventar las necesidades del organismo sin afectar la programación de las metas.

Por lo que se refiere al avance y alcance de cada una de las metas se realizaron los ajustes necesarios en el transcurso de los trimestres, para que se cumpliera con lo programado.

Los parámetros de evaluación de indicadores en todos los casos tuvieron una desviación del más menos 10 por ciento, por lo que el semáforo en el de cumplimiento dio como resultado el color verde.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, se debe proporcionar información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que apoye la toma de decisiones. El Instituto, maneja cuatro proyectos y su información se encuentra segmentada y puede ser consultada en cualquier momento en el Sistema Integral de Contabilidad y se cuenta con la documentación que respalde los movimientos realizados.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

El Instituto Mexiquense de la juventud, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”.

El Despacho Licona, Salgado y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros del Instituto Mexiquense de la Juventud al 31 de diciembre de 2022, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del IMEJ.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

…

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal..."

Considerando que la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

…

"SEGUNDO. La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación."

…

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 1 millón 358.5 miles de pesos, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de enero de 2022.

NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

…

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión… En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente."

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

…

"SEGUNDO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación."

…

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto 1 millón 217.2 miles de pesos en el capítulo 1000 y capítulo 3000 141.3 miles de pesos, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022.

Instituto Mexiquense de la Juventud
Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	22,324.9	23,683.4	100.0	52,404.4	111.7	75,976.1	100.0	72,381.4	100.0	48,698.0	205.6	3,594.7	4.7
Superávit Ejercicio Anterior		1,358.5	5.7			1,358.5	1.8	1,358.5	1.9				
Ordinarios	22,324.9	22,324.9	94.3	49,400.0	111.7	71,613.2	94.3	69,817.5	96.5	47,492.6	212.7	1,795.7	2.5
Estatales	22,324.9	22,324.9	94.3	49,400.0	111.7	71,613.2	94.3	69,817.5	96.5	47,492.6	212.7	1,795.7	2.5
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios								2.0		2.0		-2.0	
Derechos													
Sector Central													
Organismos Auxiliares													
Aportaciones de Mejoras													
Productos								2.0		2.0		-2.0	
Aprovechamientos													
Ingresos Financieros													
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios								16.6		16.6		-16.6	
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	22,324.9	22,324.9	94.3	49,400.0	111.7	71,613.2	94.3	69,798.9	96.4	47,474.0	212.7	1,814.3	2.5
Federales													
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33													
Otros Apoyos Federales													
Extraordinarios				3,004.4		3,004.4	4.0	1,205.4	1.7	1,205.4		1,799.0	59.9
Generación de ADEFAS				3,004.4		3,004.4	4.0	1,205.4	1.7	1,205.4		1,799.0	59.9
Financiamientos													
EGRESOS:	22,324.9	23,683.4	100.0	55,825.1	3,532.4	75,976.1	100.0	71,707.4	100.0	-48,024.0	-202.8	4,268.7	5.6
Poderes Legislativo y Judicial													
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
Gasto Total de Poder Ejecutivo	22,324.9	23,683.4	100.0	55,825.1	3,532.4	75,976.1	100.0	71,707.4	100.0	-48,024.0	-202.8	4,268.7	5.6
Gasto Programable:	22,324.9	23,683.4	100.0	52,820.7	3,532.4	72,971.7	96.0	68,703.0	95.8	-45,019.6	-190.1	4,268.7	5.8
Gasto Corriente	21,991.1	23,349.6	98.6	11,060.7	3,532.4	30,877.9	40.6	27,411.0	38.2	-4,061.4	-17.4	3,466.9	11.2
Servicios Personales	19,240.0	20,457.2	86.4	3,028.4	3,028.4	20,457.2	26.9	18,123.2	25.3	2,334.0	11.4	2,334.0	11.4
Gasto Operativo	2,751.1	2,892.4	12.2	8,032.3	504.0	10,420.7	13.7	9,287.8	13.0	-6,395.4	-221.1	1,132.9	10.9
- Materiales y Suministros	649.7	649.7	2.7	2,124.2	97.7	2,676.2	3.5	2,675.1	3.7	-2,025.4	-311.7	1.1	
- Servicios Generales	2,101.4	2,242.7	9.5	5,908.1	406.3	7,744.5	10.2	6,612.7	9.2	-4,370.0	-194.9	1,131.8	14.6
Transferencias	333.8	333.8	1.4	41,000.0		41,333.8	54.4	41,292.0	57.6	-40,958.2	-12,270.3	41.8	.1
- Organismos Autónomos													
- Subsidios y Apoyos	333.8	333.8	1.4	41,000.0		41,333.8	54.4	41,292.0	57.6	-40,958.2	-12,270.3	41.8	.1
Inversión Pública				760.0		760.0	1.0					760.0	100.0
- Bienes Muebles e Inmuebles				760.0		760.0	1.0					760.0	100.0
- Obra Pública													
- Inversión Financiera													
Gasto no Programable				3,004.4		3,004.4	4.0	3,004.4	4.2	-3,004.4			
Transferencias a Municipios													
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
Deuda Pública				3,004.4		3,004.4	4.0	3,004.4	4.2	-3,004.4			
- Costo Financiero de la Deuda													
- Amortizaciones													
-Pago de ADEFAS				3,004.4		3,004.4	4.0	3,004.4	4.2	-3,004.4			
Superávit(+) / Déficit (-)				-3,420.7	-3,420.7			674.0	.9	-674.0		-674.0	
% de los Ingresos								.9					

Instituto Mexiquense de la Juventud
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	23,683.4	72,381.4	72,381.4
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	23,683.4	72,381.4	72,381.4
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	23,683.4	71,707.4	71,037.2
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]			0.0
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	23,683.4	71,707.4	71,037.2
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	674.0	1,344.2

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	674.0	1,344.2
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	674.0	1,344.2

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento	0.0	0.0	0.0
B. Amortización de la deuda	0.0	0.0	0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	2.0	2.0	2.0
Aprovechamientos	1,358.5		1,358.5	1,375.1	1,375.1	16.6
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	22,324.9	49,288.3	71,613.2	69,798.9	69,798.9	47,474.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		3,004.4	3,004.4	1,205.4	1,205.4	1,205.4
Total	23,683.4	52,292.7	75,976.1	72,381.4	72,381.4	48,698.0
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	23,683.4	49,288.3	72,971.7	71,176.0	71,176.0	47,492.6
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	2.0	2.0	2.0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,358.5	.0	1,358.5	1,375.1	1,375.1	16.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	22,324.9	49,288.3	71,613.2	69,798.9	69,798.9	47,474.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	3,004.4	3,004.4	1,205.4	1,205.4	1,205.4
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	3,004.4	3,004.4	1,205.4	1,205.4	1,205.4
Total	23,683.4	52,292.7	75,976.1	72,381.4	72,381.4	48,698.0
				Ingresos excedentes¹		

Instituto Mexiquense de la Juventud
I N G R E S O S
(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,324.9	22,324.9	49,400.0	111.7	71,613.2	69,798.9	1,814.3	2.5
Subsidio	22,324.9	22,324.9	49,400.0	111.7	71,613.2	69,798.9	1,814.3	2.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		1,358.5	3,004.4		4,362.9	2,582.5	1,780.4	40.8
Productos						2.0	-2.0	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			3,004.4		3,004.4	1,205.4	1,799.0	59.9
Ingresos Diversos						16.6	-16.6	
Aplicación de Remanentes		1,358.5			1,358.5	1,358.5		
T O T A L	22,324.9	23,683.4	52,404.4	111.7	75,976.1	72,381.4	3,594.7	4.7

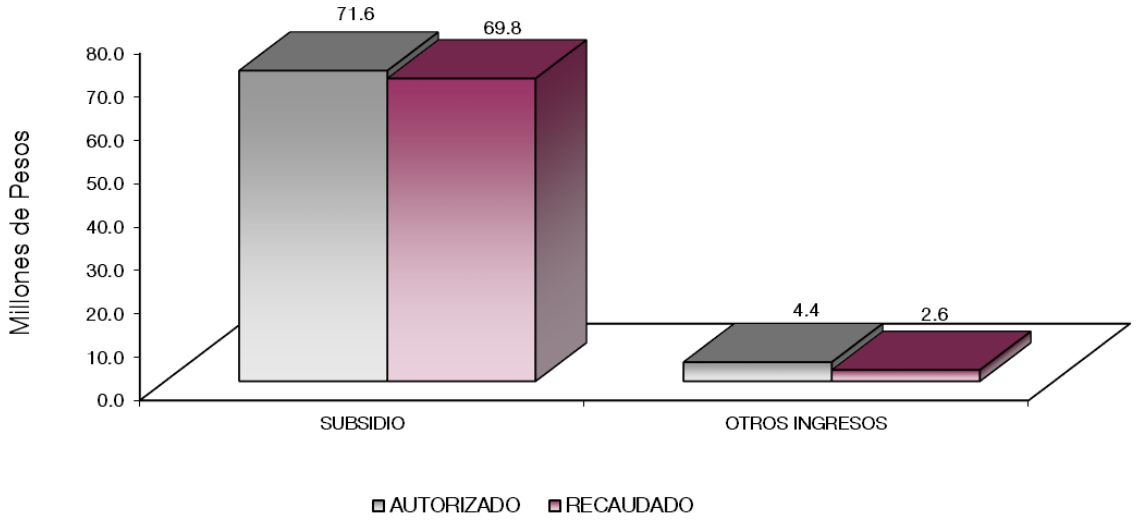

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar 23 millones 683.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y cancelaciones netas de más por 52 millones 292.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado por 75 millones 976.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 72 millones 381.4 miles de pesos, con una variación de 3 millones 594.7 miles pesos, lo que representó el 4.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Subsidio

Se autorizaron 22 millones 324.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y cancelaciones netas de más por 49 millones 288.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 71 millones 613.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 69 millones 798.9 miles de pesos, obteniendo una variación de 1 millón 814.3 miles de pesos, lo que representó el 2.5 por ciento con respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se recaudó 2 millones 582.5 miles de pesos, de los cuales corresponden 1 millón 205.4 miles de pesos a Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo y 1 millón 375.1 miles de pesos de otros ingresos

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**20,457.2**	**.0**	**20,457.2**	**18,123.2**	**18,123.2**	**2,334.0**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,336.8	-755.2	8,581.6	7,793.3	7,793.3	788.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,841.4	552.5	6,393.9	6,061.2	6,061.2	332.7
Seguridad Social	2,823.4	90.8	2,914.2	2,529.8	2,529.8	384.4
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,196.9	109.2	2,306.1	1,487.5	1,487.5	818.6
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	258.7	2.7	261.4	251.4	251.4	10.0
Materiales y Suministros	**649.7**	**2,026.5**	**2,676.2**	**2,675.1**	**2,610.3**	**1.1**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	200.0	847.3	1,047.3	1,047.1	991.9	.2
Alimentos y Utensilios	94.0	198.6	292.6	292.6	283.0	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	54.6	45.5	100.1	100.0	100.0	.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	257.9	77.1	335.0	335.0	335.0	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		529.9	529.9	529.6	529.6	.3
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	43.2	328.1	371.3	370.8	370.8	.5
Servicios Generales	**2,242.7**	**5,501.8**	**7,744.5**	**6,612.7**	**6,501.3**	**1,131.8**
Servicios Básicos	314.3	181.9	496.2	423.2	423.2	73.0
Servicios de Arrendamiento	512.0	380.0	892.0	838.9	838.9	53.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	669.8	2,239.1	2,908.9	2,141.5	2,096.1	767.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	50.1	39.4	89.5	47.5	47.5	42.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	51.4	502.7	554.1	553.4	553.4	.7
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		205.8	205.8	165.5	165.5	40.3
Servicios de Traslado y Viáticos	23.4	45.8	69.2	53.4	53.4	15.8
Servicios Oficiales	6.7	1,541.4	1,548.1	1,547.5	1,547.5	.6
Otros Servicios Generales	615.0	365.7	980.7	841.8	775.8	138.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**333.8**	**41,000.0**	**41,333.8**	**41,292.0**	**40,798.0**	**41.8**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	333.8	41,000.0	41,333.8	41,292.0	40,798.0	41.8
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		**760.0**	**760.0**			**760.0**
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte		760.0	760.0			760.0
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública		**3,004.4**	**3,004.4**	**3,004.4**	**3,004.4**	
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,004.4	3,004.4	3,004.4	3,004.4	
Total del Gasto	**23,683.4**	**52,292.7**	**75,976.1**	**71,707.4**	**71,037.2**	**4,268.7**

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	23,683.4	48,528.3	72,211.7	68,703.0	68,032.8	3,508.7
Gasto de Capital		760.0	760.0			760.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		3,004.4	3,004.4	3,004.4	3,004.4	
Pensiones y Jubilaciones			-			
Participaciones			-			
Total del Gasto	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
211C030000 Instituto Mexiquense de la Juventud	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7
Total del Gasto	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	754.2	- 2.7	751.5	467.0	463.4	284.5
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	754.2	- 2.7	751.5	467.0	463.4	284.5
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	22,929.2	49,291.0	72,220.2	68,236.0	67,569.4	3,984.2
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social	22,929.2	49,291.0	72,220.2	68,236.0	67,569.4	3,984.2
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	3,004.4	3,004.4	3,004.4	3,004.4	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,004.4	3,004.4	3,004.4	3,004.4	-
Total del Gasto	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7

Instituto Mexiquense de la Juventud
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

No Aplica

Instituto Mexiquense de la Juventud
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

No Aplica

Instituto Mexiquense de la Juventud
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	19,240.0	20,457.2	3,028.4	3,028.4	20,457.2	18,123.2	2,334.0	11.4
Materiales y Suministros	649.7	649.7	2,124.2	97.7	2,676.2	2,675.1	1.1	
Servicios Generales	2,101.4	2,242.7	5,908.1	406.3	7,744.5	6,612.7	1,131.8	14.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	333.8	333.8	41,000.0		41,333.8	41,292.0	41.8	.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			760.0		760.0		760.0	100.0
Deuda Pública			3,004.4		3,004.4	3,004.4		
T O T A L	22,324.9	23,683.4	55,825.1	3,532.4	75,976.1	71,707.4	4,268.7	5.6

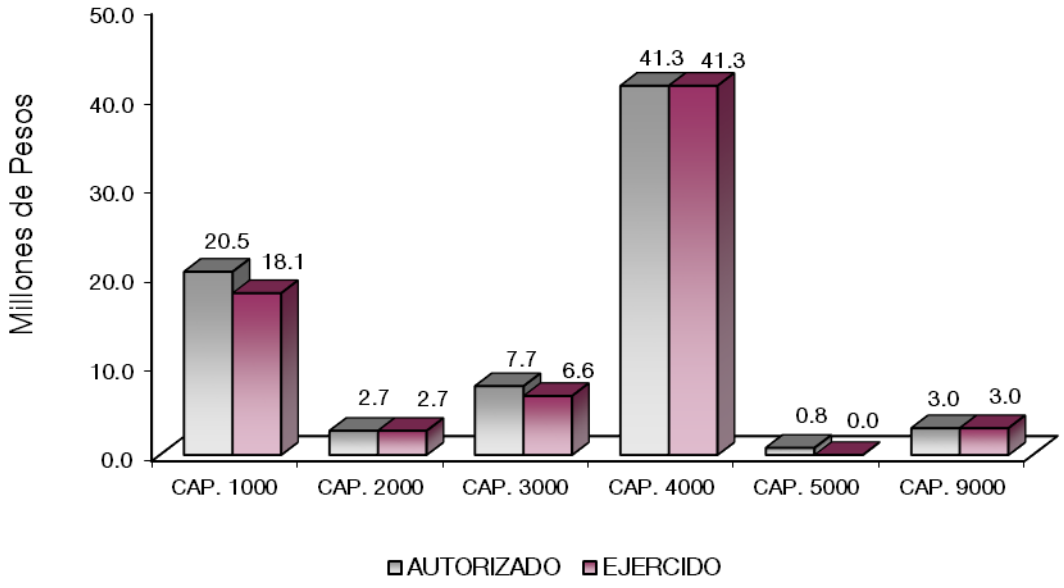

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto asignado por 23 millones 683.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones cancelaciones y traspasos netos de más por 52 millones 292.7 miles de pesos, obteniendo un total autorizado por 75 millones 976.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 71 millones 707.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 4 millones 268.7 miles de pesos, lo que representó el 5.6 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se tuvo un presupuesto asignado por 20 millones 457.2 miles de pesos. De lo anterior, se ejercieron 18 millones 123.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 2 millones 334 mil pesos, lo que representó el 11.4 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto asignado para este capítulo fue de 649.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones cancelaciones y traspasos netos de más por 2 millones 26.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 2 millones 676.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 675.1, con un subejercido de 1.1 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un presupuesto asignado de 2 millones 242.7 miles de pesos, posteriormente, se autorizaron ampliaciones cancelaciones y traspasos netos de más por 5 millones 501.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 7 millones 744.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 612.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 1 millón 131.8 miles de pesos, lo que representó el 14.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto asignado de 333.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 41 millones de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 41 millones 333.8 miles de pesos. De lo anterior, se ejercieron 41 millones 292 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 41.8 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento respecto del monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó durante el ejercicio ampliación por 760 mil pesos, los cuales no fueron ejercidos.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 3 millones 4.4 miles de pesos, para el pago de Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, los cuales se ejercieron en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto Mexiquense de la Juventud
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**19,240.0**	**20,457.2**	**3,028.4**	**3,028.4**	**20,457.2**	**18,123.2**	**2,334.0**
Sueldo Base	8,646.6	9,336.8	126.8	882.0	8,581.6	7,793.3	788.3
Prima por Años de Servicio	87.5	94.5	9.2	4.8	98.9	90.6	8.3
Prima de Antigüedad	15.5	15.5		12.9	2.6		2.6
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	20.9	22.1	1.9	5.8	18.2	17.0	1.2
Prima Vacacional	592.6	592.6	90.5	150.3	532.8	527.7	5.1
Aguinaldo	1,422.1	1,422.1	469.9	593.4	1,298.6	1,282.8	15.8
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	2.0	2.0	38.9	5.3	35.6	34.7	.9
Compensación por Retabulación	966.3	1,040.5	138.5	111.8	1,067.2	976.0	91.2
Gratificación	2,020.4	2,178.0	935.2	355.2	2,758.0	2,581.1	176.9
Gratificación por Convenio	474.0	474.1	204.9	97.0	582.0	551.1	30.9
Aportaciones de Servicio de Salud	1,135.8	1,223.7		56.7	1,167.0	1,007.0	160.0
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	827.3	892.5	4.5	36.1	860.9	748.4	112.5
Aportaciones del Sistema de Capitalización individual	166.3	182.0	16.4	.1	198.3	180.4	17.9
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	107.1	114.8	.6	7.5	107.9	88.6	19.3
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	322.2	359.7	151.7	31.0	480.4	432.1	48.3
Seguros y Fianzas	50.6	50.6	49.0		99.6	73.5	26.1
Cuotas para Fondo de Retiro	217.0	225.6		50.6	175.0	106.3	68.7
Seguro de Separación Individualizado	1,016.9	1,049.7		293.6	756.1	336.9	419.2
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caídos	216.5	216.5	229.5	130.3	315.7	229.4	86.3
Prima por Jubilación			57.0		57.0	57.0	
Días Cívicos y Económicos	23.5	23.5	.8		24.3	21.4	2.9
Día del Maestro y del Servidor Público	50.6	50.6		.6	50.0	50.0	
Otros Gastos Derivados de Convenio	187.7	187.8	46.3	16.8	217.3	19.0	198.3
Elaboracion de tesis	3.5	3.5		3.5			
Seguro de Vida			268.0		268.0	268.0	
Despensa	408.4	439.8	16.6	13.6	442.8	399.5	43.3
Reconocimiento a Servidores Públicos			12.0		12.0	12.0	
Estimulos por Puntualidad y Asistencia	258.7	258.7	80.3	169.5	169.5	159.5	10.0
Recompensas			79.9		79.9	79.9	
MATERIALES Y SUMINISTROS	**649.7**	**649.7**	**2,124.2**	**97.7**	**2,676.2**	**2,675.1**	**1.1**
Materiales y Útiles de Oficina	84.2	84.1	415.3	40.8	458.6	458.6	
Enseres de Oficina	5.7	5.7	146.4	.2	151.9	151.9	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	79.6	79.6	218.2	4.0	293.8	293.8	
Material y Enseres de Limpieza	30.6	30.6	120.0	7.6	143.0	143.0	
Productos Alimenticios para Personas	94.0	94.0	203.3	4.7	292.6	292.6	
Material Eléctrico y Electrónico	18.8	18.8	61.1	.9	79.0	78.9	.1
Materiales Complementarios	3.4	3.4		2.7	.7	.7	
Materiales de Construcción	32.4	32.4		12.0	20.4	20.4	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	257.9	257.9	90.0	12.9	335.0	335.0	
Vestuario y Uniformes			280.0		280.0	279.6	.4
Artículos Deportivos			250.0	.1	249.9	249.9	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	1.4	1.5			1.5	.9	.6
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	27.5	27.5	85.0	1.4	111.1	111.1	
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	11.5	11.5	98.0	3.5	106.0	106.0	
Otros Enseres	2.7	2.7	156.9	6.9	152.7	152.7	
SERVICIOS GENERALES	**2,101.4**	**2,242.7**	**5,908.1**	**406.3**	**7,744.5**	**6,612.7**	**1,131.8**
Servicio de Energía Eléctrica	52.3	54.7	108.4		163.1	130.7	32.4
Servicio de Agua	14.4	17.1	78.9		96.0	90.5	5.5
Servicio de Telefonía Convencional	215.6	223.9	54.0	44.3	233.6	198.5	35.1
Servicio de Telefonía Celular	4.1	4.1		4.1			
Servicios de Acceso a Internet	14.5	14.5		11.0	3.5	3.5	
Arrendamiento de Edificios y Locales	473.7	512.0			512.0	459.4	52.6
Arrendamiento de Vehículos			380.0		380.0	379.5	.5
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	60.6	60.6	8.2		68.8	68.8	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	98.3	98.3	85.0		183.3	179.9	3.4
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal	.4	.4	460.0	.4	460.0		460.0
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	37.1	37.1	332.0	6.6	362.5	359.3	3.2
Servicios de Vigilancia	414.7	473.4	360.0		833.4	711.3	122.1
Servicios Profesionales			1,080.9	80.0	1,000.9	822.2	178.7
Servicios Bancarios y Financieros	3.2	3.2		2.4	.8		.8
Seguros y Fianzas	39.6	39.6	49.1		88.7	47.5	41.2
Fletes y Maniobras	7.3	7.3		7.3			
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles			180.0		180.0	180.0	
Adaptacion de Locales Almacenes Bodegas y Edificios	.2	.2		.2			
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	4.7	4.7		4.0	.7		.7

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos Microfilmación y Tecnologías de la Información	13.2	13.2	208.3	1.8	219.7	219.7	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	33.3	33.3	122.1	1.7	153.7	153.7	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión			102.8		102.8	62.5	40.3
Servicios de Cine y Grabación			103.0		103.0	103.0	
Transportación Aérea	.3	.3		.2	.1		.1
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	20.7	20.7	80.0	31.6	69.1	53.4	15.7
Viáticos en el País	2.3	2.3		2.3			
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	.1	.1		.1			
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social			850.0	.9	849.1	849.1	
Espectáculos Cívicos y Culturales			350.0	1.0	349.0	349.0	
Congresos y Convenciones	6.7	6.7		6.1	.6		.6
Exposiciones y Ferias			350.0	.6	349.4	349.4	
Otros Impuestos y Derechos	229.5	229.5	10.1	186.4	53.2	19.1	34.1
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	318.2	349.1	207.6		556.7	452.0	104.7
Gastos de Servicios Menores	36.4	36.4	347.7	13.3	370.8	370.7	.1
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**333.8**	**333.8**	**41,000.0**		**41,333.8**	**41,292.0**	**41.8**
Cooperaciones y Ayudas			36,000.0		36,000.0	36,000.0	
Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion	174.9	174.9			174.9	144.0	30.9
Premios Recompensas y Pension Recreativa Estudiantil	158.9	158.9	5,000.0		5,158.9	5,148.0	10.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			**760.0**		**760.0**		**760.0**
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre			760.0		760.0		760.0
DEUDA PÚBLICA			**3,004.4**		**3,004.4**	**3,004.4**	
Por Ejercicios Anteriores			3,004.4		3,004.4	3,004.4	
T O T A L	22,324.9	23,683.4	55,825.1	3,532.4	75,976.1	71,707.4	4,268.7

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Intituto Mexiquense de la Juventud
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	23,683.4	49,288.3	72,971.7	68,703.0	68,032.8	4,268.7
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	23,683.4	49,288.3	72,971.7	68,703.0	68,032.8	4,268.7
Prestación de Servicios Públicos	23,683.4	49,288.3	72,971.7	68,703.0	68,032.8	4,268.7
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,004.4	3,004.4	3,004.4	3,004.4	-
Total del Gasto	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Instituto Mexiquense de la Juventud
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2022						VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONE	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Social	21,599.9	22,929.2	52,729.7	3,438.7	72,220.2	68,236.0	3,984.2	5.5
Gobierno Capaz y Responsable	725.0	754.2	3,095.4	93.7	3,755.9	3,471.4	284.5	7.6
T O T A L	22,324.9	23,683.4	55,825.1	3,532.4	75,976.1	71,707.4	4,268.7	5.6

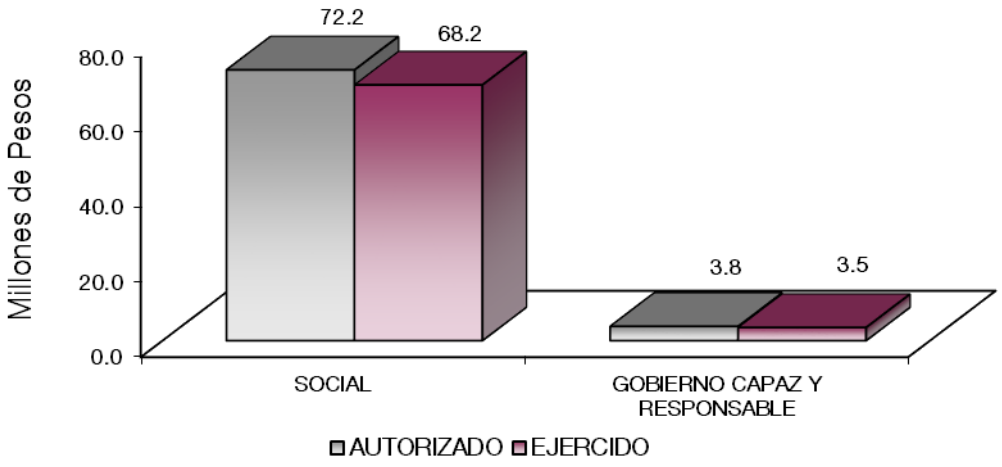

FINALIDAD

Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexiquense. Impulsar premio y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del Estado.

Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de la Juventud buscaron promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil, así como dar atención a la juventud y efectuar acciones necesarias para su cumplimiento.

Instituto Mexiquense de la Juventud
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	724.6	753.8	91.0	93.7	751.1	466.6	284.5	37.9
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	.4	.4			.4	.4		
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	3.3	3.3		.1	3.2	3.2		
Oportunidades para los Jóvenes	21,596.6	22,925.9	52,729.7	3,438.6	72,217.0	68,232.8	3,984.2	5.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejecicios Fiscales Anteriores			3,004.4		3,004.4	3,004.4		
TOTAL	22,324.9	23,683.4	55,825.1	3,532.4	75,976.1	71,707.4	4,268.7	5.6

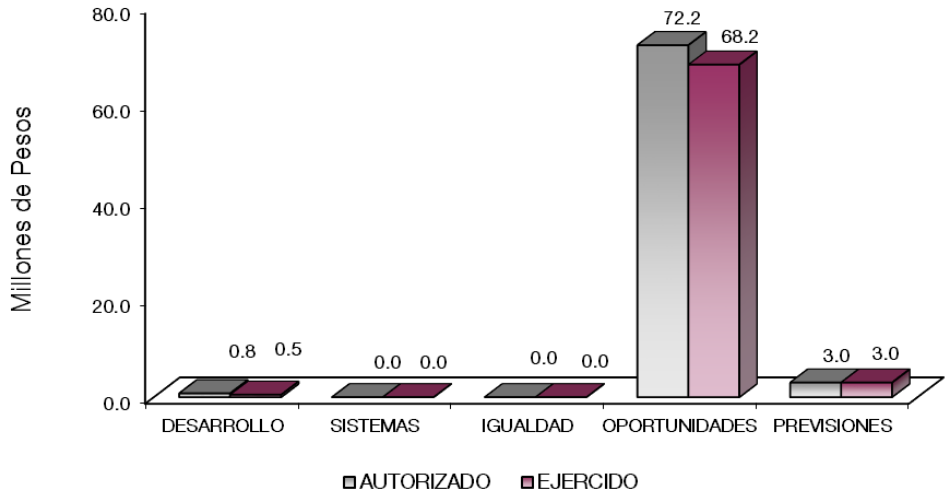

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

01 03 04 01 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

01 03 04 01 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La intervención del Órgano Interno de Control, permite asegurar el debido cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente, en actividades como: la entrega-recepción, por medio de la verificación y testificación de actas que den certeza de los procedimientos efectuados. Para el 2022, se programó la verificación de 6 Actos, mismas que se atendieron en función de que se presentó el cambio de Titulares de algunas áreas del Instituto, procesos que por su naturaleza convocaron a la testificación de los mismos, por ello, para dar parte al cumplimento con las normas administrativas, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Las participaciones de la Contraloría Interna en las reuniones de los distintos comités, consejos y órganos colegiados de los que forma parte, permiten analizar, verificar y asegurar la eficacia y eficiencia en la operación de los mismos, así como asegurar que el ejercicio de la función pública se efectúa de conformidad con la legislación. Algunos de estos son: el Programa “Jóvenes en Movimiento EDOMEX”; Adquisiciones y Servicios; Control y Evaluación; Mejora Regulatoria; Transparencia; Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. En 2022, se programó la participación en 22 Sesiones, la atención cabal de las invitaciones a dichas sesiones permitió cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Las auditorías que se practican al Instituto contribuyen a establecer mecanismos de control, inspección y fiscalización a efecto de promover la eficacia, legalidad y la transparencia en las operaciones del Organismo Descentralizado. Para el ejercicio 2022, se programó realizar 4 Auditorías, se realizaron auditorías, Integral al Programa Fuerza Joven EDOMÉX 2022; Administrativas a Servicios Personales; Financieras a Egresos; y Evaluación al Desempeño Institucional al Programa Jóvenes en Movimiento EDOMÉX, con ello, se dio un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que los Regula. Con el fin de dar seguimiento a los actos de fiscalización, que permitan verificar, supervisar y constatar el debido cumplimiento de la normatividad, políticas, disposiciones administrativas y financieras aplicables en la administración de los recursos otorgados al Organismo, El Órgano Interno de Control en el Instituto Mexiquense de la Juventud, para verificar la eficacia de los procedimientos realizados por el Instituto, realizó 41 Inspecciones de un total de 38 programadas, con ello alcanzando el 107.9 por ciento de la meta establecida. Dichas inspecciones se enfocaron a los siguientes rubros: Inventarios; Estados Financieros; Operaciones; Verificación al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX); Cumplimiento de Metas Físicas; asignación, resguardo, custodia, ubicación y actualización de los bienes asignados; registro de información en el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM); comprobación de recursos ejercidos; Concentración y Resguardo de Vehículos; entre otras.

Seguimiento de Atención a las Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control. Se realizaron 4 Acciones derivadas de Auditorías e Inspecciones cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

01 03 04 02 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

01 03 04 02 02 04 INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Atender Denuncias Presentadas por los Interesados. Derivado de las denuncias presentadas por las y los servidores públicos y particulares, es menester, iniciar la investigación de presunta responsabilidad administrativa tendiente a determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos del Instituto por conductas sancionables en términos de la Ley, por ello, durante 2022, se atendieron 3 Denuncias, con ello, se dio un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Con el propósito de recibir e iniciar la investigación de presuntas faltas administrativas de oficio, por denuncia o derivado de las auditorías practicadas, que pudieran constituir faltas administrativas de servidores públicos del Instituto o de particulares por conductas sancionables en términos de la Ley, durante 2022, se efectuaron 3 Acciones en la materia, con ello, se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

02 06 08 05 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

02 06 08 05 01 01 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Beneficiar a Personas Jóvenes y Adolescentes Mediante Acciones Presenciales y/o Virtuales para la Prevención de la Violencia, la Eliminación de Estereotipos Conductas Violentas, y Fomentar la Denuncia de Estos Actos. A fin de contribuir con las acciones que se centren en fomentar un proceso de cambio, tanto institucional como social, que permita la igualdad de circunstancias y una vida libre de violencia para las mujeres mexiquenses, que en su género limite su pleno desarrollo. Para el 2022, se realizaron actividades en la materia como: la impartición de pláticas, talleres y conferencias en colaboración con instancias municipales de atención a la juventud e instituciones educativas, mismas que beneficiaron a 6 mil 766 personas jóvenes, lo que permitió el cumplimento al 109.1 por ciento sobre la meta programada.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante Talleres Virtuales y/o Presenciales que Coadyuven a la Protección de su Integridad Física. Para coadyuvar a las personas jóvenes en materia de prevención de todas las formas de violencia, así como la protección de su integridad física, se implementaron acciones de acercamiento de la información que en su conjunto impactaron y beneficiaron a 6 mil 100 personas jóvenes mexiquenses, con lo que, se dio cumplimiento al 102 por ciento sobre la meta programada.

02 06 08 05 01 04 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Beneficiar a Personas Jóvenes a través de Acciones Virtuales y/o Presenciales que Fomenten el Conocimiento y Respeto de los Derechos Humanos de los Adolescentes. Contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense, es imprescindible para lograr el desarrollo integral de la población de este sector, por lo cual, esta acción, busca promover el conocimiento de los derechos humanos de las personas jóvenes y adolescentes. Para el 2022, se realizaron 6 acciones, lo que permitió el cumplimento al 100 por ciento de la meta programada.

02 06 08 06 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

02 06 08 06 01 02 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL

Beneficiar a Personas Jóvenes Integrando el Padrón de Beneficiarios Potenciales Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes. En atención a lo dispuesto en la convocatoria emitida para ser beneficiarias del Programa “Jóvenes en Movimiento EDOMÉX”, por medio de la Instancia Ejecutora del Programa, se realizó la recepción de registros de manera física y electrónica de aspirantes, mismos que fueron

revisados y validados por el Comité de Admisión y Seguimiento correspondiente, seleccionando a 6 mil jóvenes, que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para ser beneficiarios de dicha acción, con ello, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Beneficiar a Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Transferencias Monetarias que Contribuyan al Gasto de Éstos, en el Marco del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX. El Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMEX**",** para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación publicadas, tuvo como propósito contribuir a mejorar el ingreso económico de las personas jóvenes en edades de 18 a 29 años que asistieran a instituciones educativas del sector público de la Entidad, y que se encontraran con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos. Se benefició a 6 mil jóvenes a través de la transferencia de un apoyo monetario a cada beneficiario, cumpliendo con la meta programada en un 100 por ciento.

Impartir de Manera Presencial y/o Virtual 100 Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevención de la Violencia contra los Jóvenes. Con la intención de brindar y acercar información preventiva a jóvenes y adolescentes, el personal del Instituto Mexiquense de la Juventud, imparte conferencias, talleres y pláticas, lo que permite orientar y prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Estas acciones, se efectuaron en coordinación con instituciones en fase 6 de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: autoestima y valores, prevención de la delincuencia, del delito, adicciones, suicido, bullying, sexualidad responsable, masculinidades positivas y género, equidad de género, entre otros, para el ejercicio 2022, se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento.

Brindar Asesorías Presenciales y/o Virtuales a Jóvenes Mexiquenses respecto a sus Derechos y Obligaciones Laborales con Miras a su Inserción Laboral. Con el objetivo de brindar mayores conocimientos y herramientas en materia laboral que promuevan garantizar los derechos y obligaciones laborales de las personas jóvenes en edades de 15 a 17 años cumplidos, con el fin de coadyuvar en la mejora de la calidad de vida con miras a su incorporación laboral, se impartieron 1 mil 82 asesorías en el 2022, lo que asemejó al 90.2 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

02 06 08 06 02 01 EXPRESIÓN JUVENIL

Llevar a Cabo de Manera Virtual y/o Presencial el Premio Estatal de la Juventud. El Premio Estatal de la Juventud, es el máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y del Instituto Mexiquense de la Juventud, a las personas físicas o jurídico colectivas que, por su determinación, esfuerzo, constancia y dedicación impulsan e inspiran el desarrollo de la juventud mexiquense y el de su comunidad en general. Para el 2022, se difundieron las bases de la convocatoria en los 125 municipios de la Entidad, promoviendo el registro de 3 mil 786 jóvenes, de entre quienes, se galardonó a 33 jóvenes mexiquenses que destacaron por su trayectoria, mismos que presidieron el evento de premiación, y que dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Atender las Principales Demandas y Necesidades de Personas Jóvenes mediante la Realización de Premios y Concursos Presenciales y/o Virtuales Enfocados a la Juventud Mexiquense. Con el propósito de potencializar y reconocer las capacidades, habilidades y talentos de las personas jóvenes de nuestra entidad, el Instituto Mexiquense de la Juventud, realizó 10 eventos logrando un 100 por ciento de la meta anual. Para el 2022 con base en los Lineamientos Internos del Comité de Acciones para el Desarrollo Fuerza Joven se emitieron 10 convocatorias a concursos estatales juveniles en: Caracterización "Face Paint", Cartonería "Animales Fantásticos", Cortometraje, Dibujo, Diseña la playera IMEJ, Emprende Joven IMEJ, Fotografía "Paisajes del EDOMÉX", Historieta "Juventudes Diversas", Piñata Tradicional IMEJ y Poesía "Tradición Oral".

Producir Capsulas Informativas de Pequeño Formato para Personas Jóvenes con Temas de su Interés y Actualidad. Por medio de la ejecución de esta acción, desde las instalaciones y equipamiento del Instituto Mexiquense de la Juventud, se contribuye a contar con mecanismos e instrumentos de comunicación que permiten compartir y difundir información de temas, vinculados a las necesidades actuales de las personas jóvenes, por medio, de la grabación de cápsulas informativas en una amplia diversidad de temas y problemáticas, reflejo de la pluralidad socio cultural, contenidos que fueron difundidos a través de las redes

sociales oficiales y de la libre promoción de diversos perfiles y redes sociales. Para 2022, se transmitieron un total de 50 programas dando cabal cumplimiento a la meta programada.

Desarrollar Formatos para Difundir Conversaciones Cortas en Línea para los Jóvenes de Temas de su Interés sobre "Ideas que Vale la Pena Difundir". El Instituto Mexiquense de la Juventud promueve acciones que permiten la difusión y el reconocimiento de las iniciativas más exitosas en materia y temas de interés de la juventud, razones por las que se concertaron diversas entrevistas a personas jóvenes mexiquenses destacadas, con el fin de difundir sus experiencias, a través de videos cortos en redes sociales y programas solicitados sobre temas de interés juvenil como: relaciones de pareja, beneficios y riesgos de las redes sociales, lugares donde practicar deportes extremos, futuro de la humanidad después del Covid-19, empleos del futuro, adicciones en los videojuegos en la juventud, turismo espacial, parkour, baile, artes marciales mixtas. Para este año se realizaron 20 programas cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

Detectar y Atender las Demandas, Inquietudes y Necesidades de Personas Jóvenes mediante la Realización Virtual y/o Presencial de Foros Temáticos. Conocer, escuchar e identificar las demandas, inquietudes y necesidades de las personas jóvenes es fundamental, para poder definir estrategias de atención para este sector, por ello, a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, se generaron 4 foros como espacios de diálogo abierto y recíproco respecto a temas de interés en las juventudes mexiquenses entre los que destacan: La Voz Juventudes Mexiquenses, Las Criptomonedas y la Bolsa de Valores, Cero Relaciones Tóxicas, Los Derechos de las Juventudes Mexiquenses, con esto, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Atender las Principales Demandas y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante la Realización de Eventos Virtuales y/o Presenciales Enfocados a Temas de Interés para las Juventudes Mexiquenses. Con el propósito de fomentar la participación y expresión en la juventud mexiquense el Instituto propició diversos espacios de encuentro (físico o virtual) entre las juventudes con el objetivo de intercambiar opiniones y plantear cuestionamientos objetivos en torno a un tema o subtemas de interés común, así como compartir experiencias, habilidades, perspectivas o razonamientos, como en: la Semana de conversatorios con Colectivos Feministas “#8M”, Semana Financiera IMEJ 2022, Semana Juvenil IMEJ; Ciberbullying; Proyecto de Vida, Violencia de Género, e “Introducción a la Fotografía”, cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada para el 2022, realizando los 4 eventos programados.

02 06 08 06 02 02 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud en las Regiones del Estado de México de manera Física y/o Virtual. Las Giras de Servicios Fuerza Joven, permitieron acercar, vincular y canalizar a las y los jóvenes los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Para el 2022, se realizaron 35 giras de 35 programadas en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual al 100 por ciento del cumplimento.

Beneficiar a Personas Jóvenes mediante la Promoción Talleres, Actividades Deportivas y Culturales que Ofreces las Casas de Atención a la Juventud, de Manera Presencial y/o Virtual. Convertirse en una institución que apoye a la población juvenil de nuestra entidad, a través del ofrecimiento de alternativas para su desarrollo y participación en los diversos ámbitos de la sociedad, es la visión del Instituto Mexiquense de la Juventud, de manera que se genere una dinámica de atención integral, humana y cercana a la juventud. Se implementaron y ejecutaron acciones en las casas de atención en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, tales como de cursos y talleres, actividades que en su conjunto, beneficiaron a 6 mil 78 jóvenes, lo que equivale a un 101.3 por ciento de la meta programada, se precisa que, se superó la meta debido al interés mostrado por los jóvenes en participar en las acciones que realiza el instituto.

Beneficiar a Personas Jóvenes mediante la Gestión con Entidades Empresariales, Obras y Acciones para Impulsar su Incorporación al Mercado Laboral. Para atender las demandas de la juventud emprendedora y de mayores oportunidades de empleabilidad, se implementaron acciones y mecanismos de vinculación con el sector productivo y educativo para fortalecer la posible colocación de jóvenes interesados en obtener un empleo

y/o emprendimiento en la Entidad, con lo cual, se vinculó laboralmente a 200 jóvenes mexiquenses, logro que permitió cumplir la meta programada.

Concertar Convenios de Coordinación, con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales Vinculadas con la Juventud para Promover los Servicios del IMEJ. La búsqueda de alianzas con actores estratégicos que permitan en mayor medida atender a las personas jóvenes, es fundamental, razón por la cual, el Instituto para impulsar la colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales en favor de la juventud mexiquense, llevó a cabo la firma de 15 convenios con la finalidad de que las y los jóvenes puedan acceder a los distintos servicios que ofertan los actores involucrados, para 2022, logró su cumplimiento programado al 100 por ciento.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Realización de Acciones Encaminadas a la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres Jóvenes del Estado de México. Con la firme intención de consolidar el *hashtag* establecido por la Secretaría de las Mujeres un #DIANARANJA y de contribuir con acciones que se orienten a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas y en especial de las mujeres jóvenes y adolescentes, se realizaron 7 acciones en la materia, entre las que desatacan prevención de violencia de género, violencia en el noviazgo, violencia en la adolescencia, cumpliendo 100 por ciento de la meta anual programada.

Gestionar Ante Instancias Públicas, Privadas y Sociales, Acciones Para Mejorar las Condiciones Nutricionales de los Jóvenes. Se previeron realizar 4 reportes buscando favorecer el estado nutricional de los jóvenes mexiquenses, gestionando ante instancias públicas, privadas y sociales el mejoramiento de sus condiciones nutricionales. En esta acción se realizaron pláticas sobre la importancia de la alimentación, sistema inmunológico, diabetes mullitus, estilo de vida saludable, entre otras, lo que permitió alcanzar la meta anual 100 por ciento del cumplimento.

Apoyar a Personas Jóvenes Mexiquenses mediante la Realización de Eventos en Coordinación con Organismos No Gubernamentales. Se gestionó la coordinación de eventos con Organismos No Gubernamentales en beneficio de la juventud mexiquense, a través de acciones culturales, de esparcimiento y de formación educativa y/o deportivas. Para el 2022 realizaron 15 eventos con lo que se logró su cumplimiento al 100 por ciento.

Instituto Mexiquense de la Juventud
Avance Operativo - Programático y Presupuestal
Enero - Diciembre de 2022

							METAS				PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO							
01	03	04	01			DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					751.1	466.6	62.1
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					751.1	466.6	62.1
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Acta	6	6	100			
						Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	22	22	100			
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoria	4	4	100			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y, en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula	Inspección	38	41	107.9			
						Seguimiento de atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control	Acción	4	4	100			

							M E T A S				PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
01	03	04	02			SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					0.4	0.4	100.0
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					0.4	0.4	100.0
						Atender denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	3	3	100			
						Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público	Acción	3	3	100			
						SOCIAL							
02	06	08	05			IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE					3.2	3.2	100.0
02	06	08	05	01	01	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO					2.1	2.1	100.0
						Beneficiar a personas jóvenes y adolescentes mediante acciones presenciales y/o virtuales para la prevención de la violencia, la eliminación de estereotipos conductas violentas, y fomentar la denuncia de estos actos	Beneficiario	6,200	6,766	109.1			
						Beneficiar a personas jóvenes mediante talleres virtuales y/o presenciales que coadyuven a la protección de su integridad física	Beneficiario	6,000	6,100	102			
02	06	08	05	01	04	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					1.1	1.1	100.0
						Beneficiar a personas jóvenes a través de acciones virtuales y/o presenciales que fomenten el conocimiento y respeto de los derechos humanos de los adolescentes	Acción	6	6	100			
02	06	08	06			OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES					72,217.0	68,232.8	94.5
02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL					52,537.6	50,528.1	96.2
						Beneficiar a personas jovenes integrando el padron de beneficiarios potenciales correspondiente conforme a las reglas operación vigentes	Beneficiario	6,000	6,000	100			
						Beneficiar a jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de transferencias monetarias que contribuyan al gasto de éstos, en el marco del programa de desarrollo social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX	Transferencia	6,000	6,000	100			
						Impartir de manera presencial y/o virtual 100 conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevencion de la violencia contra los jovenes	Acción	100	100	100			
						Brindar asesorías presenciales y/o virtuales a jóvenes mexiquenses respecto de sus derechos y obligaciones laborales con miras a su inserción laboral	Asesoría	1,200	1,082	90.2			
02	06	08	06	02	01	EXPRESIÓN JUVENIL					11,297.8	10,330.8	91.4
						Llevar a cabo de manera virtual y/o presencial el Premio Estatal de la Juventud	Evento	1	1	100			
						Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de premios y concursos presenciales y/o virtuales enfocados a la juventud mexiquense	Evento	10	10	100			
						Producir cápsulas informativas de pequeño formato para personas jóvenes con temas de su interés y actualidad	Cápsula	50	50	100			
						Desarrollar formatos para difundir conversaciones cortas en línea para los jovenes de temas de su interes sobre "Ideas que vale la pena difundir"	Programa	20	20	100			
						Detectar y atender las demandas, inquietudes y necesidades de personas jóvenes mediante la realización virtual y/o presencial de foros temáticos	Foro	4	4	100			
						Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de eventos virtuales y/o presenciales enfocados a temas de interés para las juventudes mexiquenses	Evento	4	4	100			
02	06	08	06	02	02	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD					8,381.6	7,373.9	88.0
						Realizar giras de servicios de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México de manera fisica y/o virtual	Gira	35	35	100			
						Beneficiar a personas jóvenes mediante la promoción de talleres, actividades deportivas y culturales que ofrecen las Casas de Atención a la Juventud, de manera presencial y/o virtual	Beneficiario	6,000	6,078	101.3			
						Beneficiar a personas jóvenes mediante la gestión con entidades empresariales, obras y acciones para impulsar su incorporación al mercado laboral	Beneficiario	200	200	100			
						Concertar convenios de coordinación, con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ	Convenio	15	15	100			
						Beneficiar a personas jóvenes mediante la realización de acciones encaminadas a la prevención de la violencia contras las mujeres jóvenes del Estado de México	Acción	7	7	100			
						Gestionar ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones para mejorar las condiciones nutricionales de los jóvenes	Reporte	4	4	100			

							METAS				PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Apoyar a personas jóvenes mexiquenses mediante la realización de eventos en coordinación con Organismos no Gubernamentales	Evento	15	15	100			
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
04	04	01	01			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					3,004.4	3,004.4	100.0
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					3,004.4	3,004.4	100.0
						Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100			
						T O T A L					75,976.1	71,707.4	94.4

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Juventud

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	16,768.4
	Edificios No Habitacionales	10,012.3
	T O T A L	26,780.7

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Juventud

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	6,064.6
	Vehículos y Equipo de Transporte	1,425.2
	T O T A L	7,489.8

Instituto Mexiquense de la Juventud
Cuenta Pública 2022
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Cuenta Estatal Gasto Operativo	BBVA	763
Cuenta PAD 2016	BBVA	328
Cuenta Federal 2020	BBVA	168
Cuenta PAD 2021	BBVA	941
Cuenta PAD 2021	BBVA	852
Cuenta Estatal Gasto Operativo	BBVA	588
Cuenta Estatal Gasto Operativo	BANORTE	523

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,763.0	3,453.5	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	1,382.6	3,181.6
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	2,763.0	3,453.5	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	496.4	547.8
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,847.0	1,840.9	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	886.2	2,633.8
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,847.0	1,837.9	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.0	3.0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	4,610.0	5,294.4	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	1,382.6	3,181.6
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,780.7	26,780.7	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	7,489.8	7,489.9	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,909.6	-6,709.4	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	1,382.6	3,181.6
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	27,360.9	27,561.2			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	31,970.9	32,855.6			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	7,204.3	7,204.3
			a. Aportaciones	7,204.3	7,204.3
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	23,384.0	22,469.7
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	914.3	-478.3
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	22,442.7	22,921.0
			c. Revalúos	27.0	27.0
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	30,588.3	29,674.0
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	31,970.9	32,855.6

Instituto Mexiquense de la Juventud
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Titulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Titulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	3,181.6				1,382.6		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	3,181.6	0.0	0.0	0.0	1,382.6		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Instituto Mexiquense de la Juventud
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
Al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

Instituto Mexiquense de la Juventud
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	23,683.4	71,022.9	71,022.9
A1. Ingresos de Libre Disposición	23,683.4	69,817.5	69,817.5
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		1,205.4	1,205.4
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	23,683.4	71,707.4	71,037.2
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,683.4	71,707.4	71,037.2
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	1,358.5	1,358.5
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		1,358.5	1,358.5
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	674.0	1,344.2
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-531.4	138.8
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-1,889.9	-1,219.7

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-1,889.9	-1,219.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	23,683.4	69,817.5	69,817.5
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	1,205.4	1,205.4
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		1,205.4	1,205.4
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,683.4	71,707.4	71,037.2
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		1,358.5	1,358.5
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	674.0	1,344.2
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	-531.4	138.8

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	2.0	2.0	2.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,358.5		1,358.5	1,375.1	1,375.1	16.6
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	22,324.9	49,288.3	71,613.2	69,798.9	69,798.9	47,474.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**23,683.4**	**49,288.3**	**72,971.7**	**71,176.0**	**71,176.0**	**47,492.6**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			**0.0**			**0.0**
Transferencias Federales Etiquetadas			**0.0**			**0.0**
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0.0**	**3,004.4**	**3,004.4**	**1,205.4**	**1,205.4**	**1,205.4**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		3,004.4	3,004.4	1,205.4	1,205.4	1,205.4
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**23,683.4**	**52,292.7**	**75,976.1**	**72,381.4**	**72,381.4**	**48,698.0**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	20,457.2	0.0	20,457.2	18,123.2	18,123.2	2,334.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,336.8	-755.2	8,581.6	7,793.3	7,793.3	788.3
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,841.4	552.5	6,393.9	6,061.2	6,061.2	332.7
a4) Seguridad Social	2,823.4	90.8	2,914.2	2,529.8	2,529.8	384.4
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,196.9	109.2	2,306.1	1,487.5	1,487.5	818.6
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	258.7	2.7	261.4	251.4	251.4	10.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	649.7	2,026.5	2,676.2	2,675.1	2,610.3	1.1
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	200.0	847.3	1,047.3	1,047.1	991.9	0.2
b2) Alimentos y Utensilios	94.0	198.6	292.6	292.6	283.0	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	54.6	45.5	100.1	100.0	100.0	0.1
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	257.9	77.1	335.0	335.0	335.0	0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.0	529.9	529.9	529.6	529.6	0.3
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	43.2	328.1	371.3	370.8	370.8	0.5
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	2,242.7	5,501.8	7,744.5	6,612.7	6,501.3	1,131.8
c1) Servicios Básicos	314.3	181.9	496.2	423.2	423.2	73.0
c2) Servicios de Arrendamiento	512.0	380.0	892.0	838.9	838.9	53.1
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	669.8	2,239.1	2,908.9	2,141.5	2,096.1	767.4
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	50.1	39.4	89.5	47.5	47.5	42.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	51.4	502.7	554.1	553.4	553.4	0.7
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.0	205.8	205.8	165.5	165.5	40.3
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	23.4	45.8	69.2	53.4	53.4	15.8
c8) Servicios Oficiales	6.7	1,541.4	1,548.1	1,547.5	1,547.5	0.6
c9) Otros Servicios Generales	615.0	365.7	980.7	841.8	775.8	138.9
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	333.8	41,000.0	41,333.8	41,292.0	40,798.0	41.8
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales	333.8	41,000.0	41,333.8	41,292.0	40,798.0	41.8
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	760.0	760.0	0.0	0.0	760.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		760.0	760.0			760.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	3,004.4	3,004.4	3,004.4	3,004.4	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		3,004.4	3,004.4	3,004.4	3,004.4	0.0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7
211C0300000 Instituto Mexiquense de la Juventud	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	754.2	-2.7	751.5	467.0	463.4	284.5
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	754.2	-2.7	751.5	467.0	463.4	284.5
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	22,929.2	49,291.0	72,220.2	68,236.0	67,569.4	3,984.2
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social	22,929.2	49,291.0	72,220.2	68,236.0	67,569.4	3,984.2
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	3,004.4	3,004.4	3,004.4	3,004.4	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,004.4	3,004.4	3,004.4	3,004.4	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	23,683.4	52,292.7	75,976.1	71,707.4	71,037.2	4,268.7

Instituto Mexiquense de la Juventud
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	20,457.2	0.0	20,457.2	18,123.2	18,123.2	2,334.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	20,457.2	0.0	20,457.2	18,123.2	18,123.2	2,334.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	20,457.2	0.0	20,457.2	18,123.2	18,123.2	2,334.0

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

IMEVIS

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES 12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 13

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 37

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 55

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 69

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 73

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,571.9	3,828.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	*17,595.3*	*96,550.6*
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	69,174.0	104,841.5	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	466.0	602.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,353.6	-2,353.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	7,305.7	7,630.2
Total de Activos Circulantes	69,392.3	106,316.3			
			Total de Pasivos Circulantes	25,367.0	104,782.8
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	940,883.0	885,873.0	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	33,984.0	33,984.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-31,258.8	-30,285.8	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	25,367.0	104,782.8
Total de Activos No Circulantes	943,608.2	889,571.2			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,013,000.5	995,887.5			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	303,518.0	248,508.1
			Aportaciones	303,518.0	248,508.1
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	684,115.5	642,596.6
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	62,370.7	-22,493.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-183,716.4	-140,370.8
			Revalúos	805,461.2	805,461.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	987,633.5	891,104.7
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,013,000.5	995,887.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**5,027.6**	**5,809.0**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	3,594.7	4,110.1
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,432.9	1,698.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	**583,087.9**	**372,018.0**
Participaciones, Aportaciones, Convenios,Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	583,087.9	372,018.0
Otros Ingresos y Beneficios	**55,187.7**	**589.3**
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	55,187.7	589.3
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**643,303.2**	**378,416.3**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**485,512.2**	**289,065.0**
Servicios Personales	262,185.3	251,610.8
Materiales y Suministros	7,559.1	5,403.9
Servicios Generales	215,767.8	32,050.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**34,998.5**	**.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	34,998.5	
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**5,395.0**	**1,079.0**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	973.0	1,079.0
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	4,422.0	
Inversión Pública	**55,026.8**	**110,766.1**
Inversión Pública no Capitalizable	55,026.8	110,766.1
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**580,932.5**	**400,910.1**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**62,370.7**	**-22,493.8**

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	248,508.1				248,508.1
Aportaciones	248,508.1				248,508.1
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		665,090.4	-22,493.8	0.0	642,596.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-22,493.8		-22,493.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		-140,370.8			-140,370.8
Revalúos		805,461.2			805,461.2
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	248,508.1	665,090.4	-22,493.8	0.0	891,104.7
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	55,009.9				55,009.9
Aportaciones	55,009.9				55,009.9
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-43,345.6	84,864.5		41,518.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			62,370.7		62,370.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		-43,345.6	22,493.8		-20,851.8
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	303,518.0	621,744.8	62,370.7	0.0	987,633.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**37,897.0**	**55,010.0**
Activo Circulante	**36,924.0**	**.0**
Efectivo y Equivalentes	1,256.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,667.5	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**973.0**	**55,010.0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		55,010.0
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	973.0	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**.0**	**79,415.8**
Pasivo Circulante	**.0**	**79,415.8**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		78,955.3
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		136.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		324.5
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**139,874.4**	**43,345.6**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**55,009.9**	**.0**
Aportaciones	55,009.9	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**84,864.5**	**43,345.6**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	84,864.5	
Resultados de Ejercicios Anteriores		43,345.6
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**643,303.2**	**378,416.3**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	3,594.7	4,110.1
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,432.9	1,698.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	583,087.9	372,018.0
Otros Orígenes de Operación	55,187.7	589.3
Aplicación	**580,932.5**	**400,910.1**
Servicios Personales	262,185.3	251,610.8
Materiales y Suministros	7,559.1	5,403.9
Servicios Generales	215,767.8	32,050.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	34,998.5	
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	60,421.8	111,845.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**62,370.7**	**-22,493.8**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**36,640.5**	**36,414.8**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	973.0	1,067.2
Otros Orígenes de Inversión	35,667.5	35,347.6
Aplicación	**55,010.0**	**790.2**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,010.0	58.1
Bienes Muebles		732.1
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-18,369.5**	**35,624.6**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**55,009.9**	**.0**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	55,009.9	
Aplicación	**100,267.6**	**57,323.3**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	100,267.6	57,323.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-45,257.7**	**-57,323.3**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-1,256.5**	**-44,192.5**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,828.4	48,020.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**2,571.9**	**3,828.4**

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	995,887.5	31,923,725.6	31,906,612.6	1,013,000.5	17,113.0
Activo Circulante	**106,316.3**	**31,836,363.8**	**31,873,287.8**	**69,392.3**	**-36,924.0**
Efectivo y Equivalentes	3,828.4	16,128,812.2	16,130,068.7	2,571.9	-1,256.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	104,841.5	15,707,551.6	15,743,219.1	69,174.0	-35,667.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,353.6			-2,353.6	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	**889,571.2**	**87,361.8**	**33,324.8**	**943,608.2**	**54,037.0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	885,873.0	87,361.8	32,351.8	940,883.0	55,010.0
Bienes Muebles	33,984.0	.0	.0	33,984.0	.0
Activos Intangibles		.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-30,285.8	.0	973.0	-31,258.8	-973.0
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			104,782.8	25,367.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			104,782.8	25,367.0

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que este Instituto al 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo con la información contenida en la Dirección Jurídica y de Igualdad de Género, se tiene 1 (un) juicio de índole contingente.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace pertinente la aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, se establece en términos generales que: “Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal mismo que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Efectivo

El saldo representa el importe del efectivo disponible para solventar gastos menores de la Dirección General, Direcciones de Área, Coordinaciones, Delegaciones Regionales y Subdirecciones, los cuales son reembolsados con la presentación de los comprobantes correspondientes.

Bancos y Tesorería

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas bancarias, en ellas se registra principalmente la operación y manejo de los recursos autorizados para gasto corriente, subsidios y programas de acciones para el desarrollo (PAD).

El saldo de 2 millones 571.9 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas:

BANCO	CUENTA	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2022 (Miles de pesos)	SALDO AL 31/12/2021 (Miles de pesos)
BANORTE	511	Chequera	1,479.3	1,302.7
	634	BBVA	18.3	15.5
	433	Transferencia Internas	57.0	22.2
	345	Ingresos Propios		1,057.0
	231	Aportación Municipal Convenios		43.6
	774	Subsidio Estatal IFREM INSUS	987.5	1,067.6
	273	Capítulo 600 GC	0.0	
	900	Recursos Propios	5.6	
	636	Capítulo 1000 gc	0.1	
	043	Capítulo 2000 y 3000 gc	0.2	
	224	Capítulo 4000	23.9	
	506	119909 Familias Fuertes Vivienda Rural		0.3
	354	119910 Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna		1.4
	516	119911 Familias Fuertes Mejoramiento De Vivienda		0.4
BANAMEX	392	Ingresos Propios		316.3
BANCO AZTECA	699	Mejoramiento de Vivienda para Familias Fuertes 2019		1.4
TOTAL			2,571.9	3,828.4

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Inversiones Financieras Corto Plazo

La integración de su saldo representa las inversiones realizadas en los bancos BBVA, S.A., Grupo Financiero Banorte S.A.B de C.V., Banco Azteca S.A

El saldo se integra por las siguientes cuentas:

BANCO	CUENTA	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2022 (Miles de pesos)	SALDO AL 31/12/2021 (Miles de pesos)
BANORTE	810	Inversión	565.5	982.9
	900	Inversión	12,689.0	
	636	Inversión	24,803.5	
	043	Inversión	12,604.0	
	506	Inversión		8,728.9
	354	Inversión		8,613.2
	516	Inversión		17,808.2
BBVA S.A.	810	Inversión	3,325.6	2,443.2
	645	Inversión		9,758.7
	970	Inversión		37,460.9
	270	Inversión	4,613.1	4,603.7
	527	Inversión	431.6	379.2
	248	Inversión		1,630.7
BANCO AZTECA	577	Inversión		1,863.7
TOTAL			59,032.3	94,273.3

Inversiones Financieras de Corto Plazo

Esta cuenta refleja el importe que al cierre del mes se tiene en inversiones Financieras por 59 millones 32.3 miles de pesos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Cartera)

Su saldo representa la cartera por cobrar por la contratación a plazos, por venta de lotes y prestación de servicios, su disponibilidad se encuentra a 36 meses.

Se tiene un importe de 10 millones 141.7 mil pesos que las Cuentas por Cobrar (Cartera) adeuda al Organismo.

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total 2022	Saldo Total 2021
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días		
VIVIENDA TERMINADA						
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI						
VIVIENDA PROGRESIVA				1,972.8	1,972.8	1,986.9
REGIÓN I ATLACOMULCO						
REGIÓN III ECATEPEC				279.7	279.7	279.7
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI				1,292.4	1,292.4	1,306.6
REGIÓN VI TOLUCA				49.3	49.3	49.2
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL				351.4	351.4	351.4
VIVIENDA DE ARRENDAMIENTO EN VENTA						
REGIÓN I ATLACOMULCO						
REGIÓN III ECATEPEC						
REGIÓN V NAUCALPAN						
REGIÓN VI TOLUCA						
REGION IX NEZAHUALCÓYOTL						
VIVIENDA DE ARRENDAMIENTO EN RENTA						
REGIÓN I ATLACOMULCO						
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL						
FONDO DE SUELDO						
REGIÓN VI TOLUCA						
REGULARIZACIÓN DE SUELO	3,177.7				3,177.7	3,266.0
REGIÓN III ECATEPEC	1,576.4				1,576.4	1,675.8
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI	105.3				105.3	105.3
REGIÓN V NAUCALPAN	56.4				56.4	45.2
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL	1,439.6				1,439.6	1,439.6
RESERVA TERRITORIAL						
REGIÓN III ECATEPEC						
REGIÓN V NAUCALPAN						
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL						
VENTAS	1,653.2	1,548.4		942.8	4,144.4	4,286.5
REGIÓN I ATLACOMULCO	323.9				323.9	412.4
REGIÓN IV CUAUTITLAN IZCALLI	1,329.3				1,329.3	1,344.5
REGIÓN VI TOLUCA		1,548.4			1,548.4	1,586.8
REGIÓN IX NEZAHUALCOYOTL				942.8	942.8	942.8
CARTERA RESTRUCTURADA		582.3		259.0	841.3	993.8
REGIÓN I ATLACOMULCO		26.4			26.4	51.1
REGIÓN IV CUAUTITLAN IZCALLI		555.9			555.9	639.7
REGIÓN VI TOLUCA						10.1
REGIÓN IX NEZAHUALCOYOTL				259.0	259.0	292.9
CONVENIOS DE MUTUO ASOCIACIONES CIVILES			5.5		5.5	23.0
REGIÓN III ECATEPEC			5.5		5.5	23.0
TOTALES					10,141.7	10,556.2

Estimación de Cuentas Incobrables

Su saldo representa los adeudos de difícil recuperación, la mayor parte de su saldo corresponde a grupos sociales.

CONCEPTO/ NOMBRE	IMPORTE
Vivienda en Arrendamiento en Venta	4.4
Regularización de Suelo	2,349.2
TOTAL	2,353.6

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

  No Aplica.

- Inversiones Financieras

  No Aplica.

- Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles

Terrenos

El saldo de esta cuenta representa el importe del Inventario para Venta (Terrenos y vivienda para venta y/o renta), que se encuentra Comprometido, Invadida, restringida, preservación ecológica, libre para venta, libre para lotificar, comercial-industrial y estimación para reserva territorial invadida).

Bienes Muebles

El saldo de esta cuenta representa el importe de los bienes muebles como: Vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo, propiedad de este Instituto.

Bienes Inmuebles

El saldo de esta cuenta representa el importe de los terrenos y edificios propiedad de este Instituto.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.

Representa el importe de la depreciación acumulada de los bienes muebles como: Vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo, propiedad de este Instituto.

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.

Representa el importe de la depreciación acumulada de los terrenos y edificios propiedad de este Instituto. La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa.

El registro contable de la depreciación tiene como objeto reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de la depreciación son los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Se tiene un importe de 31 millones 258.8 miles de depreciación acumulada al 31 de diciembre del ejercicio 2022.

Inversión	Tasa Anual de Depreciación %
Inmuebles	2
Herramientas	10
Equipo de Transporte	10
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Equipo de Cómputo	20
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10
Equipo de Telecomunicaciones	10
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2022	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2021
Terrenos	137,385.5	802,241.3	939,626.8	884,616.8
Edificios no Habitacionales	1,070.4	185.8	1,256.2	1,256.2
Mobiliario y Equipo de Administración	14,096.4	8,442.7	22,539.1	22,539.1
Vehículos y Equipo de Transporte	8,635.8	2,314.1	10,949.9	10,949.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	495.0		495.0	495.0
Sub-total	**161,683.1**	**813,183.9**	**974,867.0**	**919,857.0**
DEPRECIACIÓN				
Bienes Inmuebles	567.3	80.5	647.8	626.4
Mobiliario y Equipo de Administración	10,638.0	8,442.8	19,080.8	18,413.1
Vehículos y Equipo de Transporte	9,216.1	2,314.1	11,530.2	11,246.3
Sub-Total	**20,421.4**	**10,837.4**	**31,258.8**	**30,285.8**
Valor Neto	**141,261.7**	**802,346.5**	**943,608.2**	**889,571.2**

Los terrenos con los que cuenta el organismo fueron transferidos por los extintos Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) y Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM), en el 2004, conforme a dictámenes de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección de Operación Inmobiliaria, Subdirección de Control del Patrimonio Inmobiliario.

Los terrenos con que cuenta el Organismo se clasifican como sigue:

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	VALOR HISTÓRICO	REVALUACIÓN	TOTAL	SUPERFICIE
Libre para Venta	16	56,891.5	8,511.2	65,402.7	106,198.37
Libre para Lotificar	2	6,676.6	4,775.4	11,452.0	152,766.34
Comprometido	17	8,702.5	252,205.0	260,907.5	3,804,157.50
Recuperación Jurídica de Bienes Inmuebles		0.0	0.0	0.0	
Comercial Industrial	6	6,307.3	7,203.9	13,511.2	80,650.64
Restricción	35	46,057.8	59,587.4	105,645.2	647,774.54
Preservación Ecológica	10	12,749.7	469,952.0	482,701.7	8,589,408.64
Invadido	38	25,801.4	148,462.7	174,264.1	4,146,999.90
Subtotal	**124**	**163,186.8**	**950,697.6**	**1,113,884.4**	**17,527,955.9**
Estimación para Reserva Territorial Invadida	38	-25,801.4	-148,456.2	-174,257.6	-4,146,999.90
Neto	**86.0**	**137,385.4**	**802,241.4**	**939,626.8**	**13,380,956.03**

El significado de cada una de las clasificaciones es el que sigue:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Libre para Venta Libre para Lotificar Comercial Industrial	Los Inmuebles señalados en estos incisos, se encuentran disponibles que se pueden destinar a los fines sociales del instituto o en su caso para su enajenación
Comprometido	Lotes vendidos en espera de contrato
Recuperación Jurídica de Bienes Inmuebles	Inmuebles que se encuentran en demanda o denuncia ante el juzgado correspondiente
Restricción	Inmuebles que presentan acreditación de propiedad, pero que no se han perfeccionado mediante Escritura Pública
Preservación Ecológica	Áreas Naturales protegidas que pueden ser parques estatales, reservas ecológicas o áreas de preservación ecológica
Invadido	Inmuebles que presentan asentamientos humanos

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo en este rubro por 17 millones 595.3 miles de pesos, se integra de las siguientes cuentas:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa las obligaciones contraídas con proveedores y prestadores de servicios por concepto del suministro de bienes y servicios, a un periodo menor de un año, las obligaciones contraídas se liquidan normalmente en un periodo de hasta 45 días y está integrado como sigue:

El saldo en este rubro por 4 millones 981.5 mil de pesos, se integra de las siguientes cuentas:

CONCEPTO/ NOMBRE	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	IMPORTE
PROVEEDORES					61.2
CFE Suministrador de Servicios Básicos	61.2				61.2
PRESTADORES DE SERVICIOS					4920.3
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	49.9				49.9
Red Recolector, S.A. de C.V.	4.8				4.8
AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	1.2				1.2
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle	389.2				389.2
Integra Arrenda S.A de C.V., SOFOM ENR	564.8				564.8
Aluxen Lumini, S.A. de C.V.	391.2				391.2
ATM PURITY, S.A. DE C.V.	273.7				273.7
SOL IN MEX S.A. DE C.V.	391.4				391.4
Julio Armando Hernández Hernández	1226.9				1226.9
Servicios y Asesoria Integral Gave, S.A. de C.V.	88.9				88.9
Comercializadora y Constructora Zemog S.A. de C.V.	1538.3				1538.3
TOTAL	4,981.5	0.0	0.0	0.0	4,981.5

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el importe de las retenciones realizadas a los servidores públicos por conceptos de impuestos sobre sueldos y salarios 10 por ciento Sobre Arrendamientos y honorarios; Cuotas y aportaciones de ISSEMyM, entre otros y se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO/ NOMBRE	VENCIMIENTO	SALDO
Impuestos	17 de Cada Mes	1,953.7
Seguros	5 días	1.3
Varios		51.5
Pensiones		13.9
Total		2,020.4

Acreedores Diversos

Fraccionadores:

Cédula de Antigüedad de Saldo

CONCEPTO/ NOMBRE	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	IMPORTE
ACREEDORES DIVERSOS					491.8
Fraccionadores					
Región III Ecatepec				240.3	240.3
Región IX Nezahualcóyotl				251.5	251.5
TOTAL				491.8	491.8

Cuentas por pagar Órganos de Gobierno

CONCEPTO/ NOMBRE	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	IMPORTE
ORGANOS DE GOBIERNO					
ISSEMYM	918.4				918.4
					0.0
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado. de Méx.				31.3	31.3
Diferencia en Nómina				1.0	
Gobierno del Estado de México 2022	757.2				
Gobierno del Estado de México	899.2				899.2
TOTAL	2,574.8	0.0	0.0	32.3	2,607.1

Otras Cuentas por Pagar

CONCEPTO/ NOMBRE	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	IMPORTE
OTROS					
VARIOS					2,049.3
Unión Popular Independiente (Unión Popular de Colonos y Comerciantes				1,466.0	1,466.0
Seguros Afirme, s.A. de C.v. Afirme Grupo Financiero				269.7	269.7
Grupo Nacional Provincil S.A.				10.4	10.4
Juan Manuel Jiménez Bernal				3.2	3.2
Rubén Rojas Oviedo				194.5	194.5
Esther Ramírez Franco				105.5	105.5
PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS					49.2
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	49.2				49.2
TOTAL	49.2	0.0	0.0	2,049.3	2,098.5

CONCEPTO/ NOMBRE	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	IMPORTE
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL					1,523.2
Funcionarios o Empleados					
Elvia Gómez Arizmendi				0.1	0.0
Adriana Emir Martínez Peña				0.1	0.0
José Ramón Jarquín Rodríguez.				0.1	0.0
Karla Nallely Suarez Chávez				0.3	0.0
Iliana Diaz Barriga Marín				0.3	0.0
Alfredo Carmona Arenas				0.5	0.0
Carlos José Millán Arratia				0.6	0.0
José Luis Gómez Tamayo				1.1	1.1
Jonathan Omar Hernández Martínez				1.6	1.6
Juan Manuel Pérez Balbuena				1.7	1.7
Humberto Rodríguez Morones				2.0	2.0
Angelica Vergara Bernal				2.8	2.8
Zurisadai Martínez Nava				2.8	2.8
Uriel Jovanny Flores García				3.0	3.0

CONCEPTO/ NOMBRE	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	IMPORTE
Concepción Rodríguez López				3.6	3.6
Verónica Macias Tamez				4.1	4.1
Orlando Gutiérrez Villavicencio				4.6	0.0
Leticia Mariana Gómez Ordaz				7.3	7.3
Mauricio Salomón Andonie				10.0	10.0
Elvira Rodríguez Vargas				11.5	11.5
Marco Antonio Rodríguez López				11.6	11.6
Francisco Javier Rojas Nieves				19.5	0.0
Víctor Manuel Islas Ortega				19.5	19.5
Josué Ricardo Cruz Vera.				35.7	35.7
Alejandra Barajas Reyes				54.6	54.6
Eduardo Miguel Vite Flores				62.6	62.6
Francisco Javier Sandoval Delgadillo				1,200.0	1,200.0
Irma Pérez Aguilar	0.3				0.0
José Eloy Jarillo Islas	0.6				0.0
Víctor Ordoñez Rosas	0.6				0.0
Rebeca Ruiz Barrón	0.6				0.0
Juana gil Cordero	0.5				0.0
Andrea Arreola Velázquez	0.5				0.0
Ángel Roa Gómez	0.3				0.0
Reymundo López González	0.2				0.0
Pensiones Pendientes por Pagar				33.6	33.6
Sueldos Pendientes de Aplicar	47.8				47.8
Cristian Contreras Sánchez	2.8				2.8
Mónica Erandi Saucedo Villalpando	3.5				3.5
Total	**57.7**	**0.0**	**0.0**	**1,495.2**	**1,552.9**

CONCEPTO/ NOMBRE	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	IMPORTE
Programas					
Devengo Vivienda Rural 119909				1,111.0	1,111.0
Devengo Vivienda Indígena Digna				944.3	944.3
Devengo Mejoramiento de Vivienda 119911				1,787.8	1,787.8
Total					**3,843.1**

Cobros Anticipados

CONCEPTO/NOMBRE	IMPORTE
Ecatepec	30.2
Cuautitlán	8.9
Nezahualcóyotl	342.2
Oficinas Centrales	84.7
Total	466.0

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El saldo corresponde al Presupuesto de Ingresos Autorizados para el ejercicio 2022 y se integra principalmente de Transferencias Estatales para la operación del Organismo y para la ejecución de los Programas de Acciones para el Desarrollo, así como trasferencias por ventas de bienes o servicios, entre otros.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados

Se tuvieron ingresos por un millón 432.9 miles de pesos. Recursos recaudados por las Delegaciones y Oficina Central.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se tuvieron ingresos por subsidios por 583 millones 87.9 miles de pesos.

Productos Financieros

En este rubro se tuvieron ingresos por 3 millones 594.7 miles de pesos por la inversión de recursos en instituciones bancarias.

Otros Ingresos y Beneficios

En este rubro se tuvo un ingreso por 55 millones 187.7 miles de pesos, derivado de una devolución por gastos improcedentes y venta de bases entre otros.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento:

Para la operación de este Organismo, se erogaron 262 millones 185.3 miles de pesos por Servicios Personales, 7 millones 559.1 miles pesos por Materiales y Suministros y 215 millones 767.8 miles de pesos por concepto de Servicios Generales.

Bienes muebles inmuebles e intangibles

En este rubro, se tienen erogaciones por 55 millones 26.8 mil pesos

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El importe por 973 mil pesos corresponde a la depreciación de bienes muebles por la aplicación de los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Patrimonio del Instituto se constituirá por:

I. Los bienes, asignados, participaciones, apoyos o aportaciones que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.

II. Los legajos, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomiso.

III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

IV. Los fraccionamientos, conjuntos urbanos, viviendas y predios, asignados, convenidos, adjudicados o expropiados, que le sean destinados para los fines del Instituto.

V. Los intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Concepto	2022	2021
Aportaciones	303,518.0	248,508.1
Revalúos	805,461.2	805,461.2
Resultado de Ejercicios Anteriores	-183,716.4	-140,370.8
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	62,370.7	-22,493.8
Total	**987,633.5**	**891,104.7**

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
Efectivo en Bancos - Tesorería	2,571.9	3,828.4
Total	**2,571.9**	**3,828.4**

Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	62,370.7	-22,493.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-18,369.5	35,624.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-45,257.7	-57,323.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,828.4	48,020.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,571.9	3,828.4

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	682,995.4
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	39,692.2
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	19,098.1
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	20,594.1
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	643,303.2

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	667,833.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	92,295.9
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	92,295.9
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	5,395.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	973.0
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	4,422.0
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	580,932.5

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	6,452.8	30,467.9
Fondos de Desincorporación (En Especie)	67,687.0	68,527.5
	74,139.8	98,995.4
CUENTAS ACREEDORAS		
Almacén	6,452.8	30,467.9
Fondos de Desincorporación (En Especie)	67,687.0	68,527.5
	74,139.8	98,995.4

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	726,034.0	505,236.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	43,199.1	37,547.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	6,679.5	4,806.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	478,832.7	284,258.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,001.5	
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,998.5	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		17.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	55,026.8	1,540.1
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública		5,614.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		82,899.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		27,070.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		1.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	92,295.9	61,482.1
	1,452,068.0	1,010,473.2
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	43,038.6	15,743.2
Ley de Ingresos Recaudado	682,995.4	489,493.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	528,711.3	326,612.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,000.0	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	92,295.9	61,483.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		115,584.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	55,026.8	1,557.2
	1,452,068.0	1,010,473.2

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), son el instrumento básico para proporcionar la información financiera para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Derivado de las medidas establecidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a las medidas, el Gobierno del Estado de México contempla dentro de sus objetivos, ahorrar en su Gasto Corriente que refleje en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía en su seguridad patrimonial, el Instituto cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de Austeridad, Disciplina y Transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la prestación de sus servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 23 de septiembre de 2003, se publicó en la Gaceta de Gobierno No. 60, el Decreto No. 179, a través del que la H. LIV Legislatura del Estado de México creó el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), con personalidad jurídica y patrimonio propio, abrogando la ley que creó a los Organismos Públicos Descentralizados “Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM) y al Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), decretando en consecuencia la disolución y liquidación de estos, a partir de la fecha de su publicación.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto del Instituto es promover, programar, organizar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social y el suelo en el Estado de México, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables.

Atribuciones

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Promover, coordinar y fomentar la construcción, el mejoramiento, regeneración y rehabilitación de viviendas y conjuntos urbanos.

II. Gestionar, integrar y administrar la reserva territorial que adquiera por compra, donaciones o aportaciones.

III. Coordinar los programas de suelo y vivienda social que a través del mismo Instituto se promuevan en el Estado y operar, en su caso, los fondos de vivienda que para el efecto se constituyan.

IV. Realizar estudios e investigaciones que se requieran, para detectar y evaluar las necesidades de suelo y vivienda social, así como proponer los planes, programas, sistemas de promoción y ejecución que sean convenientes.

V. Ser órgano consultor del Gobierno Estatal, para emitir opinión en relación con el suelo y la vivienda urbana y rural, y respecto a los convenios que, en la materia de suelo y vivienda social, se firmen con la federación, municipios y otras instituciones o dependencias tanto públicas como privadas y, en su caso, a la canalización de las inversiones correspondientes.

VI. Apoyar a la población, promotores privados y organismos públicos en la gestoría ante las dependencias gubernamentales y órganos financieros para adquirir suelo apto o producir vivienda digna para los mexiquenses.

VII. Orientar, conducir, estimular y coadyuvar a simplificar los procesos de producción de vivienda social en estricto apego a los Planes de Desarrollo Urbano y a las políticas de crecimiento marcadas por el Gobierno del Estado.

VIII. Participar en los programas de ordenamiento territorial para la solución del problema habitacional del Estado de México, mediante propuestas para el uso de suelo, vivienda y equipamiento de acuerdo a las estrategias de desarrollo del Gobierno del Estado.

IX. Establecer un banco de información integral para ofrecer servicios de consulta en materia de suelo y vivienda social para el público en general.

X. Promover y difundir los programas estatales y regionales de suelo y vivienda social.

XI. Promover la investigación y la productividad en materia de suelo y vivienda social, para propiciar el desarrollo y capacitación de los diferentes sectores que intervienen en este proceso.

XII. Regular el mercado inmobiliario para evitar la especulación, a través del control de las reservas territoriales.

XIII. Ofrecer suelo para vivienda social a mexiquenses, en las zonas aptas para el desarrollo urbano.

XIV. Regularizar los asentamientos humanos.

XV. Regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural de conformidad con las leyes de la materia.

XVI. Coordinarse con las Dependencias, Entidades y Organismos Estatales, Federales, Municipales, Públicos, Sociales y Privados que intervengan en el desarrollo urbano.

XVII. Coadyuvar en la promoción y observancia de los planes de desarrollo urbano, así como en las Declaratorias de Provisiones, Uso Habitacional, Reservas y Destinos del suelo.

XVIII. Solicitar y coadyuvar con las autoridades correspondientes, en la expropiación de terrenos; para fines de regularizar y ofertar el suelo a los mexiquenses; siendo el Instituto en su caso beneficiario de las expropiaciones que se decreten.

XIX. Adquirir, enajenar, administrar, subdividir, urbanizar, construir, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros, que se requieran para el cumplimiento de sus fines.

XX. Ser instrumento del Gobierno del Estado para promover la ejecución de conjuntos social progresivo y de interés social.

XXI. Promover programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda y de servicios urbanos, así como de oferta de materiales de construcción, particularmente en los conjuntos urbanos social progresivos, de interés social y en los asentamientos regularizados.

XXII. Gestionar, obtener y canalizar créditos y apoyos económicos para el cumplimiento de sus fines.

XXIII. Obtener autorizaciones para explotar por sí o por terceros, los recursos naturales aprovechables en las obras de urbanización y en la construcción.

XXIV. Celebrar convenios, pactando las condiciones para regularizar el suelo y la tenencia de la tierra, para el cumplimiento de sus fines.

XXV. Auxiliar a la autoridad competente para la realización del procedimiento administrativo de ejecución fiscal con fines a regularizar la tenencia de la tierra.

XXVI. Evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares, aplicando las medidas de prevención y difusión que se requieran auxiliando y coordinándose con las Dependencias, Entidades y Organismos que deban intervenir en su realización.

XXVII. Denunciar ante las autoridades competentes, todos aquellos actos de que tenga conocimiento en ejercicio de sus funciones y que constituyan o puedan constituir delitos, en materia de asentamientos humanos y de tenencia de la tierra.

XXVIII. Efectuar el cobro de las cantidades correspondientes al valor de los predios, viviendas, fraccionamientos o conjuntos urbanos administrados por este Instituto.

XXIX. Determinar y recuperar los costos generados por las actividades y servicios que realice y preste el Instituto.

XXX. Promover y ejecutar programas de organización de la comunidad, para canalizar su participación en los programas del Instituto.

XXXI. Proponer las modificaciones, reformas y adiciones del marco jurídico existente que se requieran para el mejor cumplimiento de sus finalidades.

XXXII. Las demás que señalan otras leyes y reglamentos.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto se constituirá por:

I. Los bienes, asignaciones, participaciones, apoyos o aportaciones que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.

II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.

III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

IV. Los fraccionamientos, conjuntos urbanos, viviendas y predios, asignados, convenidos, adjudicados o expropiados, que le sean destinados para los fines del Instituto.

V. Los intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad del Instituto es el Consejo Directivo.

La administración del Instituto estará a cargo de un Director General, quien será nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo.

Organigrama

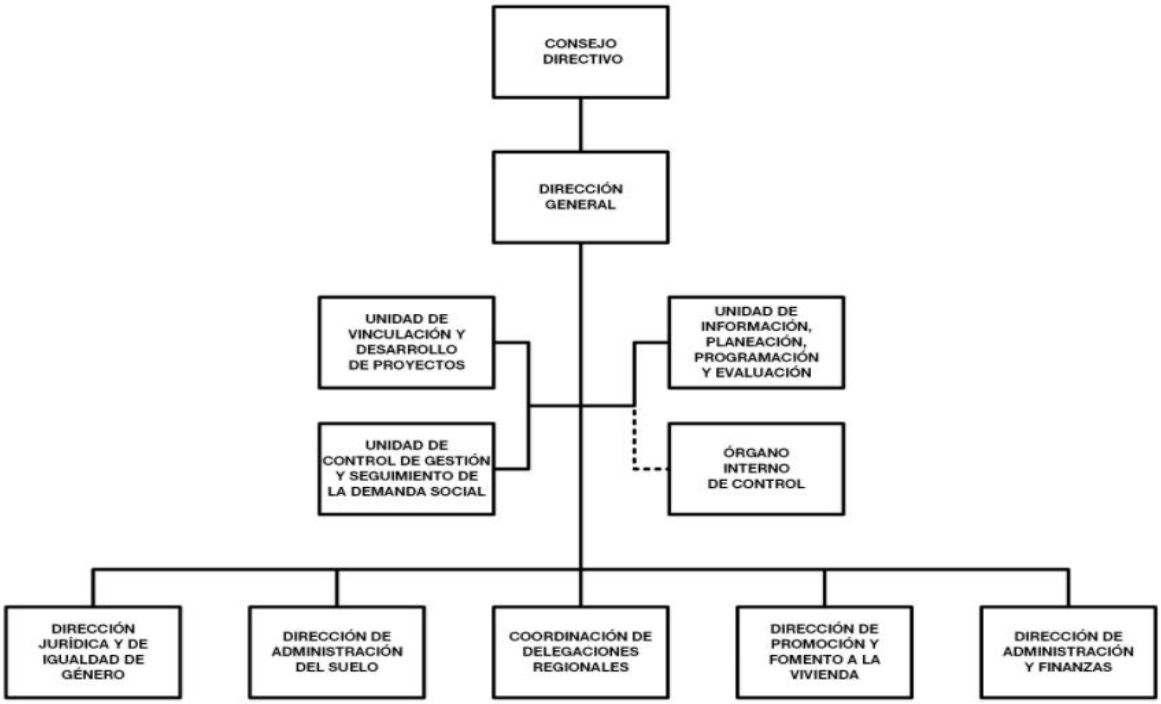

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con lo estipulado por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Políticas de registro estipuladas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y de manera supletoria, las normas de información financiera.

A continuación, se describen las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de la información financiera del Instituto.

a) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre cifras históricas y hasta el 31 de diciembre de 2007 se han actualizado los inmuebles, mobiliario y equipo, así como su depreciación conforme a lo establecido en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México", y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y Considerando que en los últimos 14 años de inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

b) Inversiones Financieras a Corto Plazo

Las inversiones en instituciones financieras se registran a su costo de adquisición y se encuentran representadas principalmente por inversiones temporales a corto plazo, adquiridos a través de los bancos. BBVA S.A., Grupo Financiero Banorte S.A.B de C.V., Banco Azteca S.A. y Banco Nacional de México, S.A.

A la fecha de los estados financieros quedan registrados a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en los resultados al cierre de cada mes.

c) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las cuentas por cobrar se integran de los saldos de clientes y deudores diversos, los cuales están representados por el capital y los intereses pactados en los contratos de venta y/o arrendamientos de los bienes inmuebles. Los intereses moratorios únicamente se reconocen como ingresos propios cuando se cobran.

d) Terrenos

Los inventarios de casas y terrenos, se registran a su costo de adquisición o al valor de avalúo, en el caso de inmuebles recibidos como transferencia donación, más el costo incurrido en las obras de urbanización, en su caso, y se ajustan conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación”

e) Bienes Muebles e Inmuebles

Los bienes que integran este rubro son registrados a su costo de adquisición, construcción o avalúo en el caso de donaciones.

Hasta el 31 diciembre de 2007, estos activos se actualizaron conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación”.

La depreciación se inicia a partir el mes siguiente al de la fecha de adquisición del bien, utilizado el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Inversión	Tasa Anual de Depreciación %
Inmuebles	2
Herramientas	10
Equipo de Transporte	10
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Equipo de Cómputo	20
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10
Equipo de Telecomunicaciones	10
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10

Tratándose de retiros y/o bajas, el costo de adquisición, su depreciación acumulada y su respectiva actualización se eliminan de las cuentas contables de inversión, registrándose en el patrimonio (revaluó de bienes muebles e inmuebles) el valor neto en libros y en resultados la diferencia entre el valor neto en libros y el precio de venta.

f) Costo de Ventas por Aplicar e Ingresos por Clasificar

Las ventas de predios a plazos, se registran bajo la modalidad de ventas en abonos, reconociendo el ingreso y el costo conforme se realiza los cobros a clientes.

g) Obligaciones Laborales

Las remuneraciones por el retiro de los trabajadores, pagadas en ciertos casos de despido o renuncia, se aplican al resultado del ejercicio en que se liquidan afectando el presupuesto del mismo.

h) Ingresos por Subsidio

Los ingresos por subsidios de operación e inversión del Estado de México se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los bienes muebles e inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición o a valor de avaluó; de acuerdo a la Circular de la información Financiera para el ejercicio reconocimiento de los efectos de la inflación que deben de utilizar las Entidades del Sector Central y auxiliar del Gobierno del Estado de México, hasta el ejercicio 2007 las cifras se actualizaron aplicándole los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El organismo no realiza operaciones con el extranjero.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Todos los activos fijos tienen una vida útil; y los porcentajes de depreciación aplicados son los señalados en la Política de Registro, rubro “Depreciaciones” del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México durante el ejercicio fiscal 2022, no se han presentado cambios en el porcentaje de depreciación.

Las principales variaciones del activo Fijo se registraron por bajas de bienes muebles.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) para el Ejercicio 2022, recaudó en el ejercicio 643 millones 303.2 miles de pesos.

CONCEPTO	MONTO RECAUDADO
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,432.9
Subsidios y Subvenciones	583,087.9
Otras Inversiones	3,594.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	55,187.7
TOTAL	643,303.2

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Para el desempeño financiero cumplimento y alcance de metas se han considerado las Normas y disposiciones en la materia emitidas por las Autoridades competentes sobre las medidas de austeridad y disciplina presupuestal; Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la asignación y uso de bienes y servicios de dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; Clasificador por Objeto de Gasto entre Otros.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Servicios y Asesoría Integral Gave, S.A. de C.V. dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la vivienda Social, correspondiente al ejercicio 2022, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

…

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal..."

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

…

"SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación."

…

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 20 millones 594.1 miles de pesos mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2022.

EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

…

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión… En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente."

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

…

"SEGUNDO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación."

…

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 18 millones 499.9 miles de pesos en el capítulo 1000, y 2 millones 94.2 miles de pesos en el capítulo 3000 para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	332,068.1	352,662.2	100.0	407,367.4	33,995.6	726,034.0	100.0	682,995.4	100.0	330,333.2	93.7	43,038.6	5.9
Superávit Ejercicio Anterior		20,594.1	5.8			20,594.1	2.8	20,594.1	3.0				
Ordinarios	332,068.1	332,068.1	94.2	250,556.4	33,995.6	548,628.9	75.6	588,115.5	86.1	256,047.4	77.1	-39,486.6	-7.2
Estatales	332,068.1	332,068.1	94.2	250,556.4	33,995.6	548,628.9	75.6	588,115.5	86.1	256,047.4	77.1	-39,486.6	-7.2
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios								3,594.7	.5	3,594.7		-3,594.7	
Derechos													
Sector Central													
Organismos Auxiliares													
Aportaciones de Mejoras													
Productos								3,594.7	.5	3,594.7		-3,594.7	
Aprovechamientos													
Ingresos Financieros													
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	11,000.0	11,000.0	3.1		11,000.0			1,432.9	.2	-9,567.1	-87.0	-1,432.9	
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	321,068.1	321,068.1	91.0	250,556.4	22,995.6	548,628.9	75.6	583,087.9	85.4	262,019.8	81.6	-34,459.0	-6.3
Federales													
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33													
Otros Apoyos Federales													
Extraordinarios				156,811.0		156,811.0	21.6	74,285.8	10.9	74,285.8	#¡DIV/0!	82,525.2	52.6
Generación de ADEFAS				92,295.9		92,295.9	12.7	9,609.8	1.4				
Financiamientos				64,515.1		64,515.1	8.9	64,676.0	9.5	64,676.0	#¡DIV/0!	-160.9	-.2
EGRESOS:	332,068.1	352,662.2	100.0	439,339.8	65,968.0	726,034.0	100.0	667,833.4	100.0	-315,171.2	-89.4	58,200.6	8.0
Poderes Legislativo y Judicial													
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
Gasto Total de Poder Ejecutivo	332,068.1	352,662.2	100.0	439,339.8	65,968.0	726,034.0	100.0	667,833.4	100.0	-315,171.2	-89.4	58,200.6	8.0
Gasto Programable:	332,068.1	352,662.2	100.0	347,043.9	65,968.0	633,738.1	87.3	575,537.5	86.2	-222,875.3	-63.2	58,200.6	9.2
Gasto Corriente	309,515.5	330,109.6	93.6	241,401.8	42,800.1	528,711.3	72.8	485,512.2	72.7	-155,402.6	-47.1	43,199.1	8.2
Servicios Personales	269,515.7	288,015.6	81.7	36,851.3	36,851.3	288,015.6	39.7	262,185.3	39.3	25,830.3	9.0	25,830.3	9.0
Gasto Operativo	39,999.8	42,094.0	11.9	204,550.5	5,948.8	240,695.7	33.2	223,326.9	33.4	-181,232.9	-430.5	17,368.8	7.2
- Materiales y Suministros	6,769.1	6,769.1	1.9	3,304.8	1,623.2	8,450.7	1.2	7,559.1	1.1	-790.0	-11.7	891.6	10.6
- Servicios Generales	33,230.7	35,324.9	10.0	201,245.7	4,325.6	232,245.0	32.0	215,767.8	32.3	-180,442.9	-510.8	16,477.2	7.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				50,000.0		50,000.0	6.9	34,998.5	5.2	-34,998.5		15,001.5	30.0
Cooperaciones y Ayudas				50,000.0				34,998.5					
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				55,026.8		55,026.8	7.6	55,026.8	8.2	-55,026.8			
Terrenos				55,026.8				55,026.8					
Inversión Pública	22,552.6	22,552.6	6.4	615.3	23,167.9					22,552.6	100.0		
- Bienes Muebles e Inmuebles													
- Obra Pública	22,552.6	22,552.6	6.4	615.3	23,167.9					22,552.6	100.0		
- Inversión Financiera													
Gasto no Programable				92,295.9		92,295.9	12.7	92,295.9	13.8	-92,295.9			
Transferencias a Municipios													
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
Deuda Pública				92,295.9		92,295.9	12.7	92,295.9	13.8	-92,295.9			
- Costo Financiero de la Deuda													
- Amortizaciones													
-Pago de ADEFAS				92,295.9		92,295.9	12.7	92,295.9	13.8	-92,295.9			
Superávit(+) / Déficit (-)				-31,972.4	-31,972.4			15,162.0	2.3	-15,162.0		-15,162.0	
% de los Ingresos								2.2					

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	352,662.2	682,995.4	682,995.4
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]			
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	352,662.2	682,995.4	682,995.4
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	352,662.2	667,833.4	661,153.9
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]			
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	352,662.2	667,833.4	661,153.9
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	15,162.0	21,841.5

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	15,162.0	21,841.5
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	15,162.0	21,841.5

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento			0.0
B. Amortización de la deuda			0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	3,594.7	3,594.7	3,594.7
Aprovechamientos	20,594.1	55,026.8	75,620.9	75,781.8	75,781.8	55,187.7
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	11,000.0	-11,000.0	.0	1,432.9	1,432.9	-9,567.1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	321,068.1	227,560.8	548,628.9	583,087.9	583,087.9	262,019.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		101,784.2	101,784.2	19,098.1	19,098.1	19,098.1
Total	352,662.2	373,371.8	726,034.0	682,995.4	682,995.4	330,333.2
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	352,662.2	271,587.6	624,249.8	663,897.3	663,897.3	311,235.1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos			.0	3,594.7	3,594.7	3,594.7
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	31,594.1	44,026.8	75,620.9	77,214.7	77,214.7	45,620.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	321,068.1	227,560.8	548,628.9	583,087.9	583,087.9	262,019.8
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	101,784.2	101,784.2	19,098.1	19,098.1	19,098.1
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	101,784.2	101,784.2	19,098.1	19,098.1	19,098.1
Total	352,662.2	373,371.8	726,034.0	682,995.4	682,995.4	330,333.2
				Ingresos excedentes¹		

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
I N G R E S O S
(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2						V A R I A C I Ó N	
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	11,000.0	11,000.0		11,000.0		1,432.9	-1,432.9	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,000.0	11,000.0		11,000.0		1,432.9	-1,432.9	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	321,068.1	321,068.1	250,556.4	22,995.6	548,628.9	583,087.9	-34,459.0	-6.3
Subsidio	321,068.1	321,068.1	250,556.4	22,995.6	548,628.9	583,087.9	-34,459.0	-6.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		20,594.1	156,811.0		177,405.1	98,474.6	78,930.5	44.5
Productos						3,594.7	-3,594.7	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			92,295.9		92,295.9	9,609.8	82,686.1	89.6
Ingresos Diversos			55,026.8		55,026.8	55,187.7	-160.9	-.3
Disponibilidad Financiera			9,488.3		9,488.3	9,488.3		
Aplicación de Remanentes		20,594.1			20,594.1	20,594.1		
T O T A L	332,068.1	352,662.2	407,367.4	33,995.6	726,034.0	682,995.4	43,038.6	5.9

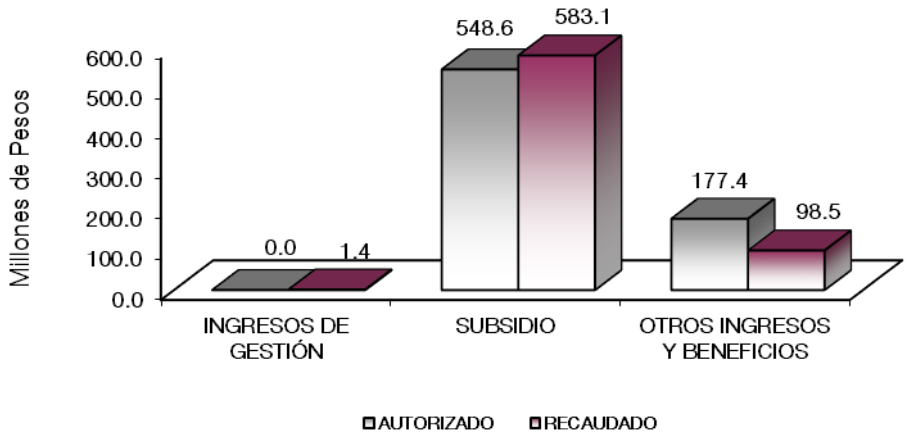

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

El presupuesto asignado por 352 millones 662.2 miles de pesos, con ampliaciones por 407 millones 367.4 miles de pesos, así mismo se realizaron reducciones por 33 millones 995.6 miles de pesos, presentando un

presupuesto autorizado de 726 millones 34 mil pesos lográndose recaudar 682 millones 995.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 43 millones 38.6 miles de pesos, en relación al Presupuesto Autorizado, que representó el 5.9 por ciento, respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Para este ejercicio 2022, se tiene estimado recaudar 11 millones de pesos, presentando una reducción de 11 millones de pesos y lográndose recaudar al 31 de diciembre 1 millón 432.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por un millón 432.9 miles de pesos.

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Para este ejercicio, se tenía estimado recaudar 321 millones 68.1 miles de pesos, el cual presentó una ampliación por 250 millones 556.4 miles de pesos y una reducción por 22 millones 995.6 miles de pesos, lográndose recaudar 583 millones 87.9 miles de pesos, por lo que presentó una variación de más 34 millones 459 mil pesos el cual represento el más 6.3 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS Y BENEFICIOS

Para este ejercicio el recaudado fue de ingresos financieros 3 millones 594.7 miles de pesos y en ingresos diversos lográndose recaudar 55 millones 187.7 miles de pesos, de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 9 millones 609.8 miles de pesos, una disponibilidad financiera por 9 millones 488.3 miles de pesos, y se tuvo una variación de menos por 78 millones 930.5 miles de pesos que representó el 44.5 por ciento respecto al monto autorizado.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**288,015.6**	**.0**	**288,015.6**	**262,185.3**	**261,233.3**	**25,830.3**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	93,255.9	-6,489.5	86,766.4	79,764.4	79,764.4	7,002.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	39,846.8	49.9	39,896.7	38,175.3	38,175.3	1,721.4
Remuneraciones Adicionales y Especiales	76,486.0	600.6	77,086.6	73,712.7	73,712.6	3,373.9
Seguridad Social	38,774.5	6,020.5	44,795.0	38,253.7	38,253.7	6,541.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	27,015.1	1,992.6	29,007.7	25,563.1	25,510.3	3,444.6
Previsiones			.0		.0	.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,637.3	-2,174.1	10,463.2	6,716.1	5,817.0	3,747.1
Materiales y Suministros	**6,769.1**	**1,681.6**	**8,450.7**	**7,559.1**	**5,940.7**	**891.6**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,105.2	49.0	4,154.2	3,995.2	3,603.8	159.0
Alimentos y Utensilios			.0		.0	.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			.0		.0	.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	224.9	8.6	233.5	209.8	209.8	23.7
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	126.1	-9.9	116.2	76.8	76.8	39.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,242.6	-500.8	1,741.8	1,741.8	1,741.8	.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1.3	1,860.8	1,862.1	1,227.0	.0	635.1
Materiales y Suministros Para Seguridad			.0		.0	.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	69.0	273.9	342.9	308.5	308.5	34.4
Servicios Generales	**35,324.9**	**196,920.1**	**232,245.0**	**215,767.8**	**211,658.7**	**16,477.2**
Servicios Básicos	1,243.7	94.9	1,338.6	1,261.1	1,164.7	77.5
Servicios de Arrendamiento	15,239.5	1,709.9	16,949.4	14,784.5	13,828.4	2,164.9
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,040.6	2,125.4	8,166.0	6,774.7	6,296.1	1,391.3
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	811.1	162.2	973.3	863.0	862.9	110.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,753.0	2,692.7	6,445.7	5,862.9	4,045.7	582.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	764.3	336.1	1,100.4	194.2	190.4	906.2
Servicios de Traslado y Viáticos	174.3	10.2	184.5	179.5	179.5	5.0
Servicios Oficiales		1.7	1.7		1.7	1.7
Otros Servicios Generales	7,298.4	189,787.0	197,085.4	185,847.9	185,089.3	11,237.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**.0**	**50,000.0**	**50,000.0**	**34,998.5**	**34,998.5**	**15,001.5**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0			.0
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales		50,000.0	50,000.0	34,998.5	34,998.5	15,001.5
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**.0**	**55,026.8**	**55,026.8**	**55,026.8**	**55,026.8**	**.0**
Mobiliario y Equipo de Administración			.0			.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			.0			.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			.0			.0
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			.0			.0
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles		55,026.8	55,026.8	55,026.8	55,026.8	.0
Activos Intangibles			.0			.0
Inversión Pública	**22,552.6**	**-22,552.6**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	22,552.6	-22,552.6	.0			.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
Deuda Pública	**.0**	**92,295.9**	**92,295.9**	**92,295.9**	**92,295.9**	**.0**
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		92,295.9	92,295.9	92,295.9	92,295.9	.0
Total del Gasto	**352,662.2**	**373,371.8**	**726,034.0**	**667,833.4**	**661,153.9**	**58,200.6**

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	330,109.6	248,601.7	578,711.3	520,510.7	513,831.2	58,200.6
Gasto de Capital	22,552.6	32,474.2	55,026.8	55,026.8	55,026.8	0.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		92,295.9	92,295.9	92,295.9	92,295.9	0.0
Pensiones y Jubilaciones			-			0.0
Participaciones			-			0.0
Total del Gasto	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
224C0100000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	352,662.2	373,372.8	726,035.0	667,833.4	661,153.9	58,201.6
Total del Gasto	352,662.2	373,372.8	726,035.0	667,833.4	661,153.9	58,201.6

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	221,961.8	259,032.1	480,993.9	452,505.8	449,469.9	28,488.1
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	221,961.8	259,032.1	480,993.9	452,505.8	449,469.9	28,488.1
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	130,700.4	22,043.8	152,744.2	123,031.7	119,388.1	29,712.5
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	130,700.4	22,043.8	152,744.2	123,031.7	119,388.1	29,712.5
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	92,295.9	92,295.9	92,295.9	92,295.9	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		92,295.9	92,295.9	92,295.9	92,295.9	-
Total del Gasto	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

No Aplica

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

No Aplica

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	269,515.7	288,015.6	36,851.3	36,851.3	288,015.6	262,185.3	25,830.3	9.0
Materiales y Suministros	6,769.1	6,769.1	3,304.8	1,623.2	8,450.7	7,559.1	891.6	10.6
Servicios Generales	33,230.7	35,324.9	201,245.7	4,325.6	232,245.0	215,767.8	16,477.2	7.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			50,000.0		50,000.0	34,998.5	15,001.5	30.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			55,026.8		55,026.8	55,026.8		
Inversión Pública	22,552.6	22,552.6	615.3	23,167.9	0.0		0.0	100.0
Deuda Pública			92,295.9		92,295.9	92,295.9		
TOTAL	332,068.1	352,662.2	439,339.8	65,968.0	726,034.0	667,833.4	58,200.6	8.0

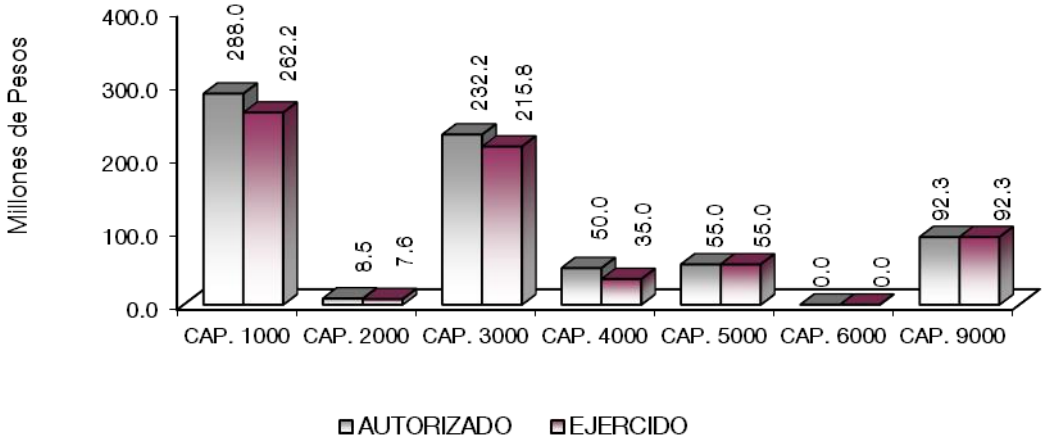

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto asignado de 352 millones 662.2 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones netos de 373 millones 371.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 726 millones 34 mil pesos, de los cuales se ejercieron 667 millones 833.4 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 58 millones 200.6 miles de pesos, que representa el 8 por ciento del monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se asignado por 288 millones 15.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 262 millones 185.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 25 millones 830.3 miles de pesos, que representó el 9 por ciento menos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

se asignaron 6 millones 769.1 miles de pesos, presentando ampliaciones y reducciones netas de menos por un mil 681.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 8 millones 450.7 miles de pesos de los cuales se ejercieron 7 millones 559.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de un 891.6 miles de pesos, que representó el 10.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

El ejercido se aplicó en la compra de materiales como: Papelería, material de dibujo y topografía, material para equipo de cómputo, materiales de imprenta, material fotográfico, material electrónico, etc., para el consumo de las delegaciones regionales, así como de las direcciones de área.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un asignado de 35 millones 324.9 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones netos de más por 196 millones 920.1 miles de pesos, reflejando un presupuesto modificado por 232 millones 245 mil pesos, ejerciéndose 215 millones 767.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 16 millones 477.2 miles de pesos que representó el 7.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido, se aplicó principalmente a los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del organismo, entre estos se mencionan los siguientes: Servicio telefónico, servicio de lavandería y limpieza, arrendamiento de edificios, arrendamiento de vehículos, arrendamiento de maquinaria y equipo, seguros y fianzas, otros impuestos y derechos, servicios de vigilancia, reparación y mantenimiento de vehículos, impresión e inserción de publicaciones oficiales etc.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se obtuvo una ampliación de 50 millones de pesos, del cual se ejerció 34 millones 998.5 miles de pesos, que representa una variación de 15 millones 1.5 miles de pesos y el 30 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMEBLES E INTAGIBLES

Se obtuvo un total autorizado de 55 millones 26.8 miles de pesos, ejerciéndose la totalidad del monto.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron 22 millones 552.6 miles de pesos, con reducciones por la totalidad del monto asignado.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo ampliación por 92 millones 295.9 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**269,515.7**	**288,015.6**	**36,851.3**	**36,851.3**	**288,015.6**	**262,185.3**	**25,830.3**
Sueldo Base	86,843.9	93,255.9	1,099.4	7,588.9	86,766.4	79,764.4	7,002.0
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	38,131.6	39,846.8	242.8	192.9	39,896.7	38,175.3	1,721.4
Prima de Antigüedad	5,197.8	5,534.7	326.0	796.0	5,064.7	4,543.4	521.3
Prima Vacacional	6,072.8	6,077.3	795.0	1,654.4	5,217.9	5,212.0	5.9
Aguinaldo	14,614.0	14,626.2	235.0	1,791.0	13,070.2	13,051.0	19.2
Aguinaldo de Eventuales	3,520.0	3,520.0	2,421.2		5,941.2	5,937.6	3.6
Vacaciones no disfrutadas por finiquito			107.4		107.4	107.4	
Remuneraciones por horas extraordinarias			11.8	7.7	4.1		4.1
Compensación por Retabulación	9,558.3	10,383.0	2,800.0	1,725.1	11,457.9	10,820.3	637.6
Gratificación	28,791.7	30,627.7	8,510.8	5,501.2	33,637.3	31,505.4	2,131.9
Gratificación por Convenio	5,322.7	5,322.7	238.4	3,489.5	2,071.6	2,071.6	
Estudios Superiores	362.0	394.4	121.3	1.4	514.3	464.0	50.3
Cuotas de Servicio de Salud	16,773.3	17,884.1	1,455.5	1,315.0	18,024.6	15,602.8	2,421.8
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	12,548.8	13,373.1	962.7	481.8	13,854.0	11,577.2	2,276.8
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2,088.6	2,240.6	426.7	33.4	2,633.9	2,209.1	424.8
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMYM	1,471.5	1,763.5	766.9		2,530.4	1,560.0	970.4
Riesgo de Trabajo	2,256.3	2,522.3	5,322.7	924.5	6,920.5	6,473.0	447.5
Seguros y Fianzas	990.9	990.9	758.6	917.9	831.6	831.6	
Cuotas para Fondo de Retiro	1,194.8	1,289.8	685.9	159.8	1,815.9	1,144.1	671.8
Seguro de Separación Individualizado	3,783.3	3,893.5	354.9	1,145.1	3,103.3	2,575.0	528.3
Indemnización por Accidentes de Trabajo	274.5	274.5		274.5			
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caídos	150.0	150.0		125.0	25.0		25.0
Prima por Jubilación	579.8	579.8	21.4	482.9	118.3	59.0	59.3
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	1,709.2	1,772.3	35.1	839.2	968.2	824.8	143.4
Días Cívicos y Económicos	2,813.4	2,813.4	395.3	1,153.3	2,055.4	2,055.3	0.1
Otros Gastos Derivados de Convenio	10,919.6	11,348.1	5,545.1	1,055.2	15,838.0	14,172.1	1,665.9
Despensa	4,781.1	4,893.7	1,127.9	938.0	5,083.6	4,732.8	350.8
Reconocimiento a Servidores Públicos			899.2	798.6	100.6	100.5	0.1
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	8,765.8	12,637.3	385.7	3,459.0	9,564.0	5,817.0	3,747.0
Recompensas			798.6		798.6	798.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	**6,769.1**	**6,769.1**	**3,304.8**	**1,623.2**	**8,450.7**	**7,559.1**	**891.6**
Materiales y Útiles de Oficina	1,668.8	1,668.8	302.7	393.7	1,577.8	1,577.8	
Material de Foto, Cine y Grabación	.3	.3			0.3		0.3
Material estadistico y geografico	.1	.1			0.1		0.1
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	2,311.6	2,311.6	198.2	441.6	2,068.2	1,915.8	152.4
Material y Enseres de Limpieza	96.9	96.9	391.8		488.7	484.4	4.3
Material para Identificación y Registro	27.5	27.5	8.4	16.8	19.1	17.2	1.9
Material Eléctrico y Electrónico	54.4	54.4	161.0	27.7	187.7	175.2	12.5
Materiales Complementarios	.6	.6			0.6		0.6
Material de señalización	130.7	130.7		124.7	6.0		6.0
Materiales de Construcción	39.2	39.2			39.2	34.6	4.6
Medicinas y Productos Farmacéuticos	29.2	29.2		2.8	26.4		26.4
Materiales accesorios y suministros medicos	96.9	96.9		7.1	89.8	76.8	13.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,242.6	2,242.6	54.0	554.8	1,741.8	1,741.8	
Vestuario y uniformes			1,860.8		1,860.8	1,227.0	633.8
Prendas de seguridad y protección personal	1.3	1.3			1.3		1.3
Refacciones, Accesorios y herramientas	.7	.7			0.7	.6	0.1
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	2.0	2.0			2.0	1.0	1.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	66.3	66.3		54.0	12.3	12.3	
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte			200.0		200.0	200.0	
Otros Enseres			127.9		127.9	94.6	33.3
SERVICIOS GENERALES	**33,230.7**	**35,324.9**	**201,245.7**	**4,325.6**	**232,245.0**	**215,767.8**	**16,477.2**
Servicio de Energía Eléctrica	653.6	689.9	220.7	13.8	896.8	861.0	35.8
Servicio de Telefonía Convencional	403.5	430.8		12.3	418.5	378.5	40.0
Servicio de Telefonía Celular	12.8	12.8	2.1		14.9	13.8	1.1
Servicios de radiolocalización y telecomunicación	105.3	105.3		101.2	4.1	3.5	0.6
Servicios de acceso a Internet	3.3	3.3	1.0		4.3	4.3	
Servicio Postal y Telegráfico	1.6	1.6		1.6			
Arrendamiento de Edificios y Locales	2,120.1	2,120.1	6.7	29.2	2,097.6	2,015.0	82.6
Arrendamiento de equipo y bienes inform ticos	4,374.1	4,765.3	1,764.3	164.2	6,365.4	5,086.1	1,279.3
Arrendamiento de vehículos	7,558.3	8,044.0	381.0	3.4	8,421.6	7,683.4	738.2
Capacitación Arrendamiento de activos intangibles	310.1	310.1		245.3	64.8		64.8
Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	54.2	54.2	494.8		549.0	547.7	1.3
Servicios estadisticos y geograficos	15.9	15.9		15.8	0.1		0.1
Capacitación	44.4	44.4		44.3	0.1		0.1
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,023.1	1,023.1	1,684.3	218.5	2,488.9	1,526.0	962.9
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	.3	.3			0.3		0.3
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	184.6	184.6	48.2	94.7	138.1	77.0	61.1
Servicios de Vigilancia	4,352.3	4,718.1	357.9	86.5	4,989.5	4,624.0	365.5
Servicios Bancarios y Financieros	185.9	191.5	13.5	28.7	176.3	167.5	8.8
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas			2.3		2.3	2.3	
Seguros y Fianzas	603.4	603.4	379.5	198.5	784.4	683.0	101.4

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Fletes y Maniobras	16.2	16.2	5.1	11.0	10.3	10.2	0.1
Reparacion y mantenimiento de inmuebles	613.5	613.5	80.0	602.6	90.9	80.0	10.9
Adaptacion de locales almacenes bodegas y edificios			1,850.0		1,850.0	1,538.3	311.7
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de La Información	26.6	26.6	403.5	209.2	220.9	212.0	8.9
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	3.1	3.1	129.0	3.1	129.0	129.0	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	726.7	726.7		173.1	553.6	551.0	2.6
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso			70.0		70.0	69.6	0.4
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	2,135.4	2,383.1	1,517.0	403.8	3,496.3	3,248.0	248.3
Servicios de Fumigación			35.0		35.0	35.0	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	723.3	764.3	1,099.9	763.8	1,100.4	194.2	906.2
Gastos de traslado por vía terrestre			5.6	6.0	-0.4		-0.4
Autotransporte			20.4	20.4			
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	169.3	174.3	28.2	17.6	184.9	179.5	5.4
Congresos y convenciones			1.7		1.7		1.7
Otros Impuestos y Derechos	707.0	707.0	74.1	358.3	422.8	422.9	-0.1
Sentencias y resoluciones judiciales			188,102.4		188,102.4	177,762.2	10,340.2
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	5,139.0	5,624.2	1,210.9	36.8	6,798.3	6,313.0	485.3
Cuotas y Suscripciones	177.2	177.2	66.0	89.2	154.0	154.0	
Gastos de Servicios Menores	692.0	695.4	1,185.7	364.8	1,516.3	1,104.1	412.2
Subcontratación de Servicios con Terceros	94.6	94.6	4.9	7.9	91.6	91.7	-0.1
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			**50,000.0**		**50,000.0**	**34,998.5**	**15,001.5**
Cooperaciones y ayudas			50,000.0		50,000.0	34,998.5	15,001.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			**55,026.8**		**55,026.8**	**55,026.8**	
Terrenos			55,026.8		55,026.8	55,026.8	
INVERSIÓN PÚBLICA	**22,552.6**	**22,552.6**	**615.3**	**23,167.9**			
Ejecución de Obras por Administración	22,552.6	22,552.6		22,552.6			
Edificacion habitacional			615.3	615.3			
DEUDA PÚBLICA			**92,295.9**		**92,295.9**	**92,295.9**	
Por Ejercicios Anteriores			92,295.9		92,295.9	92,295.9	
T O T A L	332,068.1	352,662.2	439,339.8	65,968.0	726,034.0	667,833.4	58,200.6

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	352,662.2	281,075.9	633,738.1	575,537.5	568,858.0	58,200.6
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	352,662.2	281,075.9	633,738.1	575,537.5	568,858.0	58,200.6
Prestación de Servicios Públicos	352,662.2	281,075.9	633,738.1	575,537.5	568,858.0	58,200.6
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		92,295.9	92,295.9	92,295.9	92,295.9	-
Total del Gasto	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

PILAR TERRITORIAL

Crear comunidades sustentables y resilientes. Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural. Diagnóstico: Energía asequible y no contaminante.

PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL

(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2022					EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Pilar Territorial	201,181.0	213,043.6	283,477.0	24,366.4	472,154.2	445,056.0	27,098.2	5.7
Pilar Social	122,657.0	130,700.4	61,788.9	39,745.1	152,744.2	123,031.7	29,712.5	19.5
Gobierno Capaz y Responsable	8,230.1	8,918.2	94,073.9	1,856.5	101,135.6	99,745.7	1,389.9	1.4
T O T A L	332,068.1	352,662.2	439,339.8	65,968.0	726,034.0	667,833.4	58,200.6	8.0

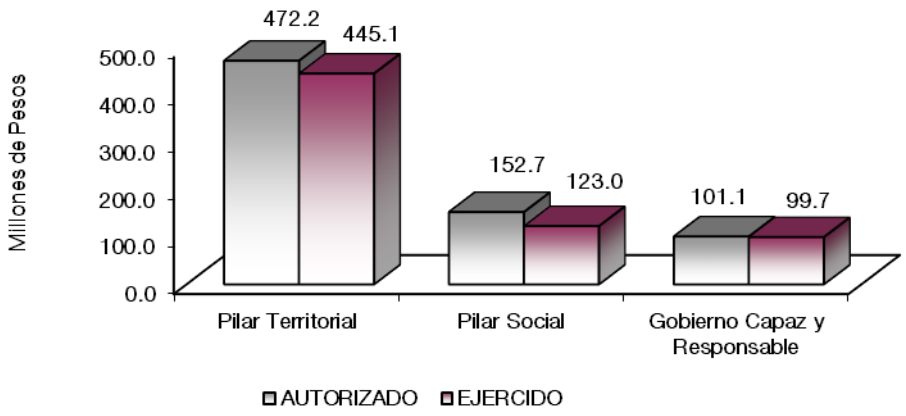

FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad, se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud, Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	7,156.8	7,701.4	1,445.0	1,523.6	7,622.8	6,440.9	1,181.9	15.5
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	1,073.3	1,216.8	333.0	332.9	1,216.9	1,008.9	208.0	17.1
Politica territorial	201,181.0	213,043.6	283,477.0	24,366.4	472,154.2	445,056.0	27,098.2	5.7
Vivienda	122,657.0	130,700.4	61,788.9	39,745.1	152,744.2	123,031.7	29,712.5	19.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejecicios Fiscales Anteriores			92,295.9		92,295.9	92,295.9		
TOTAL	332,068.1	352,662.2	439,339.8	65,968.0	726,034.0	667,833.4	58,200.6	8.0

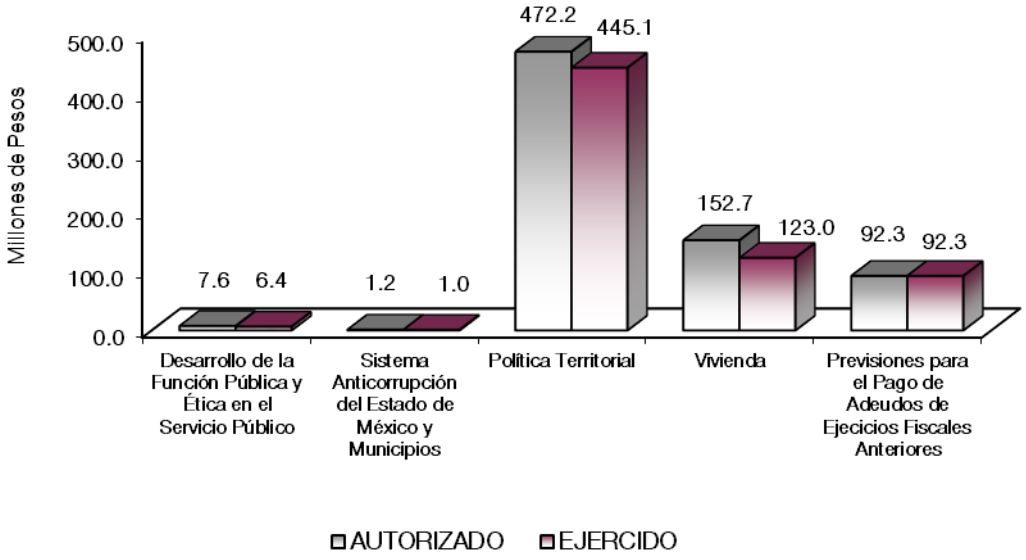

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL (2022)

GOBIERNO

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

01 03 04 01 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Promover y fomentar la transparencia, efectividad y cultura de rendición de cuentas, mediante la verificación del cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas y el uso apropiado y legal de los recursos públicos, a fin de garantizar la calidad de la información financiera, administrativa o de cualquier otro tipo, de modo que permita la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión pública.

Actividad independiente de apoyo a la función directiva, enfocada al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas de una entidad, que tiene por objeto mejorar la eficiencia y eficacia de los recursos empleados, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con que se administran los recursos públicos; por lo que al cierre del ejercicio 2022, se concluyeron 13 auditorías, mismas que representan el 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía de las acciones sustantivas y/o adjetivas Institucionales, facilitando en su caso la determinación de desviaciones; así como la adopción de medidas correctivas, que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Proceso metodológico que permite realizar la medición y análisis del cumplimiento de los Programas, Proyectos, Tramites y Servicios, de acuerdo con los objetivos establecidos y su congruencia con las estrategias y líneas de acción contenidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal y los efectos productivos. En este sentido y con propósito de dar puntual seguimiento al cierre del ejercicio 2022, se concluyó una evaluación que representa el 100 por ciento, conforme a lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Verificar la evidencia documental que acredite la evaluación sistemática de los recursos o documentos para determinar su conformidad con los requisitos establecidos, con el fin de asegurar la existencia de una operación reflejada en los estados financieros o registros administrativos.

Examen físico de la aplicación de los recursos o de los documentos, a fin de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los Estados Financieros, registros administrativos u otros derivados de la gestión pública. En este sentido se alcanzó el 102 por ciento, al realizar 51 inspecciones de 50 programadas durante el ejercicio fiscal 2022.

Participar en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Dar cumplimiento a los mandatos normativos y jurídico-administrativos que requieren la asistencia de un representante del Órgano Interno de Control, con el propósito de participar de manera activa en las reuniones, dando puntos de vista objetivos y apegados a la normatividad vigente y/o dando legalidad a los acuerdos o procesos realizados.

Intervención en las sesiones de los diferentes Órganos Colegiados que por mandato legal requiere de la participación de Servidores Públicos representantes del Órgano Interno de Control. En este sentido se logró dar cumplimiento a la meta al 98.2 por ciento, al realizar 55 reuniones de las 56 programadas al cierre del ejercicio 2022.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Verificar que los actos oficiales u otros que celebra el Instituto, queden asentados con las formalidades que acrediten su constancia, con apego a la normatividad vigente, a través de la participación del Órgano Interno de Control, en actos oficiales u otros que se celebran. Por lo anterior, la meta logró un cumplimiento del 100 por ciento, al participar en 106 testificaciones conforme a lo programado en el ejercicio 2022.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos

Verificar la evidencia documental que acredite la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizadas por Entes Fiscalizadores Externos, tales como: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) En este sentido, la meta programada para 2022, se cumplió al 100 por ciento, con relación a lo programado, dando atención a dos acciones.

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos

Acompañamiento a las diferentes áreas Administrativas que conforman este Instituto, por parte del Órgano Interno de Control, durante el desarrollo de las auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos tales como: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Acción necesaria para verificar previamente que la documentación e información requeridas, atienda los requerimientos de los Entes Fiscalizadores Externos durante el desarrollo de las auditorías practicadas. En este sentido se cumplió la meta programada para 2022, en dar atención a seis acciones, alcanzando el 100 por ciento, de lo programado.

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

Dar atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, para la verificación física de documentos o acciones a efecto de dar seguimiento y constatar el cumplimiento a la atención de acciones de mejora. En este sentido se informa que el Órgano Interno de Control, no recibió observaciones y acciones de mejora para su atención respectiva, en el ejercicio fiscal 2022.

ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

01 03 04 02 02 04 INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas Presentadas por los Interesados Relacionados con la Prestación del Servicio Público

Promover la cultura de la denuncia para lograr una función pública más eficiente en términos de tiempo de servicio y capacidad de respuesta, facilitando los medios para su presentación, generando confianza y credibilidad en su atención para dar respuestas objetivas y apegadas a derecho.

Examen objetivo de la conducta del servidor público, o en su caso, del particular, tratando de determinar el grado de ejecución de funciones en el servicio público que debe ser con honestidad, equidad, transparencia y cumplimiento con la normatividad con que actúan. En este sentido la meta se cumplió el 100 por ciento, al establecer 45 acuerdos contra los programados en el ejercicio 2022.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados

Atender las denuncias presentadas para lograr una función pública más eficiente en términos de tiempo de servicio y capacidad de respuesta, tratando de determinar el grado de ejecución de funciones en el servicio público que debe ser con honestidad, equidad, transparencia y cumplimiento con la normatividad con que actúan. En este sentido la meta se cumplió el 100 por ciento, al establecer 62 acuerdos contra los programados en el ejercicio 2022.

GOBIERNO

PILAR TERRITORIAL

POLÍTICA TERRITORIAL

01 03 08 01 03 01 OFERTA DE SUELO

Comercialización de Inmuebles del Instituto

Atender las solicitudes para adquirir suelo apto para vivienda, para lo cual se requiere identificar predios de régimen privado y social con dominio pleno; que se pueden ubicar en las zonas metropolitanas del Valle Cuautitlán-Texcoco y Valle de Toluca; así mismo propiciar la enajenación de bienes inmuebles, pies de casa y lotes con servicios propiedad del Instituto, con base en la atención a la demanda social captada de los peticionarios, realizando el análisis y evaluación respectiva, para ser sometidos al comité de arrendamientos y adquisiciones de inmuebles y enajenaciones, quienes son los que dictaminan la factibilidad de dichas

enajenaciones, en este sentido la meta se cumplió en un 106 por ciento, al recibir 106 solicitudes contra las 100 programadas, las cuales se recibieron de un total de 22 municipios del Estado de México.

Preservación del Patrimonio Inmobiliario.

Brindar certidumbre a las acciones que en materia de vivienda realiza el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, mediante trabajos de supervisión y verificación física de los inmuebles, en forma periódica y sistemática, que permitan conocer la problemática que enfrentan y la disponibilidad inmediata para los fines institucionales, en la comercialización del patrimonio, derivado a lo anterior, la meta fue cumplida al 100 por ciento al realizar 71 visitas programadas.

Las visitas fueron realizadas en 24 municipios, siendo estos los siguientes: Atizapán de Zaragoza (2), Atlacomulco (6), Atlautla (3), Cuautitlán (3), Cuautitlán Izcalli (4), Ecatepec (5), Huehuetoca (2), Huixquilucan (2), Ixtapaluca (2), Ixtapan de la Sal (4), Jaltenco (3), Naucalpan de Juárez (2), Nezahualcóyotl (2), Nicolás Romero (2), Tecámac (6), Temamatla (3), Tenango del Valle (1), Tepotzotlán (3), Teoloyucan (2), Tlalmanalco (2), Toluca (1), Tultitlán (3), Valle de Bravo (7) y Zumpango (1).

Atención y/o Seguimiento en la Defensa de Recuperación Patrimonial del Instituto

Defender, conservar y rescatar el patrimonio del Instituto, a través de la planeación y organización de actividades destinadas a la gestión de los actos jurídicos tendientes a salvaguardar los intereses jurídicos del Instituto, presentando ante los Órganos Jurisdiccionales las acciones civiles, penales, laborales, administrativas, agrarias, mercantiles y constitucionales que sean requeridas para la defensa del patrimonio del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social. Por lo anterior se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento al realizar 60 acciones de recuperación de las programadas en el ejercicio 2022, mismas que fueron realizadas en los siguientes municipios: Atizapán de Zaragoza (1), Cuautitlán Izcalli (1), Ecatepec (3), Naucalpan de Juárez (19), Nezahualcóyotl (12), Nicolás Romero (1), San Antonio la Isla (2), Tecámac (4), Texcoco (1), Tlalnepantla de Baz (3) y Toluca (13).

01 03 08 01 03 02 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Formalización del uso del Suelo de Predios Irregulares a Partir de Levantamientos Topográficos

Realizar la medición de la periferia del predio irregular así como de las subdivisiones al interior, esto con la finalidad de elaborar el plano cartográfico que permitirá solicitar los dictámenes y autorizaciones ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, la Dirección General de Operación Urbana, Protección Civil del Estado de México, la Comisión Nacional Agraria, la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y ante los Ayuntamientos del Estado de México y con ello llevar a cabo la regularización de la Tenencia de la Tierra, que nos permita contribuir a reducir la irregularidad en el Estado de México, con el consecuente beneficio a los poseedores, dando certeza y seguridad jurídica en su patrimonio.

Es por ello que la acción de formalizar al cierre del ejercicio 2022, alcanzó un cumplimiento del 100.2 por ciento, al realizar 2 mil 967 lotificaciones contra las 2 mil 962 programadas, distribuidas en los siguientes municipios: Acolman (5), Amecameca (1), Atizapán de Zaragoza (2), Atlacomulco (120), Chalco (250), Chicoloapan (3), Chimalhuacán (571), Coacalco de Berriozábal (8), Cuautitlán (18), Cuautitlán Izcalli (78), Ecatepec (283), Ixtapaluca (28), La Paz (200), Naucalpan de Juárez (53), Nezahualcóyotl (8), Nicolás Romero (6), Otumba (2), Tecámac (198), Teoloyucan (1), Tepotzotlán (3), Texcoco (734), Tlalnepantla (344), Toluca (19), Tultepec (2), Tultitlán (9) y Valle de Bravo (21).

Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.

Llevar a cabo la instalación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, con la finalidad de regular el crecimiento urbano, la prevención de asentamientos humanos irregulares, así como en la

ordenación de los asentamientos humanos irregulares que se viene registrando en los Municipios del Estado de México y con ello contribuir a la planeación de un crecimiento urbano ordenado.

Por lo anterior, la meta alcanzó un 98.7 por ciento de cumplimiento, al celebrar 681 sesiones contra las 690 programadas para el ejercicio 2022, dichas sesiones se realizaron en 118 municipios, destacando los siguientes municipios: Ixtapaluca (11), Coatepec Harinas (10), Malinalco (10), Valle de Bravo (10), Amanalco (9), Atizapán de Zaragoza (9), Ayapango (9), Chiconcuac (9), Cocotitlán (9), Isidro Fabela (9), Ixtlahuaca (9), Jilotzingo (9), Joquicingo (9), Nicolás Romero (9), Sultepec (9), Tenancingo (9), Tenango del Aire (9), Texcaltitlán (9), Tlalmanalco (9), Tlalnepantla de Baz (9), Tultitlán (9), Villa Guerrero (9), Zumpahuacán (9), Apaxco (8), Atenco (8), Ecatzingo (8), Ixtapan de la Sal (8), Juchitepec (8), La Paz (8), Nezahualcóyotl (8), Temamatla (8), Temascaltepec (8), Tepetlixpa (8), Tezoyuca (8) y Tonatico (8).

Instalación de Módulos de Información y Difusión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

Brindar asesoría Jurídica y orientación a la ciudadanía respecto de los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra, con la finalidad de que obtengan certeza y seguridad jurídica sobre su inmueble, asimismo se previene la proliferación de asentamientos humanos; las asesorías se realizan a través de las 12 Delegaciones Regionales por medio de sus Departamentos Jurídicos y de Prevención, los cuales instalan y operan los módulos de información. En este sentido la meta se cumplió en un 100.5 por ciento, al colocar mil 932 módulos de los mil 922 programados en 121 municipios para el ejercicio 2022, destacando los siguientes municipios: Ecatepec (105), Atizapán de Zaragoza (71), Tenancingo (67), Ixtapan de la Sal (50), Nezahualcóyotl (43), Coatepec Harinas (38), Ixtlahuaca (38), Nicolás Romero (36), Villa Guerrero (32), Tepetlaoxtoc (30), Atlacomulco (29), Toluca (28), Tonatico (27), La Paz (26) y Zumpango (26).

Familias Fuertes en su patrimonio.

Contribuir a otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los habitantes del Estado de México, mediante la entrega de Títulos de posesión o propiedad, gestionados ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), los cuales se realizaron a través de las siguientes vías de regularización: Inmatriculación Administrativa, Vía Notario, Juicio Ordinario de Usucapión, Juicio Sumario de Usucapión, Cancelación de Hipoteca y Consumación de la Usucapión, como resultado de estos esfuerzos al cierre del ejercicio 2022, se entregaron un total de 3 mil títulos de los 7 mil programados, lo que representa un 42.9 por ciento del cumplimiento, los títulos fueron entregados en 103 municipios y beneficiaron a 11 mil 100 mexiquenses.

La gestión de los títulos, se realizó por medio de las 12 Delegaciones Regionales ubicadas en el Estado de México, teniendo la siguiente distribución: Delegación de Amecameca (235), Delegación de Atlacomulco (220), Delegación de Cuautitlán Izcalli (258), Delegación de Ecatepec (397), Delegación de Ixtapan de la Sal (207), Delegación Naucalpan (400), Delegación Nezahualcóyotl (546), Delegación de Tejupilco (142), Delegación de Texcoco (212), Delegación de Toluca (193), Delegación de Valle de Bravo (58) y Delegación de Zumpango (132).

Estudio municipal de Asentamientos Humanos Irregulares

Los Estudios Socio Espaciales de los Asentamientos Humanos Irregulares son el resultado de la aplicación de una metodología de análisis territorial multicriterio, desarrollada por especialistas, en desarrollo urbano. Dicha metodología está orientada a la generación de información geográfica y estadística que permitirá conocer la problemática de los Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de México, la selección de municipios para el programa 2022 se realizó tomando en cuenta la propuesta Federal de Mejoramiento Urbano elaborado por la SEDATU.

Por lo anterior, se cumplió al cierre del ejercicio 2022 el 100 por ciento de la meta programada, al realizar 44 estudios municipales, en los siguientes municipios: Acolman (1), Atenco (1), Atlautla (1), Calimaya (1), Chapa de Mota (1), Chiautla (1), Chicoloapan (1), Coacalco de Berriozábal (1), Coatepec Harinas (1), Donato Guerra (1), Ecatzingo (1), Ixtlahuaca (1), Jaltenco (1), Jiquipilco (1), La Paz (1), Lerma (1), Luvianos (1), Metepec (1),

Nextlalpan (1), Nezahualcóyotl (1), Otzoloapan (1), Otzolotepec (1), Rayón (1), San Felipe del Progreso (1), San José del Rincón (1), San Mateo Atenco (1), San Simón de Guerrero (1), Santo Tomás de los Plátanos (1), Tejupilco (1), Temamatla (1), Temascalcingo (1), Tenancingo (1), Tlalmanalco (1), Tlatlaya (1), Toluca (1), Tonanitla (1), Tonatico (1), Tultepec (1), Tultitlán (1), Valle de Bravo (1), Villa de Allende (1), Zacazonapan (1), Zacualpan (1) y Zinacantepec (1).

Seguimiento a los Reportes de los Títulos Susceptibles a Regularizar

Con la finalidad de dar seguimiento a las líneas de captura, las cuales se generan en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), a través de las 12 Delegaciones Regionales y la Dirección de Administración de Suelo pertenecientes a este Instituto, se logró al cierre del ejercicio 2022 un total de 6 reportes conforme a lo programado, esto representa el 100 por ciento de cumplimiento, dichos reportes tienen la finalidad de obtener y dar puntual seguimiento en detectar los predios que fueron susceptibles de Regularizar, para la generación de certificados y/o inscripciones para ser acreedor a un Título de Propiedad o Posesión.

DESARROLLO SOCIAL

PILAR SOCIAL

VIVIENDA

02 02 05 01 01 01 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

Integración de Comités Ciudadanos de "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx"

El Comité Ciudadano es el representante social del Programa en el municipio o localidad donde se entregaron los apoyos de vivienda, tiene como función validar los apoyos otorgados a las personas beneficiarias. Los Comités Ciudadanos se constituyen, con el objeto de brindar mayor transparencia a las acciones del Programa, así como generar mecanismos de cooperación y responsabilidad compartida. Por lo antes mencionado, la meta alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento al integrar 70 Comités conforme a lo programado, integrados en 62 municipios de la entidad.

Visitas de Verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx".

La finalidad es verificar la aplicación del apoyo, personalmente o a través de la unidad administrativa responsable, considerando una muestra aleatoria que autorice el Comité de Admisión y Seguimiento, las visitas se realizan al domicilio de la persona beneficiaria por parte del personal adscrito a la Subdirección de Fomento a la Vivienda, en la cual se constata que se haya aplicado el apoyo en su totalidad, de manera correcta y en el domicilio referido en el expediente de cada persona beneficiaria, asentando la correcta aplicación o causa de incumplimiento. Por lo antes mencionado la meta alcanzó el 109.4 por ciento de cumplimiento, al realizar 373 visitas contra las 341 programadas, dichas visitas se realizaron en 22 municipios de la entidad, siendo estos los siguientes: Almoloya de Juárez (10), Atenco (15), Atizapán de Zaragoza (10), Atlacomulco (11), Cuautitlán Izcalli (10), Ecatepec de Morelos (67), Ixtapan de la Sal (4), Ixtlahuaca (10), Jilotepec (9), Metepec (7), Naucalpan de Juárez (14), Nezahualcóyotl (67), San Felipe del Progreso (9), San Mateo Atenco (8), Tenancingo (4), Tezoyuca (9), Tianguistenco (8), Tlalnepantla de Baz (33), Toluca (18), Tultitlán (34), Valle de Bravo (9) y Zinacantepec (7).

Paquete de Materiales Complementarios para Piso Firme "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda"

El Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes por una Mejor Vivienda”, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población mexiquense de 18 años y más, que habiten en

el Estado de México, en condición de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, mediante la entrega de paquetes para piso firme.

Por lo anterior, la meta alcanzó un total de 120 beneficiarios, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento contra lo programado; beneficiando indirectamente a 444 mexiquenses, con la entrega de paquetes de materiales para piso firme, la entrega se realizó en 26 municipios, siendo estos los siguientes: Acambay de Ruiz Castañeda (7), Almoloya de Juárez (3), Amanalco (1), Atenco (7), Atlacomulco (4), Atlautla (9), Donato Guerra (1), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (3), Juchitepec (5), Ocoyoacac (10), San Felipe del Progreso (3), San Mateo Atenco (4), Tejupilco (2), Temamatla (1), Temascalcingo (3), Temascaltepec (1), Tepetlixpa (8), Tezoyuca (10), Tianguistenco (9), Toluca (9), Tonatico (1), Valle de Bravo (1), Villa de Allende (1), Villa Guerrero (1) y Xalatlaco (15).

Paquete de Materiales y Equipamiento Complementarios para Vivienda Digna "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda"

El Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes por una Mejor Vivienda”, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población mexiquense de 18 años y más que habiten en el Estado de México, en condición de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Por lo anterior, la meta alcanzó un total de 5 mil 435 beneficiarios, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento contra lo programado; beneficiando indirectamente a 20 mil 110 mexiquenses, con la entrega de paquetes para equipamiento de vivienda digna, dichos paquetes consistieron en: Paquete de Cemento que consiste de 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (1,435), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (500), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (500) y Paquete de Tinaco con una capacidad de 1,100 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (3,000), dichos apoyos fueron entregados en 62 municipios de la entidad, resaltando los siguientes: Ecatepec de Morelos (1,000), Nezahualcóyotl (1,000), Tlalnepantla de Baz (500), Tultitlán (500), Naucalpan de Juárez (200), Toluca (146), Atizapán de Zaragoza (100) y Cuautitlán Izcalli (100).

02 02 05 01 01 02 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA

Paquete de Vivienda "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx"

La entrega de paquetes de Vivienda en el marco del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes con Vivienda Edoméx”, tuvo asignación presupuestal, sin embargo, no fue autorizada de acuerdo a lo programado, originando la inoperatividad de la entrega de los Paquetes de Vivienda, afectando de manera directa el desarrollo y cumplimiento de la actividad.

Cabe señalar que, el ejercicio del recurso durante el año, constituye los gastos operativos del personal, el cual se complementa con la operación y ejecución de otros Programas de Desarrollo Social responsabilidad de este Instituto.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Avance Operativo - Programático y Presupuestal
Enero - Diciembre de 2022

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						DESARROLLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN. CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					7,622.8	6,440.9	84.5
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	13	13	100			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1	1	100			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	50	51	102			
						Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	56	55	98.2			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	106	106	100			
						Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	2	2	100			
						Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	6	6	100			
						Realizar actividades de seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Acción	2	0	0.0			
						GOBIERNO							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					1,216.9	1,008.9	82.9
						Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas presentadas por los interesados relacionados con la prestación del servicio público.	Acuerdo	45	45	100			
						Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Acuerdo	62	62	100			
						GOBIERNO							
						PILAR TERRITORIAL							
						POLITICA TERRITORIAL							
01	03	08	01	03	01	OFERTA DE SUELO					298,881.0	284,082.1	95.0
						Comercialización de inmuebles del Instituto.	Solicitud	100	106	106			
						Preservación del patrimonio inmobiliario.	Visita	71	71	100			
						Atención y/o seguimiento en la defensa de recuperación patrimonial del Instituto.	Acción	60	60	100			
01	03	08	01	03	02	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS					173,273.2	160,973.9	92.9
						Formalización del uso del suelo de predios irregulares a partir de levantamientos topográficos.	Lote	2,962	2,967	100.2			
						Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.	Sesión	690	681	98.7			
						Instalación de Módulos de Información y Difusión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Módulo	1,922	1,932	100.5			
						Familias Fuertes en su patrimonio.	Títulos de posesión o propiedad.	7,000	3,000	42.9			
						Estudio municipal de asentamientos humanos irregulares.	Estudio	44	44	100			
						Seguimiento a los reportes de los títulos susceptibles a regularizar.	Reporte	6	6	100			
						DESARROLLO SOCIAL							
						PILAR SOCIAL							
						VIVIENDA							
02	02	05	01	01	01	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					103,288.5	92,590.1	89.6
						Integración de Comités Ciudadanos de "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx".	Comité	70	70	100			
						Visitas de Verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx".	Visita	341	373	109.4			
						Paquete de materiales complementarios para Piso Firme "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda".	Beneficiario	120	120	100			
						Paquete de materiales y equipamiento complementarios para Vivienda Digna "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda".	Beneficiario	5,435	5,435	0.0			
02	02	05	01	01	02	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA					49,455.7	30,441.6	61.6
						Paquete de Vivienda "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx".	Beneficiario	70	0	0.0			
						OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					92,295.9	92,295.9	100.0
						Registro de pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100			
							T O T A L				726,034.0	667,833.4	92.0

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	939,626.8
	Bodega 42, Cuautitlán, México	1,256.2
	T O T A L	940,883.0

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Aministración	22,539.1
	Vehículos y Equipo de Transporte	10,949.9
	Maquinaria, Otros Equipos y Heramientas	495.0
	T O T A L	33,984.0

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Cuenta Pública 2022
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
RECURSOS PROPIOS	BBVA	645
IMEVIS RECURSOS CHEQUERA	BBVA	511
CAPÍTULO 200 Y 3000	BBVA	248
FONDOS FIJOS 2020	BBVA	634
CAPÍTULO 1000	BBVA	970
FRACCIONADORES	BBVA	527
RESERVA TERRITORIAL	BBVA	270
COBRANZA	BBVA	810
CHEQUERA FF 2020	BBVA	138
COBRANZA REFERENCIADA	BANAMEX	392
COBRANZA REFERENCIADA	BANORTE	345
NÓMINA	BANORTE	466
LIBERACIÓN DE HIPOTECAS Y ESCRITURACIÓN	BANORTE	810
APORTACIÓN DE MUNICIPIOS VIVIENDA	BANORTE	231
PAD 2021 FAMILIAS FUERTES VIVIENDA INDÍGENA DIGNA	BANORTE	354
PAD 2021 FAMILIAS FUERTES VIVIENDA RURAL	BANORTE	506
PAD 2021 FAMILIAS FUERTES MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BANORTE	516
IFREM INSUS	BANORTE	774
CAPITULO 4000 GC	BANORTE	224
RECURSOS PROPIOS	BANORTE	900
CAPITULO 2000 Y 3000 GC	BANORTE	043
CAPITULO 6000 GC	BANORTE	273
CAPITULO 1000 GC	BANORTE	636
CAPÍTULO 6000 2019 (GASTO CORRIENTE)	Banco Azteca	577
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS FUETES 2019	Banco Azteca	699

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,571.9	3,828.4	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	17,595.3	96,550.6
a1) Efectivo	2,571.9	3,828.4	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería			a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,981.5	78,528.5
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,020.4	1,994.6
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	69,174.0	104,841.5	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	59,032.3	94,273.3	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,593.4	16,027.5
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,141.7	10,556.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		12.0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	466.0	602.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	466.0	602.0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-2,353.6	-2,353.6	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-2,353.6	-2,353.6	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	7,305.7	7,630.2
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar	7,305.7	7,630.2
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	69,392.3	106,316.3	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	25,367.0	104,782.8
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	940,883.0	885,873.0	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	33,984.0	33,984.0	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-31,258.8	-30,285.8	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	25,367.0	104,782.8
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	943,608.2	889,571.2			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	1,013,000.5	995,887.5			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	303,518.0	248,508.1
			a. Aportaciones	303,518.0	248,508.1
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	684,115.5	642,596.6
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	62,370.7	-22,493.8
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-183,716.4	-140,370.8
			c. Revalúos	805,461.2	805,461.2
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	987,633.5	891,104.7
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	1,013,000.5	995,887.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2022

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Titulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Titulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	104,782.8				25,367.0		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	104,782.8	0.0	0.0	0.0	25,367.0		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
Al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	352,662.2	662,401.3	662,401.3
A1. Ingresos de Libre Disposición	352,662.2	643,303.2	643,303.2
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		19,098.1	19,098.1
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	352,662.2	667,833.4	661,153.9
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	352,662.2	667,833.4	661,153.9
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	20,594.1	20,594.1
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		20,594.1	20,594.1
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	15,162.0	21,841.5
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-3,936.1	2,743.4
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-24,530.2	-17,850.7

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-24,530.2	-17,850.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	352,662.2	643,303.2	643,303.2
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	19,098.1	19,098.1
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		19,098.1	19,098.1
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	352,662.2	667,833.4	661,153.9
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		20,594.1	20,594.1
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	15,162.0	21,841.5
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	-3,936.1	2,743.4

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	3,594.7	3,594.7	3,594.7
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	31,594.1	44,026.8	75,620.9	77,214.7	77,214.7	45,620.6
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	321,068.1	227,560.8	548,628.9	583,087.9	583,087.9	262,019.8
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
						0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	352,662.2	271,587.6	624,249.8	663,897.3	663,897.3	311,235.1
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
						0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	101,784.2	101,784.2	19,098.1	19,098.1	19,098.1
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		101,784.2	101,784.2	19,098.1	19,098.1	19,098.1
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	352,662.2	373,371.8	726,034.0	682,995.4	682,995.4	330,333.2
						0.0
Datos Informativos						0.0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	288,015.6	0.0	288,015.6	262,185.3	261,233.3	25,830.3
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	93,255.9	-6,489.5	86,766.4	79,764.4	79,764.4	7,002.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	39,846.8	49.9	39,896.7	38,175.3	38,175.3	1,721.4
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	76,486.0	600.6	77,086.6	73,712.7	73,712.6	3,373.9
a4) Seguridad Social	38,774.5	6,020.5	44,795.0	38,253.7	38,253.7	6,541.3
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	27,015.1	1,992.6	29,007.7	25,563.1	25,510.3	3,444.6
a6) Previsiones			0.0		0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,637.3	-2,174.1	10,463.2	6,716.1	5,817.0	3,747.1
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	6,769.1	1,681.6	8,450.7	7,559.1	5,940.7	891.6
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,105.2	49.0	4,154.2	3,995.2	3,603.8	159.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0		0.0	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0		0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	224.9	8.6	233.5	209.8	209.8	23.7
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	126.1	-9.9	116.2	76.8	76.8	39.4
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,242.6	-500.8	1,741.8	1,741.8	1,741.8	0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1.3	1,860.8	1,862.1	1,227.0	0.0	635.1
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0		0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	69.0	273.9	342.9	308.5	308.5	34.4
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	35,324.9	196,920.1	232,245.0	215,767.8	211,658.7	16,477.2
c1) Servicios Básicos	1,243.7	94.9	1,338.6	1,261.1	1,164.7	77.5
c2) Servicios de Arrendamiento	15,239.5	1,709.9	16,949.4	14,784.5	13,828.4	2,164.9
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,040.6	2,125.4	8,166.0	6,774.7	6,296.1	1,391.3
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	811.1	162.2	973.3	863.0	862.9	110.3
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,753.0	2,692.7	6,445.7	5,862.9	4,045.7	582.8
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	764.3	336.1	1,100.4	194.2	190.4	906.2
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	174.3	10.2	184.5	179.5	179.5	5.0
c8) Servicios Oficiales		1.7	1.7		1.7	1.7
c9) Otros Servicios Generales	7,298.4	189,787.0	197,085.4	185,847.9	185,089.3	11,237.5
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	50,000.0	50,000.0	34,998.5	34,998.5	15,001.5
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales		50,000.0	50,000.0	34,998.5	34,998.5	15,001.5
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	55,026.8	55,026.8	55,026.8	55,026.8	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles		55,026.8	55,026.8	55,026.8	55,026.8	0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	22,552.6	-22,552.6	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	22,552.6	-22,552.6	0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	92,295.9	92,295.9	92,295.9	92,295.9	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		92,295.9	92,295.9	92,295.9	92,295.9	0.0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6
224C0100000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
224C0100000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	221,961.8	259,032.1	480,993.9	452,505.8	449,469.9	28,488.1
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	221,961.8	259,032.1	480,993.9	452,505.8	449,469.9	28,488.1
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	130,700.4	22,043.8	152,744.2	123,031.7	119,388.1	29,712.5
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	130,700.4	22,043.8	152,744.2	123,031.7	119,388.1	29,712.5
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	92,295.9	92,295.9	92,295.9	92,295.9	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		92,295.9	92,295.9	92,295.9	92,295.9	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	288,015.6	0.0	288,015.6	262,185.3	261,233.3	25,830.3
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	288,015.6		288,015.6	262,185.3	261,233.3	25,830.3
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	288,015.6	0.0	288,015.6	262,185.3	261,233.3	25,830.3

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO

JAPEM

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES 12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 13

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 29

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 47

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 57

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 61

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Año 2022	Año 2021	Concepto	Año 2022	Año 2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	4,479.2	1,433.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,790.3	869.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		10.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	**4,479.2**	**1,443.6**			
			Total de Pasivos Circulantes	**3,790.3**	**869.8**
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,000.0	7,000.0	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	4,956.5	4,956.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,854.7	-5,509.4	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	2.0	2.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**Total de Pasivos No Circulantes**	**.0**	**.0**
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	**3,790.3**	**869.8**
Total de Activos No Circulantes	**6,103.8**	**6,449.1**			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	**10,583.0**	**7,892.7**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**134.7**	**134.7**
			Aportaciones	134.7	134.7
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**6,658.0**	**6,888.2**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-230.3	327.1
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,825.1	6,497.9
			Revalúos	63.2	63.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**6,792.7**	**7,022.9**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**10,583.0**	**7,892.7**

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**7.3**	**13.4**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	7.3	13.4
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	**28,358.4**	**29,332.8**
Participaciones, Aportaciones, Convenios,Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	28,358.4	29,332.8
Otros Ingresos y Beneficios	**7,621.2**	**7,851.1**
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,621.2	7,851.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**35,986.9**	**37,197.3**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**18,177.2**	**18,326.4**
Servicios Personales	14,860.3	13,911.2
Materiales y Suministros	466.3	784.9
Servicios Generales	2,850.6	3,630.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**17,694.7**	**7,700.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	17,694.7	7,700.0
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**345.3**	**345.3**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	345.3	345.3
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	**.0**	**10,498.5**
Inversión Pública no Capitalizable		10,498.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**36,217.2**	**36,870.2**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-230.3**	**327.1**

Junta de Asistencia Privada del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	134.7				134.7
Aportaciones	134.7				134.7
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		6,561.1	327.1	0.0	6,888.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			327.1		327.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,497.9			6,497.9
Revalúos		63.2			63.2
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	134.7	6,561.1	327.1	0.0	7,022.9
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		327.2	-557.4		-230.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-230.3		-230.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		327.2	-327.1		0.1
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	134.7	6,888.3	-230.3	0.0	6,792.7

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**355.5**	**3,045.8**
Activo Circulante	**10.2**	**3,045.8**
Efectivo y Equivalentes		3,045.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10.2	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**345.3**	**.0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	345.3	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**2,920.5**	**.0**
Pasivo Circulante	**2,920.5**	**.0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,920.5	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**327.2**	**557.4**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**327.2**	**557.4**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		557.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	327.2	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	35,986.9	37,197.3
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	7.3	13.4
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	28,358.4	29,332.8
Otros Orígenes de Operación	7,621.2	7,851.1
Aplicación	36,217.2	36,870.2
Servicios Personales	14,860.3	13,911.2
Materiales y Suministros	466.3	784.9
Servicios Generales	2,850.6	3,630.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		10,498.5
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	17,694.7	7,700.0
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	345.3	345.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-230.3	327.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	355.5	360.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	345.3	345.3
Otros Orígenes de Inversión	10.2	14.8
Aplicación	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	355.5	360.1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	2,920.6	.0
Endeudamiento Neto	2,920.6	
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	.0	934.7
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento		934.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,920.6	-934.7
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,045.8	-247.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,433.4	1,680.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,479.2	1,433.4

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	7,892.7	28,777.2	26,086.9	10,583.0	2,690.3
Activo Circulante	1,443.6	28,777.2	25,741.6	4,479.2	3,035.6
Efectivo y Equivalentes	1,433.4	28,777.2	25,731.4	4,479.2	3,045.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10.2		10.2	.0	-10.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	6,449.1	.0	345.3	6,103.8	-345.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,000.0			7,000.0	.0
Bienes Muebles	4,956.5			4,956.5	.0
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,509.4		345.3	-5,854.7	-345.3
Activos Diferidos	2.0			2.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			*.0*	*.0*
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			*.0*	*.0*
Otros Pasivos			868.8	3,790.3
Total de Deuda y Otros Pasivos			*868.8*	*3,790.3*

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México al 31 de diciembre del 2022, tiene pasivos contingentes que derivaron de obligaciones presentes y futuras, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

ÁREA	NO. EXPEDIENTE	IMPORTE
LAUDOS LABORALES	974/2018	167,576.29

De los cuales no se encuentran registrados contablemente, debido a que las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables; se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas de los estados financieros.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral I, incido h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc”.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Se informa acerca de:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra como sigue:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)
Efectivo	0.0	0.0
Bancos	4,479.2	1,433.4
Inversiones en Instituciones Financiera	0.0	0.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.0	0.0
Total	**4,479.2**	**1,433.4**

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra lo siguiente:

Nombre de la Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Miles de Pesos)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	10.2
Total	**0**	**10.2**

- **Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)**

El organismo no cuenta con inventarios de bienes disponibles para su transformación o consumo.

- **Inversiones Financieras a Corto Plazo**

El Organismo no cuenta con ningún tipo de Inversión Financiera.

El saldo en bancos al 31 de diciembre de 2022 está conformado de la siguiente manera.

Cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)
Banorte 161	2,868.3	923.8
Banorte 859	1,610.9	434.8
Banorte 519	-	-
Banorte 759 PAD	0	74.8
Total	**4,479.2**	**1,433.4**

El saldo que se informa al cierre del ejercicio 2022, se deriva a la ejecución del Proyecto Fortalecimiento a las Instituciones que se encuentran registradas en la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, por lo que el saldo en banco es mayor al año anterior, dando un subejercicio mayor respectivamente.

Cabe señalar que se devolverán los recursos conforme a la normatividad aplicable.

Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los bienes Muebles e Inmuebles se registran originalmente a su costo de adquisición o avaluó según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como sigue:

Descripción	Valor Histórico (Miles de Pesos)	Revaluación (Miles de Pesos)	Valor Total (Miles de Pesos)
Edificios no Habitacionales	7,000.0		7,000.0
Equipo de Oficina	915.3	97.4	1,012.7
Equipo de Cómputo	1,664.6	7.7	1,672.3
Parque Vehicular	2,263.0	8.5	2,271.5
Total Inversión	**11,842.9**	**113.6**	**11,956.5**

Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2022 aplicando a cada rubro de activo, los montos que se detallan a continuación:

Inversión	Valor Histórico (Miles de Pesos)	Depreciación Acumulada (Miles de Pesos)
Edificios no habitacionales	7,000.0	1,573.3
Equipo de Oficina	915.4	666.4
Equipo de Cómputo	1,664.6	1,844.2
Parque Vehicular	2,262.9	1,770.8
Total Inversión	11,842.9	5,854.7

Se comenta al respecto, la depreciación acumulada se ha efectuado derivando de las disposiciones normativas, sin embargo, se hará el análisis para determinar esta misma; ya contamos con bienes muebles que han llegado a máxima depreciación, se ajustaran de acuerdo a su vida útil.

Se revisa el caso de las edificaciones no habitacionales para determinar su valor comercial o de avaluó para contar con el valor comercial actual en libros de la edificación; así como el valor del predio; todo bajo el procedimiento establecido por las normas aplicables.

Método de la Depreciación Tasas Aplicadas

Tipo de Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

- Estimaciones y Deterioros

Durante el ejercicio fiscal 2022 no se determinaron estimaciones para cuentas incobrables o deterioros de inventarios.

Otros Activos

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se cuenta con un saldo de, depósitos en garantía de servicio de radio móvil, se revisará el contrato para cancelar y solicitar la devolución de este en el siguiente periodo fiscal.

Concepto	2022	2021
Radio Móvil Dipsa	2.0	2.0
Total	2.0	2.0

Cuentas y Documentos para Pagar a Corto Plazo

Se informa lo siguiente al cierre del ejercicio fiscal 2022 y 2021.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Nombre de la Cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	327.6	416.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,462.7	453.5
Total	3,790.3	869.8

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Nombre de la Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Miles de Pesos)
Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios y Retenciones a Terceros	288.3	381.2
Otros Impuestos (ISSEMYM, SUTEYM, APADRINA UN NIÑO)	39.3	35.1
Total	327.5	416.3

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Nombre de la Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Miles de Pesos)
Otros	3,462.7	453.5
Total	3,462.7	453.5

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos por los subsidios son reconocidos en el ejercicio al que fueron asignados. La aplicación de dicho presupuesto se integra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual. El subsidio pendiente de recibir se registra hasta el momento de su depósito a la cuenta de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

Ingresos por participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al cierre del ejercicio fiscal 2022 se recabó la cantidad de 35 millones 986.9 miles de pesos por concepto de subsidio y transferencias.

Concepto	2022	2021
Ejercido Gasto Corriente	28,358.4	29,332.8
Productos	7.3	13.4
Otros Ingresos	7,621.2	7,851.1
Total	**35,986.9**	**37,197.3**

Otros Ingresos y Beneficios varios

El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Depuración de Cuentas	0.0	0.0
Otros Ingresos	.2	151.1
Donativos en Especie	7,621.0	7,700.0
Total	**7,621.2**	**7,851.1**

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos al cierre del ejercicio fiscal 2022 y 2021 se comportaron de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Servicios Personales	14,860.3	13,911.2
Materiales y suministros	466.3	784.9
Servicios Generales	2,850.6	3,630.3
Donativos	17,694.7	7,700.0
Otros Gastos y perdidas Extraordinarias	345.3	345.3
Inversión Pública no Capitalizable	0	10,498.5
Total	**36,217.2**	**36,870.2**

Las depreciaciones al mes de diciembre del ejercicio 2022, es por un importe de 345.3 miles de pesos

Concepto	2022	2021
Depreciaciones	345.3	345.3
Total	345.3	345.3

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al cierre del ejercicio fiscal 2022 comparado con el ejercicio 2021, no se presentaron cambios en el Patrimonio Contribuido de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

	2022	2021
Aportaciones	134.7	134.7
Revaluos	63.2	63.2
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-230.3	327.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,825.1	6,497.7
Total	6,792.7	7,022.9

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final en la última parte del Estado de Flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Integración de Flujo de Efectivo	2022 (Miles de Pesos)	2021 (Miles de Pesos)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-230.3	327.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversiones	355.5	360.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,920.6	-934.7
Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo Equivalente al Efectivo	3,045.8	-247.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,433.4	1,680.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,479.2	1,433.4

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Junta de Asistencia Privada del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	40,944.3
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	4,957.4
Aprovechamientos Patrimoniales	3,934.6
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,022.8
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	35,986.9

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	36,434.6
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	562.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	562.7
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	345.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	345.3
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	36,217.2

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	1,088.1	457.4
	1,088.1	457.4
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,088.1	457.4
	1,088.1	457.4

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	40,692.6	40,252.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,908.7	2,572.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	562.1	291.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	17,615.1	18,034.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79.4	
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,798.8	
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,895.9	7,700.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	269.9	
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		31.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		10,467.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	562.7	1,154.8
	81,385.2	80,505.2
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-251.7	684.2
Ley de Ingresos Recaudado	40,944.3	39,568.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	22,085.9	20,899.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,774.1	7,700.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	562.7	1,154.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		10,498.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	269.9	
	81,385.2	80,505.2

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, y tiene por objeto el cuidado, fomentó, desarrollo, vigilancia, asesoría y coordinación de las Instituciones de Asistencia Privada dentro del territorio Estatal. Fungir como órgano promotor del desarrollo de la Asistencia Privada, respaldando y apoyando el trabajo profesional, eficiente y desinteresado de las organizaciones que se constituyan como Instituciones de Asistencia Privada. Las personas que viven en situación de extrema pobreza.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México, obtiene recursos por concepto de Subsidio proporcionado por el Gobierno Estatal, así como ingresos propios obtenidos de las IAP, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Segundo artículo 14 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México. Como un Organismo sin fines de lucro.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Las personas que viven en situación de extrema pobreza, los niños, ancianos que sufren desamparo y abandono, las miles de mujeres que día a día enfrentan la violencia, la discriminación y menoscabo a su dignidad física y moral, son una realidad ante la cual no podemos mostrar indiferencia; a causa de dicha problemática que tiene la sociedad vulnerable, surgen las Instituciones de Asistencia Privada, por tal motivo la Junta de Asistencia privada es el Organismo encargado de regular y albergar dichas instituciones en el Estado de México.

Constitución y Actividad

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México; se creó mediante decreto de Ley en fecha 13 de junio de 2001, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 22 inciso B, fracción I de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México; y en mérito de lo expuesto ha tenido a bien expedir de acuerdo al Reglamento Interior de la Junta de Asistencia privada del Estado de México; y en mérito de lo expuesto, ha tenido a bien expedir de acuerdo al Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada del estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el día 3 de noviembre de 2008, y el Manual de Organización de la Junta de Asistencia privada del Estado de México publicado en gaceta de Gobierno el 9 de noviembre del año 2008.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Forma de Gobierno

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México está integrada de la siguiente manera:

Un Presidente (a)

Cinco Vocales del sector público estatal que serán los titulares de las Secretarías General de Gobierno, Finanzas y Salud y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Desarrollo Social, así como un integrante asociado del Sector Público Federal a quien se convocará a participar en todas las sesiones que celebre la Junta de Asistencia Privada del Estado de México con derecho a voz, pero sin voto.

Seis vocales que serán, designados por las instituciones, quienes podrán ser o no patronos de éstas y se designarán de acuerdo a la función predominante prestada por la institución atendiendo a los siguientes rubros:

- Médico
- Educación
- Para personas con discapacidad
- Para ancianos
- Para niños y adolescentes
- Para Desarrollo Social

Objeto Social

Fungir como órgano promotor del Desarrollo de la Asistencia Privada, respaldando y apoyando el trabajo profesional, eficiente y desinteresado de las organizaciones que se constituyan como Instituciones de Asistencia Privada.

Principal Actividad

Obligaciones:

Establecer las políticas generales en materia de asistencia privada; Promover la creación de Instituciones de Asistencia Privada y fomentar su desarrollo; Establecer, operar, actualizar y difundir el registro de Instituciones de Asistencia Privada del estado de México; Promover ante las autoridades competentes el otorgamiento de estímulos fiscales, a favor de las instituciones, sin perjuicio de que las Instituciones de Asistencia Privada lo soliciten directamente; Desarrollar programas de capacitación y profesionalización del personal de la de la Junta de Asistencia Privada y de las Instituciones; Evaluar periódicamente el desempeño de personal de la de la Junta de Asistencia Privada y de las Instituciones; Certificar anualmente a cada una de las Instituciones de Asistencia Privada en base del cumplimiento o no de su objetivo; Aprobar el programa general de trabajo anual y el presupuesto de la Junta de Asistencia Privada.

Atribuciones:

I. Expedir sus normas internas de operación;

II. Autorizar la creación, transformación, fusión y extinción de las Instituciones;

III. Registrar los presupuestos de Ingresos y Egresos y de Inversiones en Activos Fijos de las Instituciones, así como sus modificaciones.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal comprende del 1 enero 2022 al 31 de diciembre 2022.

Régimen Jurídico

La Institución ha sido creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México.

Consideraciones Fiscales del Ente

Se realiza el registro como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Persona Moral con fines no lucrativos, como retenedor de Impuestos sobre salarios y sobre sueldos asimilados a salarios por lo que el Organismo se encuentra obligado a presentar declaraciones provisionales del Impuesto sobre la Renta por dichas retenciones, declaración anual de sueldos y salarios.

Estructura Orgánica Básica

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO

ORGANIGRAMA SIMPLIFICADO



Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los Cuales es el Fideicomitente o Fideicomisario

Durante el ejercicio, el Organismo no participó como fideicomisario en fideicomiso, mandato o contrato análogo alguno.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter general aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Armonización Contable Gubernamental

A partir del 1° de enero de 2009, entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva Ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los

estados financieros. Así mismo, fue creado el Consejo nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011. El CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en material de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. El instituto se encuentra obligado a partir del 1° de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental, armonizados de acuerdo con las características señaladas a los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberá emitir información contable presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en las disposiciones referidas.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambio en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular diferente de lo establecido en la NIF B-10 emanada de las normas de información financiera aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras al 31 de marzo 2016.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor del 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentra en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual los entes gubernamentales, deberán realizar la revaluación de los estados financieros.

Lo anterior en base a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Efectivo e Inversiones Financieras

Se encuentra representado por el remanente no ejercido que se utilizará para cubrir compromisos de presupuesto ejercido comprometido en el próximo ejercicio. Las inversiones en valores negociables se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios a corto plazo, valuados a su costo de adquisición el cual es similar al valor de mercado.

Inventarios

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México es un Organismo sin fines de lucro, por lo que las existencias en almacén se registran en cuentas de orden.

Bienes muebles e inmuebles

Se registran originalmente a su costo de adquisición o avaluó.

Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos, aplicando a cada rubro de activo las tasas que señala el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que se detallan a continuación.

Tipo de Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

Obligaciones de Carácter Laboral

Al respecto el Manual único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades públicas del Gobierno del estado de México, establece lo siguiente “las entidades no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en el que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta al presupuesto de egresos del ejercicio”.

Ingresos y Egresos

Las cuotas del cinco al millar, el subsidio estatal y los rendimientos por inversión son ingresos.

Los egresos son las aplicaciones por concepto de servicios personales y gasto operativo, así como comisiones bancarias.

Impuesto Sobre la Renta e IVA

El Organismo no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser una persona moral no lucrativa. La ley del ISR en su artículo 93 y 95, establecen que estas entidades solo tendrán la obligación de retener y enterar el

impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada Ley.

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México no es sujeto del Impuesto del Valor Agregado según el artículo 3° Tercer Párrafo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Descripción	Valor Histórico (Miles de Pesos)	Revaluación (Miles de Pesos)	Valor Total (Miles de Pesos)
Edificios no Habitacionales	7,000.0	0.0	7,000.0
Equipo de Oficina	915.3	97.4	1,012.7
Equipo de Cómputo	1,664.6	7.7	1,672.3
Parque Vehicular	2,263.0	8.5	2,271.5
Total Inversión	11,842.9	113.6	11,956.5

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Durante el ejercicio 2022 no participó como fideicomitente o fideicomisario en fideicomiso, mandato o contrato análogo alguno.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación del Organismo fue:

Concepto	2022	2021
Ejercido Gasto Corriente	28,358.4	29,332.8
Ejercido Gastos de Inversión	7.3	13.4
Otros Ingresos	7,621.2	7,851.1
Total	35,986.9	37,197.3

La recaudación por concepto de transferencia estatales es de forma mensual.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Organismo no realizó transacciones para una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

El mejoramiento en reporte de la valuación de inventarios con papel de trabajo.
Realiza conciliaciones periódicas de bienes muebles con contabilidad.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La administración del Organismo, no conoce algún hecho posterior que tenga efecto sobre los estados financieros al 31 de diciembre 2022.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Dictamen de Estos Financieros

El Despacho A. García López y Asesores, S.C.; dictaminó de los Estados Financieros de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM) al 31 de diciembre de 2022, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

…

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal..."

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

…

"SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación."

…

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se recibieron los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 1 millón 22.8 miles de pesos, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2022.

NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

…

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión… En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente."

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

…

"SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación."

…

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 875.2 miles de pesos en el capítulo 1000, 18.1 miles de pesos en el capítulo 2000 y 129.5 miles de pesos en el capítulo 3000, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022.

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	28,134.1	29,156.9	100.0	14,733.5	3,197.8	40,692.6	100.0	40,944.3	100.0	11,787.4	40.4	-251.7	-.6
Superávit Ejercicio Anterior		1,022.8	3.5			1,022.8	2.5	1,022.8	2.5				
Ordinarios	28,134.1	28,134.1	96.5	13,596.9	3,197.8	38,533.2	94.7	35,986.9	87.9	7,852.8	27.9	2,546.3	6.6
Estatales	28,134.1	28,134.1	96.5	13,596.9	3,197.8	38,533.2	94.7	35,986.9	87.9	7,852.8	27.9	2,546.3	6.6
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios								7.3	.0	7.3		-7.3	
Derechos													
Sector Central													
Organismos Auxiliares													
Aportaciones de Mejoras													
Productos													
Aprovechamientos													
Ingresos Financieros								7.3	.0	7.3		-7.3	
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	10,800.0	10,800.0	37.0		3,100.0	7,700.0	18.9	7,621.2	18.6	-3,178.8	-29.4	78.8	1.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	17,334.1	17,334.1	59.5	13,596.9	97.8	30,833.2	75.8	28,358.4	69.3	11,024.3	63.6	2,474.8	8.0
Federales													
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33													
Otros Apoyos Federales													
Extraordinarios				1,136.6		1,136.6	2.8	3,934.6	9.6	3,934.6		-2,798.0	-246.2
Generación de ADEFAS				562.8		562.8	1.4	3,360.8	8.2	3,360.8		-2,798.0	-497.2
Financiamientos				573.8		573.8	1.4	573.8	1.4	573.8			
EGRESOS:	28,134.1	29,156.9	100.0	17,464.5	5,928.8	40,692.6	100.0	36,434.6	100.0	-7,277.7	-25.0	4,258.0	10.5
Poderes Legislativo y Judicial													
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
Gasto Total de Poder Ejecutivo	28,134.1	29,156.9	100.0	17,464.5	5,928.8	40,692.6	100.0	36,434.6	100.0	-7,277.7	-25.0	4,258.0	10.5
Gasto Programable:	28,134.1	29,156.9	100.0	16,901.8	5,928.8	40,129.9	98.6	35,871.9	98.5	-6,715.0	-23.0	4,258.0	10.6
Gasto Corriente	20,434.1	21,456.9	73.6	6,557.8	5,928.8	22,085.9	54.3	18,177.2	49.9	3,279.7	15.3	3,908.7	17.7
Servicios Personales	14,840.5	15,715.7	53.9	3,327.3	2,753.5	16,289.5	40.0	14,860.3	40.8	855.4	5.4	1,429.2	8.8
Gasto Operativo	5,593.6	5,741.2	19.7	3,230.5	3,175.3	5,796.4	14.2	3,316.9	9.1	2,424.3	42.2	2,479.5	42.8
- Materiales y Suministros	1,805.9	1,823.9	6.3	527.0	839.9	1,511.0	3.7	466.3	1.3	1,357.6	74.4	1,044.7	69.1
- Servicios Generales	3,787.7	3,917.3	13.4	2,703.5	2,335.4	4,285.4	10.5	2,850.6	7.8	1,066.7	27.2	1,434.8	33.5
Transferencias	7,700.0	7,700.0	26.4	10,074.1		17,774.1	43.7	17,694.7	48.6	-9,994.7	-129.8	79.4	.4
- Organismos Autónomos	7,700.0	7,700.0		10,074.1				17,694.7					
- Subsidios y Apoyos													
Inversión Pública				269.9		269.9	.7					269.9	100.0
- Bienes Muebles e Inmuebles				269.9		269.9	.7					269.9	100.0
- Obra Pública													
- Inversión Financiera													
Gasto no Programable				562.7		562.7	1.4	562.7	1.5	-562.7			
Transferencias a Municipios													
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
Deuda Pública				562.7		562.7	1.4	562.7	1.5	-562.7			
- Costo Financiero de la Deuda													
- Amortizaciones													
-Pago de ADEFAS				562.7		562.7	1.4	562.7	1.5	-562.7	-100.0		
Superávit(+) / Déficit (-)				-2,731.0	-2,731.0			4,509.7	12.4	-4,509.7		-4,509.7	
% de los Ingresos								11.0					

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	29,156.9	40,944.3	40,944.3
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	29,156.9	40,944.3	40,944.3
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	29,156.9	36,434.6	36,434.6
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]			0.0
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	29,156.9	36,434.6	36,434.6
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	4,509.7	4,509.7

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	4,509.7	4,509.7
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	4,509.7	4,509.7

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento			0.0
B. Amortización de la deuda			0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	7.3	7.3	7.3
Aprovechamientos	1,022.8		1,022.8	8,644.0	8,644.0	7,621.2
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,800.0	-3,100.0	7,700.0		.0	-10,800.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,334.1	13,499.2	30,833.3	28,358.4	28,358.4	11,024.3
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,136.5	1,136.5	3,934.6	3,934.6	3,934.6
Total	29,156.9	11,535.7	40,692.6	40,944.3	40,944.3	11,787.4
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	29,156.9	10,399.2	39,556.1	37,009.7	37,009.7	7,852.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos			.0	7.3	7.3	7.3
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	11,822.8	-3,100.0	8,722.8	8,644.0	8,644.0	-3,178.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,334.1	13,499.2	30,833.3	28,358.4	28,358.4	11,024.3
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	1,136.5	1,136.5	3,934.6	3,934.6	3,934.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,136.5	1,136.5	3,934.6	3,934.6	3,934.6
Total	29,156.9	11,535.7	40,692.6	40,944.3	40,944.3	11,787.4
				Ingresos excedentes¹		

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
I N G R E S O S
(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	10,800.0	10,800.0		3,100.0	7,700.0	7,621.2	78.8	1.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	10,800.0	10,800.0		3,100.0	7,700.0	7,621.2	78.8	1.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,334.1	17,334.1	13,596.9	97.7	30,833.3	28,358.4	2,474.9	8.0
Subsidio	17,334.1	17,334.1	13,596.9	97.7	30,833.3	28,358.4	2,474.9	8.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		1,022.8	1,136.5		2,159.3	4,964.7	-2,805.4	-129.9
Productos						7.3	-7.3	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			562.7		562.7	3,360.8	-2,798.1	-497.3
Disponibilidades Financieras			573.8		573.8	573.8		
Aplicación de Remanentes		1,022.8			1,022.8	1,022.8		
T O T A L	28,134.1	29,156.9	14,733.4	3,197.7	40,692.6	40,944.3	-251.7	-.6

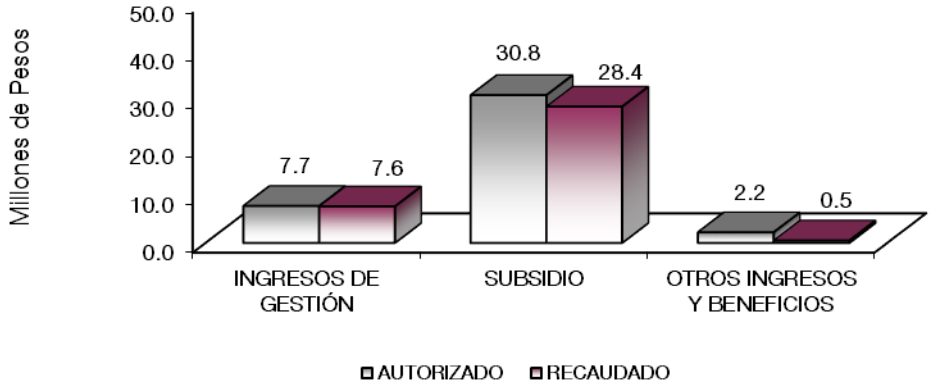

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se asignaron recursos por 29 millones 156.9 miles de pesos, se autoriza una ampliación de 14 mil 733.4 miles de pesos, y una reducción de 3 millones 197.7 miles de pesos, presentando un presupuesto autorizado de 40 millones 692.6 miles de pesos, recaudando 40 millones 944.3 miles por lo que se tuvo una variación de más por 251.7 miles de pesos, en relación con el total autorizado, que representó el 0.6 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se asignaron recaudar 10 millones 800 mil pesos, presentando una reducción de 3 millones 100 mil pesos, presentando un presupuesto autorizado de 7 millones 700 mil pesos, recaudando 7 millones 621.2 miles de pesos, lo anterior es por concepto de donativos, por lo que se tuvo una variación de más 78.8 miles de pesos, lo que representó el 1 por ciento, la reducción corresponde al convenio firmado con la Dirección General de Recaudación.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se asignaron recaudar 17 millones 334.1 miles de pesos, presentando ampliación por 13 millones 596.9 y una reducción de 97.7 miles de pesos, presentado un presupuesto autorizado de 30 millones 833.3 miles de pesos, recaudando 28 millones 358.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos 2 millones 474.8 miles de pesos, lo que representó el 8 por ciento con referencia a lo proyectado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se asignaron recursos por un monto de un millón 22.8 miles de pesos, derivados de pasivos pendientes de liquidar, disponibilidades financieras y aplicación de remanentes, recaudándose 4 millones 964.7 miles de pesos, 573.8 miles de pesos de ingresos financieros y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 3 millones 360.8 miles de pesos, 7.3 miles de pesos de productos y un millón 22.8 miles de pesos de aplicación de remanentes, presentando una variación de menos 2 millones 805.4 miles de pesos lo que representó el 129.9 por ciento del monto previsto derivado.

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**15,715.7**	**573.8**	**16,289.5**	**14,860.3**	**14,603.5**	**1,429.2**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,071.7	- 1,511.9	5,559.8	5,147.8	5,147.8	412.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	37.0	2.0	39.0	36.0	35.9	3.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,467.9	918.1	6,386.0	6,067.7	6,062.6	318.3
Seguridad Social	2,086.1	415.3	2,501.4	2,202.5	2,202.5	298.9
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	909.5	3.0	912.5	769.7	769.7	142.8
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	143.5	747.3	890.8	636.6	385.0	254.2
Materiales y Suministros	**1,823.9**	- **312.9**	**1,511.0**	**466.3**	**401.9**	**1,044.7**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,516.1	- 296.1	1,220.0	243.0	178.6	977.0
Alimentos y Utensilios	28.0	6.0	34.0	30.5	30.5	3.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	0.2	0.2	0.2	0.2	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	246.9	- 7.7	239.2	190.4	190.4	48.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	32.9	- 15.6	17.3	1.9	1.9	15.4
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	0.3	0.3	0.3	0.3	-
Servicios Generales	**3,917.3**	**368.1**	**4,285.4**	**2,850.6**	**2,609.7**	**1,434.8**
Servicios Básicos	223.8	31.3	255.1	235.5	219.9	19.6
Servicios de Arrendamiento	18.5	- 14.7	3.8	-	-	3.8
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	678.7	835.6	1,514.3	1,361.8	1,325.3	152.5
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	595.5	- 358.0	237.5	151.4	151.4	86.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,177.7	- 82.3	1,095.4	398.0	367.2	697.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	151.7	- 123.8	27.9	-	-	27.9
Servicios de Traslado y Viáticos	76.5	- 56.4	20.1	10.2	10.1	9.9
Servicios Oficiales	60.2	283.5	343.7	293.3	179.8	50.4
Otros Servicios Generales	934.7	- 147.1	787.6	400.4	356.0	387.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**7,700.0**	**10,074.1**	**17,774.1**	**17,694.7**	**14,895.9**	**79.4**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales		-	-		-	-
Pensiones y Jubilaciones		-	-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos	7,700.0	10,074.1	17,774.1	17,694.7	14,895.9	79.4
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	**269.9**	**269.9**	-	-	**269.9**
Mobiliario y Equipo de Administración	-	269.9	269.9	-	-	269.9
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			-			-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte			-			-
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		-	-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-		-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	-	**562.7**	**562.7**	**562.7**	**562.7**	-
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	562.7	562.7	562.7	562.7	-
Total del Gasto	**29,156.9**	**11,535.7**	**40,692.6**	**36,434.6**	**33,073.7**	**4,258.0**

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	29,156.9	10,703.1	39,860.0	35,871.9	32,511.0	3,988.1
Gasto de Capital		269.9	269.9	-	-	269.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	562.7	562.7	562.7	562.7	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
211C04000000 Junta de Asistencia Privada del Estado de México	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0
Total del Gasto	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	1,763.0	- 175.6	1,587.4	1,281.6	1,277.1	305.8
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	1,763.0	- 175.6	1,587.4	1,281.6	1,277.1	305.8
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	27,393.9	11,148.6	38,542.5	34,590.3	31,233.9	3,952.2
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social	27,393.9	11,148.6	38,542.5	34,590.3	31,233.9	3,952.2
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	562.7	562.7	562.7	562.7	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		562.7	562.7	562.7	562.7	-
Total del Gasto	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

No Aplica

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

No Aplica

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	14,840.5	15,715.7	3,327.3	2,753.5	16,289.5	14,860.3	1,429.2	8.8
Materiales y Suministros	1,805.9	1,823.9	527.0	839.9	1,511.0	466.3	1,044.7	69.1
Servicios Generales	3,787.7	3,917.3	2,703.5	2,335.4	4,285.4	2,850.6	1,434.8	33.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,700.0	7,700.0	10,074.1		17,774.1	17,694.7	79.4	.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			269.9		269.9		269.9	100.0
Deuda Pública			562.7		562.7	562.7		
TOTAL	28,134.1	29,156.9	17,464.5	5,928.8	40,692.6	36,434.6	4,258.0	10.5

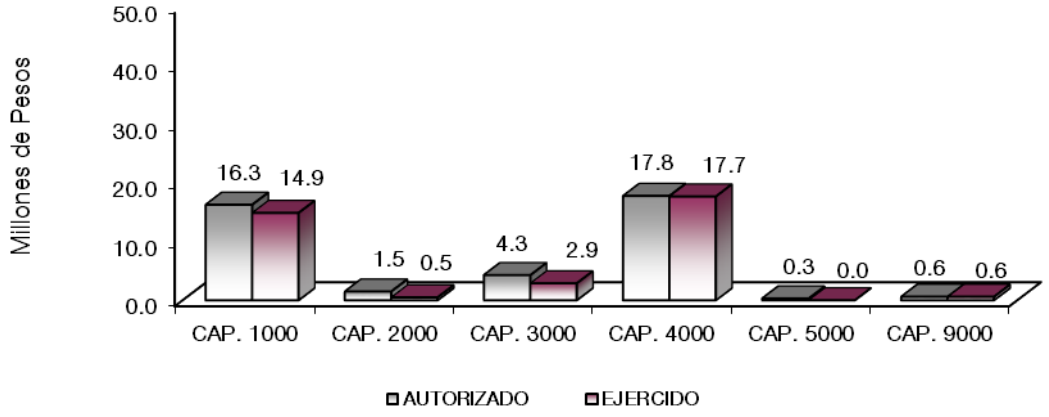

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se asignaron 29 millones 156.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por un monto de 11 millones 535.7 miles de pesos, teniendo un presupuesto autorizado modificado de 40 millones 692.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 36 millones 434.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido presupuestal de 4 millones 258 mil pesos, lo que representó el 10.5 por ciento menos, con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

La asignaron inicial para este capítulo fue de 15 millones 175.7 miles de pesos, presentando ampliaciones, traspasos y reducciones netas de más por 573.8 miles de pesos, presentando un presupuesto modificado de

16 millones 289.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 860.3 miles de pesos, lo que representó 8.8 por ciento respecto al monto autorizado. Distribuidos en los conceptos de sueldos y salarios que incluye las retenciones al Impuesto Sobre la Renta, Retenciones y Cuotas al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), así mismo se incluye el fondo de ahorro, Aportaciones al ISSEMYM, Prestaciones Sindicales y el Impuesto Sobre Nóminas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un asignado inicial de un millón 823.9 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos y reducciones netas de menos por 312.9 miles de pesos, presentando un presupuesto modificado de un millón 511 mil pesos, de los cuales se ejercieron 466.3 miles de pesos, presentando un subejercicio de un millón 44.7 miles de pesos, que representó el 69.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se asignaron 3 millones 917.3 miles de pesos, presentando ampliaciones y reducciones netas de más por 368.1 miles de pesos, presentando un presupuesto modificado de 4 millones 285.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 850.6 miles de pesos lo que representó un subejercido por un monto de un millón 434.8 miles de pesos, lo que representó el 33.5 por ciento del monto autorizado.

El gasto se aplicó en la adquisición de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades propias del Organismo, tales como: servicio telefónico, servicio de energía, servicio de agua y limpieza, servicio de fotocopiado arrendamiento. Pago de fletes, capacitación al personal de las IAP para el cumplimiento de nuestra labor asistencial; entre otras actividades, mismas que se encuentran documentadas.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo de gasto se asignaron 7 millones 700 mil pesos, presentando ampliaciones y reducciones netas de 10 millones 74.1 miles de pesos, presentando un presupuesto modificado de 17 millones 774.1 miles de pesos y se ejercieron 17 millones 694.7 miles de pesos teniendo un subejercido por 79.4 miles de pesos, lo que representó el 0.4 por ciento, respecto al monto autorizado.

Lo anterior corresponde a los donativos en especie gestionados por el Organismo para entregarlos directamente a las IAPS, así como la entrega del programa Fortalecimiento a las Instituciones, el subejercido se deriva de la situación económica del país mostrando un panorama poco favorable para la gestión de donativos a causa de la pandemia.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo de gasto se autorizaron 209.9 miles de pesos, los cuales no fueron ejercidos.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación por 562.7 miles de pesos, la cual se ejerció en su totalidad. Por conceptos de Adeudos de Ejercicios Fiscales de Años Anteriores, los cuales fueron liquidados en el presente ejercicio fiscal.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**14,840.5**	**15,715.7**	**3,327.3**	**2,753.5**	**16,289.5**	**14,860.3**	**1,429.2**
Sueldo Base	6,659.7	7,071.7	161.5	1,673.4	5,559.8	5,147.8	412.0
Compensacion por servicio social	35.0	37.0	13.5	11.5	39.0	35.9	3.1
Prima por Años de Servicio	152.4	165.8	42.1	16.4	191.5	177.9	13.6
Prima Vacacional	426.2	426.3	3.0	72.0	357.3	349.3	8.0
Aguinaldo	954.2	954.2	60.0	159.9	854.3	845.8	8.5
Compensación por Retabulación	606.6	655.2	137.3	72.8	719.7	670.9	48.8
Gratificación	1,833.7	1,979.7	607.4	140.2	2,446.9	2,280.6	166.3
Gratificación por Convenio	1,249.2	1,286.7	718.7	191.6	1,813.8	1,743.1	70.7
Estudios Superiores			2.5		2.5		2.5
Aportaciones de Servicio de Salud	865.5	930.5	86.3		1,016.8	891.0	125.8
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	640.1	688.3	47.4		735.7	661.1	74.6
Aportaciones del Sistema de Capitalización individual	153.3	164.9	11.2		176.1	159.7	16.4
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	79.8	85.5	6.3		91.8	78.0	13.8
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	127.5	155.3	282.6	27.3	410.6	380.9	29.7
Seguros y Fianzas	61.6	61.6	271.0	262.2	70.4	31.8	38.6
Cuotas para Fondo de Retiro	71.6	76.5	7.4		83.9	71.9	12.0
Seguro de Separación Individualizado	363.9	387.3	.2	7.1	380.4	279.2	101.2
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	127.3	135.8	.6	29.3	107.1	98.6	8.5
Viaticos	15.7	15.7	45.5	9.9	51.3	51.0	.3
Despensa	273.7	294.2	28.3	32.7	289.8	269.2	20.6
Reconocimiento a Servidores Públicos			263.6		263.6	12.0	251.6
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	143.5	143.5	291.3	47.2	387.6	385.0	2.6
Recompensas			239.6		239.6	239.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,805.9**	**1,823.9**	**527.0**	**839.9**	**1,511.0**	**466.3**	**1,044.7**
Materiales y Útiles de Oficina	223.3	223.3	20.4	122.3	121.4	37.7	83.7
Enseres de Oficina	320.5	320.5	200.9	108.4	413.0	131.4	281.6
Material de Foto, Cine y Grabación	13.8	13.8		12.8	1.0	1.0	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	513.7	513.7	291.5	288.5	516.7	68.0	448.7
Material y Enseres de Limpieza	338.8	338.8	4.9	270.0	73.7	4.9	68.8
Material para Identificación y Registro	106.0	106.0		11.8	94.2		94.2
Productos Alimenticios para Personas	28.0	28.0	7.3	1.4	33.9	30.5	3.4
Plaguicidas abonos y fertilizantes			.2		0.2	.2	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	228.9	246.9		7.7	239.2	190.4	48.8
Prendas de Seguridad y Protección Personal	32.9	32.9	1.4	17.0	17.3	1.9	15.4
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte			.4		0.4	.3	.1
SERVICIOS GENERALES	**3,787.8**	**3,917.3**	**2,703.5**	**2,335.4**	**4,285.4**	**2,850.6**	**1,434.8**
Servicio de Energía Eléctrica	46.5	46.5	27.7	1.1	73.1	71.9	1.2
Servicio de Agua	17.8	17.8	2.2	.6	19.4	14.8	4.6
Servicio de Telefonía Convencional	85.6	93.2	3.2	1.9	94.5	86.9	7.6
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación		66.3	5.2	3.4	68.1	61.8	6.3
Servicios de Acceso a Internet	61.5	18.5		14.7	3.8		3.8
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	15.3	124.4	751.3	80.4	795.3	777.2	18.1
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	124.4	113.2	83.3	37.1	159.4	131.1	28.3
Capacitación	113.2	85.3	2.2	18.6	68.9	52.1	16.8
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	85.3	36.9	6.5	24.1	19.3	11.8	7.5
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal	36.9	1.8	24.2	1.8	24.2	24.1	.1
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	1.8		12.9		12.9	12.8	.1
Servicios de protección y seguridad		317.1	117.6		434.7	352.8	81.9
Servicios de Vigilancia	292.7	8.6	4.2	2.1	10.7	7.8	2.9
Servicios Bancarios y Financieros	8.2	7.2	1.3	.7	7.8	6.8	1.0
Gastos inherentes a la recaudacion	6.6	5.9		5.9			
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	5.9	277.4	28.0	150.5	154.9	113.9	41.0
Seguros y Fianzas	275.0	296.4	1.3	233.6	64.1	22.9	41.2
Fletes y maniobras	283.7	224.5	108.9	187.3	146.1		146.1
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	224.5	3.9		3.9			
Adaptacion de locales almacenes bodegas y edificios	3.9	265.6	317.0	415.4	167.2	17.5	149.7
Reparacion mantenimiento e instalacion de mobiliario y equipo de oficina	265.6	61.5	185.8	200.4	46.9	3.9	43.0
Reparacion instalacion y mantenimiento de bienes informaticos microfilmacion y tecnologias de la informatica	61.4	73.7	273.4	179.9	167.2	71.9	95.3
Reparacion y mantenimiento de vehiculos terrestres aereos y lacustres	73.7	1.5	187.7	80.9	108.3	2.5	105.8
Reparacion instalacion y mantenimiento de maquinaria equipo industrial y diverso	1.5	482.0	171.3	218.9	434.4	302.2	132.2
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	463.9	65.0		40.0	25.0		25.0
Servicios de Fumigación	65.0	48.1		20.3	27.8		27.8
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	48.1	54.1		54.1			
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Públicidad, Excepto Internet	54.1	49.5		49.5			
Servicios de creacion y difusion de contenido a traves de internet	49.5						
Transportación Aérea	.0	62.8		50.6	12.2	10.1	2.1

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	62.8	10.5		5.5	5.0		5.0
Gastos de alimentacion en territorio nacional	10.5	3.2		.3	2.9		2.9
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	3.2	35.0	26.1	12.8	48.3	35.6	12.7
Gastos de ceremonial	35.0	19.8	282.6	7.0	295.4	257.7	
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	19.8	.6		.6			
Congresos y Convenciones	.6	4.8		4.8			
Exposiciones y Ferias	4.8	418.4	24.3	217.0	225.7	56.4	169.3
Otros Impuestos y Derechos	384.0	511.4	7.1	4.8	513.7	337.8	175.9
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	490.5	4.9		4.9			
Cuotas y suscripciones	4.9		48.2		48.2	6.3	41.9
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,700.0	7,700.0	10,074.1		17,774.1	17,694.7	79.4
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	7,700.0	7,700.0	10,074.1		17,774.1	17,694.7	79.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			269.9		269.9		269.9
Bienes Informáticos			269.9		269.9		269.9
DEUDA PÚBLICA			562.7		562.7	562.7	
Por Ejercicios Anteriores			562.7		562.7	562.7	
T O T A L	28,134.1	29,156.9	17,464.5	5,928.8	40,692.6	36,434.6	4,258.0

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	29,156.9	10,973.0	40,129.9	35,871.9	32,511.0	4,258.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	29,156.9	10,973.0	40,129.9	35,871.9	32,511.0	4,258.0
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento	29,156.9	10,973.0	40,129.9	35,871.9	32,511.0	4,258.0
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	562.7	562.7	562.7	562.7	-
Total del Gasto	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. En un esfuerzo colectivo plasmando los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación que tienen como finalidad la disminución de la desigualdad. El gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, la promoción del empleo y la protección del ingreso, particularmente el de las mujeres. En relación con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influyen de manera directa o indirectamente en el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados, reduciendo las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto actual del Gobierno del Estado de México trata sobre la eficacia para solucionar problemas endémicos que aquejan a la sociedad y uno de sus mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que estos se refieren al apego de las normas y los valores fundamentales de justicia que rigen la convivencia pacífica de la sociedad, así como derechos y obligaciones de los diferentes actores sociales y políticos.

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2022						VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Pilar Social	26,460.2	27,393.9	16,729.6	5,581.0	38,542.5	34,590.3	3,952.2	10.3
Gobierno Capaz y Responsable	1,673.9	1,763.0	734.9	347.8	2,150.1	1,844.3	305.8	14.2
T O T A L	28,134.1	29,156.9	17,464.5	5,928.8	40,692.6	36,434.6	4,258.0	10.5

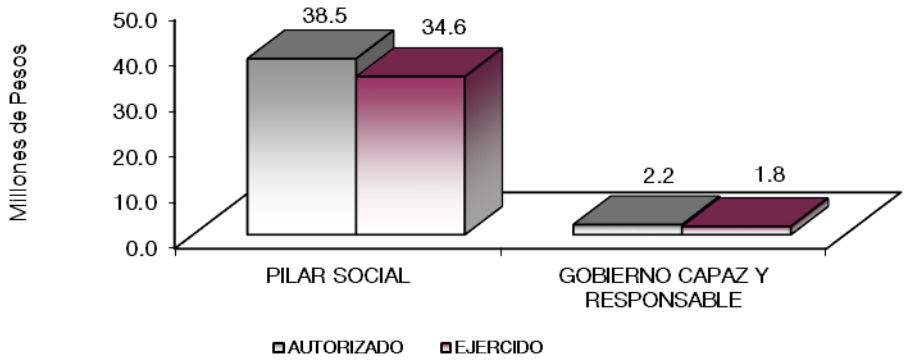

FINALIDAD

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicio a la población en materia de protección Social, Educación, Salud, Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La Junta de Asistencia Privada tiene como Programa el Desarrollo Integral de la Familia, a través del proyecto, el cuidado, fomento, desarrollo y vigilancia de las Instituciones de Asistencia Privada dentro del territorio Estatal.

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,363.0	1,452.1	172.2	181.9	1,442.4	1,255.6	186.8	13.0
Sistema anticorrupcion del Estado de Mexico y Municipios	310.9	310.9		165.9	145.0	26.0	119.0	82.1
Desarrollo Integral de la Familia	26,460.2	27,393.9	16,729.6	5,581.0	38,542.5	34,590.3	3,952.2	10.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejecicios Fiscales Anteriores			562.7		562.7	562.7		
TOTAL	28,134.1	29,156.9	17,464.5	5,928.8	40,692.6	36,434.6	4,258.0	10.5

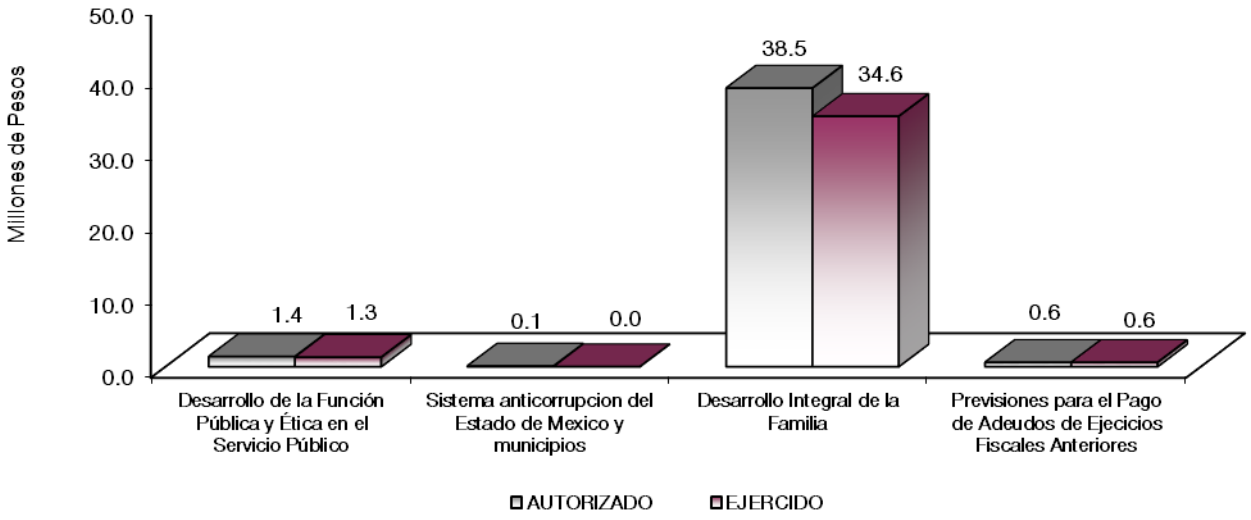

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101, FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUCIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema de acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la

normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad y disciplina presupuestal.

La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, para la realización de auditorías, evaluaciones e inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Esta meta tiene como finalidad llevar a cabo auditorias administrativas, contables, activo fijo y servicios personales. Se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y, en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula.

Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y verificar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 28 inspecciones de las cuales se realizó el 100 por ciento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Esta meta tiene como propósito la verificación de 3 actos oficiales u otros que celebre el Organismo, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos de los cuales se realizaron 3 actos oficiales de contagia elevando la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Se programaron 21 sesiones y esta meta tiene como propósito la intervención en sesiones del Órgano de Gobierno, Órganos Colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna; De esta forma se programaron 21 sesiones de las cuales se realizaron 21 dando un porcentaje del 100 por ciento.

Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.

Esta meta tiene como propósito realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos, de las cueles se programaron 2 acciones, realizando 1 acciones teniendo un porcentaje del 50 por ciento.

Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.

Esta meta tiene como propósito realizar acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos, de las cueles se programó 1 acción, obteniendo el 100 por ciento.

Seguimiento de atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control.

Esta meta tiene como propósito realizar el seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control, de las cueles se programó 1 acción, obteniendo el 100 por ciento.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

010304020204 INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágil, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, el seguimiento de denuncias, investigaciones y determinar acuerdos.

Atender las denuncias presentadas por los interesados, de lo cual se tenían programadas 3 acciones cumpliendo a un 100 por ciento la atención de denuncias presentadas.

Llevar a cabo investigaciones como resultado de acciones de control y evaluación efectuadas por entes fiscalizadores, para determinar presuntas irregularidades administrativas y decretar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad, teniendo programadas acciones de lo cual no se pudo cumplir la meta.

Llevar a cabo investigaciones que se inician a petición de parte, para determinar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad, en este meta las acciones programadas son 7, realizando las mismas y cumpliendo a un 100 por ciento la meta.

DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO SOLIDARIO

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 144 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 144 cumpliendo un 100 por ciento.

Dar seguimiento y evaluar las acciones comprometidas de los convenios de coordinación y participación. Con el propósito de validar el cumplimiento y viabilidad de los convenios firmados, se llevaron a cabo 6 reportes de seguimiento a convenios generados y firmados por la JAPEM, de las cuales se cumplieron 6 reportes al finalizar el periodo cumpliendo un 100 por ciento.

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 258 visitas de verificación. Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 10 talleres cumpliendo a un 100 por ciento.

Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación se realizaron 426 comunicados de los cuales se tenían programados 425 por lo que se cumplió a un 100.2 por ciento.

La gestionar donativos con instancias públicas y/o privadas así como particulares en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 129 donativos de 128 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta.

Definir las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, conforme a las políticas establecidas.

Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 241 donativos de los cuales se tenían programados 232 al finalizar el periodo 2022 lo que representó el 103.9 por ciento respecto a lo programado.

Realizar acciones de colaboración con organismos públicos o privados para fortalecer las actividades de las Instituciones de Asistencia Privada. Se programaron 5 acciones, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Celebrar Convenios de Colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada.

Se programaron 3 convenios de colaboración, de los que se llevaron a cabo 3 convenios por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento.

Se programaron 5 eventos de diversa índole para promover la constitución de IAP y fortalecer los vínculos con las ya existentes, de los que se llevaron a cabo 5 eventos por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento.

En las Acciones de la JAPEM se programaron 12 informes de Instituciones. Por lo que se realizaron 12 Informes de Instituciones que Atienden Niñas, Niños y Adolescentes, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Se programaron 10 talleres de capacitación a Instituciones de Asistencia Privada para su fortalecimiento, de los que se llevaron a cabo 10 Talleres por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento.

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Avance Operativo - Programático y Presupuestal
Enero - Diciembre de 2022

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) AUTORIZADO ANUAL	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) EJERCIDO	PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos) %
						GOBIERNO							
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						DESARROLLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN. CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,442.4	1,255.6	87.0
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	4	4	100			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y, en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula.	Inspección	28	28	100			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Acta	3	3	100			
						Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	21	21	100			
						Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	2	1	50			
						Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1	1	100			
						Seguimiento de atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control.	Acción	1	1	100			
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					145.0	26.0	17.9
						Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Denuncia	3	3	100			
						Llevar a cabo investigaciones como resultado de acciones de control y evaluación efectuadas por entes fiscalizadores, para determinar presuntas irregularidades administrativas y decretar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad.	Investigación	2	0	0.0			
						Llevar a cabo investigaciones que se inician a petición de parte, para determinar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad.	Documento	7	7	100			
						GOBIERNO SOLIDARIO							
						DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
02	06	08	04	01	05	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA					38,542.5	34,590.3	89.7
						Asesorar de manera virtual y/o presencial a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y/o personas para su constitución como Institución de Asistencia Privada.	Asesoría	144	144	100			
						Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada	Convenio	3	3	100			
						Dar seguimiento y evaluar las acciones comprometidas de los convenios de coordinación y participación.	Reporte	6	6	100			
						Definir las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, conforme a las políticas establecidas.	Institución Pública	232	241	103.9			
						Difusión de las actividades que desarrollan la Junta de Asistencia Privada del Estado de México e Instituciones de Asistencia Privada	Acción	425	426	100.2			
						Generar un informe mensual de Instituciones de Asistencia Privada, que benefician a la población que comprende niñas, niños y adolescentes.	Informe	12	12	100			
						Gestionar donativos con instancias públicas y/o privadas así como particulares en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada.	Gestión	128	129	100.8			
						Instrumentar talleres de capacitación para la profesionalización y cumplimiento de la asistencia privada.	Taller	10	10	100			
						Llevar a cabo eventos de diversa índole para promover la constitución de IAP y fortalecer los vínculos con las ya existentes	Evento	5	5	100			
						Realizar acciones de colaboración con organismos públicos o privados para fortalecer las actividades de las Instituciones de Asistencia Privada	Acción	5	5	100			
						Realizar visitas de verificación a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, para constatar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	258	258	100			
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					562.7	562.7	100.0
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100			
						T O T A L					40,692.6	36,434.6	89.5

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Junta de Asistencia Privada del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Edificios	7,000.0
	T O T A L	7,000.0

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Junta de Asistencia Privada del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	1,012.7
	Equipo de Cómputo	1,672.3
	Equipo de Transporte	2,271.5
	Equipo Industrial	
	T O T A L	4,956.5

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Cuenta Pública 2022
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Subsidio Estatal	BANORTE	161
Cuotas del Cinco al Millar, Ley de Ingresos 2022	BANORTE	859

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,479.2	1,433.4	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	3,790.3	869.8
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	4,479.2	1,433.4	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	327.6	416.3
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	10.2	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,462.7	453.5
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		10.2	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	4,479.2	1,443.6	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	3,790.3	869.8
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,000.0	7,000.0	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	4,956.5	4,956.5	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,854.7	-5,509.4	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos	2.0	2.0			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	3,790.3	869.8
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	6,103.8	6,449.1			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	10,583.0	7,892.7	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	134.7	134.7
			a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital	134.7	134.7
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	6,658.0	6,888.2
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-230.3	327.1
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	6,825.1	6,497.9
			c. Revalúos	63.2	63.2
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	6,792.7	7,022.9
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	10,583.0	7,892.7

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2022

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Titulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Titulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	869.8				3,790.3		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	869.8	0.0	0.0	0.0	3,790.3		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
Al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	29,156.9	39,921.5	39,921.5
A1. Ingresos de Libre Disposición	29,156.9	35,986.9	35,986.9
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		3,934.6	3,934.6
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	29,156.9	36,434.6	33,073.7
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	29,156.9	36,434.6	33,073.7
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	1,022.8	1,022.8
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		1,022.8	1,022.8
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	4,509.7	7,870.6
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	4,509.7	7,870.6
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	3,486.9	6,847.8

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	3,486.9	6,847.8

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	29,156.9	35,986.9	35,986.9
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	3,934.6	3,934.6
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		3,934.6	3,934.6
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	29,156.9	36,434.6	33,073.7
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		1,022.8	1,022.8
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	4,509.7	7,870.6
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	575.1	3,936.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	7.3	7.3	7.3
F. Aprovechamientos	1,022.8		1,022.8	8,644.0	8,644.0	7,621.2
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	10,800.0	-3,100.0	7,700.0	0.0	0.0	-10,800.0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	17,334.1	13,499.1	30,833.2	28,358.4	28,358.4	11,024.3
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
						0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	29,156.9	10,399.1	39,556.0	37,009.7	37,009.7	7,852.8
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
						0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	1,136.6	1,136.6	3,934.6	3,934.6	3,934.6
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		1,136.6	1,136.6	3,934.6	3,934.6	3,934.6
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	29,156.9	11,535.7	40,692.6	40,944.3	40,944.3	11,787.4
						0.0
Datos Informativos						0.0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	29,156.9	10,973.0	40,129.9	35,871.9	32,511.0	4,258.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	15,715.7	573.8	16,289.5	14,860.3	14,603.5	1,429.2
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,071.7	-1,511.9	5,559.8	5,147.8	5,147.8	412.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	37.0	2.0	39.0	36.0	35.9	3.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,467.9	918.1	6,386.0	6,067.7	6,062.6	318.3
a4) Seguridad Social	2,086.1	415.3	2,501.4	2,202.5	2,202.5	298.9
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	909.5	3.0	912.5	769.7	769.7	142.8
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	143.5	747.3	890.8	636.6	385.0	254.2
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,823.9	-312.9	1,511.0	466.3	401.9	1,044.7
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,516.1	-296.1	1,220.0	243.0	178.6	977.0
b2) Alimentos y Utensilios	28.0	6.0	34.0	30.5	30.5	3.5
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	246.9	-7.7	239.2	190.4	190.4	48.8
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	32.9	-15.6	17.3	1.9	1.9	15.4
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	3,917.3	368.1	4,285.4	2,850.6	2,609.7	1,434.8
c1) Servicios Básicos	223.8	31.3	255.1	235.5	219.9	19.6
c2) Servicios de Arrendamiento	18.5	-14.7	3.8	0.0	0.0	3.8
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	678.7	835.6	1,514.3	1,361.8	1,325.3	152.5
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	595.5	-358.0	237.5	151.4	151.4	86.1
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,177.7	-82.3	1,095.4	398.0	367.2	697.4
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	151.7	-123.8	27.9	0.0	0.0	27.9
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	76.5	-56.4	20.1	10.2	10.1	9.9
c8) Servicios Oficiales	60.2	283.5	343.7	293.3	179.8	50.4
c9) Otros Servicios Generales	934.7	-147.1	787.6	400.4	356.0	387.2
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	7,700.0	10,074.1	17,774.1	17,694.7	14,895.9	79.4
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos	7,700.0	10,074.1	17,774.1	17,694.7	14,895.9	79.4
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	269.9	269.9	0.0	0.0	269.9
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		269.9	269.9			269.9
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	562.7	562.7	562.7	562.7	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	562.7	562.7	562.7	562.7	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		562.7	562.7	562.7	562.7	0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0
Junta de Asistencia Privada del Estado de México (211C040)	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nombre del Ente Público (CLAVE)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,763.0	-175.6	1,587.4	1,281.6	1,277.1	305.8
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	1,763.0	-175.6	1,587.4	1,281.6	1,277.1	305.8
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	27,393.9	11,148.6	38,542.5	34,590.3	31,233.9	3,952.2
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social	27,393.9	11,148.6	38,542.5	34,590.3	31,233.9	3,952.2
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	562.7	562.7	562.7	562.7	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		562.7	562.7	562.7	562.7	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	29,156.9	11,535.7	40,692.6	36,434.6	33,073.7	4,258.0

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	15,715.7	573.8	16,289.5	14,860.3	14,603.5	1,429.2
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	15,715.7	573.8	16,289.5	14,860.3	14,603.5	1,429.2
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	15,715.7	573.8	16,289.5	14,860.3	14,603.5	1,429.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2022.
CONSEJO EDITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
D.R. GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
LERDO PONIENTE No. 300
COL. CENTRO C.P. 50000
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CE: 207/01/11/22
IMPRESO EN MÉXICO (PRINTED IN MEXICO)